

Penelope Anthias

Límites a la descolonización

Territorios indígenas y política
de hidrocarburos en el Chaco boliviano

Límites a la descolonización
Territorios indígenas y política
de hidrocarburos en el Chaco boliviano

Penelope Anthias

Límites a la descolonización

Territorios indígenas y política
de hidrocarburos en el Chaco boliviano

Traducción de Hernando Calla



Primera edición en inglés:

*Limits to decolonization
Indigeneity, Territory, and Hydrocarbon Politics
in the Bolivian Chaco*

Cornell University Press / Ithaca and London, 2018
ISBN 9781501714368

© Penelope Anthias, 2022
© Plural editores, 2022

Primera edición en castellano: julio de 2022

D.L: 4-1-2441-2022
ISBN: 978-9917-605-68-3

Producción:
Plural editores
Av. Ecuador 2337 esq. c. Rosendo Gutiérrez
Teléfono: 2411018 / Casilla 5097 / La Paz, Bolivia
e-mail: plural@plural.bo / www.plural.bo

Impreso en Bolivia

Índice

Agradecimientos	7
Nota sobre Seudónimos	9
Lista de Abreviaturas	11
Introducción	13
CAPÍTULO 1	
Imaginar el territorio.....	37
CAPÍTULO 2	
Mapear el territorio	77
CAPÍTULO 3	
Titular el territorio	121
CAPÍTULO 4	
Habitar el territorio.....	199
CAPÍTULO 5	
Encuentros extractivistas	243
CAPÍTULO 6	
Espacios gobernables.....	273
Conclusión.....	319
Bibliografía	329

Agradecimientos

Estoy profundamente agradecida a las muchas personas cuyo conocimiento, apoyo y hospitalidad hizo posible este libro. Antes que todo, quiero mostrar mi gratitud a los *mburuvichareta* y *tëtarareta* de la TCO Itika Guasu por compartir sus experiencias y perspectivas sobre la larga lucha por el territorio. Un agradecimiento especial a la comunidad que llamo Tëtakavi, particularmente a Armando, Sandra y familia, para compartir su hogar, comida, y calidez. En Tarija, dos ONG, CERDET y Comunidad de Estudios JAINA, proporcionaron espacio de oficina, apoyo logístico, acceso a documentación y recursos de biblioteca, y un diálogo productivo sostenido, que incluyó varias oportunidades para presentar mis ideas. Aldo Villena, Hernán Ruíz, Silvia Flores, Erick Araoz, Juan Carlos Arostegui, Guido Cortez, Pilar Lizárraga, Gonzalo Torrez, Ricardo Gareca, Denise Humphreys Bebbington, Tom Broadhurst, and Judith Van den Bosch fueron grandes amigos y aliados intelectuales en Tarija. Personas de Oxfam, CEJIS, CEDLA, CEADES, CIPCA, Fundación TIERRA, la APG Nacional, CIDOB e INRA contribuyeron perspectivas importantes a esta investigación.

Más allá de Bolivia, este libro le debe mucho a Sarah A. Radcliffe de la Universidad de Cambridge, quien fue una generosa y perspicaz supervisora de doctorado. La investigación fue financiada por una beca 1 + 3 del *Economic and Social Research Council* de Reino Unido. Tony Bebbington, Fiona Wilson y Sandip Hazareesingh dieron apoyo y consejos importantes en la primera etapa de mi investigación, cuando no tenía apoyo institucional. Pude escribir este libro gracias a una beca posdoctoral Ciriacy-Wantrup de la Universidad de California, Berkeley

(2014-2016). En Berkeley, Michael Watts me proporcionó orientación y aliento importante, y mis argumentos se beneficiaron de conversaciones con Donald Moore. Nancy Postero, Bret Gustafson, Sian Lazar, Cheryl McEwan y Mario Blaser proporcionaron comentarios invaluableles a las primeras versiones de este libro. Un agradecimiento a Christian Lund por su apoyo en las últimas etapas de publicación. La versión en inglés de este libro se benefició de cuatro editores excelentes: Jim Lance de Cornell University Press y los editores de la serie “Cornell Series on Land: New Perspectives on Territory, Development, and Environment”, Wendy Wolford, Nancy Lee Peluso y Michael Goldman. Los mapas que aparecen en este libro fueron elaborados por la Unidad Cartográfica de la Universidad de Cambridge.

Por último, pero no menos importante, estoy sumamente agradecida a Hernando Calla, por la tremenda habilidad y dedicación con las que tradujo este libro al español durante tiempos desafiantes.

Nota sobre seudónimos

Por razones éticas y para proteger la identidad de los participantes de la investigación, algunos de los nombres que aparecen en este libro son seudónimos. Donde no había preocupaciones éticas claras, permití que los participantes decidieran si les gustaría que usara su nombre real. Debido a la sensibilidad de los conflictos por el territorio, también eliminé algunas características identificativas de personas y cambié algunos nombres de lugares, incluso la comunidad guaraní en la que viví (la que llamo Tëtakavi) y las propiedades y comunidades aledañas. Si bien el uso de seudónimos puede ser desconocido y tal vez parecer raro a algunos lectores, es una práctica común en la etnografía anglófona, basada en el principio ético de que la obligación principal de quienes realizan investigaciones con seres humanos es “no hacer daño” a la dignidad y bienestar de las personas.

Lista de abreviaturas

APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
APG IG	Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasu
ASOGAPO	Asociación de Ganaderos de la Provincia O'Connor
CCGT	Concejo de Capitanes Guaraníes de Tarija
CEADES	Colectivo de Estudios Aplicados y Desarrollo Social Juan XXIII
CERDET	Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
DANIDA	Danish International Development Agency (Agencia Danesa de Desarrollo Internacional)
EAPG	Equipo de Apoyo al Pueblo Guaraní
EINE	Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales
FES	Función Económica Social
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
MAS	Movimiento al Socialismo
PROSOL	Programa Solidario Comunal (programa departmental de desarrollo rural en Tarija)
TAN	Tribunal Agrario Nacional
TIOC	Territorio Indígena Originario Campesino
SAN-TCO	Saneamiento de TCO (el proceso legal de titulación de tierras indígenas en Bolivia)
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Introducción

En marzo de 2009, dirigentes de los tres pueblos indígenas del departamento de Tarija se reunieron para debatir lo que llamaban el “tema tierra”: su lucha permanente para obtener títulos de propiedad colectiva que formalizaran su derecho a los territorios ancestrales. Esos territorios habían alcanzado en 1996 un reconocimiento legal como “Tierras Comunitarias de Origen” (TCO), después de una larga historia de despojo indígena y exclusión política en tierras bajas de Bolivia. Sin embargo, las demandas de TCO en el departamento de Tarija seguían fragmentadas y con titulación incompleta después de una década de avances legales interrumpidos e irregulares. El proceso de saneamiento de tierras había adquirido recientemente un nuevo sentido de urgencia: los bolivianos acababan de aprobar una nueva constitución que reconocía los derechos de los pueblos indígenas a la autonomía territorial, y cuya implementación dependía de la consolidación de sus derechos territoriales en las TCO.¹

La reunión de dos días se realizó en la casa de propiedad de una organización de desarrollo agrario en la ciudad de Tarija, y para asistir a ella la mayoría de los participantes tuvo que destinar entre cuatro a ocho horas para llegar desde sus territorios en demanda de titulación

1 La constitución boliviana de 2009 otorga el derecho a la autonomía indígena en los “territorios indígenas consolidados [es decir, las TCO tituladas] y aquellos en proceso de serlo, una vez consolidados” (Artículo 293; ver Albó y Romero 2009). Hay dos vías alternativas hacia la autonomía indígena, a nivel municipal y al regional. Sin embargo, ambas requieren ganar un referendo autonómico, que es inviable para la mayoría de pueblos indígenas de tierras bajas, los cuales son minorías dentro de sus municipios y regiones.

que están ubicados en la alejada y semiárida región del Chaco (ver Ilustración 1). Entre los principales puntos a tratar se encontraba el asunto de cómo superar la falta de financiamiento para los trámites de saneamiento de tierras, toda vez que los fondos iniciales provenientes del Banco Mundial y el gobierno danés se habían agotado.² Los asistentes criticaron al gobierno departamental de Tarija por rehusarse a contribuir fondos adicionales, a pesar de estar recibiendo enormes ingresos por la extracción de gas natural dentro de las TCO. Pero incluso si *podieran* obtenerse fondos departamentales, señaló alguien, las organizaciones de ganaderos del lugar (no indígenas) impedirían su utilización para la titulación de la TCO. Otro dirigente advirtió que, aún si el asunto del financiamiento se resolviera, el proceso de saneamiento de la TCO había favorecido hasta ahora las pretensiones de los ganaderos: los otros demandantes de tierras en la TCO.

Era el cuarto año ya de la asunción de Evo Morales al gobierno de Bolivia y los pueblos indígenas de la región del Chaco seguían esperando, como se bromeaba a menudo, el arribo del “Estado plurinacional”.³ Aún así, muchos seguían esperanzados de que la apelación directa al gobierno central les podría permitir avanzar en el proceso de saneamiento de la TCO y esquivar la autoridad de las instituciones regionales dominadas por la elite local, las que habían fracasado en implementar significativamente los derechos territoriales indígenas en la década precedente. De hecho, el objetivo de esta asamblea era reunirse con los representantes del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y el Ministerio de Tierras, a quienes se había cursado invitación por carta con semanas de anticipación, después de un encuentro fallido con funcionarios departamentales.

2 El Banco Mundial supervisó y financió las reformas jurídicas e institucionales relativas a las TCO. La Agencia de Desarrollo Internacional de Dinamarca (DANIDA) financió la implementación del mapeo y procedimientos de titulación en el oriente de Bolivia. La Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria (conocida comúnmente como Ley INRA) predijo la conclusión del proceso de saneamiento de títulos de TCO en el curso de una década (1996-2006), una meta que no se logró. En el departamento de Tarija, los fondos DANIDA para el saneamiento de TCO fueron desviados para financiar otros procedimientos de titulación de tierras dentro el Departamento (ver capítulo 3).

3 El concepto de Estado plurinacional surgió de un diálogo con las organizaciones indígenas y campesinas y está presente en la constitución boliviana de 2009. Se basa en el reconocimiento de sujetos colectivos –“las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas”– como constitutivos de “el pueblo boliviano”, y de los derechos de estos grupos a la autogobernanza autónoma (ver Postero 2013).

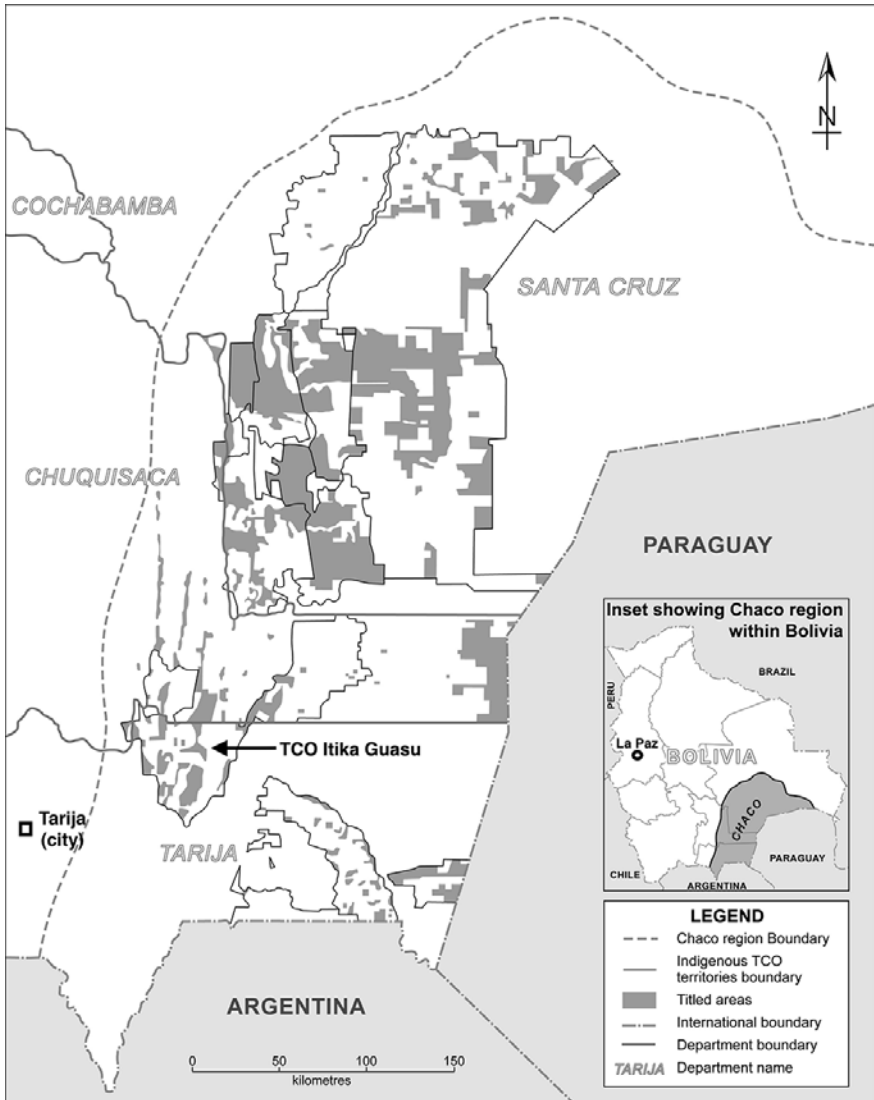


Figura 1: Mapa que muestra las demandas de TCO indígenas en el Chaco boliviano (elaborado por la Unidad Cartográfica, Departamento de Geografía, Universidad de Cambridge, adaptado de mapa 5.8 en Fundación TIERRA, 2011: 125)

Para sorpresa mía, en el segundo día de la asamblea arribó una delegación de funcionarios del gobierno, entre ellos el director nacional del INRA Juan Carlos Rojas y representantes del Ministerio de Tierras y el Ministerio de Desarrollo Rural. A pesar de ser requeridos con frecuencia por los dirigentes indígenas, la presencia de funcionarios de alto rango

en reuniones de los indígenas en Tarija no es nada común. Sin embargo, esta asamblea se estaba realizando en un momento crítico para las relaciones Estado/indígenas durante el gobierno de Morales. La empresa estatal de hidrocarburos Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y el Ministerio de Hidrocarburos estaban involucrados en tensas negociaciones con los pueblos indígenas del Chaco sobre el desarrollo de hidrocarburos en TCO. El gobierno también estaba ansioso por establecer alianzas políticas con los movimientos indígenas de tierras bajas, como parte de una estrategia para socavar los movimientos autonómicos de nivel departamental y liderados por las elites de derecha en tierras bajas del oriente boliviano que habían sacudido la primera gestión de Morales en el gobierno.

A pesar de los elementos favorables para una negociación constructiva, el discurso de Rojas no llegó a satisfacer a los indígenas que asistieron. Su reacción tenía menos que ver con el contenido del discurso –Rojas prometió una meta ambiciosa para la titulación de la TCO con fondos provenientes de las embajadas de Holanda y Dinamarca– que con el hecho de que muchos de los presentes dudaban de que esto pudiera resultar en el reconocimiento legal pleno de sus derechos territoriales. En un contexto de crecientes inversiones en hidrocarburos dentro de las TCO, muchos creían que la escasez de fondos y la oposición de los hacendados locales no pasaban de ser convenientes cortinas de humo para justificar la falta de acción del gobierno central. Tal como el presidente de la TCO Itika Guasu –una TCO demandada por los guaraní que está ubicada encima del mayor campo de gas en Bolivia– lo planteara el día anterior:

El cuello de botella no es el caso que...hay conflictos sociales. *No es* ése el temor. El cuello de botella que existe aquí ahora es que ellos [el gobierno] está constitucionalizado el proceso de consulta, el cuello de botella son las inversiones en el desarrollo energético para [exportar a] el exterior –ése es el cuello de botella de este gobierno–. Si yo fuera presidente, haría lo mismo compañeros. ¿Para qué les voy a dar su título, si va a hacer conflictos para mi, para cumplir con los compromisos de desarrollo energético en el exterior? Es decir, exportan gas, exportan petróleo [de nuestros territorios] y ¡sin consultarnos! Ése es el temor. Me parece a mi mejor [para el gobierno] seguir dilatando con el saneamiento por que se puede olvidar responsabilidades y seguir haciendo desarrollo energético en todo el territorio nuestro.

Como esto demuestra, aunque los derechos a la tierra y los derechos al subsuelo están legalmente separados –siendo el último de propiedad del Estado boliviano– en la práctica están estrechamente relacionados.

Fue este cinismo el que se impuso al final del día. A continuación del discurso de Rojas, el presídium de la asamblea declaró un receso de una hora, durante el cual los participantes discutieron la “necesidad de adoptar otras medidas”. Después de mucho debate, acordaron una resolución que declaraba “ESTADO DE EMERGENCIA Y MOVILIZACIÓN GENERAL de todas nuestras comunidades a partir de la fecha”, dando al gobierno un plazo determinado para proponer “soluciones definitivas a nuestras demandas territoriales” y reservándose el derecho de “asumir otras medidas” —es decir, acciones de hecho como marchas y bloqueo de caminos para presionar al gobierno a satisfacer sus demandas—.

El preámbulo de la resolución transmite la frustración de los pueblos indígenas ante lo que percibían como el fracaso del gobierno de Morales en transformar la prolongada tendencia histórica al despojo indígena en el Chaco con el respaldo del Estado:

Considerando

Que: El Estado boliviano, a lo largo de su historia, ha arrebatado el territorio a los pueblos indígenas, con hechos como la revolución del año 1952 y la Reforma Agraria, que no resolvió el despojo, sino alentó el latifundio en territorios indígenas de tierras bajas.

Que: El modelo neoliberal aplicado en el país durante 20 años ha consolidado este despojo, con un proceso de saneamiento [titulación de tierras] que ha favorecido más a los intereses de los grupos de poder económico y político, que a los pueblos indígenas.

Que: El Proceso de Cambio iniciado el año 2005 hasta ahora tampoco a dado muestras efectivas para dar una solución a nuestras demandas históricas, ya que no existe una política clara y acciones concretas para avanzar en la consolidación de nuestros territorios.

Que: El trabajo del INRA no ha contribuido significativamente a dar soluciones a las demandas territoriales y, contrariamente, con su labor ha invisibilizado a una parte de nuestras comunidades ... contribuyendo de esta manera a la desintegración de nuestros territorios ancestrales.

Que: A pesar de que la riqueza que sostiene al Estado boliviano está en nuestros territorios, se nos dice que no hay dinero para concluir con los procesos de el saneamiento de nuestras demandas de tierra.

Como lo revela el último considerando, la percepción de los pueblos indígenas de que el fracaso del Estado en reconocer sus derechos territoriales está vinculado al hecho de que el gas está siendo bombeado

diariamente desde sus territorios –constituyéndose en la base económica del proyecto “posneoliberal” de Morales– se añadía a este sentimiento de injusticia.

Para los dirigentes guaraníes de Itika Guasu, esta asamblea marcó un punto de inflexión. Durante la década previa, su lucha por el territorio se había enfocado principalmente en presionar al gobierno para completar el proceso de saneamiento de la TCO –una agenda compartida por otras organizaciones indígenas del Chaco–. A los pocos meses de esta reunión, la estrategia asumió un curso diferente. En junio de 2009 la dirigencia guaraní de Itika Guasu escribió al Ministerio de Tierras del gobierno de Morales solicitando la suspensión indefinida del proceso de saneamiento de TCO (SAN-TCO) en su territorio. En diciembre de 2010, los dirigentes firmaron un acuerdo con la empresa petrolera española REPSOL dando fin al conflicto de una década por el desarrollo de hidrocarburos en el mayor campo gasífero de Bolivia, el campo Margarita.

Este acuerdo ha provisto la base para una nueva visión del territorio y la autonomía en Itika Guasu. Dirigiéndose a las comunidades en 2011, el presidente de la TCO enarbó el acuerdo aseverando que fue “firmado sin renunciar a ninguno de nuestros derechos y consiguiendo reconocimiento jurídico pleno de nuestra propiedad sobre la Tierra Comunitaria de Origen”. Por “reconocimiento jurídico pleno”, se refería a la producción de un acuerdo escrito, revisado por abogados internacionales, en el que Repsol reconocía los derechos de propiedad de los guaraní sobre la TCO Itika Guasu.⁴ Si bien esta declaración de derechos no tenía un estatuto jurídico amparado por la ley boliviana, los dirigentes guaraníes consideraron el acuerdo como una alternativa al título territorial otorgado por el Estado. Creían que podía ser utilizado en posteriores negociaciones privadas como evidencia de sus derechos de propiedad sobre *todo* el territorio de la TCO –no únicamente los fragmentos de tierra titulados en favor de ellos por el Estado–.

Los dirigentes en Itika Guasu también consideraban que el acuerdo ofrecía una vía alternativa a la autonomía territorial, en un contexto en que el proceso autonómico indígena del gobierno de Morales seguía inviable. En los términos del acuerdo se incluía la creación de un Fondo de Inversión Itika Guasu que alcanzaba a US\$ 14.8 millones cuyos intereses

4 Durante los años que condujeron al acuerdo con Repsol, la organización guaraní recibió asesoramiento jurídico de la organización internacional de defensa de los derechos humanos Equipo Nizkor (ver capítulo 6).

serían manejados independientemente por la organización guaraní. El presidente de la TCO describió al Fondo de Inversión como “parte de nuestra estrategia de financiamiento a largo plazo, que nos permitirá llevar adelante nuestro propio desarrollo. Esto garantiza nuestra verdadera autonomía y la de nuestros hijos”. Se trataba de una oportunidad de proseguir la visión de autogobierno que había sostenido su demanda territorial pero que había sido defraudada debido al prolongado y frustrante proceso de saneamiento de la TCO. En vez de señalar un abandono del territorio, esta visión representa un esfuerzo audaz por *recuperar* el territorio a través de un mecanismo diferente y en diferentes idiomas. Aunque cargada de ambivalencias, esta visión conlleva implicaciones de largo alcance para la soberanía, la autonomía y la gobernanza.

Este libro cuenta la historia de la lucha contemporánea de un pueblo indígena (desde fines de los 1980) por recuperar el control de su territorio ancestral. Esta lucha intentó revertir un siglo de despojo respaldado por el Estado y se dio en medio de un auge reciente de los desarrollos de hidrocarburos. Este libro hace un seguimiento a sus frustrados intentos por avanzar en la agenda multicultural de un proceso de saneamiento de tierras indígenas, su creciente desilusión con un gobierno izquierdista y el surgimiento de una nueva visión de autonomía territorial basada en el control indígena de rentas provenientes del gas.

Los protagonistas centrales de esta historia son 36 comunidades guaraníes de la región del Chaco, una región alejada del eje central pero rica en gas. Estas comunidades se organizaron a fines de los 1980 para liberarse de un régimen de servidumbre por deuda [*empatronamiento*] en haciendas de mestizos.⁵ Empezaron ocupando propiedades privadas y creando cooperativas para el cultivo de maíz, una actividad apoyada por ONG y opacada por la amenaza de réplica violenta por parte de los propietarios. Poco después, empezaron a levantar el mapa de una demanda territorial que denominaron Itika Guasu (Río Grande, en guaraní) en referencia al Río Pilcomayo.⁶

Estas iniciativas formaban parte de una oleada de resurgimiento indígena en tierras bajas del oriente boliviano, enfocado principalmente en

5 En algunos casos, las comunidades vivían dentro de propiedades de hacienda; en otros, ellas residían en tierras marginales adyacentes a las haciendas privadas.

6 Actualmente “Itika Guasu”, la adaptación castellana del nombre de la TCO, es más usada comúnmente, también entre los guaraníes. Para los guaraní parlantes, esto es útil para diferenciar la TCO del Río Pilcomayo. Es también emblemático de las “traducciones” requeridas para hacer al territorio visible ante el Estado boliviano (capítulo 2). A largo de este libro, me refiero a la TCO como “TCO Itika Guasu”.

la demanda de “territorio”. Al haber compartido una historia de despojo territorial y exclusión política, las comunidades que participaron en el movimiento indígena boliviano aprovecharon las oportunidades abiertas por una agenda cambiante y competitiva de desarrollo orientado hacia el mercado. En 1996, un proceso de reforma agraria auspiciado por el Banco Mundial culminó en la creación de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), un nuevo tipo de título de tierras a través del cual los pueblos indígenas podían reclamar derechos colectivos a sus territorios ancestrales.

El Banco Mundial y las agencias de cooperación europeas sostenían que las TCO protegerían a los pueblos indígenas de los aspectos negativos del desarrollo capitalista, permitiéndoles practicar formas de desarrollo ambientalmente sostenibles (ver capítulo 1). Por su parte, los guaraní consideraban a las TCO como un vehículo para el proyecto histórico de “recuperar territorio”. En el centro de su visión estaba la noción de volverse *iyambae* (libres, sin dueño), relacionada con la recuperación del control sobre su territorio y sus cuerpos, después de un siglo de sometimiento racializado y servidumbre por deudas.

En la práctica, las TCO no han logrado cumplir estas aspiraciones. En la región del Chaco, las TCO han surgido como territorios disputados y jurídicamente fragmentados,⁷ entremezclados con haciendas ganaderas privadas y atravesados por una red creciente de pozos gasíferos, ductos y otras infraestructuras de hidrocarburos. Las comunidades indígenas continúan luchando por acceder a la tierra y los recursos que requieren para sostener sus medios de subsistencia, mientras que sus dirigentes se han visto enredados en batallas prolongadas por la consulta previa y compensaciones.

La elección de Evo Morales en 2005 no logró transformar esta dinámica. Como primer presidente indígena de Bolivia, Morales fue catapultado al poder en medio de una serie de movilizaciones de campesinos, trabajadores y movimientos indígenas. Su organización política Movimiento al Socialismo (MAS) prometió acabar con el “neoliberalismo” –dos décadas de reformas pro mercado que habían beneficiado a las empresas transnacionales y las elites mientras que empobrecían a muchos bolivianos–. Al poco tiempo de asumir el gobierno, Morales nacionalizó los campos de petróleo y gas para canalizar las utilidades derivadas de ellos hacia un

7 Los Guaraní han sido titulados más o menos un tercio del área total de tierras en la TCO, un área que es discontinua y mayormente conformada por tierras que las comunidades guaraníes ya ocupaban.

conjunto de programas sociales. Morales también prometió enmendar la marginalización política que los pueblos indígenas experimentaron a lo largo de la historia nacional. Empezó lanzando la convocatoria a una Asamblea Constituyente Plurinacional para reformular la constitución política. El texto resultante, aprobado por un referendo constitucional en 2009, probablemente sea el mayor marco jurídico de derechos indígenas que haya sido reconocido por un Estado nación.

A pesar de semejantes avances constitucionales, la mayor parte de los pueblos indígenas de tierras bajas han visto pocos progresos en cuanto a sus demandas territoriales. En la región del Chaco del departamento de Tarija, los avances en el saneamiento de tierras de TCO han seguido paralizados mientras que los conflictos por el desarrollo de hidrocarburos dentro de las TCO se han intensificado. La promesa de Morales de una “segunda revolución agraria” ha cedido poco a poco su lugar a los arreglos políticos con las elites empresariales y ganaderas, reproduciendo la conocida dinámica de formación estatal en tierras bajas que ha marginalizado desde mucho antes a los pueblos indígenas.

Al explorar esta dinámica –y las respuestas sorprendentes a que dio lugar– pienso de nuevo las ideas corrientes acerca de los territorios indígenas, la política cultural y el “proceso de cambio”. Sería fácil desestimar los recientes acontecimientos en Itika Guasu como el típico caso de una dirigencia indígena “vendíéndose” a una poderosa empresa petrolera. En vez de ello, sostengo que esta dinámica debe entenderse como una respuesta al fracaso de las formas multiculturales (o posmulticulturales) de reconocimiento en transformar en el terreno las relaciones del acceso y control de recursos en los territorios indígenas del Chaco, o en satisfacer las demandas indígenas por el “territorio”.

Destaco cómo las demandas territoriales indígenas fueron socavadas por la dinámica de dos conjuntos interrelacionados: las articulaciones históricas entre raza, propiedad y poder en el Chaco boliviano, y la dinámica territorial y política del desarrollo de hidrocarburos. Después de las oleadas de colonización alentadas por el Estado, los guaraní de Itika Guasu comparten actualmente su territorio ancestral con una población heterogénea no indígena de demandantes de tierras privadas. A lo largo del proceso de saneamiento de tierras, estos demandantes privados recurrían a amenazas de violencia, redes clientelares y discursos racializados sobre derechos para defender sus demandas de propiedad y obstruir la implementación de los derechos territoriales indígenas. Sus intereses se vieron apoyados por la llegada de empresas petroleras al territorio, las mismas que lograron acuerdos de uso de la tierra con los demandantes

privados y crearon incentivos para prevenir la implementación de los derechos territoriales indígenas. Mi análisis echa luces sobre cómo se mantiene la colusión entre terratenientes no indígenas, intereses empresariales en los recursos no renovables y el poder estatal, la misma que apuntaló al auge de los hidrocarburos en Bolivia y las limitaciones a los esfuerzos indígenas por “recuperar el territorio”.

Coloco asimismo la visión de la dirigencia de Itika Guasu de una autonomía financiada por el gas en un contexto más actual: una coyuntura nacional en la que los anhelos no realizados de un Estado plurinacional están cediendo su lugar a la dinámica contradictoria de un modelo de desarrollo basado en los hidrocarburos. En vez de acabar con las luchas en torno a la gobernanza de los hidrocarburos, la nacionalización de estos últimos en el gobierno de Morales ha producido una serie de proyectos y demandas territoriales en competencia formuladas en relación a las rentas provenientes del gas. Utilizo el concepto de *ciudadanía extractivista* para analizar cómo las nociones de reconocimiento, autoridad y derechos están siendo rearticuladas –y reterritorializadas– en relación con la gobernanza de los hidrocarburos.

Más allá del mapa

Desde los 1990, el mapeo comunal y la titulación de tierras comunitarias surgieron como un objetivo principal del activismo indígena en varios contextos nacionales y regionales.⁸ Tales iniciativas siguen siendo apoyadas por instituciones de desarrollo y ONG –más recientemente como una solución “ganan todos” a las inversiones transnacionales en la tierra y las emisiones de carbono originadas en la deforestación–.⁹ Esto forma parte de una focalización renovada en los temas de la tierra y el empuje hacia la formalización dentro de una política de desarrollo global. Lo que subyace en gran medida al entusiasmo en torno a los derechos territoriales indígenas es el supuesto de que el reconocimiento jurídico cartográfico por parte del Estado representa un “éxito” de las luchas indígenas por el territorio. Este libro cuestiona ese supuesto.

8 Bryan 2012; Bryan y Wood 2015; Herlihy y Knapp 2003; Offen 2003a, 2003b; Stocks 2003; Gordon, Gurdián, y Hale 2003; Brody 1988; Peluso 1995; Nietschmann 1995; Radcliffe 2011; Chapin, Lamb, y Threlkeld 2005; Harris y Hazen 2006; Herlihy 2003; Coombes, Johnson, y Howitt, 2011; Wainwright y Bryan 2009.

9 *Rights and Resources Initiative* 2012 y 2015; *World Resources Institute* 2016; Borrás y Franco 2012; FAO 2012; World Bank Group *et al.* 2010.

Combinando perspectivas provenientes de la geografía poscolonial y la ecología política, muestro cómo las desigualdades racializadas y las relaciones más amplias de la economía política configuraron los derechos de propiedad y control de la tierra en TCO, a pesar de su designación formal como territorios indígenas.¹⁰ Rebasando las críticas a las agendas de políticas neoliberales,¹¹ o los límites de representatividad de los mapas,¹² este libro aborda los territorios indígenas como un ámbito de articulación y lucha entre demandas de soberanía y proyectos territoriales que compiten entre sí.

Mi análisis se aparta de la comprensión del territorio como una relación social que se produce y transforma a través de las luchas (Lefebvre 1991; Brenner y Elden 2009). Una perspectiva *poscolonial* del territorio destaca cómo tales luchas están limitadas (discursiva y materialmente) por historias sedimentadas de violencia racializada (Said 1978; Wainwright 2008; Sparke 2005). Si bien las TCO tuvieron algunos efectos empoderantes como representaciones, no tenían el poder de ignorar los límites estatales, la propiedad privada o las concesiones de recursos a las transnacionales. Al contrario, su producción espacial estuvo configurada por otros procesos históricos y contemporáneos de territorialización (Vandergeest y Peluso 1995; Peluso y Lund 2013).

Los discursos multiculturales de la indigeneidad oscurecen estas realidades complejas del territorio poscolonial. El mismo efecto tienen las prácticas de contramapeo de los activistas, que pueden retocar los mapas quitando la presencia inconveniente de los actores no indígenas en un esfuerzo por adaptarse a los imaginarios multiculturales globales y obtener un reconocimiento por el Estado (ver capítulo 2). Más que

10 Los ecólogos políticos han mostrado cómo las configuraciones locales del acceso a los recursos y los derechos propietarios fueron moldeados por estructuras de economía política más amplia (Peet y Watts 2004; Tsing 2005; Sawyer 2004; Peluso 1992), mientras que las investigaciones poscoloniales y descoloniales enfatizan los fundamentos coloniales y exclusiones racializadas de los regímenes liberales de propiedad (Razack 2002; Bhandar 2011; Sparke 2005; Simpson 2014; Moore 2005) así como la persistente “colonialidad del poder” en las antiguas colonias europeas (Quijano 2000; Mignolo 2007). Mi análisis de la titulación de TCO se inspira fuertemente en estas visiones. Mi atención se dirige particularmente a la forma en que los procesos capitalistas superponen los mapas y reinscriben las geografías coloniales de derechos de manera de restringir los esfuerzos indígenas por recuperar el territorio a través de la ley (ver particularmente los capítulos 3 al 5).

11 Hale 2002 y 2006; Bryan 2012; Bryan y Wood 2015.

12 Sparke 2005; Radcliffe 2011; Wainwright y Bryan 2009; Coombes, Johnson, y Howitt 2011; Bhandar 2011, Hodgson y Schroeder 2002.

resolver las demandas indígenas de tierra, los procesos de mapeo indígena podrían funcionar para crear percepciones engañosas de un control indígena de la tierra que podrían usarse en contra de los movimientos indígenas. Esto ya ha ocurrido en Bolivia, dónde las TCO han sido atacadas por grupos campesinos como “los nuevos latifundios” y por el vicepresidente Álvaro García Linera por su “tamaño desproporcionado” en relación a las necesidades de tierra de los indígenas –acusaciones que oscurecen el actual estatus fragmentado de los derechos territoriales y el control de la tierra en muchas TCO–.¹³

No pretendo sugerir que el mapeo indígena y la titulación de tierras *nunca* ayudan a las agendas de los movimientos indígenas. Mi argumento es que no podemos dar por sentado tales servicios. La comprensión de los efectos y legados perdurables de la titulación de tierras indígenas exige un compromiso etnográfico en varios ámbitos y escalas, más allá del inicial proceso de mapeo.

La política del reconocimiento

Este libro también se dirige a los debates más amplios sobre las posibilidades y los límites de una “política del reconocimiento” para las luchas indígenas por la descolonización. A un nivel, las demandas territoriales indígenas desafían las críticas del materialismo de izquierda a la política de la identidad, demostrando que las demandas basadas en la identidad pueden ser transformadoras y redistributivas más que simplemente afirmativas en su alcance (Coulthard 2014). Para la gente que ha sufrido historias de despojo que estuvieron estrechamente relacionadas con su estatus de no ciudadanos, la separación analítica entre reconocimiento y redistribución no tiene mucho sentido. Sin embargo, este libro demuestra cómo el reconocimiento cultural puede terminar separado de las demandas materiales en el proceso de reivindicar derechos territoriales.

En las investigaciones latinoamericanistas recientes, la política del reconocimiento estuvo estrechamente asociada al concepto de “multiculturalismo neoliberal”, un término acuñado por Silvia Rivera Cusicanqui (y traducido al inglés por Charles Hale) para describir las limitadas formas de reconocimiento cultural otorgadas por los impulsores de la agenda de

13 “La CSUTCB exige revisión de las TCO e indígenas rechazan la propuesta,” Erbol: 29 marzo, 2010. <http://observatorio-ddhh.blogspot.dk/2010/03/la-csutcb-exige-revisione-de-las-tco-e.html> (se accedió el 20 de enero, 2017); García Linera 2007.

desarrollo orientada hacia el mercado en la década de los 1990 (Rivera Cusicanqui, 2012; Hale 2002, 2005, 2006, 2011). Al estar auspiciadas por el Banco Mundial e implementadas durante una segunda ola de ajuste estructural en Bolivia, las TCO ponen de relieve la relación ambivalente entre los derechos culturales y el desarrollo capitalista. De hecho, buena parte de este libro tiene que ver con la forma en que las TCO estuvieron condicionadas por los procesos concurrentes de mercantilización, de formas que tuvieron profundas implicaciones para el control indígena de los recursos.

Sin embargo, en última instancia este libro expone los límites de esta crítica. Las TCO no fueron únicamente el resultado de un proyecto gubernamental; surgieron más bien de un proceso contingente de negociación y lucha que involucró a un conjunto heterogéneo de actores en un momento de crisis política (capítulo 1). Etiquetar de “neoliberales” a las TCO no nos dice mucho sobre la forma en que estos territorios llegaron a existir, y mucho menos sobre la dinámica de su implementación en el Chaco, donde la agenda nacional y la global fueron reformuladas por los actores locales al poner en práctica sus nociones de derechos y justicia arraigadas en su propia historia (capítulo 3).

Lo que es más importante, al ubicar los límites a los derechos culturales en determinado paradigma gubernamental –una especie de “trampa del reconocimiento” en la que los pueblos indígenas cayeron sin percatarse– las críticas al multiculturalismo neoliberal oscurecen las estructuras más profundas de la colonialidad y el capitalismo que condicionan las luchas indígenas por el territorio en el presente. Al hacerlo, nos dejan con pocas herramientas para comprender por qué los pueblos indígenas han *seguido* enfrentando similares limitaciones –en forma paralela a un marco de derechos culturales en expansión– después de la elección de un gobierno autoproclamado “posneoliberal”. Muchos investigadores y activistas interpretaron la elección de Evo Morales en 2005 como una evidencia de la capacidad de los pueblos indígenas para empujar más allá de una política de reconocimiento neoliberal en búsqueda de un cambio sistémico más radical (Postero 2007; Hart 2010). Estos movimientos tuvieron éxito en posibilitar un régimen más equitativo de distribución económica. Pero cuando se consideran las demandas indígenas por el *territorio*, la brecha entre el reconocimiento cultural y el control de los recursos persiste.

La comprensión de estas continuidades requiere situar las reformas multiculturales de los 1990 dentro de una historia más larga de despojo indígena, ciudadanía excluyente y extracción de recursos en tierras bajas. Significa también ubicar el “giro territorial neoliberal” (Bryan

2012) dentro de una historia más larga de gubernamentalidad colonial y arreglos espaciales étnicos (Li 2010; Moore 2005). Al ofrecer esta perspectiva histórica, este libro se dirige a los relatos que interrogan la política del reconocimiento como un rasgo de la gobernanza en las sociedades poscoloniales y de asentamientos coloniales (*postcolonial and settler colonial societies*) (Coulthard 2014; Simpson 2014; Rivera Cusicanqui 2012; Povinelli 2002 y 2011; Engle 2010). Tales relatos subrayan que el reconocimiento (pos)colonial está *siempre* condicionado por las desigualdades del conocimiento poder y los intereses de los colonos en el territorio indígena y sus recursos. De cualquier manera, mientras que estos relatos se enfocan en el involucramiento de los indígenas con los *Estados* –que a veces aparecen como actores soberanos monolíticos y todopoderosos– este libro sitúa las luchas por el reconocimiento en un terreno más complejo y disputado de soberanía (pos)colonial, marcado por la presencia de actores *no estatales* –desde terratenientes locales hasta empresas petroleras–. Las manifestaciones de “el Estado” en el Chaco quedaban continuamente refractadas por estas demandas “locales” y “globales” de soberanía. En realidad, la autoridad estatal era producida *a través* de estas luchas localizadas por la propiedad y los recursos (Lund 2016).

Esto complica la idea de que los pueblos indígenas podrían simplemente “darle la espalda a” una política del reconocimiento para enfocarse en construir sus propias formas de autogobierno (Coulthard 2014; Simpson 2014). Fue la presencia de estos otros actores territoriales en los territorios indígenas –y los desafíos cotidianos que esto planteaba para el control indígena de los recursos– lo que empujó a los guaraní en primera instancia a recurrir al Estado en busca de reconocimiento. Si bien el acuerdo con Repsol puede interpretarse ciertamente como un gesto de dar la espalda al *Estado*, el resultado no fue una focalización en el autoreconocimiento sino una reorientación hacia las negociaciones de hidrocarburos como el contexto para lograr el reconocimiento. El Estado no desapareció del cuadro; las instituciones estatales continuaron interactuando con los guaraní sobre los desarrollos de hidrocarburos, así como apoyando a las elites locales que buscaban derrocar a las autoridades guaraníes. Sin embargo, la ley agraria no fue el único foro –ni necesariamente el más importante– para lograr el reconocimiento territorial.

En suma, este libro no parte de la idea que las demandas poscoloniales de reconocimiento están intrínsecamente desorientadas o son de por sí limitadas en su alcance. Más propiamente, examino las *condiciones bajo las cuales* y los *procesos a través de los cuales*, las demandas indígenas

por el reconocimiento del territorio y la soberanía terminan desvinculadas de sus fundamentos materiales y desviadas hacia gestos vacíos de afirmación cultural o formas de compartir la renta. Estas condiciones están vinculadas tanto con la persistencia de las desigualdades coloniales de “poder conocimiento” como con los límites que una economía capitalista basada en los combustibles fósiles impone a la política en los lugares de extracción (ver Mitchell 2011).

La indigeneidad, la extracción y los gobiernos socialistas del siglo XXI

Este libro ofrece una nueva perspectiva sobre la relación entre pueblos indígenas, explotación de los recursos y gobiernos de izquierda en Latinoamérica. En este sentido, plantea cuestiones decisivas acerca del significado de la descolonización y el papel del Estado en alcanzarla. La elección de Evo Morales en 2005 como primer presidente indígena de Bolivia generó un amplio optimismo entre simpatizantes de izquierda a nivel internacional y defensores de los derechos indígenas. Para muchos de ellos, la elección de Morales representaba la posibilidad de un modelo de desarrollo descolonizado y más equitativo. Un discurso del vicepresidente Álvaro García Linera en 2007 formulaba una visión “posneoliberal” en la que la propiedad estatal de los recursos naturales de Bolivia –la “socialización de la riqueza colectiva”– iría de la mano con la construcción de una nueva sociedad nacional, unificada y caracterizada por “varias formas de expresión democrática (con base en la comunidad, el territorio, directa y participativa)” (García Linera 2007). En este caso, García Linera presenta la nacionalización de los hidrocarburos como algo complementario, e incluso necesario para el florecimiento de formas indígenas de autogobierno.

Desde entonces, las tensiones entre los derechos territoriales indígenas y el extractivismo estatal se han vuelto cada vez más visibles, y han motivado un debate amplio y extenso tanto en Bolivia como en los estudios académicos del mundo angloparlante.¹⁴ Estas explicaciones

14 Ver Postero 2017, 2015, 2013; Gustafson y Fabricant 2011; Almaraz *et al.* 2012; Escobar 2010; Gudynas 2010; Bebbington 2009; Bebbington y Humphreys Bebbington 2011; Haarstad 2012; Hindery 2013; Cameron 2013; McNeish 2013; Chavez *et al.* 2010; Viceministerio del Estado Plurinacional de Bolivia y Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria 2010; Schilling-Vacaflor 2016.

apuntan a que las demandas indígenas y campesinas quedaron diluidas en la constitución de 2009 y las leyes concomitantes, señalan la falta de implementación de los derechos indígenas en el contexto de las inversiones en la industria extractiva y las tensiones sociales resultantes entre el gobierno y las bases de sus movimientos sociales. Algunos autores interpretaron estas tensiones como un reflejo de la divergencia entre la visión desarrollista y capitalista de los gobiernos del “Socialismo del siglo XXI” y las visiones más radicales de los movimientos sociales centradas en el concepto del “vivir bien” (Escobar 2010; Gudynas 2010).¹⁵ Otros investigadores han subrayado las restricciones a sus políticas y la dependencia del “trayecto recorrido” que tuvo que enfrentar el gobierno del MAS en el contexto del capitalismo global (Kaup 2010; Gustafson y Fabricant 2011) y la construcción liberal de los Estados nación (Postero 2017).

En este libro pretendo echar luz sobre las continuidades en las relaciones entre extracción, territorio y poder estatal en tierras bajas, las cuales han quedado ocultas al análisis institucional y económico de nivel macro. Por ejemplo, analizo críticamente las prácticas veladas y los discursos coloniales a través de los cuales las demandas de propiedad no indígenas se vieron privilegiadas respecto a los derechos territoriales indígenas en tierras con abundancia de gas. Hago un seguimiento de cómo el MAS pudo consolidar su poder en tierras bajas mediante arreglos políticos con las elites terratenientes, quienes se han reciclado como representantes poco legítimos del Estado plurinacional. Con ello, muestro cómo el trabajo etnográfico en fronteras indígenas de recursos puede iluminar de modo importante las limitaciones de los proyectos nacionalistas contemporáneos de defensa de los recursos naturales desde una perspectiva descolonial.

Muestro también la manera en que un nuevo discurso de la descolonización implementada por el Estado y las formas nacionales de distribución de las rentas provenientes del gas natural han modificado los términos de los conflictos por los recursos naturales –y no necesariamente en beneficio de los pueblos indígenas–. Pueblos indígenas

15 En opinión de Escobar, son sintomáticas de procesos de transformación política más amplios en Latinoamérica, los cuales combinan dos proyectos potencialmente complementarios, pero también contradictorios y que compiten entre sí: las “modernizaciones alternativas”, basadas en un modelo de desarrollo antineoliberal, y los “proyectos decoloniales”, basados en prácticas comunales, indígenas, híbridas, pluriversales e interculturales, orientadas hacia la construcción de sociedades “posliberales”.

como los guaraní de Itika Guasu que demandan el reconocimiento de sus derechos territoriales –entre ellos el derecho a ser consultados sobre cualquier extracción de recursos de su territorio– han sido señalados por el gobierno de Morales como “una amenaza al desarrollo nacional”. Esta dinámica del conflicto destaca cómo el nuevo extractivismo en Latinoamérica enfrenta a los intereses de los sectores pobres y marginalizados *externos* a los espacios de extracción (los cuales se han beneficiado de programas sociales financiados por los hidrocarburos) con los de aquellos que sufren directamente los impactos sociales y ambientales de las actividades extractivas, particularmente los pueblos indígenas cuyos territorios contienen importantes yacimientos de gas.

Sin embargo, la reciente evolución de los acontecimientos en Itika Guasu desafía las explicaciones que contraponen en términos tajantes el extractivismo estatal a los proyectos territoriales indígenas, mostrando la manera en que los pueblos indígenas han estado participando en las luchas por la distribución de la renta hidrocarburífera durante el gobierno del MAS. Mientras que otros han destacado la relación estrecha existente entre hidrocarburos y nación en la Bolivia gobernada por Morales (Perreault 2014; Perreault y Valdivia 2010; Gustafson 2011), mi análisis de la ciudadanía extractivista echa una luz sobre cómo los actores locales articulan los hidrocarburos y la ciudadanía “desde abajo”. Llamo la atención particularmente a los *efectos territorializantes* de tales articulaciones, en un país donde las luchas por la distribución de las rentas por hidrocarburos han producido “formas de prácticas de espacialización que compiten entre sí” (Gustafson 2011). Las TCO están resultando ser espacios claves para tales articulaciones.

Los involucramientos indígenas con la ciudadanía extractivista están llenos de ambivalencia y desacuerdos, además de producir nuevas desigualdades (Humphreys Bebbington y Bebbington 2011). Sin embargo, estos involucramientos también representan un audaz intento por recuperar el contenido político del “territorio” y su asociación de larga data con la autonomía política indígena –una dimensión que fue desterrada del proceso de saneamiento de las TCO y “domesticada” por el gobierno del MAS (Garcés 2011)–. Un objetivo clave de este libro, por consiguiente, es ubicar a las formas de ciudadanía extractivista indígena –que posiciona a las TCO como espacios gobernables dentro de una economía de hidrocarburos– surgidas como consecuencia de las aspiraciones frustradas por territorio que provocaron los proyectos gubernamentales “multiculturales” y “plurinacionales”.

Como esto revela, las afirmaciones nacionalistas de soberanía de los recursos no implican en la práctica una contención espacial de la soberanía (Emel, Huber, y Makene 2011). A la inversa, los esfuerzos por “reivindicar lo local” (Escobar 2008) podrían contribuir a la dispersión de la soberanía en múltiples escalas, e intentar sacar provecho de ello. En vez de concebir a los movimientos indígenas y los gobiernos de izquierda como aliados naturales en desafiar al neoliberalismo “desde abajo”, subrayo los alineamientos cambiantes de la soberanía –así como los conflictos– que han surgido entre el capital, el Estado, los pueblos indígenas y otros actores territoriales durante el gobierno de Morales. Siguiendo a Michael Watts (2009), muestro que las negociaciones (y los tratos faustianos) por la soberanía pueden producir nuevas formas de “espacios gobernables” que podrían estar en conflicto con los del Estado (capítulo 6).

La investigación en las fronteras poscoloniales

Esta investigación desplegó una estrategia de investigación etnográfica con final abierto y en múltiples espacios combinando la observación participativa, las entrevistas en profundidad, el análisis documental, la investigación archivística, el mapeo participativo, los grupos focales, la etnografía institucional y una encuesta de hogares.¹⁶ Estos métodos fueron seleccionados y ajustados al contexto, orientados por preguntas que también estuvieron informadas por el involucramiento etnográfico –un enfoque que se parece a lo que Kim Forun denomina “etnografía de sistemas abiertos” (2012)–. El uso de métodos etnográficos distingue a este libro de la mayoría de estudios existentes sobre titulación de tierras indígenas, los cuales tienden a apoyarse en una combinación de información cartográfica legal, entrevistas a las elites y análisis institucionales y de políticas para identificar el progreso estadístico, los defectos procedimentales y las innovaciones tecnocráticas para superar estas deficiencias (Coombes, Johnson, y Howitt 2011).

16 Mientras que la etnografía tendía a enfocarse tradicionalmente en una ubicación de un solo sitio –insertada en un sistema mundial, las economías histórico políticas del colonialismo, los regímenes de mercado, la formación estatal, y otros– la “etnografía multi sitio” enturbia las fronteras entre lo “local” y lo “global” al hacer un seguimiento de las “conexiones, asociaciones y relaciones atribuidas” (Marcus 1995: 97).

Empecé la investigación a fines de 2008, cuando trabajé por diez meses como voluntaria autofinanciada en la ONG CERDET (Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija).¹⁷ Si bien ello me permitió una importante puerta de entrada en la política e historia de las demandas de tierra indígenas en Tarija, me di cuenta pronto de las limitaciones de una evidente afiliación institucional. No tardé mucho en desechar la cobertura institucional del CERDET y empecé a trabajar de forma independiente con los dirigentes guaraníes. Además de las oficinas de CERDET, trabajaba con frecuencia desde el Concejo de Capitanes Guaraníes de Tarija con sede en la capital tarijeña, donde el contenido del trabajo cotidiano era el debate político y las estrategias, más que los informes técnicos y las reuniones de planificación. En base a una propuesta de investigación elaborada en conversaciones con ambas instituciones, mi primer año en Tarija lo pasé asistiendo a las asambleas de varios días de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), acumulando documentación sobre la demanda de la TCO Itika Guasu, investigando la historia regional y realizando 40 entrevistas semiestructuradas en profundidad a una variedad de actores involucrados en el proceso de saneamiento.

Volví a Tarija en enero de 2011, esta vez para un período de 14 meses de trabajo de campo que enfiló en varias direcciones nuevas. En primer lugar, si bien me había concentrado de inicio en la actual política de las demandas de tierra indígenas, la distancia me empujó a preguntar sobre los procesos a través de los cuales habían surgido las TCO. De retorno en Tarija, investigué en los archivos de CERDET e INRA en busca de documentación de comienzos de los 1990. Siguiendo algunas pistas, llegué a identificar y entrevistar a personas que habían estado involucradas en mapear la demanda de TCO Itika Guasu. En segundo lugar, investigué durante varios meses a los demandantes de tierra no indígenas en Itika Guasu –los cuales resultaron ser un conjunto de gentes mucho más diverso de lo que había imaginado– grabando entrevistas y asistiendo a reuniones organizadas por la asociación de ganaderos del lugar.

Por último, realicé durante seis meses una observación participativa en Tëtakavi (nombre ficticio), una comunidad de habla guaraní en la parte central de la TCO Itika Guasu. A las pocas semanas de mi

17 Los productos de mi investigación para CERDET entre 2008 y 2009 incluían un informe, una presentación y un archivo digital. He seguido compartiendo productos escritos, presentaciones y conversaciones en profundidad con CERDET a lo largo de los siguientes avances en mi investigación.

llegada, me rompí el tobillo jugando fútbol. Durante mi período de recuperación, me dediqué a estrechar mi relación con los 13 hogares de Tëtakavi, mejorando mis conocimientos del idioma guaraní y documentando mis observaciones de la vida cotidiana y las relaciones con la tierra. Entre los meses de enero a febrero de 2012, realicé una serie de actividades más estructuradas en Tëtakavi, entre ellas entrevistas, grupos focales, ejercicios de mapeo participativo, una encuesta de hogares y una caminata con un GPS para identificar los límites jurídicos de las tierras de la TCO.

Fuera del departamento de Tarija, hice varias rondas de entrevistas a dirigentes indígenas, ONG y funcionarios estatales en Santa Cruz, Camiri, Cochabamba y La Paz, lo que me dio una perspectiva más amplia de las demandas de TCO, los conflictos en los sectores extractivos y la dinámica y tensiones cambiantes del “proceso de cambio” impulsado por el gobierno del MAS. La participación en eventos políticos y presentación de investigaciones me permitió tener más oportunidades de involucrarme en los debates sobre esta dinámica política y territorial más amplia.

Mi capacidad de moverme en estos múltiples espacios, y a través de ellos, fue posible por la generosidad de las personas con que me encontré y el valor que le asignaban a la producción de conocimiento crítico. Mis múltiples compromisos no desembocaron en un posicionamiento neutral ni una perspectiva global. Pero sí abrieron nuevos espacios para la reflexión crítica, la misma que alimentó los proyectos de mis interlocutores, así como los míos propios. En muchos casos, fueron ellos los que me desafiaron a entrar en debates o experiencias que se dirigían a las preguntas de mi investigación, así como también las reformulaban. Las entrevistas y la etnografía no eran únicamente procesos de recolección de información sino oportunidades para el intercambio de conocimientos y el análisis colectivo.

No obstante, el trabajo con múltiples grupos también puede generar rivalidad y desconfianza. Algunos terratenientes cuidaban su manera de hablar acerca de las relaciones interétnicas, a la luz de mi compromiso con el movimiento guaraní. Algunos dirigentes guaraníes veían con escepticismo mi relación con el CERDET y las facciones rivales del movimiento indígena. En algunas ocasiones, el personal del INRA acogía con entusiasmo mi investigación; en otras me trataban con desconfianza y ponían obstáculos burocráticos que me hacían perder tiempo. Las empresas petroleras me trataban con sospecha en algunas ocasiones, y en otras intentaban contratarme. Trabajar con grupos diferentes plantea dilemas éticos y políticos. Pero me dio asimismo nuevas perspectivas críticas

de cómo encarar las limitaciones de la investigación activista sobre las demandas indígenas por territorio. (Engle 2010; Bobrow-Strain 2007).

Este libro es una reflexión crítica sobre la descolonización más que una investigación descolonizadora realizada por y para los pueblos indígenas. Mi posición de actor externo como mujer blanca y visitante temporal condicionó de manera radical mis percepciones. De cualquier manera, pretendo visibilizar las perspectivas indígenas que rara vez se escuchan en los debates sobre los derechos territoriales indígenas, las industrias extractivas o la política boliviana. En lo posible, presento estas ideas en los mismos términos en que me fueron brindadas. Al analizar críticamente el funcionamiento del poder colonial en sus manifestaciones materiales y discursivas, este libro entra en resonancia con los proyectos indígenas de descolonización del conocimiento y los esfuerzos en curso por descolonizar el territorio.

Resumen de los capítulos

Este libro sigue la evolución de la demanda territorial guaraní en Itika Guasu desde sus orígenes insurgentes, pasando por su elaboración en la cartografía y las leyes, hasta su creciente involucramiento en la política de hidrocarburos. Si bien se ciñen a un recuento aproximadamente cronológico, los capítulos pasan de una escala, lugar y actor a otros a objeto de iluminar los escenarios interconectados pero distintos en los que el territorio se ha producido y disputado –desde las comunidades más alejadas, pasando por la negociación de políticas nacionales y hasta las alianzas transnacionales–.

El capítulo 1, “Imaginar el territorio”, rastrea el surgimiento de una demanda territorial en Itika Guasu (1987-1996). Ubico esta narrativa en dos contextos interrelacionados pero diferentes: en primer lugar, dentro una historia regional específica de despojo racializado, sometimiento y resurgimiento étnico guaraní; en segundo lugar, en la convergencia de la política global en torno al apoyo a los derechos territoriales indígenas bajo la categoría del “etnodesarrollo”. El capítulo identifica entonces las articulaciones nacionales que condujeron a la integración de las demandas territoriales indígenas al interior de la Ley INRA de 1996. Examina los actores y visiones rivales involucrados en las negociaciones de políticas, las características del proceso de titulación de TCO, las respuestas que provocó en el movimiento indígena y las estrategias creativas a través de las cuales los activistas indígenas obtuvieron el reconocimiento estatal de

las primeras demandas de TCO. Al identificar cómo las TCO pasaron a ser desde una demanda indígena hasta una categoría jurídica de territorios reconocidos a nivel nacional, remarco las agendas divergentes, las negociaciones desiguales y los acuerdos inciertos que jugaron un papel en la integración de las demandas territoriales indígenas en el corpus jurídico estatal.

El capítulo 2, “Mapear el territorio”, examina los procesos de mapeo y justificación de las demandas territoriales indígenas. Sin dejar de reconocer los efectos empoderantes de este proceso, llamo la atención a los recortes, las concesiones y la dinámica de poder implicados en lograr que el territorio sea entendible para el Estado. Presento en detalle la manera en que los límites territoriales se ajustaron para adaptarse a las geografías estatales y no indígenas, la forma en que los discursos del territorio ancestral cedieron su lugar a los cálculos de “necesidades espaciales indígenas” y cómo los conocimientos territoriales indígenas fueron silenciados en el proceso. Reflexiono sobre los efectos gubernamentales de mapear el territorio, las visiones de desarrollo contradictorias que se proyectaron en las TCO y las geografías relacionales que continúan estructurando las vidas indígenas “más allá del mapa”.

En el capítulo 3, “Titular el territorio”, examino la dinámica y los resultados del proceso de saneamiento de tierras de la TCO en Itika Guasu. Combinando las percepciones de la teoría poscolonial y la antropología jurídica, describo cómo se reformularon las normas legales en su interacción con las estructuras de poder, valores e instituciones locales. En base al análisis de una amplia documentación y entrevistas en profundidad a propietarios de tierra, guaraníes, ONG y funcionarios estatales locales, grafico la manera en que las desigualdades del poder racializado y los discursos coloniales de derechos y propiedad configuraron la aplicación de las normas jurídicas de formas que impidieron una redistribución sustancial de los derechos a la tierra en Itika Guasu. El capítulo revisa también la experiencia de los habitantes pobres no indígenas en Itika Guasu, revelando cómo las formas de producción identitaria subyacentes al proceso de saneamiento produjeron nuevas formas de exclusión, las cuales alimentaron el conflicto interétnico y propiciaron en último término la oposición a la TCO de la elite dominante. El capítulo concluye con un análisis de los resultados jurídicos del proceso de titulación y cómo reaccionaron a ellos los guaraníes.

El capítulo 4, “Habitar el territorio”, cambia de escala al nivel de la comunidad para examinar lo que estos resultados significan para las vidas cotidianas de mujeres, hombres y niños guaraníes en Itika Guasu.

En base a la observación participativa durante seis meses en la lejana comunidad de Têtakavi, examino la manera en que los miembros de una comunidad guaraní habitan y perciben el paisaje, cómo relatan la lucha por “reclamar el territorio” y qué significan los resultados del proceso de saneamiento para sus prácticas de uso de la tierra y estrategias de subsistencia. Subrayo los retos diarios que la continua presencia de propietarios no indígenas en el entorno territorial plantea para los miembros de la comunidad. Analizo un conflicto intercomunal por el acceso a unas palmeras del entorno próximo para mostrar el modo en que la fijación de límites en el contexto del saneamiento de tierras de la TCO ha socavado, paradójicamente, las prácticas guaraníes de uso de los recursos naturales y la cooperación intercomunitaria. Examino la forma en que las condiciones climáticas cambiantes y la escasez de tierras presentan dilemas complejos para los guaraníes respecto a la delimitación y vigilancia de las fronteras territoriales. Estos ejemplos etnográficos proporcionan la base para una reflexión sobre las diferencias entre “territorio” y “propiedad”, y las formas en que el saneamiento de tierras indígenas ha privilegiado a la última.

El capítulo 5, “Encuentros extractivistas”, analiza cómo el saneamiento de la TCO en Itika Guasu se articuló con otro proceso de territorialización: el desarrollo de las actividades de hidrocarburos en el mayor campo de gas en Bolivia (ubicado debajo de la TCO). Empiezo considerando el contexto más amplio de políticas que produjeron un auge de la industria extractiva junto al reconocimiento de los derechos territoriales indígenas. A continuación, reviso en detalle cómo la extracción de hidrocarburos en la TCO Itika Guasu socavó las demandas territoriales guaraníes mediante la superposición cartográfica y la legitimación de una geografía racializada de propiedades privadas. Muestro en detalle cómo, a medida que los guaraní buscaron afirmar su soberanía territorial, el estatus de los derechos a la tierra en la TCO se volvió estrechamente vinculada al conflicto sobre la gobernanza de los hidrocarburos. La segunda parte del capítulo hace un seguimiento de la evolución de este conflicto de recursos durante el gobierno de Morales. Describo cómo los guaraní exigieron respuestas del “Estado plurinacional” sin lograrlo, así cómo analizaron los conflictos entre el extractivismo estatal y los derechos territoriales indígenas, describo sus estrategias negociadoras cambiantes y su decisión de retirarse en 2009 del proceso de saneamiento de la TCO. Finalmente, ofrezco un resumen del escalamiento de las negociaciones entre la dirigencia guaraní y la empresa Repsol hasta desembocar en el acuerdo de 2010,

el cual sirvió como pretexto para los nuevos marcos del territorio y la autonomía en Itika Guasu.

Estas visiones cambiantes del territorio y la autonomía son el tema del capítulo sexto y último, “Espacios de gobernabilidad”, capítulo que examina el surgimiento de formas rivales de una “ciudadanía de hidrocarburos” que producen a la TCO Itika Guasu como un espacio de gobernanza étnica dentro de una economía de hidrocarburos. Empiezo explorando el discurso de la dirigencia guaraní que siguió al acuerdo de 2010 con Repsol, el mismo que vinculó la autonomía territorial con su manejo de un Fondo de Inversión Itika Guasu. Ilustro las crecientes tensiones que produjo esta visión, relacionadas con la transparencia fiscal, la participación política, las preocupaciones ambientales y el deseo de las comunidades por ser incluidas en las políticas redistributivas del gobierno del MAS. Describo cómo estas tensiones contribuyeron al surgimiento de una dirigencia rival de la TCO que contaba con el respaldo del MAS y las elites regionales y se dedicaba a la implementación de proyectos de desarrollo financiados por el gas y administrados por el Estado. Ubico estas formas cambiantes de una ciudadanía de hidrocarburos en el contexto de la decepcionante lucha por el control territorial que se documenta en los capítulos anteriores, así como en el contexto de la dinámica política y territorial más amplia del Estado extractivista del MAS. La conclusión reflexiona sobre las limitaciones y la herencia de las TCO, la significación más amplia del caso de Itika Guasu y las relaciones cambiantes entre indigeneidad, territorio y extractivismo en Bolivia.

CAPÍTULO 1

Imaginar el territorio

Articulaciones contingentes, concesiones inciertas

Primero hay que ver la situación en que vivíamos nosotros, *empatronados*, en un sistema de esclavitud, sin derecho a tierra, solamente agarrado por la mano del patrón. Y de ahí que nuestros ancestros decidieron organizarse [a fines de los 1980], primero por consolidar o recuperar su territorio, después para recuperar su libertad principalmente, y otra vez para recuperar su identidad cultural.

Dirigente guaraní de Itika Guasu, 21 de abril, 2009

Nosotros postulamos que se necesita la existencia de una nueva relación entre los pueblos indígenas, los científicos, los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales... ésta debería ser una relación contractual, donde a los pueblos indígenas se les otorga el reconocimiento jurídico y el control sobre grandes áreas de bosque a cambio de un compromiso por conservar el ecosistema y proteger la biodiversidad.

Shelton H. Davis y Alaka Wali, *Indigenous Territories and Tropical Forest Management in Latin America* [Los territorios indígenas y el manejo del bosque tropical en Latinoamérica], 1993

En octubre de 1996, el Parlamento boliviano promulgó la Ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria, más conocido como Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). De manera paralela a varias medidas de reforma de la tierra orientadas por el mercado, la Ley INRA creaba una nueva categoría de la propiedad agraria: Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Las TCO fueron definidas como

los espacios geográficos que constituyen el hábitat de los pueblos y comunidades indígenas y originarias, a los cuales han tenido tradicionalmente acceso y donde mantienen y desarrollan sus propias formas de Organización económica, social y cultural, de modo que aseguran su sobrevivencia y desarrollo. Son inalienables, indivisibles, irreversibles, colectivas, compuestas por comunidades o mancomunidades, inembargables e imprescriptibles. (Artículo 41.5)

Los pueblos indígenas de tierras bajas festejaron la Ley INRA como un instrumento que señalaba que por primera vez en la historia el Estado boliviano había reconocido sus derechos territoriales. Después de la segunda marcha indígena nacional, que coincidió con la elaboración de dicha ley, presentaron al gobierno 33 demandas territoriales. Entre ellas se encontraba la demanda territorial de Itika Guasu.

Este capítulo examina los procesos a nivel local, nacional y global que confluyeron para producir las TCO como un nuevo imaginario geográfico y una nueva categoría de propiedad agraria en Bolivia. Aquí analizo los imaginarios divergentes que se proyectaron sobre las TCO, las prácticas locales que incidieron en su construcción y las negociaciones atravesadas por relaciones de poder que llevaron a su incorporación en la legislación nacional. Las TCO no son una categoría orgánica indígena, ni son un proyecto impuesto desde arriba por el gobierno; surgieron más bien a partir de articulaciones contingentes entre procesos desarrollados en una variedad de espacios y escalas (Tsing 2005).

Empiezo describiendo las configuraciones históricas de raza, nación y territorio que estuvieron en la base del despojo de las tierras ancestrales de los guaraní. Paso luego a describir las redes de relaciones, las prácticas insurgentes y los imaginarios de descolonización que contribuyeron al surgimiento de la lucha por el territorio colectivo en Itika Guasu. A continuación, cambio de escala para considerar el contexto y las justificaciones del “giro territorial” a nivel global –el surgimiento de un amplio apoyo a los derechos territoriales indígenas del conjunto de las instituciones internacionales de desarrollo durante los 1990–. Examinó finalmente el modo en que estos procesos de base local y globales interactuaron con la coyuntura nacional para dar lugar a la creación de las TCO mediante la Ley INRA de 1996.

Al hacer un seguimiento de cómo se articularon estos procesos, planteo un desafío a las explicaciones simplistas de la gobernanza neoliberal como un proyecto impuesto de manera vertical o como el producto de una racionalidad gubernamental coherente. Este capítulo subraya la agencia creativa de los diversos actores –entre ellos, los movimientos

indígenas– en moldear los procesos de definición de políticas a nivel nacional y global. Sin embargo, muestro también las circunstancias limitativas en que surgieron las luchas por el territorio de los pueblos indígenas. Al organizarse en torno a la demanda territorial, las comunidades guaraníes de Itika Guasu tuvieron que enfrentar las amenazas de represalias violentas por parte de los patrones locales, así como la perspectiva de tener que pasar hambre como agricultores de subsistencia independientes. Al buscar el reconocimiento estatal de sus territorios, las organizaciones indígenas ingresaron a un ámbito de la política nacional que estaba atravesada por las desigualdades inherentes a la estructura colonial del poder y los intereses capitalistas en la explotación de los recursos. El resultado fue que las TCO no llegaron a responder a las demandas territoriales de los pueblos indígenas de tal manera que ello tendrá consecuencias importantes en décadas posteriores. Sin embargo, las TCO eran algo más que únicamente una categoría jurídica. Para los guaraní, fueron el vehículo de un proyecto más amplio de “recuperación del territorio” –un proyecto que continuaría presionando en los límites de la cartografía estatal y la ley agraria–.

Sentar soberanía en la frontera del Chaco

Un día de enero de 2012 el calor de mediodía apenas amainaba en Tëtakavi, una comunidad guaraní enclavada en un recodo estrecho del Río Pilcomayo. Mientras disfrutaba de la sombra del techo de palmera sentado en una banqueta de su cocina al aire libre, el dirigente ya mayor de la comunidad (*mburuvicha*) don Fausto, describía el mundo de sus antepasados. Hablaba tranquila pero firmemente en un castellano mezclado ocasionalmente con términos guaraníes, fijando la mirada en el horizonte e indicando lugares que recordaba con un movimiento circular de su brazo curtido:

Que más antes, *ñande* [nosotros/nuestro]. Que no conocen español nada, así que ellos vivían tranquilos. Cuidan su tierra, ¿no?, como ahora [hasta] lo que es el cruce, era todo tierra guaraní, y la “banda” tal cual; todo – Ivopeiti hasta Ivoqa, todo, hasta Puerto Margarita. Todo era tierra de guaraní, de nuestros abuelos, ¿no? No había nada, digamos, de españoles. No había – como ahora ya están allí, ¿no? Ya están mezclados. Más antes era puro guaraníes, era *territorio de nosotros*. Nosotros hicimos potrero, iban a aquel cerro azul, allí era, iban a hacer potrero... Más antes sería uno andaba, sería aquel cerro allá, Tarupayo era un potrero grande...y nuestros

abuelos caminaban, más antes no consumían azúcar, nada, era puro maíz, poroto, guindaka, todo así nuestro alimento. Se iban con el “porongo”, se llama, nuestros abuelos llevaban chicha. *Kaguiye* se dice, ¿no? Eso era el consumo de ellos, nuestros abuelos. No había nada de azúcar, de arroz, nada. Se iban a trabajar, en la mañanita iban; volvían tarde, dicen. Eran inteligentes, nuestros abuelos. Eran guapos, sanos – no conocían ni posta, ni pastillas... si eran enfermos nuestros abuelos mismos curaban.

A continuación, describió las estrategias a través de las cuales los colonizadores *karai* (no guaraníes) ingresaron a su territorio y despojaron de sus tierras a sus abuelos. Lo contó a manera de una historia. Sus abuelos tenían tierra en abundancia y su propio ganado, además de otros animales. Entonces apareció un día un comerciante *karai*. Trajo ropa, telas e incluso sombreros. “Los abuelos más antes era puro atado, trapo, entonces se han emocionado de ver sombrero”, recordó. Ellos ofrecieron alguna de sus vacas por ropas, las que el comerciante entregaba al volver de visita, oportunidad en la que adquiría más ganado. “Así [el comerciante *karai*] ya tiene varias vacas, ya hace un corral, hace su casa”, explicó Fausto. Describió la manera en que los primeros colonizadores, como este comerciante, se ganaba la confianza de las comunidades guaraníes, diciéndoles, “yo voy a ser tu amigo, yo te ayudo” – así iban hasta hacer una casa bien, comenzaban poco a poco”. No pasó mucho tiempo hasta que los colonizadores ocuparan la mayor parte del territorio y empezaran a contratar gente que trabaje para ellos, cuidando su ganado, colocando cercos o cosechando maíz. Luego se produjo la reforma agraria de 1952, cuando “apareció la ley. Para los *karai*, no más. Para indígena no había... ya nunca se podía rescatar la tierra, ya no para rescatar la tierra”.

Un comunario más joven llamado Pablo contó otra versión de esta historia. Había sido criado en Tëtakavi por su abuela, y describió cómo ella solía hacer ollas de barro con la arcilla que recogía del lecho del Río Salado. Llevaba las ollas todo el trayecto hasta Chuquiaca en las tierras sureñas más fértiles de la Provincia O'Connor para intercambiarlas por alimentos. Un día apareció un ganadero *karai* y se apropió de las tierras de la ribera donde ella acostumbraba recoger su arcilla. Fue la razón, según Pablo, por la que junto a su abuela dejaron Tëtakavi cuando él aún era pequeño. Se fueron a vivir en Ingavi, donde se asentaron “en un lugar alto sin nadie que los molestara. Luego un día cuando Pablo tenía catorce años, apareció un hombre de Entre Ríos, pretendiendo ser el dueño de las tierras en que vivían. El hombre les informó que estaba trayendo ganado a estas tierras y que Pablo y su tío trabajarían como vaqueros. Cuando su tío pidió ver los “papeles” del sujeto, éste no pudo

mostrar nada. Poco tiempo después, el hombre desapareció. Pero otros aparecieron en su lugar; el despojo guaraní continuó, los espacios de refugio se volvieron escasos, los colonizadores adquirieron títulos de propiedad y los guaraníes se vieron finalmente atrapados en contratos laborales de explotación con los nuevos patrones.

En el transcurso de mi investigación, escuché numerosas variaciones de esta historia de despojo territorial. Tales relatos se basaban en recuerdos personales, así como en la historia oral. Describían un mundo perdido que los antepasados habían habitado con anterioridad a la colonización de los *karai*, los variados y sutiles procesos a través de los cuales estos colonizadores habían obtenido el control del territorio, el régimen de explotación laboral indígena por deudas que dicho control había dado lugar, y cómo los padres y abuelos se habían organizado a fines de los 1980 y 1990 para recuperar el territorio y liberarse de los lazos de subordinación, dependencia y deuda con sus patrones *karai*. Perteneciente a una familia que había sido violentamente expulsada de la tierra donde vivía cuando aún era muy joven, Julio enfatizó la importancia de recuperar esta historia, la misma que estaba borrada de las versiones oficiales, “el Estado boliviano no reconoce hasta actualmente este sometimiento”, se quejó. “tenemos una identidad que ha sido pisoteado, que ha sido humillado. Es importante recordar la historia, que no se siga repitiendo lo mismo y tampoco seguir siendo utilizado”.

Hasta fines del siglo XIX, el Chaco boliviano –o Chiriguanía– siguió siendo una frontera no colonizada de la república de Bolivia recién independizada.¹ Al haber pasado por guerras recurrentes en los tres siglos precedentes, las tierras del Chaco siguieron siendo un espacio de alianzas cambiantes inter e intraétnicas, haciendo imposible el control de las mismas.² Los esfuerzos tempranos de los jesuitas por incorporar a los chiriguano en las misiones habían fracasado en gran medida y, aunque los franciscanos tuvieron más éxito (Langer 2009), los guaraní habían recuperado en gran medida su independencia a mediados de siglo, después del caos de las Guerras de la Independencia. Someter a los guaraní a las “civilizadoras” reformas liberales de la propiedad que se impuso a los quechuas y aymaras del altiplano (Platt 1984) era algo impensable.

1 Este nombre colonial para las tierras del Chaco, Chiriguanía, proviene del término chiriguano, con que el Inca nombraba a los guaraníes y fue adoptado por los españoles. El término siguió utilizándose después que Bolivia se independizó formalmente en 1825.

2 Ver Pifarré 1999; Langer 2009; Saignes 2007; Echazú 1992.

En realidad, los registros de los franciscanos sugieren que durante este período los colonizadores *karai* pagaban a los guaraní ciertos tipos de impuesto a la tierra (generalmente en forma de ganado).

Sin embargo, a fines del siglo XIX los guaraní habían sufrido una serie de derrotas decisivas a manos de destacamentos militares del Estado boliviano, lo que allanó el camino hacia un siglo de despojo y sometimiento racializado.³ La masacre de Kuruyuki en 1892 es ampliamente conocida como un hito que marca el efectivo final de la resistencia anticolonial guaraní (Albó 1990: 21; Gustafson 2009: 33-38). La batalla tuvo lugar después que un joven profeta guaraní llamado Apiaguaiki Tüpa reunió a guaraníes que lo siguieron desde toda la región de Kuruyuki, al noreste de Itika Guasu, provocando la sospecha y el miedo entre los *karai*. A pesar de que los guaraníes dijeron que únicamente se habían reunido para realizar ceremonias religiosas, la violación y asesinato de una joven guaraní por una autoridad *karai* provocó que lanzaran un ataque a la misión de Santa Rosa. Las fuerzas republicanas los hicieron retroceder hasta Kuruyuki lanzando luego un contrataque que mató a 800 guerreros guaraníes y dejó otros heridos (a los que luego se suman más de 2000 que mueren en los barridos o rastrillajes posteriores). En las siguientes semanas, los hombres y jóvenes guerreros que quedaron fueron perseguidos en sus comunidades y las mujeres y niños fueron capturados para distribuirlos entre los colonizadores “cristianos”. Tüpa, quien había logrado escapar a los cerros, fue capturado y sometido a tortura brutal: fue *empalado* (sodomizado) en una larga estaca, y después de muerto fue expuesto durante 24 horas en la plaza de Monteagudo, y luego de que recogieran su cuerpo éste fue descuartizado y quemado. La matanza, persecución y esclavitud indiscriminada de mujeres, hombres y niños guaraníes, y las torturas brutales y humillantes a que fue sometido su líder, muestran que la creación del Chaco como territorio *karai*, cristiano y boliviano, se constituyó de manera material y simbólica sobre el sometimiento violento de sus moradores indígenas.

La Masacre de Kuruyuki fue sólo un hito en un proceso gradual de dominación y despojo territorial.⁴ La colonización del Chaco fue impulsada en un inicio por la economía de ganado bovino en expansión a fines

3 En este libro utilizo el término “racializado” para significar la forma en que la raza es construida socialmente y producida históricamente en relación con, y a través de, otras formas de diferencia social y desigualdad.

4 Para versiones detalladas de esta historia, ver Langer 2009; Echazú 1992; Pifarré 1999.

del siglo XVIII, cuando el cierre de la ruta de comercio hacia el Pacífico durante la guerra del mismo nombre permitió a los ganaderos de Tarija abastecer con una serie de productos a la minería en auge de Potosí. La bonanza comercial en la producción de carne atrajo a ganaderos de otras partes del país, quienes demandaron grandes extensiones del territorio indígena, obligando a los guaraníes a replegarse hacia tierras mayormente marginales. El Estado boliviano promovió activamente la colonización de frontera, subastando enormes extensiones de tierras “baldías” en el Chaco a precios de remate para cualquier persona no indígena que prometiera asentarse allí,⁵ y destinando fondos para la construcción de fuertes y puestos militares cerca de las grandes haciendas. Esas políticas se apoyaron en imaginarios del Chaco como una tierra mítica y agreste, cuya conquista iba de la mano con el avance de la civilización europea (Bowman 1915).⁶ Con el achicamiento de la disponibilidad de tierras con que sostenerse, muchos guaraníes dejaron el Chaco para irse a trabajar en plantaciones de caña de azúcar en Argentina, buscar refugio en las misiones,⁷ o se resignaron a trabajar en las haciendas de propiedad de los mestizos.

5 La designación de las tierras del Chaco como “tierras baldías”, sujetas a una colonización irrestricta, ocurrió durante la Presidencia de Arce (1888-1892), reemplazando un régimen anterior por el cual el Estado sólo adjudicaba tierras a aquellos que habían contribuido con el servicio militar (Echazú, 1992).

6 Como el geógrafo estadounidense Isaiah Bowman escribiera en 1915: “Sólo unas pocas personas se dan cuenta del misterio de ese gran espacio en blanco en los mapas de la Argentina y de Bolivia que representa al Gran Chaco. Hay trechos tan grandes como el Estado de Nueva York de los que sabemos nada prácticamente; en otros, no existen asentamientos de gente blanca a lo largo de cientos de kilómetros cuadrados; en aún otros lugares en el Gran Chaco viven tribus indígenas de los que apenas se conoce el nombre. Sin embargo, un emprendimiento gubernamental está abriendo actualmente las mejores partes del Chaco... el mejoramiento de los medios para el comercio exterior transformará esta tierra de misterio en una región colonizada” (176). Poco después de haber escrito esto, en 1917, Bowman dirigió un masivo esfuerzo de recopilación de información de inteligencia por Estados Unidos conocido como “La Investigación”, la misma que sentó las bases para el surgimiento de Estados Unidos como una potencia mundial e inspiró proyectos de mapeo militar más recientes –entre los que destaca la “Expedición Bowman” de 2009, un controvertido proyecto para el mapeo de tierras indígenas en Oaxaca financiado por el *Foreign Military Studies Office* dependiente del Ejército de EE.UU. y la *American Geographical Society* (Bryan y Wood 2015).

7 Si bien las misiones franciscanas ofrecían a los pueblos indígenas del Chaco un potencial refugio de los abusos a manos del ejército boliviano y los colonizadores, también fueron instrumentales para la instalación de la soberanía nacional en el Chaco. Como declaró un arzobispo franciscano en una carta escrita a su superior para justificar la continuidad de la presencia misional en el Chaco, “Por fin, la obra

Si bien Itika Guasu encaja dentro de esta narrativa más amplia de territorialización estatal, tiene también su propia historia de colonización. La apropiación jurídica de la mayor parte de estas tierras ocurrió poco después de la Independencia, cuando Simón Bolívar las otorgó al héroe de la independencia nacido en Irlanda Francis Burdett O'Connor (de quien la Provincia O'Connor deriva su nombre) como premio al sacrificio militar. Aunque ello implicaba que los varones guaraníes estaban obligados a contribuciones de trabajo agrícola anual (gratuito), aportar con trabajos en canteras próximas de sal y cal, además de la apertura de caminos para su patrón ausente “el viejo O'Connor”,⁸ esto limitó en un inicio la presencia de otros colonizadores *karai* en el territorio. Sin embargo, esta situación iba a cambiar después de los 1930 como consecuencia de dos acontecimientos nacionales: la guerra del Chaco entre 1932 y 1935, y la reforma agraria de 1952.

La Guerra del Chaco con Paraguay, recordada popularmente como una guerra sangrienta por los campos de petróleo y gas de la región,⁹ supuso la construcción de caminos hacia el Chaco, llevó a miles de originarios del altiplano para pelear en la región y provocó un masivo desplazamiento de la población guaraní.¹⁰ Antes de la guerra, incluso la ciudad de Tarija y capital del departamento, sólo era accesible desde La Paz mediante transporte de mulas por el antiguo camino del Inca que cruza los Andes. La pérdida de muchas vidas en esta Guerra de frontera marcó al Chaco firmemente como “territorio nacional” en las mentes del común de los bolivianos. Lo que es más importante, al término de la guerra, el Estado alentó a los excombatientes –muchos de ellos campesinos pobres del altiplano– a ocupar las tierras del Chaco con potencial gasífero, cuya vulnerabilidad respecto a incursiones extranjeras futuras se temía debido a su población dispersa mayoritariamente indígena. La colonización fue impulsada al intensificarse la explotación de los hidrocarburos, lo que implicó la apertura de más

de los misioneros es nacional, ha llevado el único signo de posesión a los desiertos bolivianos y ha resguardado sus fronteras con un celo, que además de evangélico, es altamente patriótico”. Nota de arzobispo solicitando que los misioneros sigan a cargo de Itau, Chimeo y Yacuiba, documento 20, en Calzavarini 2005-6: 538.

8 Ver VAIO y MACPIO 2000: 30; Gustafson 2009: 101.

9 Algunos investigadores no bolivianos han argumentado que la Guerra tuvo sus orígenes en la agitación social y política de la época en Bolivia (Klein 1992)

10 El Chaco se vio afectado por una caída de su población guaraní en aproximadamente 15 mil habitantes, debido a las muertes de combatientes en la guerra y a la migración hacia la Argentina y el Paraguay (Pifarré 1989).

carreteras hacia zonas anteriormente inaccesibles, integrándolas en las redes emergentes de comunicaciones, comercio internacional y actividades comerciales.¹¹

Este es el período que los comunarios guaraníes en Itika Guasu identifican más con la pérdida de sus tierras comunales a manos de colonizadores *karai*. Sus relatos enfatizan a menudo los procesos graduales y muy familiares a través de los cuales se fue dando el despojo. Pablo recapituló el relato de su abuela sobre un benemérito de la Guerra del Chaco que llegó a Tëtakavi, se casó con una mujer guaraní y construyó su casa en las afueras de la comunidad. “No pasó mucho tiempo y tenía bastante vacas, todo, ¿no? Y ya se ha hecho ya así como propietario. En ese caso, ya se ha ido pues adueñándose poco a poco, ha ido adueñándose. Pero al último dijeron que ya hay título”. Julio, quien creció en la comunidad de la misión Chimeo, describió cómo había llegado “un embaucador” buscando comprar ganado y otros animales, a cambio de azúcar, arroz y lentejas. Los comunarios guaraníes al principio dejaban que los comerciantes como este hombre duerman en sus casas y luego les daban permiso para construir sus propias casas. Con el transcurso del tiempo, los nuevos colonizadores adquirían títulos de propiedad y empezaban a establecer su propiedad del territorio y de los cuerpos guaraníes. Tal como lo dijo Julio, “Poco a poco han ido usurpando, usurpando y usurpando el territorio nuestro... diferentes gobiernos, como se hacían favores políticos, se le daba título al Señor”.

La otorgación de títulos de propiedad a los nuevos colonizadores se dio como consecuencia de la reforma agraria de 1953, la misma que se originó en la agitación política de la Guerra del Chaco (Klein 1992; Zavaleta 1967). A pesar de sus orígenes revolucionarios en las ocupaciones de latifundios del altiplano que ocurrieron en los 1940, la reforma fue diseñada y financiada por el gobierno de Estados Unidos, como parte del Plan Bohan que vislumbraba la modernización de la agricultura en las fértiles tierras bajas de Bolivia como base de un

11 El desarrollo de los hidrocarburos en el Chaco empezó en 1921, cuando la *Standard Oil Company* de Nueva Jersey se adjudicó del gobierno todas las concesiones para la explotación petrolera en Bolivia, entre ellas dos y medio millones de hectáreas de concesiones en tierras bajas del Chaco y la Amazonía al oriente del país (Perreault y Valdivia, 2010: 694-695). Las inversiones se intensificaron después de la Guerra del Chaco, con la creación de la empresa petrolera estatal YPF (1936) y la nacionalización de las reservas de hidrocarburos (1937), lo que abrió paso a un período de intensa exploración, explotación y construcción de la infraestructura hidrocarburífera en el Chaco.

modelo de desarrollo económico centrado en la sustitución de importaciones.¹² El objetivo era mantener al país –un espacio de importantes recursos estratégicos– en una ruta de desarrollo capitalista, después de la convulsión social de la década precedente, y en un contexto de temor de Estados Unidos respecto al avance global del comunismo (Murphey 2009).¹³ Esto tenía que lograrse a través de la ruptura de las haciendas del altiplano y los valles para “liberar” la mano de obra indígena, la otorgación de pequeñas parcelas de tierra a estos “campesinos” y un programa oficial para promover la colonización de tierras bajas. Sin embargo, esta puerta de entrada hacia la ciudadanía y los derechos de propiedad no estaba abierta a los guaraní u otros pueblos de tierras bajas, a los que se siguió considerando “salvajes”, candidatos no aptos para la ciudadanía o el desarrollo (Kay and Urioste 2007). En cambio, la reforma sí funcionó para consolidar jurídicamente las demandas de propiedad de los colonizadores mestizos, lo que condujo a una apropiación más agresiva de tierras guaraníes y una mayor explotación de la mano de obra indígena, a través de un sistema de servidumbre por deudas conocido como *empatronamiento*.

Los comunarios de mayor edad aún recuerdan vívidamente este período. Cuentan cómo trabajaban interminables horas a cambio de poca o ninguna paga, soportando abusos de carácter racial y la prohibición de sus prácticas culturales, además de quedar atrapados por deudas impagables a cambio de ropa y otras necesidades básicas. Como relatan unos testimonios guaraníes en un documento:

Trabajábamos día y noche, sin comer, aguantando frío, lluvias, calores, para poder sobrevivir en estas tierras. Así nuestros hijos fueron hablando castellano, nuestras hijas dejaron de ponerse el *tipoy*.¹⁴ Algunos fueron obligados a quitar hasta la música del *arête*.¹⁵ Siempre fuimos humildes y callados porque los *karai* lo único que sabían decir era “esos *chaguanco*s,

12 Ver Kay y Urioste 2007; Soruco, Plata, y Medeiros 2008.

13 La cooperación de EE.UU. a Bolivia durante la primera reforma agraria (1953-1961) superaba a la de cualquier otro país del mundo excepto Israel (Soruco *et al*, 2008) y estaba condicionada a la otorgación de concesiones a empresas petroleras estadounidenses por parte de Bolivia, condiciones formalizadas mediante la Ley de Hidrocarburos de 1956 (Perreault y Valdivia 2010: 695).

14 Una pieza de tela coloreada rectangular tradicionalmente usada por las mujeres guaraníes. El término guaraní es *mandu*; *tipoy* es la traducción castellana.

15 Una fiesta guaraní tradicional donde la comunidad anfitriona comparte la bebida de fermento de maíz *kaguiye* (“chicha” en español de Bolivia), acompañada de música y bailes.

esos *ava*, esos *cumpa*¹⁶ son unos flojos para trabajar”, sin darse cuenta que por nuestros trabajos tenían camiones y conocían plata, haciéndose cada vez más ricos. Y nosotros que vivimos años trabajando, somos cada vez más pobres y tenemos que morir sin dejar nada para nuestros hijos. (APG IG y CERDET 2005: 53-54)

A las mujeres y los niños se los reclutaba como labor doméstica y se esperaba que trajeran comida para los hombres en su jornada laboral. Si bien las relaciones con los patrones en Itika Guasu no eran uniformes,¹⁷ la mayoría de guaraníes asociaba el empatronamiento con una pérdida de control sobre sus tierras y cuerpos. Es esta pérdida de autonomía lo que da sentido a la lucha por la tierra.

Este relato subraya cómo el despojo de los guaraní se dio de la mano con la producción del territorio nacional y la consolidación de un proyecto racializado de ciudadanía. A medida en que el Estado boliviano luchó por definir sus fronteras geográficas y raciales, los guaraní se encontraron ubicados en sus márgenes de manera consistente,¹⁸ un destino compartido por muchos otros pueblos de tierras bajas sudamericanas (Sawyer 2004; Valdivia 2005).

La lucha por el territorio en Itika guasu

A mediados de los 1980, un grupo de guaraníes empezó a tener conversaciones nocturnas y secretas sobre cómo acabar con su situación

16 Términos peyorativos coloniales utilizados para referirse a los indígenas de tierras bajas. *Chaguanco* refiere a un animal aun cuando era utilizado para nombrar a los indígenas del Chaco; *ava* quiere decir “hombre” en idioma guaraní pero era utilizado por los españoles como sinónimo de “salvaje”; *cumpa* quiere decir normalmente compadre (el padrino de los hijos de uno, ver p. 110), pero también alude a tradiciones populares en Argentina y Paraguay.

17 Algunos patrones eran más violentos y exigentes que otros. Además, mientras que algunas comunidades (conocidas como “comunidades cautivas”) estaban atrapadas dentro de la hacienda de su patrón, otras preservaron algún espacio comunal y pudieron continuar practicando la agricultura de subsistencia en forma paralela a sus obligaciones laborales.

18 Los estudiosos poscoloniales han explicado estas exclusiones liberales como intrínsecas a la construcción nacional como una comunidad étnica homogénea, y cuya construcción requiere un constante reajuste de las fronteras geográficas y raciales para definir quiénes deberían ser incluidos y quiénes no (Said 1978; Pratt 1992; Larson 2004).

de esclavitud virtual en las haciendas de los *karai*.¹⁹ Al poco tiempo el grupo empezó a viajar por la zona, difundiendo su sueño de vivir *iyambae* (libres, sin dueño). Los patrones, entre ellos los descendientes de O'Connor, los persiguieron con amenazas de violencia. Los comunarios les dieron cobijo. Estos primeros dirigentes se inspiraron y apoyaron en una oleada de resurgimiento indígena que se extendió por todas las tierras bajas. Algunos de ellos habían llegado desde los departamentos contiguos de Santa Cruz y Chuquisaca, que se habían organizado para crear la Asamblea del Pueblo Guaraní en 1987. Otros habían retornado de la zafra en Argentina, trayendo historias de actividades organizativas guaraníes que habían presenciado allá. Los dirigentes de la organización matriz de los indígenas de tierras bajas CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia), creada en 1982, también participaron en estas primeras asambleas. En marzo de 1989, los representantes de las comunidades guaraníes de toda la región se reunieron en la comunidad de Ñaurenda para formar su propia organización indígena, la Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu (APG IG).

En las asambleas guaraníes también estuvieron presentes una serie de instituciones no gubernamentales, cívicas, sindicales y religiosas –desde ONG locales pasando por monjas católicas hasta organizaciones internacionales de derechos humanos–.²⁰ La presencia de esos actores es típica de los procesos regionales que pusieron a los grupos étnicos marginalizados en contacto con redes de agentes del desarrollo articulados a nivel transnacional durante los 1980 y 1990.²¹ Menos reconocido es el papel de actores agrarios locales en configurar estos procesos. En Itika Guasu, esto incluyó la cooperación con “Comunidades en Marcha”, una campaña militante de ocupación de tierras dirigida por la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia). Al poco tiempo

19 Ver APG IG y EAPG 2013.

20 Los documentos recuperados de los archivos de CERDET y las entrevistas con aquellos involucrados confirman la presencia de todas las siguientes organizaciones en las primeras asambleas, juntamente con CERDET: el Equipo de Apoyo al Pueblo Guaraní (EAPG) con financiamiento de suizos; la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Tarija (APDHT); el Instituto de Investigación y Capacitación Campesina (IICA); la rama boliviana del Instituto Indígena con financiamiento de Naciones Unidas; las *American Sisters of the Presentation*, un grupo de monjas católicas con base en Entre Ríos; Comunidades en Marcha, un proyecto militante de la confederación sindical campesina CSUTCB; y la ONG de desarrollo rural Fundación ACLO. Esta lista se basa en CERDET 2004a; IICCA, s/f; IICCA, s/f, ca. 1992; APDHT 1990; CERDET, s/f. 2.

21 Ver Andolina, Laurie, y Radcliffe 2009; Brysk 2000; Yashar 2005.

de crearse la APG IG, la primera ocupación de tierras en Itika Guasu fue llevada a cabo con la ayuda de la confederación campesina, para el deshierbe de un potrero comunal en Ñaurenda –una comunidad atrapada dentro de la hacienda del patrón local–. Como se relata en una fuente: “Mburuvicha Porfirio, durante el diagnóstico, se acordó de la larga fila de unas 300 a 500 personas, quienes entraron con hachas, machetes, y ollas; tocando flauta y tambor, con mucha alegría (*torikatu*), ‘en las narices’ del patrón. Se hizo este primer desmonte de 10 hectáreas, y con la muestra de la unión del pueblo, los patrones no opusieron resistencia directa” (EAPG y APG IG 2013: 13).

A pesar de la diversidad de aliados y audacia de acciones de la APG IG, involucrar a 36 comunidades dispersas en un área de cerca de 3 mil km² en una lucha por transformar el orden espacial racializado existente requería mucho trabajo. Después de las primeras asambleas de 1987-1989, realizadas en lo que vendría a ser la zona 1 de la TCO, los dirigentes de la APG IG y sus aliados de ONG fueron comunidad por comunidad, a menudo a pie, informando a la gente del proceso en curso. En correspondencia con una estructura organizativa establecida en la APG, un dirigente de la comunidad o *mburuvicha* era elegido en cada comunidad, así como otros responsables de la producción, infraestructura, salud, educación y tierra/territorio.²² Si esto podría hacer del “resurgimiento” guaraní en Itika Guasu un asunto aparentemente algo verticalista, luego está claro que el proceso adquirió su propio impulso orgánico. Como lo describió el antiguo director del CERDET, Miguel Castro:

Es impresionante. Se organiza una comunidad y después era como un reguero de pólvora, ¿no?, empieza a recorrer la noticia. Y cada semana era ir a una comunidad y dar posesión a un nuevo mburuvicha comunal y surgía muy [rápidamente] aquí: 36 comunidades en 2,3 años, organizadas, el Comité Ejecutivo de la APG, las 3 zonas - o sea, es *impresionante*.

A pesar de este dinamismo, los guaraní enfrentaron grandes desafíos. Lo primero y principalmente, a fin de llegar a ser y permanecer *iyambae* –independientes de los patrones– las comunidades tenían que restablecer sus medios de subsistencia independientes. El desafío inmediato que enfrentaban para hacerlo fue la falta de tierra. Es en este contexto

22 Este modelo, conocido como PISSET (Producción, Infraestructura, Salud, Educación, Tierra/Territorio), fue desarrollado por la ONG boliviana Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).

que los derechos a la tierra fueron rápidamente identificados como el principal objetivo de la organización recientemente formada. En una asamblea de 1989 en Ñaurenda, los participantes acordaron investigar la situación legal de los derechos territoriales en la zona y dar los pasos requeridos para la construcción de una demanda territorial (CERDET 1989), un compromiso que se reafirmó en posteriores asambleas. Esto dio lugar a los primeros intentos de mapear el territorio, que se cuentan con más detalle en el siguiente capítulo.

Pero otros pasos más inmediatos tenían que darse para liberar a las comunidades de sus lazos con los patrones y responder a sus necesidades de subsistencia. Ello requería negociar con los patrones la anulación de deudas y la reducción de las horas de trabajo, para lo cual el personal de ONG jugó un papel mediador. De manera paralela a esas negociaciones (y como pretexto para ellas), las comunidades guaraníes se lanzaron a más ocupaciones de tierras, creando potreros comunales en tierras presuntamente privadas, aunque no cultivadas, y conformando grupos de trabajo para cultivarlas. Lo hicieron con el apoyo de ONG locales, las que suministraban coca, herramientas, alambre de púas y alimentos. Estos potreros comunales sirvieron como importantes símbolos de la independencia y capacidad organizativa de los guaraní. Fueron asimismo una vía de delimitación y justificación de las demandas de tierras guaraní, en anticipación a un proceso formal de titulación del territorio. Como explicó Miguel:

Si bien se hacía también una pelea jurídica, digamos, legal, por otro lado se iba tomando tierras. ¿No? Porque yo cuando llego a Itika el '89 no había una persona, una comunidad que tenga tierra. ¿No? Para el '95-'96 casi todos tenían tierras. Y eso no fue fruto de un trabajo legal, sino fue de ocupación de tierras... fuimos ocupando tierras, ocupando - la consigna era ocupar la mayor cantidad para cuando se venga la declaración del territorio tengamos posesión, podemos demostrar que estamos poseyendo la tierra.

Esta lógica de “redistribución antes del reconocimiento” hacía recuerdo de las ocupaciones campesinas de tierras altas en los 1940 (Zavaleta 2008), así como a las tácticas más recientes del Movimiento Sin Tierra. También resonaba con la lógica inherente a la reforma agraria. Como sugiere el nombre jurídico de la titulación de tierras, *saneamiento*, la reforma agraria en Bolivia se ha orientado históricamente hacia la regularización de los derechos a la tierra, haciendo de la posesión una base importante de la propiedad legal. Además, desde la reforma

agraria de 1953, las leyes agrarias se han basado en la función social de la propiedad, resumida en el eslogan popular “la tierra es para quien la trabaja”. En este contexto, los grupos guaraníes de trabajo cooperativo tenían una doble función: al tiempo de proveer una fuente alternativa de alimentos que se necesitaba para romper la dependencia de los patrones, servían como un símbolo evidente de la capacidad productiva de los guaraní, desmintiendo los estereotipos racializados de los indígenas como flojos, improductivos y por tanto no merecedores de derechos a la tierra. Visto de manera más amplia, esto muestra que los avances de los guaraní en términos cartográficos y jurídicos estuvieron acompañados, y precedidos, por actos materiales de retoma del territorio, lo que ocurrió en múltiples lugares a lo largo y ancho del “territorio en construcción” de Itika Guasu.

Si todo esto representó algo parecido a una micro revolución agraria, no se dio empero sin reparos. Los esfuerzos de organización guaraní provocaron una fuerte resistencia, a menudo violenta, de los patrones locales, la mayoría de los cuales dependía del trabajo guaraní impago para que sus haciendas sean económicamente viables. A medida en que el movimiento guaraní se extendió e hizo más visible, los patrones ampliaron sus ataques y amenazas al personal de las ONG, a quienes consideraban responsables de “agitar” a los dóciles guaraníes. Un empleado del EAPG (Equipo de Apoyo al Pueblo Guaraní) llamado Noé Quisbert, recordaba cómo un ganadero del lugar le dijo directamente que pare el trabajo de la ONG. Los dirigentes guaraníes también tuvieron que enfrentar amenazas de violencia (APDHT 1990), así como una estructura estatal local que estaba demasiado alineada con la resistencia de los patrones. En 1989, un funcionario estatal local que también era un patrón del lugar, se presentó en una asamblea para reprochar a los guaraníes que participaban por asistir sin su permiso (CERDET, n.d. 1). Varios guaraníes fueron arrestados por la policía, o encarcelados, tanto por sus actividades organizativas como por los consiguientes enfrentamientos con patrones, que en algunos casos terminaron en la muerte del patrón (APDHT 1990). Conscientes de que la fuerza policial y la ley no estaban de su lado, los guaraní y sus aliados buscaron superar esta resistencia a través de la negociación informal y el argumento moral. Lograron persuadir a algunos patrones a firmar acuerdos informales declarando que no se opondrían a la organización de los guaraní, al refrescarles la memoria respecto a la propiedad ancestral de los guaraní sobre el territorio.

A pesar de los impresionantes logros de las ocupaciones de tierras y los grupos de trabajo, las comunidades guaraníes siguieron con el gran

desafío de sostener sus medios de sustento independientes. Entre el año 1995 a 1996 sufrieron una crisis de alimentos particularmente aguda, lo que amenazó con subvertir todo el proceso motivando a la gente a volver a trabajar en las haciendas, que anteriormente les habían garantizado el alimento. Fue en respuesta a esta situación que CERDET empezó a orientar su asistencia hacia la producción agrícola, bajo la consigna de “Cómo hacer sostenible la libertad”. Si bien el mundo del *empatronamiento* formal había sido desmantelado en Itika Guasu,²³ el anhelo por restablecer sus medios de subsistencia autónoma seguiría siendo una lucha por delante.

Relatos territoriales alternativos

De manera paralela a la organización política, la ruptura de arreglos laborales abusivos y las ocupaciones de tierras, las comunidades guaraníes se dedicaron a un proceso de resurgimiento epistémico: narrar la historia de nuevo, recuperar el orgullo por la propia cultura y fortalecer la relación entre identidad y lugar. A medida en que los dirigentes de la APG IG y las ONG iban de comunidad en comunidad difundiendo las noticias del proceso organizativo en curso, ellos hablaban de la construcción de una demanda territorial a través de la que los guaraní serían otra vez los dueños de su territorio. Un folleto intitulado “Solidaridad con el pueblo guaraní”,²⁴ que se usó para educar a las comunidades acerca de la lucha territorial durante este período, es un ejemplo ilustrativo. Abre con el dibujo de un pequeño grupo de hombres, mujeres y niños guaraníes vestidos a la manera tradicional que proclaman (como se puede leer en las burbujas de texto), “500 años de resistencia”,²⁵ “Vol vamos a recuperar...”, “...el territorio” “...y el poder” (figura 2a). En la siguiente página, un guaraní declara “Nosotros, los guaraníes, deberíamos recuperar nuestra historia porque... conocer nuestra historia nos ayuda a entender nuestros problemas actuales”, y “Los y las guaraníes

23 Las relaciones de *empatronamiento* continuaron en algunos territorios guaraní del Chaco boliviano y fueron objeto de consideración por una misión del Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas de Naciones Unidas, a requerimiento del gobierno de Morales.

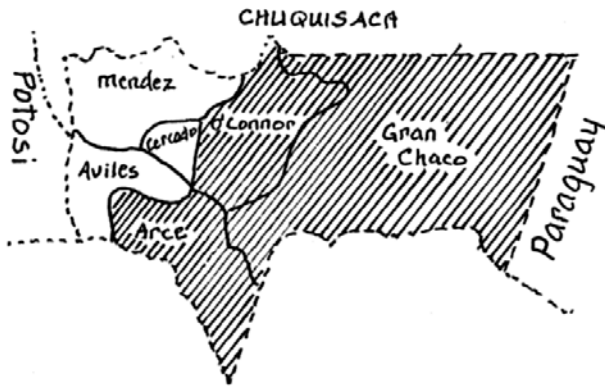
24 CERDET, s/f 1.

25 Esto hace referencia al quinto centenario del desembarco de Colón, por tanto vinculando el resurgimiento guaraní a un proceso nacional y continental de actividad organizativa indígena.



Figuras 2a y 2b: Ilustraciones del folleto "Solidaridad con el Pueblo Guaraní" (CERDET, n.d. 1), que se encuentra en los archivos de las oficinas centrales de CERDET en la ciudad de Tarija. Cortesía de CERDET.

3. EL TERRITORIO GUARANI-CHIRIGUANO DEL SUR.



Los Chiriguanos ocupaban un gran territorio en nuestra región en lo que hoy se conoce como las provincias O'Connor, Gran Chaco y Arce.

Mientras tanto otros Chiriguanos ocupaban un extenso territorio que abarcaba la zona de Cordillera hasta llegar al río Grande en lo que hoy son los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz.

¡ Nuestros padres tenían su propio territorio.....

¡ NOSOTROS LOS HIJOS DEBEMOS
RECONQUISTARLO!



Figuras 2a y 2b. (continuación)

tenemos un pasado del que nos deberíamos sentir orgullosos”. El resto del folleto presenta un relato alternativo de la historia guaraní, desde que los guaraní llegaron a la región en busca de “la tierra sin mal”,²⁶ su prolongada resistencia anticolonial y finalmente la dominación y sometimiento a manos de “los españoles” que “querían sus tierras para criar ganado”. Otra página muestra un dibujo del territorio ancestral de los guaraní en Tarija, cubriendo toda la región del Chaco, y debajo la siguiente leyenda: “Nuestros padres tenían su propio territorio... Nosotros, los hijos, debemos reconquistarlo” (figura 2b). Estas narrativas territoriales alternativas se proponían ayudar a los comunarios a recuperar su autoestima e identidad cultural erosionadas por un sistema de “empatronamiento”, en el que sus patrones les dirigían insultos racializados que los hizo “[ir] por ahí humildes y silenciosos” durante medio siglo (APG IG and CERDET 2005: 53–54).

Si esto señala el papel de las ONG en configurar y articular el significado de la lucha por la tierra, por su parte los comunarios también tenían sus propios contrarelatos que se transmitían oralmente, y los cuales moldeaban y reflejaban los discursos del movimiento más amplio. Así lo expresaba un comunario de Tentaguasu: “...hace más de 50 años que han luchado nuestros abuelos para que ellos puedan dejar territorio para nuestros hijos [pero] han venido los españoles... hace 50 años atrás y han ocupado mucho [la] tierra, nuestro territorio... y por ese motivo, nosotros como Pueblo Guaraní obligadamente teníamos que organizarnos, para que podamos defender nuestra tierra, nuestro territorio...”. Los comunarios hacían comparaciones entre las historias contadas por los ancianos acerca de un mundo de abundancia material y libre movimiento, y las restricciones que se les imponían a sus propios movimientos. Como me dijo un anciano de Ñaurenda:

Bueno, recuperar nuestro territorio es... o sea, los bisabuelos de eso viven, pues, los abuelos, tatarabuelos viven de eso, de bosque, de tierra, de cazar, y buscar miel, y hacer sus productos. En cambio, cuando es propiedad privada, no se puede ni ir a buscar cualquier bicho para consumo. Cuando uno ya tiene su tierra propia, ya tranquilo pues, ¿no? Se va a andar, se va a cazar, se planifica ya. Pero cuando no hay, costoso ya entrar una propiedad, ya se enoja su dueño.

26 La “Tierra sin Mal” (En guaraní: *ĩvĩ marae* or *kandire*) hace referencia al mito guaraní de una tierra primordial de abundancia material liberada del sufrimiento, cuya búsqueda se piensa que haya motivado otras migraciones guaraníes del pasado.

Al recordar esta historia los comunarios se sintieron predispuestos a imaginar un futuro en que el acceso a la tierra fuese la base de la autonomía y el bienestar. Como lo expresara Pablo de Tëtakavi, “cuando hablamos de la TCO, nuestra esperanza es... vivir mejor, vivir mejor, sin que nadie pueda decirnos, ‘Oye, esa es mi tierra; tú tienes que trabajar gratis’”.

La APG IG y CERDET también produjeron relatos históricos y territoriales alternativos dirigidos a una audiencia regional más amplia. Uno de esos documentos señala que:

Según la historia oficial de nuestra región, los guaraníes son seres que existieron hace mucho tiempo y que hoy sólo habitan las páginas amarillentas de las crónicas escritas por las misiones franciscanas y los conquistadores... Por el contrario, la historia verdadera, esa que se hace a puro pulmón y no aspira a ser coronada con los dictámenes oficiales, es otra... Según ella, los guaraníes son un pueblo que habita desde tiempos remotos hasta el presente un extenso territorio.

Los autores continúan describiendo a los guaraní como “la metáfora más adecuada de lo que es nuestro país: víctimas de un sistema colonial que siempre ha insistido en negarles [sus derechos]” (CERDET 1993). Al hacerlo, sitúan la lucha de los guaraní por la tierra en Itika Guasu dentro de un proyecto indígena nacional más amplio para refundar la ciudadanía en Bolivia. Pude observar el continuo poder y omisiones de esta “historia oficial” en el transcurso de mi investigación. A principios de 2011 estuve asistiendo a clases de guaraní con mi amigo Hernán Ruíz, un activista no guaraní que trabajaba dentro de la organización guaraní CCGT. Los otros estudiantes eran profesores de escuela y funcionarios públicos, a los que ahora la constitución de 2009 les exigía aprender un idioma indígena. Nuestro profesor era de Itika Guasu pero vivía en la ciudad de Tarija, cuando transcurrían las clases. En la última sesión del curso, Hernán trajo consigo un video acerca de las luchas para dar fin con el empadronamiento y recuperar el territorio de las comunidades guaraníes del Chaco. Los estudiantes estaban impresionados por lo que vieron y estaban indignados porque nadie les contara antes la “verdadera historia” de Tarija. Después de semanas de haber estudiado el idioma guaraní, ellos no tenían ni idea de la historia guaraní ni de las luchas políticas en curso. De cualquier modo, el hecho de que estuvieran viendo un video al respecto –y asistiendo a clases obligatorias a cargo de un profesor guaraní– evidencia los efectos políticos más amplios del movimiento guaraní y sus narrativas alternativas en Tarija.

El giro territorial

Si bien las comunidades guaraníes de Itika Guasu estuvieron ocupadas organizándose, realizando ocupaciones de tierras y recontando su historia, otros cambios se dieron a nivel global allanando el camino para un reconocimiento legal de su demanda territorial. Surgió un amplio consenso entre las instituciones de desarrollo a nivel global respecto a la importancia de reconocer legalmente los derechos territoriales indígenas. En lo que sigue, examino los marcos discursivos de la indigeneidad, la naturaleza y el territorio, asociados al “giro territorial” (Offen 2003a) y analizo los contextos políticos, económicos e históricos para su surgimiento. Sostengo que el giro territorial debe ubicarse en el contexto de una agenda de desarrollo orientada hacia el mercado y de los esfuerzos por lograr la gobernabilidad de la crisis que produjo. Pero debe comprenderse también en relación con una historia más prolongada de “arreglos espaciales étnicos” (Moore 2005) a través de las cuales los gobernantes coloniales buscaron manejar la continua presencia de los pueblos colonizados en los territorios conquistados.

Como se aclarará, no hubo una única visión coherente de cómo se verían los territorios indígenas o a qué objetivos gubernamentales servirían. Más bien, los territorios indígenas estuvieron sujetos a imaginarios múltiples y contradictorios, difiriendo todos ellos de las aspiraciones de los comunarios guaraníes por “recuperar el territorio”. Un análisis de estas contradicciones brinda importantes ideas clave sobre las posibilidades y los límites de los derechos territoriales indígenas como un instrumento para descolonizar el territorio –ideas clave a desarrollarse en capítulos posteriores–.

De la asimilación al etnodesarrollo

En la década de 1970, defensores de los derechos indígenas empezaron a desafiar al hasta entonces dominante paradigma asimilacionista del desarrollo indígena. Poniendo al descubierto la violencia ejercida sobre los pueblos indígenas en todo el mundo a nombre del desarrollo, ellos exigieron modelos alternativos de desarrollo que permitiesen a los pueblos indígenas desarrollarse de maneras culturalmente apropiadas en correspondencia con sus propias prioridades (Engle 2010: 190). Este activismo contribuyó a un cambio de paradigma dentro de las políticas de desarrollo globales hacia lo que con frecuencia se alude como

“etnodesarrollo”.²⁷ Este cambio quedó reflejado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que fue impulsado y aprobado por esta organización en 1989. Rechazando de manera explícita la filosofía asimilacionista de su predecesor, el Convenio 169 invocaba el respeto a la integridad cultural de los pueblos indígenas, su coparticipación en la sociedad nacional y la toma de decisiones sobre el desarrollo, además del reconocimiento de sus derechos territoriales. Durante los 1990, las principales instituciones de desarrollo a nivel global empezaron a promover los derechos territoriales indígenas como una precondition para lograr un satisfactorio etnodesarrollo.²⁸ Esto ocurrió en el contexto del activismo indígena a lo largo del continente americano, el que adquirió un gran impulso y atención internacional en torno al quinto centenario del desembarco de Colón en tierras americanas en 1992. Al plantear sus demandas –en primer lugar y principalmente respecto a los derechos territoriales– los pueblos indígenas (como los de Itika Guasu) consiguieron el apoyo de las emergentes redes transnacionales de actores del desarrollo, financiados como defensores clave del nuevo paradigma del etnodesarrollo.²⁹

El etnodesarrollo ganó impulso en el contexto de una crisis de legitimidad más amplia del “desarrollo” que siguió a los devastadores impactos sociales de las reformas “neoliberales” en pro del libre mercado que se implementaron en buena parte del Sur global desde los 1980.³⁰ En particular, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional fueron blanco de un torrente de críticas provenientes de activistas, movimientos sociales, organizaciones indígenas y académicos, quienes señalaban los dañinos impactos sociales de las políticas convencionales. Esas críticas contribuyeron a provocar un cambio hacia una agenda de

27 Otros términos utilizados para referirse a la relación entre desarrollo y cultura incluyen el “desarrollo con identidad”, el “desarrollo alternativo” y el “autodesarrollo”.

28 En 1993, el Grupo Indígena de Trabajo Especial de Naciones Unidas sacó su primera Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Dos días después, la ONU declaró a 1995-2004 como la Década Internacional de los Pueblos Indígenas (Andolina, Laurie, y Radcliffe 2009). En respuesta, en 1996 el Banco Mundial publicó un informe intitulado “Incluyendo a los Excluidos: el Etnodesarrollo en Latinoamérica” (Partridge, Uquillas, y Johns 1996).

29 Las luchas de los pueblos indígenas del Canadá por un título legal y los esfuerzos de contramapeo durante los 1970 representaron un precedente importante para los defensores del mapeo indígena y titulación de tierras a nivel global (ver Bryan y Wood 2015: cap. 4).

30 Ver Hart 2010; Peck y Tickell 2002.

desarrollo más preventiva, participativa y orientada a lo social.³¹ Junto a la “participación” y el “empoderamiento”, el “capital social” fue una de las palabras clave de este nuevo enfoque. Utilizado para referirse al rol positivo de las redes sociales y la cooperación para el desarrollo, el concepto fue abordado en las discusiones del etnodesarrollo de maneras que enfatizaban la manera en que los “valores y estructuras tradicionales”, incluido el control colectivo de los recursos naturales, podrían ampliar la seguridad económica de los pueblos indígenas.³²

El arreglo etnoambiental

Un argumento muy difundido era que los derechos territoriales indígenas ayudarían a fortalecer el papel de los pueblos indígenas en la conservación de la biodiversidad. Aunque el discurso de los indígenas americanos como “guardianes de la naturaleza” tiene una larga historia (Wade 2004), cobró fuerza en los 1970, en el contexto de crecientes preocupaciones ambientales e intercambios en terreno entre conservacionistas y movimientos indígenas.³³ Desde fines de los 1980 y en los 1990 hubo una explosión de discursos tanto políticos como académicos sobre los vínculos entre pueblos indígenas y biodiversidad. El informe de la Comisión Brundtland de 1987 “Nuestro Futuro Común” conectó a los pueblos indígenas con la sostenibilidad de la tierra gracias a sus singulares conocimientos ambientales. La Cumbre de la Tierra de 1992 en Río organizada por Naciones Unidas reconoció a los pueblos indígenas como un “Grupo Principal” que debería participar en el desarrollo sostenible (Colchester 2004: 148). La Estrategia de Biodiversidad Global de 1992 destacaba el vínculo entre la diversidad cultural y la biodiversidad (World Resources Institute 1992: 21). Al año siguiente, el Banco Mundial declaró que “el desarrollo ambientalmente sostenible no llegará a no ser que los indígenas y otros pueblos tradicionales sean partícipes del esfuerzo por resolver el urgente problema ambiental del mundo (Davis 1993: 14). Esto condujo a la creación de una nueva División de Política Social y Reasentamientos encargada de desarrollar orientaciones para aumentar la participación

31 Esta agenda de Desarrollo ha sido caracterizada con varios términos, como ser: “neoliberalismo de ampliación” (Peck y Tickell 2002), “post-Consenso de Washington” (Fine, Lapavitsus y Pincus 2001), “neoliberalismo social” (Andolina, Laurie y Radcliffe 2009), desarrollo “preventivo” (Soederbert 2004) y “neoliberalismo suave” (Hindery 2013).

32 Ver Hall y Patrinos 2012: 7; Andolina, Laurie, y Radcliffe 2009: cap. 2.

33 Ver Stevens 1997; Conklin y Graham 1995; Davis y Wali 1993; Engle 2010.

indígena en el manejo de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad (Marquette 1996).

Los vínculos entre cultura y conservación fueron elaborados en una extensa bibliografía en “etnoecología” (Toledo 2002: 7), al tiempo que una variedad de proyectos de mapeo destacaba la “sorprendente coincidencia espacial” entre los pueblos indígenas y la biodiversidad (Marquette 1996). Los derechos colectivos a la tierra fueron señalados como una precondition para la materialización del potencial de los pueblos indígenas como administradores de los recursos naturales (Davis y Wali 1993: 11). Las organizaciones de conservación apoyaron estas ideas, con el incentivo adicional de que los derechos territoriales eran a menudo una precondition en los esquemas de conservación y desarrollo basados en el mercado. Esos esquemas, y su acogida a los conocimientos ambientales indígenas, reflejan un cambio más amplio de alejamiento del enfoque “fuerte de conservación” hacia un manejo de los recursos naturales basado en la comunidad durante este período.³⁴

Si bien los argumentos ambientalistas otorgaron legitimidad a las demandas territoriales indígenas, es importante reconocer las relaciones de poder inherentes a este arreglo. En vez de basarse en la soberanía de los pueblos indígenas sobre sus territorios ancestrales, este discurso inviste de autoridad moral para evaluar las demandas territoriales indígenas a una sociedad global definida de modo ambiguo y concebida como algo homogéneo, sugiriendo restricciones potenciales al uso de la tierra por los indígenas (Engle 2010). Como se volverá claro, el imaginario de territorios indígenas como espacios acotados de diferencia etnoambiental es poco realista para muchos pueblos indígenas, quienes viven no en selvas vírgenes sino más bien en “regiones de refugio” ambientalmente precarias, junto a poblaciones de colonizadores, e insertados en las relaciones inequitativas de la economía política capitalista.

34 Antes de los 1990, la mayor parte de los proyectos de conservación se basaron en el supuesto colonial de que salvar a la naturaleza significaba excluir a la gente. Desde los 1980, los académicos y activistas empezaron a denunciar los efectos perniciosos de la conservación excluyente de las poblaciones indígenas, otros usuarios de los recursos locales e incluso el medio ambiente (Colchester 2004; Adams y Hutton 2007; Negi y Nautiyal 2003), produciendo un cambio de paradigma hacia un enfoque que veía las necesidades de desarrollo de las poblaciones locales como compatibles con, y complementarias a, el logro de las metas de conservación (Marquette 1996).

Garantías al capital

El apoyo global a los derechos territoriales indígenas tenía otro contexto, incluso más ambivalente. Entre las primeras declaraciones de política global sobre derechos territoriales indígenas a la tierra se encontraban las que surgieron en un contexto de esfuerzos por mitigar los efectos a gran escala de los proyectos capitalistas sobre las poblaciones indígenas, proyectos en los que las instituciones de desarrollo internacionales estaban altamente involucradas. La declaración de política operativa OMS 2.34 del Banco Mundial en 1982 recomendaba “el reconocimiento, la demarcación y la protección de zonas indígenas que contengan aquellos recursos requeridos para el sostenimiento de los medios de sustento tradicionales del pueblo indígena” (Davis, Salman, y Bermudez 1998: 5-6) como parte de un conjunto de “garantías” para proteger a los “indígenas” en el contexto de los proyectos de desarrollo financiados por el Banco Mundial. La Directiva Operativa 4.20 de 1991 fortaleció este compromiso con los derechos territoriales indígenas, al recomendar que allá donde los proyectos financiados por el Banco Mundial afectaban las tierras y recursos de los pueblos indígenas, “la regularización de los derechos de costumbre” podía utilizarse “para evitar, minimizar o mitigar tales impactos” (Davis, Salman y Bermudez 1998: 7-8). Además, todos los proyectos financiados por el Banco Mundial que afectaban a los pueblos indígenas deberían contener un especial Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas, incluido un componente de tenencia de la tierra para crear títulos indígenas a tierras y recursos ancestrales. La directiva indica la intención del Banco de proveer financiamiento y asistencia técnica a países prestatarios que estuvieran en proceso de saneamiento de las tierras indígenas.

El hecho de que los derechos territoriales indígenas fueran defendidos por agencias multilaterales que estaban promoviendo agresivamente las inversiones de capital privado en los territorios indígenas es una fuente de profundas ambivalencias (Bryan 2012; Hale 2002 y 2006). Durante los 1980 y 1990, el Banco Mundial otorgaba créditos considerables para proyectos de las industrias extractivas en Latinoamérica, así como imponía condicionalidades a los créditos que obligaban a la privatización de las industrias de hidrocarburos y minerales, abriendo el camino para las inversiones transnacionales en actividades extractivas (Griffiths 2000; Hindery 2013). Aunque la noción de “garantías” podría parecer proveniente de una preocupación por el bienestar de los pueblos indígenas, lo que aquí se estaba garantizando era la seguridad de las inversiones de

capital. Además de proporcionar seguridad jurídica, el Banco Mundial sostuvo que la clarificación de las fronteras de las demandas territoriales indígenas “reduciría el riesgo de que el pueblo indígena sufra de las consecuencias del proyecto *o interrumpa su implementación*” (OD2.34, citado en Davis 1993: 5; cursivas nuestras).

Militarizar los mapas

Los esfuerzos por “volver legibles” las demandas territoriales indígenas (Scott 1998) pueden servir también a objetivos estratégico militares más amplios. La genealogía de los proyectos de mapas indígenas (particularmente en Centroamérica) está profundamente ligada a las estrategias de contrainteligencia estadounidense desde fines de la guerra fría, y refleja un creciente énfasis por entender el “terreno humano” de la guerra (Bryan y Wood 2015). Esta “militarización de los mapas” se ha acelerado alrededor de la década anterior, con el controvertido Programa de Expediciones Bowman de la Sociedad Geográfica Estadounidense –un proyecto de mapeo indígena financiado con US\$ 500 mil por la Oficina de Estudios Militares en el Extranjero del Ejército Estadounidense que empezó en 2009. La primera de estas “expediciones” cartografió las tierras indígenas en México para una base de datos SIG (Sistema de Información Geográfica) a nivel nacional, sin informar a las comunidades participantes del papel que jugaba el ejército estadounidense en el proyecto.³⁵ En un proyecto de mapeo similar en Panamá, el académico estadounidense e investigador principal Peter Herlihy (quien también dirigió las expediciones Bowman) fue acusado de asumir la propiedad de los mapas finales (Chapin y Threlkeld 2001: 83) y admitió haber compartido información con el Instituto Nacional Geográfico de Panamá (Herlihy 2003: 326). Estos ejemplos plantean interrogantes importantes respecto a cuyos intereses los proyectos de mapeo indígena sirven en última instancia.

Las interrogantes que plantean estas agendas gubernamentales de doble filo complican las versiones de simple aclamación del contramapeo indígena como una herramienta de resistencia. Ello no significa empero que los pueblos indígenas fueran simplemente títeres de una conspiración global. Como muestra el resto de este capítulo, las TCO surgieron en un momento en que la agenda de la reforma neoliberal estaba siendo cuestionada y transformada por un creciente activismo social y político.

35 Ver Bryan 2010; Wainwright y Bryan 2009; Bryan y Wood 2015.

La histórica lucha por el territorio de los pueblos indígenas fue parte de este panorama.

También es importante situar los actuales territorios indígenas en un contexto histórico más amplio. Los territorios étnicos comunales jugaron un papel importante para la gubernamentalidad colonial en muchas partes del mundo –desde África (Moore 2005; Mandami 1996; Chanock 1991; Hodgson y Schroeder 2002) pasando por Asia (Li 2010) hasta Norteamérica (Simpson 2014). Los territorios étnicos fueron instrumentales para los proyectos colonizadores de apropiación territorial, al invisibilizar los regímenes de tenencia existentes, suprimir los mercados de tierras y restringir la movilidad de los pueblos colonizados. El colonialismo español en los Andes también se apoyó en una división espacial étnica; una República de Españoles coexistía con una República de Indios, sujeta a leyes separadas y títulos de tierra comunales, así como a la extracción de mano de obra y tributo (Rivera Cusicanqui 2010). En ese momento, los guaraní seguían sin ser conquistados, con su presencia registrada en los mapas coloniales por la extendida inscripción “chiriguano”. Sin embargo, su exclusión prolongada de la ciudadanía forma parte de una geografía (pos)colonial compleja e irregular en la que los procesos de clasificación racial y apropiación territorial estaban estrechamente conectados.

Los territorios étnicos también funcionaron como espacios para las afirmaciones disruptivas de la soberanía indígena frente al gobierno colonial. En África, las poblaciones locales recurrieron a las reservas como una defensa frente a la pérdida de tierras por los asentamientos o la expropiación de los blancos (Li 2010). En los Andes, los pueblos indígenas defendieron fuertemente sus territorios frente a las reformas liberales que pretendían fragmentar sus tierras para una redistribución como propiedad privada (Gotkowitz 2007). En los Estados Unidos, las reservaciones indias constituyen una base para las afirmaciones contemporáneas de soberanía indígena que interrumpen los proyectos territoriales de los Estados colonizadores (Simpson 2014). Después de las prolongadas historias de despojo, puede ser que los territorios étnicos representen los espacios *por* los que y *desde* los cuales los pueblos indígenas luchan. Por tanto, sean cuales fueren las agendas gubernamentales de doble filo que apuntalaron el reciente “giro territorial”, no deberíamos subestimar la capacidad de los pueblos indígenas para involucrarse críticamente con los procesos de gubernamentalidad poscolonial con el propósito de defender sus propios proyectos decoloniales. Como argumenta Audra Simpson, las luchas indígenas por la soberanía y la autodeterminación

tienen lugar “en las fauces del Imperio” (2014: 158). A continuación, vuelvo a Bolivia para examinar la manera en que esos involucramientos configuraron la elaboración de la Ley INRA de 1996.

Articulaciones nacionales: la producción de la ley de reforma agraria

En forma paralela a los procesos locales y globales que acabamos de describir, el movimiento indígena nacional empezó a ganar fuerza en Bolivia con el “territorio” como su demanda central de unificación. En 1987 –el mismo año en que se fundó la APG IG y se publicó el informe de la Comisión Brundtland *Nuestro Futuro Común*– la organización matriz de los indígenas de tierras bajas CIDOB redactó una propuesta de Ley Indígena. Con el respaldo del Convenio 169 de la OIT, el documento exigía el reconocimiento de la personería jurídica de los pueblos indígenas y la protección de sus derechos colectivos,³⁶ entre ellos el derecho a la tenencia colectiva de la tierra y su derecho a la “autonomía cultural, política y administrativa dentro de su jurisdicción territorial” (Van de Cott 2000: 136). Aunque la propuesta de ley fue un importante documento unificador del emergente movimiento indígena de tierras bajas (Paredes y Canedo 2008: 35), su conversión en ley nacional no era una cuestión simple. Cuando el anteproyecto de ley se presentó formalmente al Congreso Nacional en 1992, éste fue rápidamente descartado.

De manera paralela a esta estrategia jurídica, los indígenas de tierras bajas protagonizaron una serie de movilizaciones en el país, empezando por la Marcha por el Territorio y la Dignidad que duró cuarenta días a mediados de 1990. Las concesiones madereras en la Amazonía sirvieron de catalizador para la marcha liderada por el pueblo moxeño del departamento del Beni,³⁷ y que demandaba el reconocimiento de los derechos territoriales indígenas, el respeto por sus usos y costumbres tradicionales, y la educación intercultural bilingüe. Fue una marcha importante para visibilizar a los indígenas de tierras bajas ante un público nacional. A consecuencia de la marcha, el presidente Jaime Paz Zamora firmó decretos supremos que reconocían nueve demandas territoriales

36 “Personería jurídica” es un término del derecho que se refiere a la capacidad de tener derechos y obligaciones jurídicas dentro de un determinado sistema legal.

37 Ver Lehm Ardaya 1999; Paredes y Canedo 2008.

indígenas –aunque sin ningún instrumento legal para titular esta tierra a nombre de los demandantes indígenas–.³⁸ En 1991, el gobierno ratificó el Convenio 169 de la OIT, que llama a los gobiernos a reconocer los derechos territoriales indígenas mediante legislación estatal (artículos 7 y 13-19).

A esto le siguió la campaña de los “500 Años de Resistencia” en 1992, cuando los pueblos indígenas de toda Latinoamérica realizaron eventos y movilizaciones para destacar los cinco siglos de resistencia indígena al dominio colonial español. El acontecimiento coincidía casualmente con el centenario de la Masacre de Kuruyuki, aniversario en el que se hicieron presentes más de 7 mil delegados guaraníes para marchar por el antiguo campo de batalla (Gustafson 2009: 38). Estas movilizaciones llevaron a que ocho decretos supremos adicionales reconocieran demandas territoriales indígenas (Deere y León 2002: 65). A esto le siguió una nueva ley educativa que incluía la educación intercultural bilingüe (Gustafson 2009) y la Ley de Participación Popular, que significó una apertura a la participación indígena en gobiernos municipales (Postero 2007).

Las demandas indígenas por territorio resultaron ser un asunto intensamente disputado, incluso en esa coyuntura intercultural. Cuando subió al poder en 1993, el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada desconoció los decretos supremos firmados por su predecesor Paz Zamora, declarándolos “inconstitucionales” (Paredes y Canedo 2008: 35). Afortunadamente, hasta ese momento había surgido un nuevo espacio político favorable a la consecución de las demandas territoriales indígenas. Presionado por el Banco Mundial a reestructurar sus obsoletas instituciones agrarias en correspondencia con una agenda de reformas orientadas al mercado, el gobierno de Paz Zamora había dado inicio a un debate nacional que duró cuatro años (1992-1996) sobre los contenidos de una nueva ley de reforma agraria. Este proceso fue supervisado y financiado por el Banco Mundial a través de su Proyecto Nacional para Administración de la Tierra (Banco Mundial 2001).³⁹ Los movimientos

38 Aunque los Decretos Supremos tienen en teoría la fuerza de ley, mantienen cierto estatus de excepción como expresión de la decisión final del Presidente en un caso particular. En cuanto tales, estos decretos no ofrecían ninguna garantía legal de que otras demandas territoriales serían reconocidas por el Estado boliviano, tampoco tenían la capacidad de establecer el principio general de derechos territoriales de los pueblos indígenas al amparo de la ley boliviana.

39 Aunque este proyecto comenzó oficialmente en 1995, los documentos del proyecto afirman que “desde 1992, el Banco ha mantenido un intenso diálogo de políticas

indígenas aprovecharon el proceso como una oportunidad para obtener el reconocimiento legal de sus territorios.

En el debate nacional sobre el anteproyecto de la Ley INRA destacan las visiones en conflicto sobre los derechos agrarios y el desarrollo que tenían las instituciones de desarrollo global, el Estado y los movimientos sociales bolivianos durante este periodo. A pesar de su agenda orientada al Mercado, el Banco Mundial estaba muy consciente de la necesidad de responder a las demandas de tierra de una población campesina e indígena cada vez más movilizada (Banco Mundial 2001: 2). El banco argumentaba también que las TCO pondrían “limitaciones a la expansión de la extracción descontrolada e ilegal de los recursos forestales” (Banco Mundial 2001: 5) –una agenda que se fusionaba con sus inversiones paralelas en áreas protegidas. La agencia de la cooperación danesa al desarrollo DANIDA, que surgió como el principal financiador de procedimientos de mapeo y saneamiento de las TCO en el oriente, argumentaba de modo similar que “la titulación de TCO les permite a los pueblos y comunidades indígenas vigilar y denunciar los impactos sociales, culturales o ambientales que la explotación de recursos en su medio ambiente podría provocar” (DANIDA 2005: 23-24). Ambas instituciones enfatizaban también la importancia de un sistema de derechos de propiedad más transparente y eficiente para las inversiones de las empresas transnacionales en la explotación de hidrocarburos en Bolivia (DANIDA 2005: 15). De este modo, el apoyo internacional a las TCO era claramente de doble filo, reflejando las contradictorias agendas que se analizaron en el acápite anterior. Como veremos, estas agendas configuraron los atributos legales de las TCO de manera importante.

Los funcionarios de gobierno por lo general veían con mucho menos simpatía las demandas territoriales indígenas, considerándolas como una amenaza a la soberanía estatal y la integridad de la nación. Esto lo afirmaba Tomy Crespo, un antiguo defensor de los derechos indígenas en Tarija que trabajó en la recién creada INRA de mediados de los 1990. Afirmaba que el presidente Gonzalo (“Goni”) Sánchez de Lozada, educado en los Estados Unidos, y los miembros de su gobierno estaban particularmente intranquilos respecto a la demanda territorial nacional de los guaraní, la misma que combinaba 19 demandas de TCO que cubrían el 81.3% del Chaco boliviano. Según Tomy, los que criticaban las demandas dentro del gobierno discutían así:

sobre tenencia y gestión de la tierra con el gobierno [boliviano] (Banco Mundial 2001: 3)

“Todo este Chaco es guaraní, y podrías ver la desmembración del país como tal”, y eso da mucho miedo...no te olvides que la Ley INRA sale con un sistema, con un gobierno neoliberal, que tenía muchos temores; a nosotros nos tocó como un grupo de cómo 30 técnicos jóvenes pelearles; nos reuníamos con el Presidente y siempre decía – qué sé yo, vos tienes menos acento que lo que era nuestro Presidente en esa época – decía: [con un fuerte acento gringo] “¿Y no es peligroso que el país se divida? Porque los guaraníes van a quedar abajo y después ¿qué pasa?” ¿No? Porque ya tenían información de que aquí [en el Chaco] hay hidrocarburos, entonces era, o sea, “los guaraníes [podrían] pedir tener un territorio, y después se quedan con los hidrocarburos y se hacen otro país porque... En esa concepción política interna, digamos, de resguardar la soberanía nacional, se dice ‘nos están pidiendo mucho’”.

Sus comentarios ilustran de modo muy gráfico la manera en que los intereses nacionales en las riquezas hidrocarburíferas del Chaco, combinados con los discursos coloniales que colocaban a los guaraní en los márgenes del Estado nación boliviano, conspiraron para pintar su demanda territorial como una amenaza a la integridad del país. En lugar de inscribir la soberanía estatal sobre las tierras indígenas, Sánchez de Lozada temía que la titulación del territorio guaraní tendría el efecto de *desbacer* la nación boliviana. El recuento de Tomy muestra así mismo un temor subyacente (y no infundado) de que detrás de las demandas indígenas por derechos territoriales se encuentran aspiraciones de autonomía política de largo alcance.

No obstante, como lo demuestra la presencia de Tomy dentro del INRA, los actores estatales estaban lejos de la homogeneidad en su posición sobre las demandas territoriales indígenas. Tampoco “el Estado” podía ser diferenciado en todo momento de la cooperación internacional y los movimientos sociales. Los “30 funcionarios jóvenes” del INRA a los que se refiere eran resultado del apoyo institucional y financiero de la agencia de cooperación danesa DANIDA, que había supervisado la contratación de un equipo de gente joven y políticamente radical, muchos de los cuales, como el mismo Tomy (antes un pasante en la Fundación ACLO y empleado del Instituto Indigenista Boliviano),⁴⁰ habían trabajado

40 El Instituto Indigenista Boliviano fue creado en 1941 como parte del Instituto Indigenista Interamericano, una organización con sede en México creada con el objetivo de coordinar las políticas indigenistas en todo el continente americano. Tomy sostiene que el Instituto Indigenista Boliviano recibió financiamiento del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) en el transcurso de los 1990 y participó en los procesos tempranos de mapeo de los territorios indígenas de tierras bajas.

en ONG u organizaciones indígenas. Esto provocó conflictos ideológicos dentro del Estado. Como explicaba Tomy:

En el INRA había equipos técnicos con una visión muy... neoliberal, muy de... de crear un mercado de tierras en Bolivia. Y los mal vistos dentro del proceso, que éramos el peso equilibrio de allí, eran los que tenían la visión para que los indígenas puedan tener TCO. ¿No? Nos decían malas palabras... En un momento fuimos mayoría... porque Dinamarca nos dio la plata a nosotros. Claro, por los indígenas, ¿no cierto? Era... es mucho más interesante el conjunto poblacional indígena por financiar, ¿no ve? Entonces éramos más. Después se fueron metiendo otros equipos con otros criterios.

A pesar de contrastar a las TCO con esta “visión neoliberal”, Tomy insinuó que las dos posiciones estaban en realidad estrechamente conectadas. Se justificó a las TCO como una medida de protección para prevenir el despojo de los pueblos indígenas en el contexto del espíritu “neoliberal” de la Ley INRA:

Se inventó con la ley un reglamento y dentro de ese reglamento vas a ver los términos jurídicos del sistema, ya, de los neoliberales, que estaban al favor de abrir un mercado de tierras, y también, digamos, una buena cantidad de lío, que: oye, hay que ver cómo los indígenas acceden a esto, si respetándoles una clase de propiedad, un tipo de propiedad que no brinda las otras condiciones para que el sistema no termine comprándoselas. Entonces se diseñó lo que terminan siendo las Tierras Comunitarias de Origen, con características de irreversible, inembargable, etc.

Un conjunto de otros actores sociales intervino también en el debate nacional entre 1992 y 1996 en defensa de sus propios intereses y visiones del desarrollo agrario. Entre ellos, los pueblos indígenas de tierras bajas, los campesinos indígenas de la región altiplánica, los campesinos “colonizadores” en tierras bajas, los emprendedores pequeños, medianos y grandes, y los propietarios de grandes haciendas improductivas (Urioste y Pacheco 1999). Los campesinos y colonizadores originarios del altiplano exigían una serie de opciones de tenencia (comunal y familiar), la redistribución de latifundios grandes improductivos en el oriente y el rechazo a un modelo de desarrollo agrario orientado al mercado. Los grandes terratenientes abogaban por un “libre mercado de tierras” basado en la propiedad privada, la seguridad jurídica, el acceso al crédito y la inversión productiva, y rechazaban fuertemente el derecho del Estado

a expropiar y redistribuir los grandes latifundios improductivos. Todos estos actores del sector agrario manifestaron sus demandas a través del activismo y la movilización social, así como a través de su participación en el debate formal.⁴¹

Temiendo que el Estado pudiera ceder a la presión de las poderosas organizaciones de terratenientes, el movimiento indígena hizo un escalamiento de sus propias movilizaciones. En agosto de 1992, mientras la Ley INRA se debatía en el Congreso, los grupos indígenas protagonizaron a nivel nacional una Marcha por Territorio, Tierra, Participación Política y Desarrollo (más conocida simplemente como Marcha por la Tierra y el Territorio). Participaron más de dos mil indígenas, entre ellos los dirigentes de Itika Guasu. Junto a ellos había representantes de organizaciones campesinas –un precedente a menudo ignorado de las alianzas campesino indígenas que llevaron a la elección de Evo Morales en 2005–. Los marchistas exigían la titulación de aquellos territorios indígenas que ya estaban reconocidos por un decreto supremo y la promulgación rápida de la Ley INRA. Ellos demandaban que la ley incluya los procedimientos para la titulación de nuevos territorios, una garantía de los derechos exclusivos de los demandantes indígenas sobre los recursos naturales y los mecanismos de control social sobre la distribución de tierras (CERDET 2004b: 20-21). Después de la marcha, la CIDOB presentó al gobierno 33 demandas territoriales (Almaraz 2002), entre ellas las temidas 19 demandas de los guaraní. Entre ellas se encontraba la demanda territorial de Itika Guasu, como resultado de los esfuerzos de mapeo iniciales por parte de la APG IG y ONG de la región (analizada antes aunque discutida con mayor detalle en el capítulo 2).

Una resolución ambivalente

Reflejando estas agendas y presiones sociales en competencia, la Ley INRA combinó lógicas contradictorias. Ha sido descrita como una “resolución transitoria y ambivalente” (Almaraz 2002), el resultado de un “equilibrio inestable” entre intereses sectoriales en conflicto (Urioste y Pacheco 1999) y como “una combinación inusual de medidas neoliberales y de justicia social” (Deere y León, citado en Gustafson 2002: 17). Ismael Guzmán y sus colegas identifican tres corrientes principales (Guzmán *et al.* 2007: 12). En primer lugar, respondiendo a las demandas

41 Ver Canedo 2007; Viceministerio de Tierras 2008; Deere y León 2002.

de organizaciones campesinas de la región andina, la ley reafirma los principios centrales de la Reforma Agraria de 1953: la función social de la propiedad, la obligación del Estado en apoyar a las pequeñas propiedades (incluidas las de los nuevos colonos) y el derecho del Estado a la expropiación de tierras productivas para su redistribución a grupos sin tierra. El segundo es una corriente “neoliberal”, que promueve la mercantilización de la tierra y la consolidación de la propiedad privada como la base de un modelo de desarrollo agrario orientado hacia el mercado.⁴² Finalmente, la Ley INRA reconocía las demandas indígenas por derechos territoriales a través de la creación de una nueva forma de propiedad agraria: las tierras comunitarias de origen (TCO). Aparte de definir a las TCO como el “hábitat” de los pueblos indígenas y enfatizar su carácter colectivo, indivisible e inalienable (ver párrafo citado al inicio de este capítulo), la Ley INRA declara su conformidad con el concepto de “territorios indígenas” del Convenio 169 de la OIT estipulando que “[l]os títulos de tierras comunitarias de origen otorgan en favor de los pueblos y comunidades indígenas y originarias la propiedad colectiva sobre sus tierras, reconociéndoles el derecho a participar del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables existentes en ellas”. (Artículo 3).

El movimiento indígena celebró la Ley INRA como la primera vez en la historia que el Estado boliviano había reconocido a los territorios indígenas (Paredes y Canedo 2008: 36). Los guaraníes de Itika Guasu recuerdan la atmósfera festiva que rodeó a su promulgación. Con todo, los críticos se apresuraron a señalar las varias formas en que las TCO no llegaban a satisfacer las demandas territoriales de los pueblos indígenas.

En primer lugar, sobresalía el asunto de las demandas de propiedades privadas dentro de las TCO. Como concesión a la presión de las organizaciones de terratenientes, la Ley INRA estipula que todas las demandas de propiedad privada dentro de las TCO serán reconocidas y tituladas, a condición de que cumplan una “función económico social”, es decir, siempre que la tierra sea utilizada productivamente.⁴³ Esto es

42 Esto se refleja en la creación de la Superintendencia Agraria, a cargo de la tarea de fijar precios de la tierra, y el pago de impuestos como una precondición para la demostración de uso productivo de la tierra.

43 Según la Ley INRA, las propiedades medianas y grandes deben demostrar el cumplimiento de la función económico social (FES), mientras que se considera que las pequeñas propiedades y las parcelas campesinas cumplen automáticamente una función social. Las propiedades que no cumplen la FES han de ser revertidas al Estado y otorgadas a demandantes indígenas de TCO. Los parámetros para definir

aplicable no únicamente a terceros que ya detentan un título de tierras sino también a aquellos que carecían previamente de derechos a tierras, a condición de que hubieran estado en posesión de la tierra demandada por más de dos años. De este modo, la Ley INRA coloca a los demandantes indígenas en una posición de derecho inferior en comparación con los demandantes privados (Almaraz 2002). En teoría, los pueblos indígenas tendrían que ser compensados por estas pérdidas territoriales mediante la asignación de tierras fiscales contiguas a las TCO o, cuando éstas no se encuentren disponibles, a través de la venta obligada de propiedades privadas. Sin embargo, nada de esto ha ocurrido en la práctica (ver también Paredes y Canedo 2008: 36-37). Más allá de sus implicaciones en la práctica, esta prelación de las demandas por tierras privadas violaba el principio, asentado en el Convenio 169 de la OIT, de los derechos *preexistentes* (precoloniales) de los pueblos indígenas a sus territorios. Como lo expresan Paredes y Canedo:

De no reconocerse los preexistentes derechos indígenas sobre las áreas sometidas a SAN-TCO [Saneamiento de la TCO, el proceso legal para titularizar TCO], los destinatarios indígenas quedarían, en cuanto al saneamiento de sus propios territorios, en una posición de derechos inferior a la de cualquier poseedor legal. De este modo, el compromiso del Estado boliviano de reconocer el derecho de los pueblos indígenas a sus TCO, asumido en la CPE, en la suscripción y ratificación del Convenio 169 de la OIT y en la adopción de la propia Ley del INRA, perdería toda efectividad ante los interesados (Paredes y Canedo, 2007: 21; ver también Almaraz, 2003).

Otro asunto criticado fue la creación de “estudios de identificación de necesidades espaciales” (EINE) que permitían al Estado redefinir el área de las demandas de TCO. En la práctica, esas apreciaciones fueron influenciadas con frecuencia por los intereses económicos estatales o privados dentro de las TCO demandadas (Paredes y Canedo 2008). Los EINE llegaron a ser rápidamente percibidas por las organizaciones indígenas como un “instrumento de amputación” (Almaraz 2002: 33). La CIDOB se quejaba de que al permitir que el Estado determine cuánta tierra adjudicar a los pueblos indígenas, los estudios socavaban el propósito básico de las TCO: reconocer los derechos territoriales ancestrales de los pueblos indígenas (Martínez 2000: 42). Los EINE también eran

la FES estuvieron sujetos a un debate continuo desde la promulgación de la Ley INRA.

vistos como un despilfarro de los escasos fondos disponibles para el saneamiento de tierras de TCO y una táctica para retrasar el reconocimiento de los derechos indígenas a la tierra (Martínez 2000: 43). Estas críticas culminaron en una movilización dirigida por la CIDOB en 1998 que demandó la anulación de los EINE, la cual terminó por quitarles el poder de determinar las fronteras de las TCO (ver capítulo 2).

Una tercera forma importante en que las TCO no llegaron a satisfacer las demandas indígenas por territorio fue estar excluidas de los derechos indígenas al subsuelo –una demanda explícita en la propuesta de Ley Indígena planteada por la CIDOB en 1991–. El subsuelo continuó siendo patrimonio del Estado boliviano, tal como lo estipula la constitución, dándole los derechos a explotar (o cediéndolos como concesiones) los recursos minerales e hidrocarbúricos dentro de las TCO. En la desvinculación entre suelo y subsuelo, las TCO reflejaban una visión moderna capitalista de la naturaleza como “un objeto singular que puede ser atomizado en pedazos que pueden poseerse” (Mansfield 2007: 401). En la práctica, la compleja infraestructura sobre la tierra y los efectos sinérgicos de las inversiones en hidrocarburos desmintieron esa separación tan tajante (ver capítulos 5 y 6). En la TCO Itika Guasu, los conflictos por los derechos a la tierra y los derechos al subsuelo llegarían a estar estrecha y explosivamente vinculados.

Las críticas anteriores convergieron en torno a la afirmación de que las TCO ofrecían a los pueblos indígenas “tierra y no territorio” (García Hierro 2005; Paredes y Canedo 2008: 36) –una frase que los dirigentes guaraníes repiten con frecuencia–. El “territorio” como aquí se lo entiende es “el conjunto de recursos correspondiente a las estrategias [indígenas] de sobrevivencia” (CERDET 2004: 24,) –una visión articulada en la propuesta de Ley Indígena de la CIDOB en 1991–.⁴⁴ Como lo expresó una mujer indígena: “No estamos pidiendo tierras al gobierno, estamos pidiendo que nos den papeles - títulos - reconociendo nuestros derechos sobre nuestro territorio, donde vivieron nuestros antepasados, donde vivimos actualmente y donde vivirán nuestros hijos” (citado en Martínez 2000: 44).

Los activistas y los funcionarios de ONG en Tarija se inclinaban por ser pragmáticos respecto a estas limitaciones, argumentando que la Ley INRA representaba “los límites de lo posible” en un momento político determinado. Tal como lo expresó Miguel Castro: “Yo pienso que [el proceso de titulación de TCO] tiene muchísimas limitaciones pero es lo posible.

44 El texto completo está impreso en Libermann y Godínez, 1992

Yo si algo aprendí en todo este proceso, es que hay que jugar a lo posible. ¿No? Entonces es lo posible y hay que ir avanzando”. Tomy enfatizaba la urgencia de avanzar al interior de estos límites, en un contexto de nuevas incursiones territoriales: “La estrategia fue: agarrarles lo que puedan ahora y desde ese punto después pelean pero [ellos] ya tienen algo”.

Pero muchos dirigentes y comunarios guaraníes de Itika Guasu afirmaban que desconocían las implicaciones de estos compromisos político jurídicos. Como reflexionaba un dirigente: “No teníamos nuestros propios asesores; teníamos asesores de instituciones amigas pero estas instituciones, a pesar de su buena voluntad, tienen su propia política de trabajo”. El presidente de la APG IG remarcó que los dirigentes ingresaban al proceso de saneamiento de la TCO con una comprensión limitada de las normas y los procedimientos jurídicos.

Pero las limitaciones jurídicas inherentes a las TCO no eran el único obstáculo que los pueblos indígenas enfrentaron. El contexto social, político y económico más amplio siguió jugando un papel central en la definición de los resultados territoriales, más allá de lo que las normas jurídicas estipulaban –y a menudo contradiciéndolas–. Las normas jurídicas estaban sujetas ellas mismas a una continua impugnación y modificación en el contexto de las luchas políticas en curso. Como ejemplo preliminar, incluyo a continuación la sorprendente historia de las primeras TCO en el país, donde las garantías de inversión de un proyecto hidrocarburífero financiado por el Banco Mundial demostraron ser más influyentes –y más útiles para los demandantes indígenas– que la histórica nueva Ley INRA.

Extraer al reconocimiento

En 1997, apenas un año después de que se promulgara la Ley INRA, el futuro de las TCO fue repentinamente puesto en duda por la elección de un nuevo presidente: el ex dictador derechista de 71 años Hugo Banzer Suárez. Como explicó Tomy Crespo:

[Banzer] venía con intenciones claras demostradas y expresadas... de voltear todo el proceso que se había iniciado con el tema de las demandas de Tierras Comunitarias de Origen. Para ellos el concepto era muy claro: no deberían titularse las Tierras Comunitarias de Origen, se deberían revertir... [Deberíamos] hacer una reevaluación de qué tierra necesitan las comunidades *realmente*, y si la misma comunidad sea productiva entonces

otorgaba, porque no iban a entregar tierra a un montón de vagos que no hacían nada... Entonces ese concepto... de los setenta, muchos de los ministros de Banzer decían que había que ponerles overoles y botas a los indios del altiplano para que parezcan más limpios. Entonces no había un respeto por la cosmovisión, cultura, nada; era un concepto de producción, trabajo y “¿para qué necesitan la tierra?”

Esta observación revela la precariedad de los logros indígenas en un contexto de inestabilidad política crónica, racismo institucionalizado y dominación de una elite en Bolivia. A pesar de la adopción oficial del multiculturalismo por el Estado, Banzer encarnaba los efectos acumulados de una visión asimilacionista de ciudadanía, la cual concebía la reforma agraria como una herramienta para transformar indios salvajes en campesinos civilizados y productivos, dignos de ser incluidos en la comunidad nacional. En este contexto, Tomy describió cómo las organizaciones indígenas se vieron ante “un tipo de emergencia”, en la que el reconocimiento formal de la primera TCO parecía una cuestión de suma urgencia:

Era un momento de riesgo, de riesgo *realmente*. Y decidimos sacar un título. Y muchos... técnicos, qué sé yo, nos juntamos en Santa Cruz y elegimos [la demanda territorial] de los Tapietes... porque era el primer proceso terminado. Entonces ese gobierno supo que los Tapietes estaban al punto de titularse, un territorio chiquito, estaban conciliados con los ganaderos, no había lío, no había nada, había que titular.

A pesar de la selección estratégica de una demanda de TCO bien avanzada y relativamente poco disputada, los esfuerzos de los activistas se frustraron pronto cuando el gobierno de Banzer inventó un nuevo proceso de “control de calidad” por el que se requería que el Instituto Geográfico Militar verifique todas las mediciones realizadas por los topógrafos civiles. Ante este moroso proceso de monitoreo, Tomy y sus colegas cambiaron de rumbo, enfocándose más bien en una TCO reivindicada por el pueblo ayoreo del departamento de Santa Cruz. La razón para esta elección, explicó él, fue el hecho de que este territorio era ya el lugar de un proyecto de hidrocarburos, financiado por el Banco Mundial, para construir un gasoducto de Bolivia a Brasil.⁴⁵ El proyecto suponía un plan de compensación de US\$ 7 millones, incluido un programa de

45 Hindery (2013) proporciona detalles sobre este proyecto, el cual implicó negociaciones irregulares entre los gigantes petroleros Shell y Enron, y el presidente Sánchez de Lozada que asumió el gobierno en 1993.

tierras que le obligaba al gobierno a avanzar en la titulación del territorio indígena. Con esto en mente, Tomy y sus colegas del Instituto Indigenista trabajaron con la organización ayorea para elaborar rápidamente una demanda de TCO:

En 6 meses les metemos [las 4 demandas de TCO] de los Ayoreos al Palacio [presidencial]. Banzer se niega firmarlos y los Ayoreos marchan hacia La Paz y hacen marchas y bloqueos en el mismo Santa Cruz... pero además la petrolera exigía que se regulara eso, el Banco Mundial, ¿no?, porque era un crédito [del Banco Mundial] y [el BM] dice [a Banzer] “como ustedes están comprometidos [a firmar los títulos]”, entonces Banzer dice “¿Cómo hago?” Firmó dos –dos títulos de los cuatro (títulos ayoreos). Y los dos reservemos. Y esa es su estrategia, dice “firmamos dos y después los anulamos”, porque no se han titulado cuatro.

En la práctica, bajo la presión continua de los indígenas, el reconocimiento de otras demandas de TCO procedió rápidamente:

Luego de firmar estos, los primeros dos títulos de TCO de Bolivia, fue que el hueco para meter las TCO se abría, con el gobierno más... complicado, digamos, con procesos así y los otros dos [títulos ayoreos] se exigen ya por presión de los propios ayoreos, por los movimientos, ya los indígenas se levantan de nuevo, se les exigen que firmen los otros dos, y por esos dos, otros 74 títulos con Chiquitanos. Actualmente se olvidan del proceso de revisión de calidad Tapiete y entran a titular a los Tapietes cinco nuevos procesos... y empieza a abandonarse la ideología de negar tierras a los indígenas porque alguien dice: “es estratégico para tu presencia ante el Banco Mundial y la comunidad internacional”... Y fíjate vos, el dictador es el que termina otorgando los primeros títulos de TCO. Y se abre el boquete y se meten todos.

Esta historia poco conocida de cómo llegaron a reconocerse los primeros títulos de TCO demuestra que la industria extractiva no fue sólo un telón de fondo a las discusiones sobre los derechos indígenas a nivel global, era también una realidad sobre el terreno que le dio forma a la implementación de la ley. Además, en vez de ser embaucados a que ocupen los espacios neoliberales de doble filo, los pueblos indígenas y sus asesores aprovechaban de manera consciente las agendas capitalistas transnacionales a fin de rebasar la resistencia de un hostil gobierno de la elite. Esto es emblemático de la estrategia “bumerán” a través de la cual los movimientos indígenas consiguen que la presión internacional caiga sobre las elites locales (Keck y Sikkink 1998; Brysk 2000). Con todo, más

que simplemente llevar sus demandas a niveles mayores, el movimiento indígena boliviano sacaba provecho del hecho que lo global –en forma de empresas transnacionales de hidrocarburos– ya estaba presente en lo local. Lo que a Charles Hale le faltó notar, cuando afirmaba que la aceptación por los pueblos indígenas del financiamiento del Banco Mundial para saneamiento de tierras le daba un “respaldo implícito” a la agenda neoliberal (2006: 110), fue que la extracción financiada por el Banco Mundial ya estaba en proceso al interior de los territorios indígenas –con o sin el respaldo de los pueblos indígenas, y con o sin sus derechos territoriales–.

Esta historia muestra también que las empresas transnacionales y las instituciones financieras internacionales se *anticiparon* al Estado boliviano en reconocer los derechos territoriales indígenas. Desde un comienzo, los derechos territoriales indígenas rebasaban el ámbito de las relaciones entre indígenas y Estado, demostrando el poder de otros actores no estatales para la gobernanza territorial. Esto proporciona un importante precedente para los acontecimientos recientes en la TCO Itika Guasu, donde un convenio con la empresa petrolera española REPSOL fue formulado como una vía alternativa de reconocimiento y autonomía territorial, más allá del escenario de la titulación estatal de tierras atravesado por relaciones de poder.

CAPÍTULO 2

Mapear el territorio

Los límites de la geografía poscolonial

A principios de 2012, me presté un GPS y salí en una caminata con doce personas, entre mujeres, varones y niños de Tëtakavi, la comunidad ribereña en pleno centro de Itika Guasu donde había estado viviendo durante los últimos seis meses. El propósito era identificar los límites jurídicos del territorio guaraní –es decir, el pedazo de territorio titulado como TCO dentro del cual se ubicaban las casas de los comunarios de Tëtakavi–. Había estado practicando con el aparato el día anterior, pero animada por la engañosa seguridad de las coordenadas del GPS, me encontré alejada de las sendas conocidas y terminé perdida y con rasguños en medio de los arbustos espinosos característicos del espeso bosque chaqueño. En cambio, mis compañeros guaraníes se desplazaban hábilmente por el paisaje, caminando con sus abarcas de goma por laderas rocosas muy pendientes, avanzando sin tropiezos en medio del denso follaje y limpiando los obstáculos con sus machetes. Abriéndose paso a través de senderos apenas visibles, ellos se detenían para remarcar los lugares conocidos y los que habían olvidado. Ellos conocían el territorio –sus características naturales, su fauna y flora, sus espíritus y mitos– de un modo que yo nunca podría. Y sin embargo ahí estaba: la visitante de un país lejano, munida de referencias GIS de los mapas oficiales digitales para mostrarles en definitiva dónde se situaban los límites jurídicos de “su territorio”. Límites que habían sido establecidos dos décadas antes y cuya única evidencia física eran unos mojones viejos, señalizados con pintura amarilla y una inscripción marcada con números romanos y arábigos (figura 3). Estos mojones eran restos de “traducciones” realizadas en los 1990 entre el territorio ancestral guaraní y el espacio abstracto del Estado, expresado en forma de códigos numéricos cuyo punto de referencia se encontraba en Europa.



Figura 3: Comunarios ubicando un poste de demarcación de los límites jurídicos de la TCO Itika Guasu (foto de la autora)

Había una especie de inversión irónica en la actividad que yo había promovido. Las caminatas con aparatos de GPS junto a comunarios indígenas se asociaban generalmente con las primeras etapas de los proyectos de contramapeo, cuando el optimismo respecto a los beneficios de ubicar los lugares indígenas “sobre el mapa” seguía siendo grande. Sin embargo, en este caso mi intención era traducir las líneas abstractas de los mapas oficiales –que reflejaban un proceso de titulación ambivalente y atravesado de relaciones de poder– sobre el paisaje vivido por los comunarios. No era que yo creyera que el hacerlo “empoderaría” a los comunarios o resolvería sus problemas cotidianos (que se abordan con mayor detalle en el capítulo 3). Al contrario, mi intención era interrogar las brechas que había observado antes entre las construcciones jurídico cartográficas de la TCO y las formas en que los comunarios imaginaban y habitaban su territorio.

Este capítulo ofrece percepciones etnográficas esclarecedoras de estas disyunciones basadas en mis experiencias en Tëtakavi. También pretendo contextualizar estos conflictos epistemológicos a través de un relato de los procesos discursivos y cartográficos a través de los cuales

surgieron las TCO. Los procesos que describo ocurrieron en forma paralela, y de manera articulada, a las negociaciones de nivel nacional que desembocaron en la promulgación de la Ley INRA, descritas en el capítulo 1. Al analizarlos en detalle, destaco las borraduras y relaciones de poder implicadas en hacer que los territorios indígenas sean legibles para el Estado. Muestro la manera en que, incluso antes de que logran reconocimiento oficial, las demandas territoriales indígenas estuvieron condicionadas por las geografías estatales y de asentamiento, las jerarquías de conocimiento (pos)coloniales y las asimetrías de poder en ONG y redes de activistas.

Reconstruir esta historia de mapeo no fue tarea fácil. Como los geógrafos críticos advirtieron, el poder de los mapas descansa en parte en su capacidad para oscurecer las condiciones de su propia producción. Cuando empecé mi trabajo de campo en el Chaco boliviano, las TCO parecían ser una categoría geográfica tan naturalizada entre las ONG, los pueblos indígenas y las instituciones estatales que me tomó algún tiempo preguntar cómo es que llegaron a existir. Cuando finalmente lo hice, no sabía hacia dónde debía dirigirme para un recuento de estos procesos. Los relatos guaraníes sobre este período tienden a recordar las asambleas y marchas antes que las metodologías de mapeo. Si bien los documentos amarillentos en los archivos de ONG daban algunas pistas, apenas había un funcionario actualmente empleado que estuvo presente en los 1990. A partir de este contacto inicial, terminé dando con cuatro personas que estuvieron estrechamente involucradas en mapear Itika Guasu y otras TCO. Si bien apoyar en gran medida este recuento sobre estos informantes lo hace algo parcial, refleja asimismo las exclusiones y asimetrías de poder que subyacieron al mapeo de TCO. Reflexiono críticamente sobre estos relatos de los antiguos activistas yuxtaponiéndolos a las percepciones etnográficas de la vida comunitaria.

El capítulo tiene la siguiente estructura. La primera parte –Traducciones– describe los esfuerzos iniciales por identificar y mapear el territorio ancestral en Itika Guasu, e identifica las modificaciones realizadas a medida en que los guaraní y sus ONG aliadas descubrían la “lógica del Estado”: las fronteras no negociables de las geografías estatales y coloniales, así como el requisito de que los territorios sean delimitados y “viables”. Examinó la manera en que los activistas no indígenas se vieron a sí mismos como “traductores” en este proceso, y el modo en que se silenciaron los conocimientos territoriales indígenas incluso habiendo sido reclutados para la producción de los mapas. La segunda parte –Estimaciones– describe el surgimiento de una nueva

metodología para establecer y justificar los límites territoriales: las necesidades espaciales indígenas. Muestro cómo se desarrolló esto a partir de un discurso de los activistas para justificar los territorios indígenas, pasando a ser un oficial (y muy cuestionado) “instrumento de amputación”, y terminando por ser un medio de racionalizar los territorios indígenas dentro de los patrones de inteligibilidad establecidos y los discursos del desarrollo más amplios. En base a un análisis del Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales para Itika Guasu, reflexiono sobre los efectos gubernamentales de mapear el territorio y destaco las visiones de desarrollo contradictorias que se incluyeron en las TCO. Concluyo ambos acápite con interludios etnográficos basados en la vida cotidiana en Tëtakavi, los cuales exploran qué se excluyó –y quiénes fueron excluidos– del proceso de mapeo, qué efectos de poder perdurables tuvo la construcción jurídico cartográfica de las TCO, y cuáles son las geografías fluidas, relacionales y racializadas que continúan estructurando las vidas indígenas más allá del mapa.

Traducciones

La “representación” cartográfica y jurídica de los clientes indígenas está siempre condicionada de antemano por relaciones desiguales de poder social: la propiedad, la ciudadanía, la territorialidad, las normas legales, el sistema Estado nación y otras.

Joel Wainwright y Joe Bryan, “Cartografía, territorio, propiedad”, 2009

Se trata de traducir elementos del pueblo para que el estado los pueda procesar... hay que hacer todo el trabajo de ver qué es lo que sirve, y qué es lo que no sirve.

Sarela Paz, antropóloga boliviana y activista por los derechos indígenas, entrevista con la autora, 14 de febrero de 2012

Mapear el territorio ancestral

Durante las primeras asambleas guaraníes realizadas en Ñaurenda a fines de los 1980, los asistentes reflexionaron sobre la importancia de obtener derechos a la tierra para lograr una independencia definitiva de los patrones. Se dieron cuenta que sin esa seguridad las familias simplemente pasarían hambre y se verían forzadas a caer de nuevo en relaciones laborales de explotación. A partir de la ratificación del Convenio 169 de

la OIT en 1991, el reconocimiento jurídico de los derechos territoriales indígenas parecía una posibilidad alcanzable por vez primera en la historia del país. Fue en este contexto que la APG IG y sus ONG aliadas empezaron a trabajar en la construcción de una demanda territorial. Como recuerda Miguel Castro, el ex director del CERDET, los primeros esfuerzos de mapeo en Itika Guasu estaban orientados hacia la reconstrucción del territorio ancestral:

El criterio más importante fue histórico. O sea, ¿hasta dónde era su territorio? ...porque en ese entonces –y esto va a cambiar después– el futuro de las comunidades era el pasado... Porque había todo un sueño mítico, no, de libertad, de abundancia, donde superan dueños de sus tierras, entonces tú dices: nosotros lo que queremos es no irse adelante, queremos recuperar lo que teníamos... ¿Qué es lo que teníamos? Teníamos todo este territorio, entonces se hace un primer mapa *inmenso*.

En esta etapa, subrayó Castro, los guaraní no estaban pensando sobre el ámbito jurídico, o ni siquiera sobre el territorio como concepto; antes bien, ellos simplemente querían “reclamar las tierras que siempre habían tenido”. A fin de identificarlas, las comunidades empezaron un proceso de consultas con gente mayor sobre hasta dónde se extendían sus tierras.

El recuento de Miguel señala la agencia creativa (*agency*) de las comunidades guaraníes y el papel de las memorias orales de ocupación ancestral de la tierra en dar forma a los primeros esfuerzos de mapeo en Itika Guasu. Pero el “territorio ancestral” no era únicamente un concepto indígena. Según Sarela Paz, una antropóloga que trabajó con la organización indígena de tierras bajas CIDOB, en varias demandas territoriales indígenas durante los 1990, el enfoque en el territorio ancestral estuvo informado por el lenguaje del Convenio 169 de la OIT, el mismo que definía al territorio indígena como “hábitat tradicional” de los grupos indígenas. Esto daba lugar a la pregunta ¿Cómo identificas este hábitat tradicional? –una pregunta que había inspirado los primeros esfuerzos de mapeo indígena por parte de ecólogos culturales en Canadá y Centroamérica–.¹ Como Sarela Paz explicó:

El elemento de las toponimias ha sido un elemento fuerte. Yo me acuerdo que...yo he peleado harto por este tema. Que para acercarnos a una

1 Ver Bryan y Wood 2015: caps. 4 y 5. Un ejemplo de mapeo indígena desde una perspectiva de la ecología cultural es el trabajo de Bernard Nietchmann (1995) con el pueblo Miskito en oriente de Nicaragua.

dimensión histórica de cuál es el territorio, el hábitat tradicional, las toponimias ayudan enormemente... Cuando tú hablas del territorio histórico, la gente dice: “Allá, por ejemplo, ese lugar, nosotros claro ya no vivimos allí, pero se llama así, es mi lengua. Allí estuvieron los abuelos”.

Sarela estaba tan comprometida con esta idea que completó su disertación de maestría en sociología sobre los nombres indígenas de lugares y su utilidad en el mapeo de territorios indígenas.² La metodología que ella desarrolló y promovió entre activistas y ONG durante los 1990, implicaba triangular la información recogida en entrevistas orales con mapas estatales y coloniales:

Decía (yo) [a los comunarios indígenas]: “¿Cuál es tu territorio?” “No sé” – la primera respuesta es “no sé”. Hurgando, intentando entender, ese “no sé” no es verdad. “¿Dónde tú te asientas? ¿Dónde tú vas a ir?” “Bueno, yo soy aquí en el Río Chapare, pero puedo ir a Isiboro porque allí están mis hermanos”... Y cuando tú ves eso, donde están sus parientes, y tú ves en el mapa, lo que vas a encontrar son toponimias [indígenas].

A los pueblos indígenas se los ve aquí como incapaces de representar sus propios imaginarios o demandas territoriales en un lenguaje comprensible para el Estado, y requiriendo la presencia de un intermediario no indígena, cuya tarea era establecer “cadenas de equivalencia” (Blaser 2010: 216) entre las geografías indígenas y las poscoloniales. Sarela recurrió a archivos coloniales y misionales en busca de evidencias históricas de ocupación de la tierra, lo que ayudaba a darles mayor legitimidad a los territorios indígenas que ella mapeó:

Los archivos de los franciscanos, jesuitas, gobernadores...los que hacían las revisitas, estos tinterillos, como se conocían en el imperio colonial, también dejan sus registros y fue también una documentación que empezamos a usar para formular la demanda territorial...entonces muchas demandas empezaron a tener, digamos, un paquetito de documentos, de archivos, que decían, que ratificaban, cuál era ese territorio histórico.

2 Los nombres de lugar indígenas fueron una parte importante de los estudios de uso y ocupación de la tierra en los anteriores esfuerzos de mapeo indígena en Canadá (Brody 1988). Sarela Paz obtuvo una maestría en sociología en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Cochabamba, Bolivia. Posteriormente, hizo una maestría y doctorado en antropología en la universidad mexicana Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Este recurso a documentos coloniales no es raro en las demandas territoriales indígenas, y plantea preguntas respecto al potencial descolonizador de los mapas producidos volviendo al territorio indígena dependiente de su legibilidad en el pasado por parte de los colonizadores de habla hispana.³ De cualquier manera, los mapas del territorio ancestral sí planteaban un desafío semiótico a la geografía poscolonial contemporánea. Como describió Miguel, en Itika Guasu las referencias históricas se combinaron con las historias orales de los comunarios para producir un mapa del territorio ancestral que cubría un área que excedía en mucho la ocupada por las comunidades guaraníes, incorporando a ciudades y pueblos, y cruzaba los límites provinciales y departamentales:

Se hace un primer mapa *inmenso*. ¿No? Incluía ciudades...todo. Y eso en base a los viejos, a lo que recordaban – uno decía: “Yo, por ejemplo, antes de que venga la hacienda, yo iba a cazar hasta tal lugar”. Bueno, eso es parte del territorio. “Yo iba a pescar hasta tal lugar”. “Yo me acuerdo que con mi padre viajaba...” – o sea, entonces hay un elemento de memoria histórica, ¿no?

Algunos materiales de la APG IG y ONG producidos en este período dibujan al territorio ancestral guaraní como un área que cubre toda la región del Chaco. Al visibilizar la ocupación precolonial del territorio por los guaraní, estos mapas contribuyeron a los contrarelatos territoriales que se analizaron en el capítulo 1. También tenían una función estratégica en las continuas negociaciones con el Estado; en palabras de Sarela, se trataba de “un discurso que vamos a difundir... de tal manera que el Estado entienda que nuestro hábitat era mucho más grande, pero que, por el bien de este diálogo, lo estamos reduciendo –para que el Estado entienda el hecho de que estamos aceptando su lógica–”. Es dudoso que los indígenas hayan visto tales representaciones como una simple anticipación de unas demandas enormemente reducidas. Lo que está claro es que los mapas del territorio ancestral no eran sólo la inscripción de una territorialidad indígena preexistente; ellos representan más bien un primer esfuerzo de las ONG, activistas y organizaciones indígenas, por mapear territorios indígenas delimitados que sean legibles por el Estado.

El papel de los interlocutores no indígenas en el mapeo del territorio ancestral en Itika Guasu fue prontamente reconocido por Miguel, quien

3 La utilización de documentos coloniales como evidencia de una ocupación ancestral no únicamente socava las afirmaciones de soberanía indígena precolonial, sino que también presenta problemas a los demandantes que no tienen la capacidad de proporcionar dicha “evidencia”.

describió la manera en que, cuando empezó a trabajar con los guaraní a fines de los 1980,

Ellos no hablaban de su territorio, hablaban de su tierra. ¿No? Pero cuando entran en este proceso empiezan a cambiar. Esta noción ancestral, propia de tierra empieza a cambiar. Primero por la influencia de los teóricos, digamos, del indigenismo, que dice “lo que ustedes necesitan es un territorio”, ¿no?, y el territorio es esto, esto, esto. El concepto que tienen ahora del territorio no es un concepto indígena; es una interpretación de muy buena intención de los técnicos.⁴ Entonces de allí hay un cambio, ¿te das cuenta? Hay un cambio en la concepción del territorio.

Como esta afirmación pone en claro, si bien algunos relatos distinguen entre las visiones indígenas del “territorio” y las visiones estatales de la “propiedad”, la noción de “territorio” como un espacio delimitado y cartografiable es ella misma un constructo que refleja los imaginarios globales vinculados al “giro territorial” (abordado en el capítulo 1) –y más ampliamente, a las nociones europeas de la propiedad y el espacio abstracto (Blomley 2010). A fin de volverse visibles, los territorios indígenas tenían que satisfacer un conjunto de expectativas predefinidas que eclipsaban los imaginarios territoriales y prácticas indígenas alternativas. Tomy, quien trabajó en Itika Guasu a fines de los 1980 como pasante de la ONG Fundación ACLO, lo expresó más contundentemente:

Si en esto estoy honesto, más allá de que cualquiera se moleste, ni siquiera había contacto entre algunas comunidades, y eso es importante decir, porque tenemos que entender que el Itika es también un... una entelequia⁵... Las entelequias son creaciones del cerebro, ¿no es cierto?, son imágenes que vos vas creando para ayudarte en la comprensión... El Itika Guasu como tal, como territorio conjunto, nunca existía, como vos debes entender; nunca existía.

4 En el contexto de la política indígena, el término “técnico” alude normalmente a los activistas o asesores no indígenas que trabajan con organizaciones indígenas, mayormente financiados por las ONG, cooperantes europeos o el Estado boliviano. “Técnico” puede referirse también a funcionarios de ONG, empresas privadas o instituciones estatales. Técnico también significa literalmente “técnico” o “experto”.

5 Según la Enciclopedia Británica, la entelequia es un concepto filosófico referido a “aquello que realiza o vuelve actual lo que de otro modo es nada más que potencial”. El concepto está estrechamente vinculado con la distinción de Aristóteles entre materia y forma, o lo potencial y lo actual.

Estas afirmaciones son consonantes con mis experiencias etnográficas en Itika Guasu, donde la TCO, como espacio delimitado, no aparecía como algo (si acaso) importante en las geografías imaginadas de los comunarios (que se abordan más adelante en este capítulo). Como advierte Xavier Albó (1990: 33, 43), los patrones migratorios de los guaraní significan que la búsqueda por identificar un territorio ancestral inmemorial sólo puede ser un acto de la imaginación y reivindicación política. Por tanto, el territorio indígena fue desde el comienzo una construcción discursiva y cartográfica, y en cuya producción los interlocutores no indígenas jugaron un papel preponderante. En realidad, como ahora paso a elaborar, el mapeo de un territorio delimitado constituyó el primer paso en un proceso gradual de *limitación* de la demanda territorial guaraní.

La lógica del Estado

Aun si los mapas de los territorios indígenas ancestrales tenían una función político estratégica en las negociaciones con el Estado, no eran algo que el Estado pudiera procesar fácilmente. Como explicó Sarela:

Con las toponimias y con la identificación del territorio histórico es este contrapunteo que se hacía con el propio Estado, con sus funcionarios del Estado; ellos decían: “Sí, ése es el territorio *histórico*, pero ellos [los pueblos indígenas] ya no viven allí; ya allí hay terceros [demandantes de tierra no indígenas]. Y nosotros, como Estado, no podemos negar la presencia de terceros”. Entonces esa es la lógica estatal.

La presencia de colonizadores no indígenas dentro de estas áreas ancestrales no era el único asunto; estos territorios también atravesaban, y amenazaban, el orden espacial interno del Estado, representado por las fronteras municipales, provinciales y departamentales. En este contexto, las ONG y los dirigentes de la APG IG empezaron a tomar decisiones pragmáticas sobre qué incluir, y qué excluir, de las demandas territoriales indígenas. Como describió Miguel la situación en Itika Guasu:

Hay un criterio de que, bueno, ellos mismos [los guaraníes] se dan cuenta que [lo que estaban demandando] es mucho. Que no podemos, que nadie puede creer... Entonces, después de eso, [después] de decir “bien, tenemos esto que queríamos, eso que *éramos*, bueno [el asunto ahora es], *¿Qué es posible?*”. Y se empieza a reducir [la demanda territorial]. Un primer criterio es sacar las ciudades. Por ejemplo, Entre Ríos – ¿para qué vamos

a irnos a pelear con los...pobladores de Entre Ríos?; se saca Entre Ríos. Otro criterio [era sacar] las carreteras.

Como esto sugiere, tales decisiones respondían no sólo al contexto político nacional sino también a las percepciones de lo que sería políticamente viable en el contexto regional, donde los guaraní seguían siendo una minoría política y geográficamente marginalizada. Tampoco había mucho que ganar en que los pueblos indígenas demanden territorios que nunca tendrían la chance de controlar políticamente; según Sarela, los guaraní especulaban que “los *karai* nunca van a aceptar un gobierno de nosotros, y todo lo que [esas demandas] harán será limitar nuestra posibilidad de gobierno”. En términos simples, las demandas territoriales indígenas no podían ignorar la hegemonía de las geografías colonizadoras; ellas se desenvolvían “en un mundo ya cartografiado donde no se puede escoger vivir fuera de la soberanía, el territorio o la ley” (Wainwright y Bryan 2009: 156).

También se hizo concesiones a los límites administrativos del Estado. Al excluir las comunidades al Este de Palos Blancos, los guaraní y sus aliados restringieron la demanda territorial Itika Guasu dentro de los límites administrativos de la Provincia O’Connor. Como se mencionó en el capítulo 1, estos límites provinciales se basaron en los linderos de la hacienda del héroe de la independencia de ascendencia irlandesa Francisco Burdett O’Connor; por tanto los guaraní ubicaron su demanda dentro de una geografía de derechos coloniales (establecidos mediante la violencia) que suscribía la propia territorialidad estatal. De manera similar, el límite administrativo del departamento de Tarija fue utilizado como la frontera norte de la TCO, a pesar de que las tierras al norte de ella también están ocupadas por comunidades guaraníes. Los límites territoriales recortados de Itika Guasu fueron asimismo configurados por las geografías irregulares de intervención de las ONG. Como relató Tomy:

¿Por qué las comunidades al otro lado de Palos Blancos no forman parte de Itika Guasu? Porque yo decidí, como organización,⁶ [excluir las]... Porque los recursos eran solo suficientes para durar hasta aquí... de modo que son también resultados de situaciones de acceso, oportunidades de acceso – ese es el asunto. Pues siempre me pregunté, siempre me fijé en

6 Se refiere aquí al Instituto Indigenista Boliviano (descrito en el capítulo 1), que estuvo involucrado en los procesos tempranos de mapeo territorial indígena en tierras bajas de Bolivia.

todo el proceso –aún después de 20 años–, siempre me pregunto: ¿por qué no entramos a estas comunidades? Sinceramente, ¿por qué fortalecimos aquí, fortalecimos allá y otras zonas quedaron fuera?

Estos testimonios ofrecen un ejemplo contundente de cómo fue que los actores no indígenas, antes que los pueblos indígenas, llegaron a configurar la producción de las demandas territoriales indígenas, llevando a cabo exclusiones que tendrían profundas consecuencias para las comunidades afectadas. El director del EAPG Renán Sánchez describió también cómo algunas comunidades fueron excluidas de la demanda territorial Itika Guasu porque aún no habían obtenido su personería jurídica. Como esto revela, el reconocimiento territorial colectivo también se basó en procesos de reconocimiento multicultural con avance irregular implementados a nivel comunal según la Ley de Participación Popular de 1994.

Los límites encogidos que acompañaron estos ajustes se hacen visibles comparando un mapa de Itika Guasu de 1992 producido por CERDET con los límites finales de la TCO establecidos en 1997 (figura 4), aunque ésta fue sólo una etapa de una serie de reducciones de mayor consideración. La documentación y los relatos de entrevistas apuntan a una demanda territorial original de 310,000 hectáreas, un área 70% mayor que el área reconocida por el INRA.⁷ El documento adjunto al mapa de 1992 (CERDET, n.d. 2) revela que tanto el área de la demanda territorial como el modo de su presentación al Estado aún estaban siendo dilucidadas entre 1992 y 1996, por cuanto los pueblos indígenas y sus técnicos estaban esperando los resultados del debate nacional en curso acerca del futuro de la ley agraria. Pero los hombres y mujeres, comunarios corrientes de Itika Guasu, quedaron excluidos de estos ajustes pragmáticos, como lo fueron quienes terminaron, debido a una serie de contingencias, fuera de la demanda territorial.

7 Se encontró una fotocopia del mapa de 1992 como adjunto de un documento sin fecha que se refiere a Itika Guasu como “una región guaraní de 284.194 hectáreas” –más grande que las 216.000 hectáreas reconocidas por el INRA en 1997 (CERDET, n.d. 2). Una fuente secundaria señala la existencia de una demanda anterior por 530.900 hectáreas (Guzmán *et al.* 2007). Otra publicación del CERDET afirma que la primera demanda territorial presentada al Estado fue de sólo algo más de 300.000 hectáreas (CERDET 2004b: 79). Esto lo sostuvo Alipio, el empleado más antiguo de CERDET, quien especificó que en 1993 CERDET y la APG IG elaboraron una demanda territorial por 310.000 hectáreas, que se presentó a la Secretaría de Asuntos Étnicos donde se quedó sin una respuesta clara hasta la marcha de 1996, cuando una demanda más limitada fue presentada al INRA.

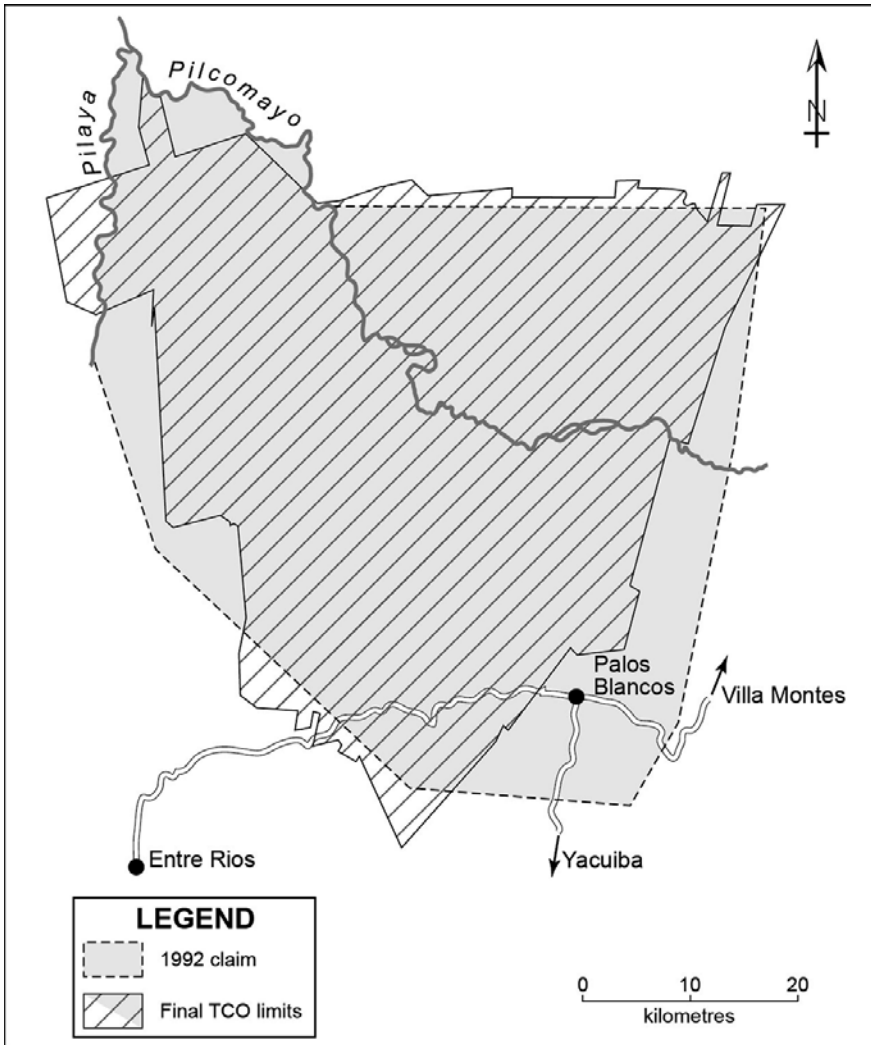


Figura 4: Mapa que muestra la demanda territorial Itika Guasu y los límites definitivos de la TCO (elaborado por la Unidad Cartográfica, Departamento de Geografía, Universidad de Cambridge)

En su análisis de los programas de desarrollo indígena en el Chaco paraguayo, Mario Blaser describe el modo en que las ONG actuaron como “traductoras”, las cuales trabajaban para construir una “cadena de equivalencias” entre las realidades indígenas locales y las visiones estatales del desarrollo (2010: 216). Cuando le planteé a Sarela que el suyo había sido un trabajo de traducción, ella tuvo la siguiente reflexión:

Efectivamente, es un rol de mediación, o de traducción, como tú lo dices. Y una buena parte de los técnicos están haciendo ese rol de mediación y de traducción –en un caso los técnicos pueden ser técnicos que forman parte de estas instituciones, ONG que apoyan el tema de los indígenas, pero en otra parte también estamos hablando de intelectuales indígenas, que se forman, que ya se han profesionalizado, que también hacen ese rol de traducción y de mediación en toda esta temática, ¿no? Entonces se trata de traducir elementos del pueblo para que el estado les pueda procesar. Entonces hay cosas que el estado moderno no puede procesar. Del comportamiento territorial de los indígenas –debería explicar eso: no puede traducir, porque es un comportamiento demasiado... *contingente*, demasiado desordenado. Ese estado moderno *no puede* procesar, entonces hay cosas que el estado dice: imposible. Entonces hay que hacer todo el trabajo de ver qué es lo que sirve, y qué es lo que no sirve.

Si bien algunos dirigentes indígenas tuvieron un papel central en este proceso –en particular aquellos de la CIDOB y la oficina nacional de la APG en Camiri– en Itika Guasu la tarea de traducción recayó principalmente en los activistas no indígenas y las ONG.⁸

Hacia un discurso de las Necesidades Espaciales Indígenas

A medida en que la APG IG y sus aliados –junto a otras organizaciones indígenas– ajustaban los límites de sus demandas territoriales, se volvió plantear la cuestión de cómo estos límites territoriales podían justificarse y hacerse legibles para el Estado, de manera consistente con su propia producción espacial. Los archivos históricos y los nombres de lugares indígenas tenían limitaciones para justificar territorios que, a mediados de los 1990, representaban sólo una fracción de estas áreas ancestrales. Fue en este contexto que la lógica de las “necesidades espaciales indígenas” apareció como un medio para establecer y justificar los límites territoriales. Como pasará a elaborar, esta lógica quedó asociada finalmente con los esfuerzos estatales por *reducir* los territorios indígenas mediante la creación de los estudios oficiales de identificación de necesidades espaciales (EINE). Sin embargo, fue el movimiento indígena –y más específicamente sus técnicos– el que primero propuso el concepto de necesidades espaciales indígenas. Sarela sostiene que el concepto surgió al haberse los pueblos indígenas dado cuenta que, aunque aspiraban a

8 Para una discusión del papel de los “intelectuales indígenas” en el movimiento guaraní de los comienzos, ver Gustafson 2009: cap. 2.

recuperar el control de territorios más grandes, la obtención legal de las tierras que ya ocupaban era una cuestión de “vida o muerte”. Las necesidades espaciales indígenas fueron también un recurso para justificar los territorios indígenas ante el Estado y la sociedad, en un contexto de fuerte oposición por parte de las organizaciones de propietarios de tierras:

¿Se dice necesidades espaciales para qué? Justamente para encontrar los límites... no te olvides que la discusión no solo fue con los funcionarios estatales. Yo me acuerdo que, por ejemplo, en CORDECRUZ [Corporación de Desarrollo de Santa Cruz] discutíamos este tema harto, con la gente de la CAINCO [Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo del (departamento de) Santa Cruz], [con] los ganaderos, el propio Comité Cívico, con ellos estaba también...ese es el contexto en el cual estábamos trabajando.

La noción de necesidades espaciales indígenas tiene resonancias con aquella de la función social de la propiedad, el principio orientador de la reforma agraria boliviana de 1953, el cual establece el derecho automático de las personas a poseer legalmente la tierra que ocupan y a usarla productivamente, en ausencia de otros demandantes. Así como las parcelas comunales en Itika Guasu funcionaban como símbolos visibles de la capacidad productiva de los guaraníes, el análisis de las necesidades espaciales reformulaba las demandas territoriales indígenas dentro de un discurso de derechos ya establecido. Se tenía la esperanza de que las necesidades espaciales indígenas evitarían que el Estado rechace las demandas territoriales indígenas o las redefina con una extensión aún más pequeña (CIDOB-CPTI 2000). Como continuaré mostrando, algunos de los proponentes importantes de este discurso lo percibieron como un desafío a las visiones racistas vigentes acerca del uso productivo de la tierra (y a los estereotipos racializados de los pueblos indígenas como improductivos).

Sobre todo, las necesidades espaciales indígenas proporcionaban a las organizaciones indígenas y sus aliados un medio para justificar los límites territoriales que surgieron de un proceso de mapeo rápido, improvisado y altamente politizado. Aunque las ONG y los dirigentes de la APG en Itika Guasu empezaron a mapear una demanda territorial a principios de los 1990, otros pueblos de tierras bajas estaban menos preparados al momento de la promulgación de la Ley INRA en 1996. La ecologista norteamericana Wendy Townsend, quien trabajó en CIDOB durante este período, describió cómo, cuando la constitución legal de

las TCO se volvió inminente, las organizaciones indígenas y las ONG salieron en desbandada a armar demandas territoriales:

Fue algo como, se abre un espacio: Goni [el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada] está por terminar [su mandato] y ha de firmar esta [Ley INRA] antes de irse, y en la oficina [del CIDOB] dibujaron todos estos límites de lo que serían los territorios. Los de CEJIS [Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social], a cargo de cualquiera sea el técnico que trabajaba entonces; no existían demandas que fueran necesariamente, “Queremos esto porque mi territorio fue... ustedes saben, mi abuelo plantó allí el árbol que fuese” –no hubo un verdadero... *fundamento*–. Sólo tenían la oportunidad de obtener tierra y entonces dibujaron los contornos... Fue algo como, “Okey, ¿ustedes están demandando qué?” Si ustedes saben eso, entonces, ¡BOOM! –no se tenían mapas hechos, todo era más un sentimiento intuitivo... de *derecho* territorial–.

Esta afirmación ilustra nuevamente cómo el mapeo de las demandas territoriales indígenas se abrió paso a través de procesos arbitrarios y fuertemente politizados de los que los comunarios indígenas fueron bastante excluidos. Como Wendy siguió explicando, este proceso improvisado y de escritorio de mapear territorios estuvo acompañado por la incesante presión estatal para proporcionar una justificación convincente de estas demandas territoriales rápidamente elaboradas. Los funcionarios estatales intentaron incluso interrogar a los dirigentes indígenas independientemente de sus asesores técnicos, a los que les preguntaban:

“¿Por qué necesitan un millón de hectáreas, por qué necesitan esto?” Así que todo ese argumento hacía que el gobierno llegara a, “Bueno, okey, ustedes tienen que establecer cuánto necesitan”, ¡lo que es un concepto absurdo! Absolutamente absurdo porque, ni siquiera sabemos lo que usan, y “¿Qué significa que no tiene nada que ver con cuánto necesitas?” Es tu *derecho*, en realidad.

Aunque esto pareciera sugerir que la idea de las necesidades espaciales indígenas provino del Estado, ello no era cierto en realidad. Muchos años antes de tales discusiones, Wendy completó una disertación doctoral abordando el asunto de cuánta tierra requieren los integrantes de un pueblo indígena para autosostenerse, un estudio que pretendió justificar las demandas territoriales indígenas y fue utilizado por la CIDOB para contrarrestar los esfuerzos estatales por reducir los territorios indígenas.

Por tanto, la lógica de las necesidades espaciales indígenas no era ni nada más que un ardid estatal para reducir las demandas territoriales indígenas ni sólo una estrategia de activistas indígenas para justificarlas. Más bien, en un contexto en que el “territorio ancestral” estaba perdiendo su valor político, las necesidades espaciales indígenas surgieron como un nuevo terreno de lucha discursivo, proporcionando un eslabón clave de una “cadena de equivalencia” entre las nociones establecidas de uso productivo de la tierra, demandas territoriales indígenas y discursos globales del etnodesarrollo. Si bien este desplazamiento del discurso de los derechos ancestrales demostró ser un movimiento arriesgado, los dirigentes indígenas y sus aliados claramente creían que podían movilizar este marco discursivo hacia sus propios fines, retratando los territorios colectivos delimitados como una base material para los medios de sustento, tradicionales y sostenibles, que los actores del desarrollo global habían avizorado para ellos. Al hacerlo así, ellos mostraron que el proyecto de hacer que los territorios indígenas sean visibles para el Estado implicaba no sólo ubicarlos dentro de las geografías poscoloniales, sino también enmarcarlos dentro de los discursos dominantes de la indigeneidad, los derechos y el desarrollo.

En este contexto más amplio, los dirigentes guaraníes y las ONG que trabajaban en la demanda territorial de Itika Guasu abandonaron el cuestionado discurso del territorio ancestral en favor de una demanda más mundana por la tierra como base del sustento material. Como describía Miguel este giro:

Hay una noción comunal del territorio ancestral que es lo que surge en primer momento, no. Pero inmediatamente los indígenas se dan cuenta de que bueno, eso no era viable, ¿no? ... Entonces, bueno, es lo primero que ellos tenían que cambiar: ya no podemos aspirar a nuestro territorio ancestral sino tenemos que buscar una cantidad de tierra que sea viable en términos jurídicos pero que a la vez nos satisfaga a nosotros para poder vivir. Entonces, yo me acuerdo que se hace muchos ejercicios, no, de cuanto de tierra necesita una familia, una comunidad, para vivir – teniendo en cuenta uso productivo, usos simbólicos, religioso, crecimiento que va a tener la gente – y se hace una demanda. Lo primero que cambian es el tema de la extensión [del territorio].

En vez de presentar esto como una reformulación estratégica, una forma de justificar una demanda por *más* tierra –el impulso motivador en el relato Wendy sobre su trabajo acerca de las necesidades espaciales indígenas– Miguel sugería que, al menos en Itika Guasu, el cambio fue

más una concesión pragmática, señalando el abandono de las aspiraciones políticamente inviables para demandar el territorio ancestral en favor de una demanda más limitada de tierra necesaria para la sobrevivencia indígena. De hecho, esto es precisamente lo que señalan los límites reducidos que se analizaron anteriormente: la transición desde una demanda por recuperar el control territorial a otra por el reconocimiento de áreas que los pueblos indígenas ya ocupaban. Si bien Miguel utiliza el pronombre colectivo “nosotros” para referirse a este cambio pragmático, yo cuestionaría el grado en que los comunarios guaraníes abandonaron sus aspiraciones de “recuperar el territorio” –aspiraciones que fueron alimentadas por los anteriores esfuerzos organizativos de CERDET a nivel de comunidad–.

El análisis de las necesidades espaciales implicaba la compilación de un conjunto de datos acerca de las prácticas indígenas de uso de la tierra, una temprana indicación de las técnicas de cálculo que acompañarían el reconocimiento estatal de las demandas territoriales indígenas (que se discuten más adelante en este capítulo). Como recordó Sarela:

Yo llego a una comunidad: ¿Cómo hacemos nuestros límites? Bueno, en esta comunidad, mapas parlantes – así hemos empezado trabajando. “Usted señor, ¿dónde hace sus chacos?” “Aquí, aquí, aquí”, “Bueno, tenemos que marcar todo eso”. “Ya, usted Señor, ¿dónde va a pescar?” “Yo en el río, en mi lagunita, en caminito”... entonces se va estableciendo como una revisión muy contemporánea, muy...de la época [de las demandas territoriales]...todo lo que te permitía identificar posteriormente [esa información] en una carta cartográfica...íbamos trabajando comunidad por comunidad...el trabajo de las demandas se inicia así – así hicimos cuando se iba a aprobar la Ley INRA; yo me acuerdo cuando, al calor de la marcha se elaboró 18 demandas, con la dirigencia hicimos todo...[en cada caso] terminamos comandando un área con límites.

El objetivo no fue crear una representación territorial que haga sentido a los comunarios indígenas sino “comandar un área con límites” que sea legible y aceptable para el Estado. Además, los “mapas hablados” producían sus propias exclusiones. En vista de que pocos (si acaso algunos) activistas o funcionarios de ONG hablan guaraní, ellos dependían de las versiones de los dirigentes que hablaban castellano –normalmente hombres– para la información sobre el uso de la tierra y sus límites territoriales. Las mujeres estuvieron en gran medida excluidas de este proceso. En vista de las diferentes maneras en que la gente guaraní usa y valora el territorio en base a la edad, el género, el lugar y las estrategias

de subsistencia (que se discuten en el siguiente acápite y el capítulo 4), podemos especular que linderos alternativos pudieron haber surgido si los informantes o las practicas cognoscitivas hubieran sido diferentes.

Interludio: El poder de los mapas

La distancia desde el campo al mapa y luego en sentido contrario, desde la comunidad hasta la oficina de computación, vendría a marcar lo que parecía una brecha absoluta: la línea divisoria entre la realidad y su representación, entre un mundo de la imagen y su objeto

Timothy Mitchell, Dominio de expertos, 2002

Fue a finales de agosto 2011 que había retornado recién a la comunidad de Tētakavi con mi pierna enyesada después de romperme el tobillo jugando fútbol con mujeres y niños de la comunidad, apenas dos semanas de iniciada mi estadía de seis meses en la comunidad. Con el propósito de disipar el trauma y sentimiento de culpa iniciales que mi accidente había provocado entre los comunarios, yo había traído pinturas y me sentaba en la derruida estructura de adobe de la escuela antigua (ahora utilizada como centro preescolar) mientras los niños pintaban mi yeso con coloridas representaciones de la vida en la comunidad. Como de costumbre, tenía conmigo un cuaderno que usaba para mi aprendizaje del idioma guaraní. Dos adolescentes que curioseaban alrededor nuestro lo habían abierto y se sorprendían viendo las columnas de palabras en guaraní y castellano (siendo ellos bilingües, pero poco acostumbrados a ver su idioma nativo en forma escrita), de pronto un papel grande doblado se cayó. Era un mapa de la TCO, dividida en polígonos, que había fotocopiado y destacado con diferentes colores para mostrar la tierra asignada a los guaraní en dos títulos separados. El mapa fue objeto de un intenso escrutinio a manos de la joven y el joven, quienes pudieron identificar algunos nombres de lugares y ríos. Les pregunté si alguna vez habían visto antes un mapa similar, y dijeron que no. En la conversación que siguió, se hizo evidente que ellos no sabían que quería decir “TCO”, aunque estaban conscientes de que vivían en la “zona 2”.⁹

Al haber pasado mis años de trabajo de campo anterior inmersa en asambleas de la APG IG y actividades de la ONG, donde la TCO era una

9 Las zonas son significativas dentro de la estructura organizativa de la APG, siendo el siguiente nivel de dirigentes por encima de los *mburuvichas* comunales el de los *mburuvichas* zonales.

categoría política y geográfica central, me sorprendió esta falta de familiaridad con el término de estos jóvenes. Pronto descubrí que no eran los únicos a quienes “TCO” no les decía nada. A los pocos días, acompañé a Hermes, el cuñado de Armando, el papá de mi familia anfitriona, en dirección a una hacienda *karai* para un día de trabajo como jornalero agrícola. Cuando le pregunté acerca de la TCO, la desestimó como “algo de la APG IG” que no tenía ninguna importancia para los comunarios. En el transcurso de los siguientes meses, observé que la TCO no surgía en las conversaciones cotidianas en la comunidad, incluso cuando la gente estaba hablando explícitamente sobre problemas de derechos o acceso a la tierra. Hacia el final de mi estadía en enero de 2016, dirigí dos grupos focales con hombres y mujeres, donde utilicé el mapeo participativo para explorar las disyunciones entre la construcción jurídico cartográfica de la TCO y las formas en que ellos y ellas imaginaban su territorio.¹⁰

A pesar de lo que me había enterado en los meses previos, los resultados de las actividades me sorprendieron. Cerca de la mitad de los participantes en el grupo focal de varones dijeron que no sabían qué era la TCO. Ninguno de ellos sabía si la tierra en que vivían y trabajaban había sido titulada en favor de la TCO. Tampoco tenían idea alguna de qué estaba ocurriendo actualmente con el proceso de saneamiento de tierras. Los hombres culparon a la APG IG por no dar una “capacitación” adecuada o no compartir información e hicieron notar que muchos dirigentes comunales que habían participado en el proceso de titulación, o bien habían fallecido (como en el caso del antiguo *mburuvicha* de Tëtakavi, el padre de Armando) o si no habían sido reemplazados en sus funciones. Los varones se sintieron claramente avergonzados de su falta de conocimiento sobre el proceso de titulación. En un comentario final, Pablo el enfermero de la comunidad quien sabía más que muchos como consecuencia de sus visitas frecuentes a la APG IG, se lamentaba:

También nosotros, como parte interesada, tenemos que decirle, tenemos que estar al tanto, porque vale siempre, vale siempre. La gente viene aquí

10 Los participantes (incluyendo a representantes de todas las casas) empezaron dibujando un mapa señalando la comunidad y sus alrededores, el que luego proporcionaba la base para la discusión sobre los límites territoriales y las prácticas de uso de la tierra. En actividades subsiguientes, los grupos identificaban los lugares visitados con frecuencia más allá de la comunidad y se discutió como la gente describía la ubicación de su casa a diferentes tipos de visitantes externos. Por último, hablamos acerca de los resultados de la titulación legal, para lo cual compartía mapas e información recabada durante la realización de mi investigación.

a preguntar, y nosotros tenemos que saber algo para responder, ¿no ve? Hasta yo mismo, ¡no sé nada! Miren, Kuñati,¹¹ no hace mucho tiempo que ha vino y ya sabe todo. Y nosotros, los interesados, ¡no sabemos nada! A los jóvenes más que todo... y ella viene a preguntar y nosotros no sabemos cómo responder.

Los más jóvenes en el grupo parecieron aceptar la reprimenda de Pablo, admitiendo que no siempre habían prestado atención en las reuniones de la APG:

Pablo: Porque nos falta. Ahora Kuñati les está preguntando a ustedes.

Participante 2: Verdad –y no sabemos nada–.

Pablo: Y ahorita ustedes pueden sentirse mal; que mal que no sabemos.

Participante 2: A veces uno va a la reunión y...

Participante 3: No pone atención.

Pablo: No pone atención.

Me sentía incómoda con esta dinámica –que los jóvenes se sientan mal por mi indagación acerca de cuánto saben sobre las construcciones jurídica cartográficas de la TCO– y procedí a una breve presentación sobre la historia de la lucha territorial, el proceso de saneamiento de la TCO y la actual situación de los derechos territoriales, utilizando una serie de mapas producidos por el INRA y las ONG –información que fue asumida de inmediato en relación con un conflicto de límites en curso con una comunidad vecina– (que se analiza en el capítulo 4). Por su parte, Pablo suministró su propia “traducción” del significado de la TCO –en parte basándose en una serie de discusiones que habíamos tenido sobre ello en los últimos seis meses:

¿Dónde es el límite de Tëtakavi – eso significa la TCO para nosotros. Entonces, la TCO... la TCO ahorita tenemos – no sé hasta dónde abarca, pero tenemos la TCO. Estamos dentro de la TCO... porque hay un mapa –yo creo que Kuñati lo tiene– hay un mapa [que muestra] hasta dónde llega la TCO, hacia el este, hacia el norte, hacia el sur, hacia el oeste [Fausto interpone: 3 zonas]. Para las tres zonas. Y la zona de Itika Guasu es también donde vivimos nosotros. La TCO es muy... está reconocida por el Estado; está reconocido la TCO. Donde, donde... donde un

11 Kuñati es mi nombre en Tëtakavi. Está compuesto por kuña (mujer, en guaraní) y ti (blanco), se puede traducir como “mujer blanca”.

propietario...dentro de la TCO es donde un propietario no puede vender la tierra. Donde también otros propietarios no pueden venir allí porque está dentro de la TCO, dentro de la tierra demandada. ¿Ya? Eso quiere decir la TCO... Si algunos *karai*, si quieren venir a vivir aquí, ¿les van a dejar que hagan casa aquí en medio de la cancha? ¿Les van a dejar ustedes? No. Eso es la TCO. De esa forma yo entiendo qué es la TCO.

Como esto muestra, más avergonzados se sentían los varones de Tëtakavi por el hecho de que una [mujer] externa sepa más que ellos sobre un asunto político “guaraní” que por haberse convencido recién de la utilidad práctica de este conocimiento. Pero ese es precisamente el tema: con sus mapas digitalizados, complejidades jurídicas y procedimientos técnicos, la titulación de la TCO no sólo parece alejada de las realidades de vida de los comunarios; también los desempodera, haciéndoles sentirse excluidos y desconocedores de lo que antes se concebía como una lucha de los guaraní. En el caso de los grupos focales (a diferencia de las conversaciones cotidianas), mi metodología y línea de cuestionamiento servían para perpetuar los efectos desempoderantes del proceso jurídico cartográfico, mientras oscurecían lo que la gente sabe de su territorio –tanto su relación de vida con el mismo como los significados más amplios de la lucha territorial–.¹²

Vale la pena considerar cómo aparecieron los mapas en estas discusiones. En la afirmación de Pablo de que “hay un mapa [que muestra] hasta dónde llega la TCO”, los mapas aparecen como una forma de conocimiento distante e inaccesible que establece los límites jurídicos cartográficos del territorio guaraní. Cuando pasa a continuación a notar que “la zona de Itika Guas es también esa donde vivimos”, la brecha entre la realidad y la representación se patentiza. Si bien su afirmación de que los propietarios no podrían construir su casa en la cancha de fútbol (*oka*) sugiere una débil conexión entre ambas, todos estaban muy conscientes de que este pedazo de tierra cubierto de maleza les interesaría poco a los colonizadores *karai*, quienes ya ocupaban las mejores tierras de los alrededores. Los mapas también aparecieron en la comunidad en forma de fotocopias dobladas que llevaba conmigo. Sin embargo,

12 La mayoría de las comunidades han participado en algún momento de actividades de tipo grupal en el contexto de capacitaciones o proyectos de desarrollo de las ONG. Estas metodologías pueden así perpetuar la familiar dinámica de un foráneo poderoso y conocedor que imparte conocimiento a receptores guaraníes ignorantes y pasivos.

descubrí que el efecto de esos mapas fue la introducción de nuevas asimetrías de conocimiento poder entre mí misma y los comunarios, socavando los lazos tejidos durante meses de participar en las labores cotidianas y conversar en guaraní.

Con esto no pretendo sugerir que ningún comunario sabía o se preocupaba de la TCO. Como se evidenciará en los siguientes capítulos, el conocimiento y las opiniones eran variadas, tanto sobre la historia de la lucha territorial como acerca del proceso de saneamiento jurídico. Pero lo que sorprende es que alguna gente que se sentía incapaz de hablar sobre la TCO, o los procesos jurídico cartográficos que rodeaban su producción, hablaban apasionadamente de una lucha más amplia por “recuperar el territorio”. Por ejemplo, en medio de una entrevista informal, el hombre más viejo de Têtakavi llamado Katuire habló largamente sobre el pasado: las épocas del empatronamiento, la pérdida de territorio a manos de los *karai*, los primeros tiempos de la APG IG y la dificultad vigente de tener que tratar con propietarios de la tierra “codiciosos”. Pero cuando finalmente traía a consideración el asunto de la titulación de la TCO, la conversación repentinamente languidecía:

PA: ¿Puede explicarme qué esperanza tenían para la TCO, el saneamiento...

Katuire: Eso casi no lo entiendo yo; no lo entiendo.

PA: Sabe lo que es la TCO?

Katuire: No.

PA: ¿O el territorio guaraní de Itika Guasu...la titulación de la tierra?

Katuire: Casi no lo entiendo.

PA: Cuando el INRA venía aquí a medir propiedades...

Katuire: Sabía pero...[era] cuando había el papá de ellos [Armando y sus hermanos], había medición por allá....allá hay mojón y yo no estaba aquí.

PA: Entonces usted nunca sabía mucho de lo que era...

Katuire: No, no sé, no sé.

Este pasaje, en el contexto de discusión que lo precedió, ilustra la disyunción entre el conocimiento guaraní del territorio y el conocimiento jurídico cartográfico de los procesos de mapeo y saneamiento de la TCO. Ilustra asimismo la capacidad de este último para silenciar al primero, haciendo que la gente se sienta impotente como para decir algo más que “aikuaa”, “no sé” –una respuesta frecuente ante mis indagaciones

acerca de la TCO en Tëtakavi—. ¹³ El cambio de Katuire desde un diálogo apasionado hasta el silencio refleja el hecho de que el proceso de titulación ha arrancado la lucha por la tierra, literalmente, de las manos de los guaraníes corrientes de la comunidad.

Si los hombres en Tëtakavi se sentían incapaces de hablar sobre la TCO, pues con mayor razón se sentían así las mujeres. La TCO y el proceso de saneamiento no eran ciertamente tópicos que surgieran en la conversación cotidiana (aunque sí lo eran los problemas para acceder a la tierra y otros recursos naturales). Cuando hice preguntas directas sobre la TCO en un grupo focal de mujeres, casi todas las mujeres (entre las que se encontraban desde adolescentes hasta sexagenarias) decían no conocer nada del tema. La formulación siquiera de una pregunta sobre la TCO o el saneamiento de la tierra no fue fácil, no únicamente para mí debido a mis limitadas capacidades con el idioma, sino también para las mujeres bilingües que estaban en el grupo. Estos conceptos parecían estar muy distantes de la vida diaria, sin poderse traducir fácilmente. Algunas mujeres mayores recordaban vagamente al “INRA”, pero ninguna pudo decir mucho acerca de la visita fugaz de unos funcionarios públicos hacía 12 años atrás.

Esto no quiere decir que las mujeres no sabían nada de la lucha por el territorio; las mujeres mayores habían vivido y participado en el proceso de los primeros esfuerzos organizativos de los guaraní y tenían vívidos recuerdos de esos eventos. La hermana mayor de Armando y *kuña mburuvicha* (dirigenta) de la comunidad, Benita, recordaba a su padre (el anterior *mburuvicha*) yendo a reuniones donde se hablaba sobre la tierra y la TCO. Sin embargo, cuando pregunté sobre la TCO, ella cambió rápidamente de admitir que ella supo “*michiraimi*” (un poquito) a declarar en tono de disculpa, “*Mbaeti aikua*” (No conozco). La TCO no era algo sobre lo que ella podía decir algo. Otras mujeres en el grupo dijeron no saber nada sobre la TCO, salvo dos excepciones. En primer lugar, Jimena (la pareja de Pablo, que había estado presente en algunas de nuestras anteriores discusiones) les explicó a otras qué significa “*ñande ivi*” (nuestra tierra o territorio). ¹⁴ No pareció que esto

13 Durante la mayor parte de mi estada en Tëtakavi, no hablé sobre la TCO o el proceso jurídico más allá de conversar con unos pocos comunarios a los que conocía bien; esto fue para permitirme observar las maneras en que la gente hablaba sobre el territorio y lo habitaba sin imponer preconceptos en mis experiencias e intercambios. Los ejemplos que utilizo aquí son sacados de actividades más estructuradas realizadas en mis últimos meses en Tëtakavi.

14 Mientras que algunos amigos guaraníes (integrantes de la APG IG) subrayan que *ivi* es un concepto más próximo a “territorio”, el mismo que incluye bosques, cielo y

aclarara las cuestiones a las otras mujeres. El término *ivi* conjuraba a la existencia imágenes de campos y bosques, no de mapas estatales. Tampoco el imaginario de un territorio colectivo guaraní se corresponde con las realidades materiales del control territorial en Tëtakavi (que se analiza en el capítulo 4). En segundo lugar, una mujer ya mayor llamada Rosalía informó que había escuchado a un destacado dirigente guaraní hablar por la radio acerca de la TCO, sosteniendo que las empresas no la estaban respetando. El hecho de que una mujer guaraní tenga que enterarse de la TCO a través de una radio emisora con sede en Tarija que informa sobre los conflictos de las industrias extractivas es una indicación de que el paso de la lucha territorial desde la vida comunitaria hasta la cartografía estatal allanó el camino para su eventual reposicionamiento con base en conflictos más amplios respecto a la gobernanza de los hidrocarburos (que se analiza en los capítulos 5-6). Ni Jimena ni Rosalía pudieron decir si ellas vivían dentro de la TCO o dónde estaba ubicada ésta.

La mayoría de los jóvenes afirmaron que no sabían qué era la TCO, así como tampoco les habían contado la historia de la lucha territorial. Aunque algunos comunarios mayores culpaban de esto a la falta de interés entre los jóvenes, quienes –afirmaban– no habían soportado las mismas pruebas duras que ellos, los jóvenes contradecían esto, acusando a sus mayores de no enseñarles. Como ese chico de 16 años, aunque ya realizaba trabajos pagados fuera de la comunidad, que me dijo algo avergonzado:

Yo no sé de la tierra, mis abuelos no me contaron...casi no sé...[pausa]... pero *quiero* saber. No me han contado las personas más viejas para que yo ya sepa también...Casi no me han contado nada. Aquí casi mayormente no hay mucho...o sea más mayores...los más mayores no *enseñan*, o uno va a preguntar y no les gustan que preguntes...es una huevada...Los mayores no les cuentan a los jóvenes; eso es.

Otros jóvenes en Tëtakavi compartían este sentimiento de que la lucha territorial era algo que no conocían, pero deberían saber. Para el momento en que yo dejé la comunidad, después de los grupos focales, algunos jóvenes me estuvieron pidiendo capacitación sobre el proceso de titulación de la TCO.

subsuelo, en Tëtakavi la mayoría utilizaba el término con frecuencia para referirse a la tierra destinada al cultivo de maíz y otros productos.

Como advierte John Brian Harley (1989), los mapas no son únicamente un instrumento de los poderosos sino también una forma de poder en sí mismos. Esto en parte es debido a su capacidad para naturalizar y universalizar la mirada subjetiva y selectiva del cartógrafo. Con todo, este poder retórico es sólo una dimensión del poder de los mapas. Para aquellos que *no pueden* leer mapas, su poder también radica en su capacidad para mistificar, para confundir; para invalidar y silenciar formas alternativas de conocimiento cartográfico y, logrando aquello, para desempoderar a los portadores de ese conocimiento. Aun con mi acceso privilegiado a la información, alfabetización, destrezas lingüísticas y otros recursos, experimentaba a menudo perplejidad cuando trataba de hacer sentido a partir de la masiva cantidad de información jurídica y cartográfica que recogía. La generación de guaraníes que participó en la lucha territorial en los 1990 estaba compuesta de gente mayormente analfabeta y que no habla o muy poco castellano. Aun si hubieran podido leer o interpretar información cartográfica, ellos no tienen acceso a esta información, que se encuentra dispersa entre las oficinas nacionales y departamentales del INRA (en forma documental y digital), las oficinas de la APG en Entre Ríos y Tarija, y las ONG de la zona. Las reuniones con funcionarios del INRA que presencié contribuían, por lo general, más a intimidar y silenciar a sus oyentes que a responder sus legítimas preguntas acerca de los derechos al territorio. Por supuesto, a estas alturas la demanda de TCO había avanzado mucho más allá de los primeros esfuerzos iniciales de los activistas e integrantes de la APG IG, quedando atrapados en las complejidades jurídicas y burocráticas que exacerbaba la inaccesibilidad de la construcción jurídico cartográfica resultante. De cualquier modo, las “traducciones” descritas en el acápite previo (y en el resto de este capítulo) representan abrir una brecha entre la realidad y la representación (Mitchell 2002) que seguiría ensanchándose después del reconocimiento oficial de la demanda de TCO.

Además de las asimetrías y exclusiones epistémicas del mapeo del territorio, existía también otra explicación de por qué la gente en Tëtakavi sabía y hablaba tan poco sobre la TCO. Simplemente, no era la única ni la más significativa categoría geográfica que ellos encontraban en sus vidas cotidianas. Esto quedó ilustrado en una actividad de grupo focal, en el que –después de haber producido ya un mapa de “Tëtakavi y sus alrededores”– a los hombres y mujeres (por grupos separados) se les pidió añadir un segundo mapa que muestre “otros lugares importantes”. Los mapas producidos eran sorprendentemente diferentes, al revelar geografías de trabajo, viajes y relaciones de parentesco, acotadas

según el género.¹⁵ Pero ambos mapas desafiaban la primacía de la TCO como una categoría espacial. El mapa de las mujeres mostraba fuertes relaciones con algunas comunidades guaraníes (tanto dentro como más allá de la TCO) pero pocas relaciones con otras, mientras que el mapa de los hombres mostraba cómo se configuran las formas de sustento material a través de espacios múltiples que trascienden los límites de la TCO –desde centros urbanos próximos hasta granjas en las afueras de Buenos Aires–. Como se plantea en el capítulo 4, son estas relaciones establecidas como redes las que constituyen a Tètakavi como un lugar.

Los comunarios también estaban muy conscientes del predominio de otros imaginarios geográficos dentro del contexto regional más amplio. Como advertía Pablo, “Hablando de la TCO, pienso que la gente de Entre Ríos *no sabe lo que significa...* no saben qué es la TCO”. Por esta razón, los hombres decían que raras veces se referían a la TCO para describir su casa a los externos, refiriéndose más bien a la Provincia O’Connor, Entre Ríos o el Río Pilcomayo. La relativa marginalidad de la TCO dentro de las geografías dominantes (*karai*) quedó demostrada por mis propias experiencias al viajar dentro del departamento de Tarija. Para viajes entre Tarija y Entre Ríos, sobre un camino de tierra que cruza a través de varias cordilleras y donde hay accidentes frecuentes, por lo general optaba por tomar un taxi compartido, que tarda una hora menos que la flota y es algo más seguro. Mis acompañantes pasajeros eran generalmente personas no guaraníes de la Provincia O’Connor, cuyas actividades requerían viajes frecuentes a Tarija por negocios, escuelas o visitas familiares. Durante estos viajes, mis acompañantes indagaban con frecuencia lo que estaba haciendo en la región y hacia dónde me dirigía. Pronto descubrí que, si mencionaba la TCO, la mayor parte de la gente no tenía ni idea de lo que estaba hablando; era mucho más probable que conocieran a las comunidades guaraníes por su nombre. En varias ocasiones, me sorprendió saber que alguien se dirigía a un lugar dentro de la TCO, pero sin saber de la existencia de esta última. Esto no quiere decir que nadie había escuchado hablar de la TCO Itika Guasu. Pero la TCO estaba lejos de ser una categoría espacial dominante en un paisaje sobre el que se superponían otros límites y referencias geográficas

15 Las mujeres añadieron siete otras comunidades guaraníes donde iban frecuentemente a ver a la familia; los varones dibujaron las haciendas rurales y los centros urbanos donde migraban por razones laborales, mayormente dentro del departamento de Tarija pero llegando asimismo tan lejos como Argentina. Ambos grupos dibujaron a Entre Ríos, en el caso de las mujeres como la ubicación del hospital más cercano.

–municipios, cantones, comunidades, urbanizaciones, haciendas, ríos, caminos y campos de gas, para nombrar sólo algunos–.

Como analizo al final de este capítulo, la construcción jurídico cartográfica de la TCO –sustentada en la premisa de un mundo de sujetos y objetos ubicados en el espacio abstracto cartesiano– también ocultaba las geografías relacionales de los vínculos que establecían los guaraní con los habitantes no humanos del territorio. Vuelvo ahora a mi recuento de mapeo identificando cómo las “traducciones” del mapeo de los activistas que se describió en el acápite anterior alimentaron los procedimientos oficiales para mapear las TCO. Destaco cómo, mientras se trasladaban al campo del conocimiento oficial, los esfuerzos de mapeo excedían su mandato original –el de establecer las fronteras territoriales indígenas– y se convertían en vehículos de técnicas más amplias de cálculo, lo que implicaba la compilación de un conjunto de información geográfica, estadística, económica, cultural y demográfica sobre poblaciones indígenas y territorios.

Cálculos

Una tecnología de gobierno... es un entramado de formas de conocimiento práctico, con modos de percepción, prácticas de cálculo, vocabularios, tipos de autoridad, formas de juicio, formas arquitectónicas, capacidades humanas, objetos y dispositivos no humanos, técnicas de inscripción y así otras cosas, cruzadas y atravesadas por aspiraciones para lograr ciertos resultados en términos de comportamiento de los gobernados.

Nikolas Rose, *Los poderes de la libertad*, 1999

Los pueblos indígenas en los últimos tres años fueron los más estudiados sobre un mismo asunto (Estudios de caracterización, Identificación Preliminar y Estudio de Identificación de necesidades) con resultados que distorsionan su realidad.

CIDOB-CPTI, “Atlas Territorios Indígenas en Bolivia”, 2000

Instrumentos de amputación

Hasta el momento hemos visto cómo, en el período que desembocó en la promulgación de la Ley INRA (1992-1996), los dirigentes indígenas y asesores técnicos empezaron a instalar un discurso de necesidades espaciales indígenas para justificar los límites de demandas territoriales construidas de manera pragmática (y grandemente disminuidas).

A pesar de las ambivalencias y exclusiones que he advertido, activistas como Wendy se propusieron desafiar las ideas hegemónicas (y fundamentalmente racistas) del uso productivo de la tierra haciendo visibles y validando las prácticas indígenas de uso de la tierra. Con todo, este giro estratégico de los derechos ancestrales a los argumentos del uso productivo de la tierra terminó siendo contraproducente; con la creación de los estudios de identificación de necesidades espaciales (EINES), el Estado boliviano se apropió del discurso de las necesidades espaciales indígenas y lo utilizó para reducir la extensión espacial de los territorios indígenas.

Los EINE fueron creados al amparo de la Ley INRA como un medio para determinar los límites de las TCO, en un contexto en que el discurso del análisis de las necesidades especiales ya estaba siendo utilizado por el movimiento indígena. Con fondos de la Agencia de Desarrollo Danesa DANIDA, la conclusión de estos estudios oficiales se logró contratando antropólogos y sociólogos –muchos de los cuales, como Sarela Paz y Tomy Crespo, ya estaban involucrados en actividades de mapeo indígena como funcionarios de ONG, la CIDOB o el Instituto Indígena Boliviano–. Una vez más, se asumió que los pueblos indígenas no eran capaces de representar sus propias demandas territoriales, lo que requería la participación de “expertos” educados no indígenas. Como observara Wendy, una defensora apasionada de la propiedad indígena del conocimiento, “básicamente [el Estado] lo entregó [el proceso] a los antropólogos, en vez de que sean ellos [los indígenas] mismos los que traigan la información”. Si bien entregar a actores no indígenas el poder de determinar los límites territoriales indígenas contradecía las afirmaciones indígenas de soberanía territorial, al menos esta delicada tarea recayó en personas que apoyaban las demandas territoriales indígenas.

Sin embargo, los límites del mapeo promovido por el Estado se volvieron rápidamente evidentes. Cuando los consultores antropólogos produjeron estudios que justificaban territorios indígenas grandes, el Estado intervenía, reformulando los EINE según su propia visión y metodología. Como explicó Wendy:

[Los antropólogos] salieron y recogieron toda esta información, y luego [los EINE] se tomaban y eran reformulados [por el Estado] con este modelo [alternativo]. Así que alguien más [del gobierno] entró después y puso toda la materia económica y elaboró el modelo... Había como dos emergencias: los primeros estudios fueron hechos [por antropólogos], y luego [al Estado] no le gustaban, al gobierno *no le gustaban*, y entonces los reescribía e introducía este nuevo modelo –el modelo económico–.

Como seguiré elaborando, este “modelo económico” de necesidades espaciales indígenas reprodujo los discursos coloniales que postulaban como ilegítimas las prácticas tradicionales de uso de la tierra. Como una especie de eco a los discursos asimilacionistas de los 1950, el disfrute de los derechos ciudadanos por los pueblos indígenas se basaba en el abandono de las estrategias de subsistencia tradicionales en favor de la agricultura campesina orientada hacia el mercado. Por ejemplo, ignorando los modelos de uso de la tierra indígena investigados meticolosamente por Wendy, el modelo gubernamental excluía las prácticas indígenas de caza –las cuales habrían sugerido la necesidad de territorios más extensos– basándose en que se trataba de prácticas “atrasadas” que pronto serían desplazadas por la incorporación de los pueblos indígenas al “desarrollo”. En palabras de Wendy:

El gobierno hizo la siguiente declaración..., “En verdad, no tenemos que considerar la vida silvestre en esto, porque en otros 5 a 10 años [los pueblos indígenas] no tendrán que cazar debido al ritmo del desarrollo”. De manera que estaban tratando de *limitar los territorios indígenas* mediante estos estudios, cuando los estudios [que estaban dirigidos por antropólogos] en realidad estaban *ampliando* su territorio. Así es allí donde entre [el Estado], y cuando les mostré, allí es cuando tenían que entrar con un modelo competitivo, y el modelo que escogieron fue hecho por un economista y se basaba en mantenerlos [a los pueblos indígenas] un poco por encima del nivel de pobreza, pero utilizando sus recursos y su territorio –vendéndolos–. Así que ese modelo estaba de cierta manera incorporado, intentando...*contrarrestar* el hecho de que teníamos un modelo; los indígenas tenían un modelo mostrando cuánta tierra necesitaban –no para el dinero, sólo para la subsistencia. Así que el gobierno vino con otro modelo, pero se basaba en mantenerlos apenas por encima de la línea de pobreza y rematando todo lo que tienen.

Como esto sugiere, la visión estatal de las necesidades espaciales indígenas se orientaba hacia la mercantilización de la tierra y los recursos dentro de los territorios indígenas, una visión que se alejaba del discurso del etnodesarrollo del Banco Mundial y DANIDA, los organismos que financiaban la implementación de las TCO.¹⁶ Además, esta metodología economicista de las necesidades espaciales fue introducida por el Estado

16 Wendy describió cómo los cálculos de los ingresos indígenas provenientes de recursos forestales se tomaban directamente de la información comercial sobre valores de la madera obtenida por empresas transnacionales que operaban cerca de las concesiones forestales.

como un medio para *reducir* las demandas territoriales indígenas. De esta forma el Estado afirmaba su poder soberano para definir el tamaño y el estatus de los territorios indígenas, socavando las demandas de los pueblos indígenas por derechos precoloniales sobre sus territorios ancestrales.

Los pueblos indígenas no dejaron de responder fuertemente a este cometido por reducir sus demandas territoriales. La atmósfera en torno a los EINE fue tan tensa que los demandantes indígenas en un caso tomaron como rehenes a ministros del gobierno y técnicos del INRA hasta que cambiaran las recomendaciones que reducían el área de la TCO de los demandantes. En 1998 la CIDOB organizó una movilización indígena nacional demandando la disolución de los EINE, a los que denunció como un “instrumento de amputación” (Almaraz 2002: 33) y una “trampa para los pueblos indígenas” (CIDOB-CPTI 2000: 42). Wendy afirmaba haber buscado activamente la toma de conciencia de los dirigentes indígenas sobre “cómo [los EINE] estaban siendo manipulados en su contra”, de manera que ellos “tengan la fuerza para realizar una marcha para hacer que [los del gobierno] paren esos informes estúpidos que tienen el poder de recortar el tamaño de su territorio”. Como resultado de esta marcha, el gobierno finalmente cedió a la presión indígena y acordó que los EINE no tendrían el poder de determinar el tamaño de los territorios indígenas. Esto es un recordatorio del hecho que, a pesar de lo excluyentes que pudieron haber sido los procesos de mapeo, los comunarios indígenas siguieron siendo protagonistas clave de sus demandas territoriales a lo largo de los 1990, a través de su participación en las movilizaciones nacionales. Este activismo político fue un telón de fondo para las negociaciones en curso con el Estado, las que tuvieron consecuencias tangibles para las demandas territoriales indígenas –en este caso, logrando revertir los intentos del Estado por rediseñar y reducir las fronteras territoriales indígenas–.

La política del activismo indígena desafió el marco tecnocrático de las necesidades espaciales indígenas. Como señala Donald S. Moore, la “óptica de la función social” juega un papel importante en la gubernamentalidad agraria poscolonial debido precisamente a que hace aparecer a los órdenes espaciales como “controlados por leyes naturales, mecánicas u orgánicas” (2005: 77), opacando así la agencia de aquellos que gobiernan. Los activistas utilizaron las necesidades espaciales indígenas para minimizar el contenido político de las demandas territoriales indígenas (haciéndolas aparecer naturalizadas), mientras que el Estado se apropió de este discurso para enmascarar su propia agenda política de reducción de los territorios indígenas. Pero el debate sobre las necesidades espaciales indígenas finalmente fracasó en encubrir la naturaleza política de

las luchas por los límites territoriales indígenas. Sin embargo, ello no implicó que los EINE fueran completamente abandonados. En vista de que los fondos de DANIDA para completarlos ya habían sido asignados –proporcionando empleo e ingresos tanto para funcionarios estatales como consultores activistas del perfil de Tomy– los estudios continuaron. Como muestra la experiencia de Itika Guasu, la lógica colonial y neoliberal de los EINE siguió firmemente instalada allí, a pesar de haberse limitado la influencia de estos estudios. De hecho, la retractación de su poder para fijar los límites territoriales puso al descubierto su propósito más amplio: el de racionalizar los territorios indígenas dentro de los patrones de inteligibilidad vigentes a nivel nacional.

Racionalizar el territorio: El EINE para Itika Guasu

El estudio de identificación de necesidades espaciales para Itika Guasu (VAIO y MACPIO 2000) revela los efectos contradictorios de las luchas políticas que expliqué, así como la orientación cambiante del análisis de necesidades espaciales después de la promulgación de la Ley INRA. A pesar de la denuncia de los EINE como “instrumentos de amputación”, el estudio de Itika Guasu no recomienda la reducción del área de la TCO; más bien recomienda que a los guaraní se les debería titular 293.000 hectáreas, es decir, 77.000 *más* hectáreas que el área de 216.000 reconocidas por el INRA en 1997. Esto refleja el hecho de que algunos EINE permanecieron en manos de activistas por los derechos indígenas o antropólogos pro indígenas, sin una intervención significativa del Estado central. Tomy era uno de ellos, al haber transitado desde la ONG campesinista Fundación ACLO al Instituto Indigenista Boliviano antes de ser contratado por el INRA para dirigir los EINE. En realidad, la recomendación de las 293.000 hectáreas no tenía efecto legal, en vista de que el poder de los EINE para definir los límites de las TCO había sido derogado en 2000 por la movilización indígena. De cualquier modo, le sirvió como punto de referencia discursivo a la APG IG en su lucha continua por la consolidación jurídica de sus derechos territoriales a la TCO.

Hay que destacar que el EINE para Itika Guasu no se realizó hasta el 2000 –es decir, tres años *después* que la TCO había sido legalmente reconocida e “inmovilizada” para la titulación de tierras–.¹⁷ Esto no era sorprendente,

17 La inmovilización quiere decir que ninguna extensión de tierra dentro del área de la TCO puede ser comprada o vendida antes de que se complete el proceso de saneamiento de la TCO –aunque esto no impidió la venta de terrenos en la práctica–.

y refleja una brecha temporal entre la tarea políticamente urgente que era el *reconocimiento* de las demandas territoriales indígenas (lo que ocurrió al calor de la marcha de 1996) y el proceso burocráticamente laborioso de elaborar los reglamentos para su plena consolidación jurídica. La oposición indígena a los EINE provocó aún más retrasos. Como explicó Tomy:

La mayoría de las veces, los informes de necesidades espaciales han sido hechos *después* de las pericias de campo [del INRA], cuando vos ya tenías resultados de cuanta tierra quedaba [es decir, sin titular a terceros], entonces [si] te queda 24,000, hago un informe por 24,000; [si] te queda 100,000, hago un informe sobre 100,000 – entonces digo no ha sido científico.

En consecuencia, la extensión territorial de la TCO recomendada por los EINE era con frecuencia una simple justificación *post hoc* de límites ya establecidos por el INRA (o una crítica de activista en el caso de Itika Guasu) –límites identificados sobre la base de demandas de propiedad privada–. Se puede argüir que al final los EINE sirvieron para racionalizar e inscribir la soberanía estatal encima del proceso complicado, contingente y altamente politizado de demarcar y justificar los territorios indígenas, antes que evaluar las necesidades territoriales indígenas según criterios supuestamente objetivos y científicos. Esto queda claro por la manera rápida e improvisada en que el EINE para Itika Guasu fue producido; como contó Tomy:

Había un factor de tiempo que limitaba – allí [en Itika] entonces [el equipo de consultores contratados por el INRA] lo han hecho en una semana...por eso en muchos casos estos mismos equipos difícilmente podían abordar 36 pueblos indígenas, en el caso guaraní 33 [demandas territoriales] – digamos, sólo de un pueblo indígena – entonces lo que hicieron es...apurar el proceso, tomando consideraciones generales y tratando de inventar una fórmula. Donde decías, los cercos [de los guaraníes] son tantos...sus recursos son tantos; necesitan 100,000 hectáreas...era un proceso de negociación muy rápido, *muy* rápido.

La alusión a una “fórmula inventada” y un “proceso de negociación” señala el primado de lo político antes que consideraciones científicas en la determinación de los resultados. La ecologista norteamericana Wendy Townsend, lamentó la falta de rigor científico en la elaboración de los EINE, al describirlos como “muchos números inventados” y un desperdicio de recursos valiosos:

Ellos [INRA] tenían todo este dinero de los daneses y sólo contrataban a todos estos jóvenes consultores para que salgan afuera a recoger información, y lo que hizo la mayoría fue literatura –ellos [los EINE] sólo eran paquetes llenos de información, citas mal hechas, principalmente porque la mayoría de las citas fueron sacadas [posteriormente, por el Estado, a objeto de insertar su propia lógica], lo cual para mi es todo un crimen.

En su opinión, el contexto politizado de la elaboración de los EINE socavó su utilidad potencial como fuentes de información histórica, social, económica o ecológica –información que ella creía pudo haber sido una valiosa herramienta para un manejo territorial indígena autónomo (motivación clave para su investigación doctoral)–. Era evidente que la mayoría de personas involucradas en la culminación de los EINE no compartía ni la convicción de Wendy en el rigor científico ni su visión de empoderar a las organizaciones indígenas como las propietarias y beneficiarias de esta información. ¿Cuál fue entonces el propósito de los EINE? En vista de que la batalla por los límites territoriales indígenas se había trasladado a otra parte y había en lo esencial concluido, ¿cuál era el propósito de compilar extensos estudios llenos de información histórica, geográfica y sociocultural sobre el uso indígena de la tierra, pero cuya rigurosidad era de escasa preocupación para los autores de los EINE o el Estado? ¿Era esto simplemente una performance epistemológica llevada a cabo para beneficio de los financiadores daneses?

Más que ser leídos como una explicación de los límites de TCO, un inventario científico de las necesidades territoriales indígenas o incluso un fútil ejercicio para justificar un flujo financiero ahora redundante, los EINE proporcionan cierta perspectiva de cómo el mapeo de los territorios indígenas da inicio y forma parte de procesos más amplios de racionalización de los territorios indígenas dentro de los patrones de inteligibilidad existentes. Estos patrones se relacionan no sólo con el conocimiento del territorio por parte del Estado sino también con su conocimiento de la población. Así como Sarela y sus colegas intentaron construir equivalencias entre las geografías indígenas y las cartografías oficiales, los EINE –que forman parte de un conjunto de estudios de los territorios indígenas realizados durante este período– pretendían conocer las poblaciones indígenas a fin de situarlas dentro de un aparato gubernamental y epistemológico establecido. En términos específicos, el EINE para Itika Guasu puede leerse como un esfuerzo por construir “cadenas de equivalencia” (Blaser 2010: 216) entre los territorios indígenas recientemente creados, las prioridades del desarrollo nacional, y los

discursos globales de la indigeneidad y la gestión del medio ambiente. Como veremos, los resultados fueron altamente contradictorios.

El EINE para Itika Guasu (VAIO y MACPIO 2000) tiene 150 páginas (sin contar 7 apéndices) y está organizado en 8 capítulos. Los primeros 6 proporcionan información sobre los siguientes temas, respectivamente: el marco legal y la metodología para la demanda territorial; la presencia precolonial de los guaraní en la zona y los cambios posteriores en su ocupación del espacio; la actual ocupación del espacio y las características sociodemográficas; las necesidades básicas de esta población (en relación con la nutrición, salud, educación y otros aspectos); los aspectos biofísicos de la zona, sus recursos naturales renovables, su potencial productivo y los asuntos de sostenibilidad ambiental; y el sistema productivo y las estrategias de medios de subsistencia de la población guaraní y la infraestructura que las sostenga. El capítulo séptimo introduce estos datos en un modelo matemático para llegar a una cifra (293.000 hectáreas) que supuestamente expresa las “necesidades espaciales de la población guaraní del Itika Guasu”. Esta estimación se apoya en una serie de supuestos y prescripciones respecto a las formas de gobernanza territorial y desarrollo que se darán en la TCO. En base a una “Guía Metodológica” elaborada por la agencia gubernamental MACPIO (Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios), los autores del estudio dividen el territorio en tres áreas, clasificadas como:

Superficie Socio-Cultural, [más adelante señalada como “área histórico-cultural”] comprende espacios [en] que, [de] manera tradicional, ocupaban los pueblos indígenas, donde se pone de manifiesto la relación hombre-tierra-naturaleza que mantienen los indígenas con su medio, y en los que realizan actividades de tipo reproductivo (caza, pesca y recolección), realizando un uso integral del espacio. Es la superficie identificada para fortalecer la identidad cultural del pueblo indígena demandante.

Superficie Económico-Productiva, espacios o áreas donde la acción del hombre *sobre* la naturaleza permite establecer un proceso productivo (agrícola, forestal, pecuario y otros). Áreas que deben proporcionar los recursos naturales renovables necesarios, los que aprovechados sosteniblemente garanticen el crecimiento social y económico de los demandantes y de sus generaciones futuras.

Superficie de Conservación, que *puede* o no estar *circunscrita* como un Área Protegida.... El área de Conservación tiene como finalidad asegurar la presencia de recursos provenientes de la diversidad biológica (flora, fauna, ecosistemas, etc.) necesarios para la reproducción cultural y biológica del pueblo indígena demandante... Como es lógico, no se prevé el

manejo económico de carácter comercial de estas áreas [sino] un manejo sostenible orientado al consumo de subsistencia. (140)

Estas tres áreas juntas reflejan, y buscan reconciliar, las múltiples lógicas en competencia que sostienen la construcción discursiva y jurídica de las TCO, que se describe en el capítulo 1. La primera, el área sociocultural (o histórico cultural) refleja los discursos de los derechos ancestrales (precoloniales) y del “hábitat tradicional” consagrados en el Convenio 169 de la OIT –lo que Karen Engle denomina “territorio como cultura” (2010). La segunda, el “área económico productiva”, se apoya en una separación ontológica occidental entre naturaleza y cultura (consagrada en la frase con sesgo de género “hombre sobre naturaleza”) y recubre el discurso racializado del uso productivo de la tierra con una preocupación neoliberal por el crecimiento económico. La tercera, el “área de conservación”, refleja las preocupaciones globales por la conservación de la biodiversidad y su presunta compatibilidad con las formas de subsistencia indígena “tradicionales” dentro de la categoría del etnodesarrollo. El intento por reconciliar estas visiones potencialmente contradictorias del territorio a través de la demarcación de “zonas” diferentes es emblemático de las prácticas de zonificación neoliberales, al interior de las cuales la destrucción social y ambiental provocada por la mercantilización se considera remediabile a través de la designación de determinados ecosistemas naturales y poblaciones indígenas como “fuera del mercado”. La lógica gubernamental espacializada dentro de la cual los territorios indígenas fueron insertados (capítulo 1) se vio así replicada dentro de los territorios indígenas de maneras que buscaban mantener un discurso ambientalista sacando la cuestión irresuelta de los medios de subsistencia indígenas.

Así como esto demuestra la forma en que los funcionarios estatales adaptaron los discursos de desarrollo indígena en competencia, luchando por reconciliarlos, plantea también una cuestión importante: en el proceso de obtener el reconocimiento estatal, ¿se sometieron los pueblos indígenas sin darse cuenta a los diseños gubernamentales del gobierno central y otros actores de gobierno subnacionales? Ciertamente, los EINE crearon un “patrón técnico de inteligibilidad” (Scott 1998: 76) y reflejaron una “voluntad de mejora” (Li 2007) por parte de reparticiones estatales (el Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Originarios, o MACPIO, y el Viceministerio de Asuntos Indígenas y Originarios, o VAIO) y personas involucradas en su elaboración. Como el fragmento anterior pone en claro, los EINE rebasaron en mucho su

mandato inicial de definir los límites territoriales, al hacer una serie de recomendaciones prescriptivas de gobernanza territorial indígena, las cuales reflejaban las agendas nacionales y globales con escasa referencia a las prioridades de desarrollo o demandas de autogobierno indígena. Estos estudios demuestran que el territorio funciona a la manera de una “tecnología política”, lo que implica no sólo el reconocimiento de un orden socioespacial preexistente sino también “su producción a través de la aplicación de un conjunto de prácticas de cálculo utilizadas para definir los territorios, los derechos asociados a ellos y la enumeración de sus cualidades” (Bryan 2012: 217).

Sin embargo, en vez de un modelo coherente para el desarrollo indígena, lo que emergió fue una serie de expectativas contradictorias respecto a los medios de sustento y las prácticas de uso de la tierra de los pueblos indígenas. Por un lado, este EINE reproduce cierto discurso global del etnodesarrollo y el capital social indígena, sugiriendo que la “cosmovisión indígena” y el “conocimiento ancestral” del manejo de recursos naturales servirán para amortiguar a los pueblos indígenas de “los efectos negativos de la globalización del sistema económico” y “permitir el fortalecimiento cultural, social y económico de los demandantes, que es finalmente lo que busca el Estado a través de sus políticas de desarrollo” (VAIO y MACPIO 2000: 134, citando la “Guía Metodológica” oficial para EINE del MACPIO). Al mismo tiempo, el cálculo de las necesidades espaciales en Itika Guasu se basa en un modelo estadístico tomado de la agricultura campesina, el cual identifica cuánto de ingresos necesitarán los *hogares* individuales “para cubrir sus necesidades de la canasta familiar y otros bienes y servicios básicos para el mantenimiento de su familia”, tomando en cuenta la necesidad del “crecimiento económico sostenible” (136). En realidad, el 88% del área recomendada para la TCO se la justifica haciendo referencia al ingreso monetario requerido por los hogares.¹⁸

El resto del territorio está reservado para los propósitos *combinados* de conservación y actividades “socioculturales”. Si bien la superposición espacial entre estas actividades se justifica haciendo referencia a un discurso de ambientalismo indígena, la conclusión contradice esto, afirmando que podría necesitarse imponer restricciones a las actividades de las comunidades

18 El monto proyectado es Bs. 32.377,82 (aprox. 4.681,48 dólares) por familia. Basándose en las categorías de uso de la tierra identificadas anteriormente, el estudio identifica las necesidades espaciales indígenas, relacionadas con actividades forestales, agrícolas, de manejo de pastos y áreas de conservación –siendo las primeras tres cifras calculadas sobre la base de la tierra requerida para generar el proyectado ingreso mínimo familiar.

indígenas a fin de cumplir objetivos de conservación.¹⁹ Los autores sugieren adicionalmente “promover y capacitar a la población beneficiaria en el manejo integral y el uso sostenible de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar la perpetuidad de los procesos productivos”. (148). Tales recomendaciones son ilustrativas de lo que Engle llama el “asterisco invisible” de los derechos culturales, por el cual “al lograr derechos a la tierra y el territorio en base a la protección de sus prácticas tradicionales, los pueblos indígenas a menudo son objeto de restricciones en su capacidad de tomar decisiones autónomas”. (2010: 7). De hecho, la conclusión está repleta de recomendaciones adicionales acerca de qué tipos de actividades, proyectos y formas de uso del recurso natural deberían llevarse a cabo en la TCO.²⁰ Estas propuestas tienen alguna correspondencia en cierto caso con proyectos de ONG implementados en la TCO.

El EINE de Itika Guasu demuestra así cómo el involucramiento de los pueblos indígenas con los procesos diseñados para reconocer sus derechos territoriales puede funcionar también para reforzar el poder del Estado o las ONG (antes que de los pueblos indígenas) para gobernar el territorio.²¹ Sobre todo, revela la propensión a que las prácticas de conocimiento diseñadas para identificar y volver legibles los territorios indígenas se conviertan por sí mismas en una forma de gubernamentalidad. Con todo, la lógica contradictoria y enmarañada de este estudio –y los procesos contingentes que rodearon su producción– diverge de la caracterización que hizo James Scott de la “legibilidad” como base para la “ingeniería social a gran escala” (1988: 5). El Estado ciertamente no aparece aquí como una entidad unitaria y todo poderosa, actuando bajo una lógica de mando coherente; estaba representado más bien por personal principalmente financiado con fondos externos, que incluía a los activistas de derechos indígenas, quienes armaban a la rápida metodologías y conocimientos desarrollados en el transcurso de una década previa de activismo político, los que incluían restos sedimentados de un discurso de los derechos ancestrales.²²

19 Por ejemplo, el estudio advierte que “los bosques en la demanda guaraní de Itika Guasu se encuentran en un período de regeneración y recuperación natural; por esta razón, la actividad forestal debería ser restringida”, y recomienda la elaboración de planes de manejo forestal comunitario con miras a este fin (147).

20 Por ejemplo, sugiere que los proyectos de agroforestería, ganadería sostenible, acceso a semillas certificadas, y de infraestructura de depósitos postcosecha podrían ayudar a incrementar los ingresos de los guaraníes.

21 Ver también Hodgson y Schroeder 2002; Wainwright y Bryan 2009.

22 Esto incluye a las evidencias históricas utilizadas para mostrar que “el área actualmente demandada por las comunidades de Itika Guasu corresponde al área histórica y tradicionalmente ocupada” (VAIO y MACPIO 2000: 145).



Figura 5: Un chico guaraní vuelve a casa con leña, comunidad de Têtakavi (foto de la autora)

El EINE fue de este modo más un intento por inscribir la soberanía nacional sobre procesos altamente contingentes que una reflexión del poder actual del Estado para gobernar los territorios indígenas. Si algo se hizo visible mediante estos procesos, fueron los actores *no gubernamentales* y su papel en la gobernanza territorial. Los territorios indígenas estuvieron sujetos así a “alineamientos cambiantes y constelaciones de poder contingentes” más que a “una única racionalidad de mando” o “un régimen coherente de inteligibilidad” (Moore 2005: 7-8). Con todo, sin leer los EINE como la inscripción de cierto plan maestro vertical desde el gobierno, no deberíamos perder de vista lo que ellos opacan con sus representaciones espaciales y proyecciones estadísticas: las formas de territorialidad indígena que eran ilegibles por el Estado; las afirmaciones de soberanía precolonial; la presencia de terratenientes no indígenas; y las demandas por una gobernanza territorial autónoma. Al llenar la demanda territorial de Itika Guasu, o sobrescribir sobre ella un conjunto enrevesado de inscripciones textuales y numéricas *karai*, el EINE continuó con el borrado de los conocimientos decoloniales que habían animado la lucha guaraní por la tierra más allá del ámbito de la traducción cartográfica. Concluyo este capítulo volviendo a la comunidad Têtakavi

para reflexionar sobre otra dimensión adicional de lo que había quedado excluido e invisibilizado por estos procesos de mapeo.

Interludio: Soberanías no Humanas

Fue a fines de enero de 2012, cuando la vida cotidiana en Tëtakavi volvía poco a poco a la normalidad después de la algarabía provocada por una visita de cinco días de un grupo de evangélicos de Santa Cruz. La gente trató a los evangélicos con una mezcla de curiosidad, diversión y pragmatismo; pocos se identificaron con sus creencias cristianas, pero la mayoría estuvo muy feliz de participar en las comidas comunales, viendo películas sobre Jesús y la distribución de ropa de segunda mano. Habían acordado inclusive la construcción de una iglesia en la comunidad. Durante la visita de los evangelistas, hice varios intentos por indagar sobre las creencias y prácticas espirituales de los comunarios. ¿Era Dios diferente de Tüpa, el supremo Dios en el mito de creación guaraní? ¿Cuán diferentes eran las creencias guaraníes de las cristianas? Pero nadie quería responder a mis preguntas difíciles, y muy pronto desistí.

Varios días más tarde informé a Armando que estaba pensando acompañar a un grupo de hombres hasta la toma de agua para una tarea de mantenimiento. La comunidad no había tenido agua de beber la semana anterior después que los grifos repentinamente se secaron. Especularon inicialmente que el proyecto de ecoturismo municipal había consumido toda el agua, pero la gente finalmente empezó a sospechar una fuga en la tubería vieja de décadas y recordó que habían pasado años desde que unos hombres se habían organizado para realizar reparaciones. Esta parecía ser una oportunidad ideal para pasar tiempo con los hombres de manera colectiva lo que generalmente era imposible, en vista de que muchos estaban fuera en labores agrícolas por paga, pescando o trabajando en sus potreros separados. Pero cuando mencioné la idea, Armando me advirtió inmediatamente que no vaya, diciendo que el dueño del agua no me reconocería y algo malo podría ocurrir (no especificó qué). Había leído sobre la *iyareta* (guaraní: *iya*, que significa dueño, y *-reta*, un sufijo que indica plural), los dueños no humanos de los recursos naturales particulares con los cuales los guaraní comparten su territorio, pero sabiendo poco de sus características o peligros. Armando procedió a describir cómo había llevado cierta vez a un ingeniero *karai* al manantial y el hombre casi se muere, aunque no contó más detalles. Y la APG lo había ya responsabilizado por mi tobillo roto, se quejaba regularmente (aunque yo sabía que esta era una broma ocasional antes

que una acusación seria); si algo me pasaba, era Armando a quien responsabilizarían. Al traspasar los límites territoriales del ñiya (dueño del agua, en guaraní), sugirió Armando, estaría poniéndonos en peligro no sólo a mí misma sino también a él –y por extensión, a su familia–.

Pregunté si había algo que pudiera hacer para apaciguar o saludar al espíritu, pero me respondió que no, no funcionaría porque yo era de otro país. Pero finalmente concedió que yo pueda ir a la expedición con los hombres, sólo que tendría que detenerme a cierta distancia del manantial y esperar. Esto implicaba que otros pudieran aconsejarme respecto al lugar preciso donde se encontraba ese límite. En realidad, sospechaba que las advertencias de Armando sólo parcialmente eran sobre las relaciones con el espíritu y eran en parte un intento de impedir que yo pueda fortalecer mis relaciones con otros hombres de la comunidad, con algunos de los cuales él tenía una clara rivalidad. De cualquier modo, seguí preguntándome acerca de ñiya y proseguí el tema en conversaciones posteriores.

Cuando le conté a Pablo sobre la advertencia de Armando, la desestimó rápidamente. Estuvo de acuerdo por supuesto en que yo no podía acercarme al manantial y tocar el agua “así no más”; tendría que mascar coca y derramar alcohol sobre mi cabeza, y sólo entonces podía sentarme a descansar cerca de la vertiente. Sólo después de haber estado allí un buen rato debería acercarme al agua, me aconsejó; pero era lo mismo para cualquiera, añadió; en contraposición a Armando, él no hizo una diferenciación especial porque yo fuera ajena al territorio y no guaraní. Me dijo que también a él le habían advertido del ñiya cuando fue por primera vez al manantial, porque no había estado toda su vida en la comunidad (aunque su abuela era de ahí), lo que le convertía en algo parecido a un foráneo. En vista de la evidente rivalidad entre estos dos hombres, me dio la impresión de que las advertencias respecto al ñiya, y a quien éste pudiera o no reconocer, funcionaban como una figura retórica para caracterizar la pertenencia y, por delegación (para el caso de la excursión que me había propuesto), la autoridad. Es decir, aunque Pablo hubiera experimentado previamente las mismas advertencias que yo, el verdadero asunto en juego era quién tenía el conocimiento y la autoridad territorial para instruirme o permitirme respecto a mi propia interacción con el ñiya.

Muchos días más tarde pasé por la casa de Fausto en busca de huevos, cuando recién volvía de recoger palmas para artesanías (una actividad que se enmarca dentro de la definición de uso sostenible de los recursos del EINE). Las mujeres me ofrecieron un plato de habas, arroz y muiiti (de maíz). Mientras comía, charlaba con el *mburuvicha* y éste me preguntó sobre mi excursión a la toma el día anterior, cuando había acompañado

a los hombres para sacar la tubería del agua. Le conté que no había logrado llegar hasta el manantial porque nos detuvimos para trabajar en el camino, pero que planeaba ir otro día. Me animó a seguir intentándolo, y le pregunté acerca del ñiya. Al igual que Pablo, me tranquilizó diciendo que, siempre que vertiera alcohol sobre mi cabeza y mostrara respeto, podía ir. De cualquier modo, ratificó la advertencia de Armando de que el ñiya podría ser peligroso, subrayando que “ipochi, ipochi” (en guaraní: es de mal genio/enojado). Dijo que él había experimentado esto mismo cuando fue a bañarse y beber el agua, y se había enfermado después. Si uno se aproximaba al ñiya de manera incorrecta, podía congelarse y empezar a temblar, me advirtió, graficando con su cuerpo los posibles efectos. Después me contó su propia versión de la historia del ingeniero *karai*, que ya había escuchado por boca de Armando. Fausto me contó que él mismo le había advertido al ingeniero no acercarse al agua cristalina del manantial, que era tan clara que el ñiya la mezquina.²³ El ingeniero no había prestado atención y procedió a lavarse los pies y pantorrillas en el agua. Para el momento en que habían vuelto camino a la primera casa, el ingeniero apenas podía caminar. Ciertamente, el ñiya era pochi y poderoso, fue su conclusión; aún apenas aproximándote a la toma podías sentir las ráfagas de viento. Abrazó con sus propios brazos su cuerpo enjuto, para graficar.

Mi discusión final sobre el ñiya fue con Felipe, un joven a quien acompañé en la caminata de varias horas para completar más reparaciones de tubería al día siguiente. Había notado que cada vez que nos deteníamos para empezar la ardua tarea de cavar el suelo duro buscando tuberías de agua antiguas con posibles fugas, los hombres primero se sentaban por un rato, mascando coca y compartiendo cigarrillos envueltos en chala de choclo de maíz. De hecho, tuve que donar toda mi provisión de coca —que normalmente llevaba conmigo para los entrevistados o para intercambiar con pescado para mi casa— a la expedición. Pronto me di cuenta que esta actividad común era también una forma de ofrecer al ñiya, similar al ritual de la challa que se practica en la región andina.²⁴

23 El verbo mezquinar (tal como se lo usa en el chaco boliviano) significa que la persona es egoísta; retener algo para uno mismo y negar a otros el acceso a ello. Debido a que no hay término directamente correspondiente en inglés (lo cual es interesante), dejé el término original para usos posteriores en la versión inglesa de este libro.

24 La “challa” es una ofrenda ritual a la Pachamama (Madre Tierra) que se practica a lo largo del Sur Andino, en que la gente ofrece chicha (una bebida fermentada parecida al *kayuiye* guaraní), comida, alcohol, coca o cigarrillos. La palabra tiene orígenes quechuas (incaicos) pero es de amplio uso en Bolivia, a menudo en la forma verbal castellanizada como “challar”.

Por supuesto, ésta era la razón por la que los pescadores aceptaban coca a cambio de pescado. Cuando pregunté a Felipe sobre el ñiya, contándole acerca de mi conversación con Fausto, parecía reacio a explicar, como no queriendo comprometerse con tales creencias. Sin embargo, sí confirmó que también sería importante realizar una ofrenda al ñiya cuando nos aproximáramos al manantial.

En la ocasión, nunca llegué lo suficientemente cerca de la toma como para experimentar el poder del ñiya por mi cuenta; después de otro día completo de cavar –algo para lo cual no pude encontrar una herramienta apropiada– volvimos deambulando hasta la comunidad. La caminata de dos horas nos hizo cruzar una serie de propiedades privadas. Nuestro sendero estrecho, a través del bosque seco chaqueño repleto de arbustos espinosos y árboles tipo cactales, estaba alineado a uno de los lados con un cerco de alambre de púas. A medida en que nos acercábamos a la comunidad, pasamos por campos donde un ganado bien alimentado pasteaba en áreas verdes que pertenecían a los terratenientes *karai*. Durante la expedición, aprendí de los varones que el ñiya no era el único “dueño” del agua con quien los guaraníes habían tenido que lidiar para asegurar su propio abastecimiento de agua potable; también había habido un conflicto con el ganadero en cuya propiedad nacía el manantial. El propietario se había quejado por no haber sido “consultado” cuando la infraestructura del agua fue instalada hace una década y él había puesto el cerco de alambre de púas a lo largo del tendido de tubería en su propio esfuerzo por mezquinar el agua. Al final, se realizó una reunión en Entre Ríos, donde vive el propietario, para alcanzar un acuerdo sobre el acceso al agua. El asunto fue zanjado cuando la APG IG e ingenieros estatales (entre quienes se encontraba la víctima temeraria del ñiya) habían propuesto darle al terrateniente su propia toma privada. De cualquier modo, el alambrado de púas se quedó como un recordatorio palpable de este conflicto por el recurso y un obstáculo humano al esforzado trabajo de reparación de esos hombres antes de que hubieran entrado siquiera al terreno peligroso de dominio soberano del ñiya.

Esta historia es sólo un ejemplo de lo que quedó borrado por las prácticas cartográficas y de cálculo descritas en este capítulo, a través de las cuales los dirigentes indígenas, activistas, ONG y por último funcionarios estatales, buscaron hacer que los territorios indígenas sean legibles para el Estado. Lo que subyacía a estos esfuerzos era una preocupación con la *fijación de límites*. Si bien esto empezó con una búsqueda por encontrar y justificar los límites territoriales externos, estas líneas pronto se vieron replicadas por varios límites internos. Las ONG dividieron Itika Guasu en

tres zonas separadas, en base a las geografías de sus proyectos en expansión, cortando por el medio las relaciones de parentesco y cooperación intercomunal. Las complejas prácticas de zonificación del EINE proporcionan un ejemplo ilustrativo del impulso por dividir estos territorios recientemente mapeados en unidades discretas y gobernables. Esas “líneas brillantes” (Blomley 2010) iban a multiplicarse y solidificarse durante el proceso de saneamiento oficial, cuando la TCO fue dividida en más de cien polígonos discretos con identificación GIS, que encerraban a las comunidades dentro de fragmentos de un territorio que ya ocupaban (ver capítulo 3). Fue como resultado de estas divisiones que los guaraníes se vieron obligados a aplacar a un propietario *karai* así como a un espíritu soberano, el ñiya, en su búsqueda por asegurar un abastecimiento de agua para beber.

Por contraste con estos conocimientos cartográficos –que pintaban una realidad compuesta de sujetos y objetos ubicados en el espacio cartesiano– el ñiya pertenece a un mundo en que las relaciones entre humanos y no humanos se despliegan a través del espacio, respetando los límites formados por geografías de recursos expansivas y cambiantes, y atravesando los límites establecidos por la cartografía y la ley. Vimos en el capítulo 1 cómo las narrativas territoriales guaraníes caracterizaban el territorio como un espacio sin límites de libre movimiento y acceso irrestricto a recursos abundantes y lugares ancestrales dispersos. Si bien tales narrativas incluían a *iyareta* y promovían la libertad de movimiento necesario para preservar las relaciones con ellos y el acceso a sus recursos, los cartógrafos estatales no le dieron importancia a su poder, geografías o relaciones con los guaraní.

Lo interesante es que hay una excepción a esto último: el EINE incluye una frase recomendando que se les conceda a los guaraní un “acceso irrestricto” al Río Pilcomayo, debido al “vínculo muy importante de unión cultural entre las familias ribereñas y los míticos poseedores de estos recursos” (VAIPO y MACPIO 2000: 147). Sin embargo, como muestran los siguientes capítulos, el INRA no siguió esta recomendación en casos donde existían demandas de propiedad privada en competencia. Al ser “traducido”, el ñiya fue insertado en una jerarquía poscolonial dentro de la cual estaba subordinada a las nociones *karai* de uso de la tierra y la propiedad. Tampoco esta frase refleja la lógica dominante del EINE, que privilegiaba más bien nociones de espacio abstracto y naturaleza pasiva, calculando las hectáreas por hogar requeridas para la sobrevivencia económica –“necesidades espaciales” que seguirían insatisfechas en el proceso de titulación–.

Este capítulo ha examinado los procesos complejos y previamente indocumentados implicados en el mapeo de los territorios indígenas en

Bolivia. Desafiando los recuentos elogiosos del contramapeo como una práctica liberadora, examinó las relaciones de conocimiento y poder implicadas en hacer que los territorios indígenas sean legibles, y políticamente aceptables, para el Estado. Esto implicó subordinar las demandas territoriales indígenas a los límites establecidos de las geografías estatales y colonizadoras. En su esfuerzo por justificar los territorios recortados y combatir las ideas racistas del uso de la tierra, los mapeadores indígenas y activistas abandonaron poco a poco el discurso de los derechos ancestrales en favor de un discurso de necesidades espaciales indígenas.

Estos procesos demuestran la imposibilidad de que los sujetos subalternos logren el reconocimiento dentro de los discursos dominantes de la sociedad colonial.²⁵ Los mapas se basaron en una noción de espacio abstracto que deslegitimaba los conocimientos indígenas y borraba las soberanías indígenas. Los activistas no indígenas se vieron a sí mismos como “traductores” de los territorios indígenas, mientras que la participación de los comunarios indígenas se limitó a la provisión de información etnográfica y uso de la tierra. El mapeo también sometía a los pueblos indígenas a nuevas formas de la gubernamentalidad. Lo que empezó como un esfuerzo por determinar los límites territoriales indígenas se convirtió rápidamente en toda una serie de cálculos y prescripciones concernientes a los usos indígenas de la tierra. Un examen de estos procesos ayuda a explicar por qué, más de una década después, muchos comunarios guaraníes se sentían distantes de los conocimientos jurídico cartográficos de la TCO, además de sentirse desempoderados por ellos.

No fueron sólo las geografías y conocimientos indígenas los que fueron borrados por el mapeo de las demandas territoriales indígenas. Estos mapas también ocultaron una geografía de asentamientos y derechos propietarios no indígenas *dentro de* los límites de la TCO. Como la mayoría de las demandas de TCO del Chaco, la mayor parte de la tierra –y la tierra más productiva– en Itika Guasu está tomada por ranchos ganaderos privados y propiedades campesinas pequeñas. Estos “otros” demandantes territoriales estuvieron ausentes de los mapas de demandas territoriales indígenas elaboradas por activistas y presentadas al Estado en 1996. Sólo cuando el proceso jurídico de titulación de la tierra arrancó (ver capítulo 3) las consecuencias de este ocultamiento se hicieron completamente evidentes.

25 Spivak 1988; Fanon 1967; Bhandar 2011.

CAPÍTULO 3

Titular el territorio

Raza, espacio y ley en una frontera indígena

“Primero [en el año] ‘96 cuando el INRA ha entregado el papel de título, tengo fotos de ahí... Nosotros contentos – ¡qué buena felicidad! – ha sido una fiesta...que no ha sido así”. Era en 2009 cuando conversaba con Alejandro, un dirigente de la comunidad Mokomokal en Itika Guasu, sobre el progreso y los resultados del proceso de titulación de la TCO que ya duraba una década. El día de fiesta del que se acordaba era el 10 de enero de 1997, cuando el INRA reconoció formalmente la TCO Itika Guasu, iniciando el proceso oficial de titulación de TCO.¹ Como muchos dirigentes, Alejandro puso el acento en la brecha existente entre las expectativas que tenían los guaraní del reconocimiento de la TCO y los resultados reales del proceso de titulación. Señaló que en realidad sólo una o dos comunidades en la zona 1 de la TCO, donde él vivía, habían ganado tierra con el proceso. Destacó sobre todo los efectos de la fragmentación del proceso de titulación y sus implicaciones para la soberanía indígena: “la APG [IG] no lleva papeles. Están llegando uno por uno pero no todo. Es un solo TCO grande [pero] sólo está llegando parte por parte”.

Las observaciones de Alejandro quedan confirmadas por un análisis de los resultados jurídicos del proceso de saneamiento en Itika Guasu.

1 El reconocimiento de la TCO no representó un título colectivo legal para los guaraní, sino que señaló más bien el inicio de un complejo proceso jurídico (SANTCO) por el que todas las demandas de propiedad privada dentro del área de la TCO serían identificadas, medidas, evaluadas y reconocidas (es decir, priorizadas por encima de los derechos territoriales indígenas) siempre que puedan demostrar el uso productivo de la tierra.

El área de TCO reconocida por el INRA en 1997, 216.002 hectáreas (más tarde redimensionadas hasta 235.949 hectáreas), representaba ya una reducción de la demanda territorial original de la APG IG y se quedó corta respecto a las 293.584 hectáreas recomendadas por el EINE. De este modo, aún si *toda* la tierra dentro de la TCO hubiese sido titulada en favor de los guaraní, ello habría significado una superficie menor que el análisis estatal de sus “necesidades espaciales”. En realidad, el área titulada en favor de ellos fue mucho menor. Para 2012, a los guaraní de Itika Guasu se les había otorgado título legal sobre 90.540 hectáreas o el 38,4 % del área total de la TCO (ver figura 6).² Esta área es discontinua, intercalada con propiedades reconocidas a demandantes privados (“terceros”) o que no han terminado el proceso de saneamiento, las que en conjunto constituyen un 42% del área total de la TCO. Unas 25.452 hectáreas de tierras de TCO (10,8%) han sido reconocidas en favor de terceros, distribuidas entre 136 propiedades. Otras 74.696 hectáreas (31,7%), distribuidas entre 198 propiedades, son tierras demandas por privados pero que permanecen en un limbo jurídico. De la tierra restante reconocida a la TCO, 27.969 hectáreas (11,9%) han sido identificadas como tierras fiscales y 8.563 hectáreas (3,6%) son designadas como “sin título”.

Tal como otro dirigente de la APG IG resumió la situación:

La esperanza de nosotros era justamente que [el gobierno] se haga la titulación de toda la demanda [TCO] que había hecho la APG [IG], ¿no? La demanda son 216,000 hectáreas, y eso no era suficiente para el pueblo; necesitaba 293.000 hectáreas, es lo que ha sacado el estudio – “EINE” se llama... La esperanza era justamente que de estas [hectáreas] todo sea saneado y que esté ya titulado, ¿no? Pero eso no ha hecho el gobierno.

Este capítulo hace uso de la información jurídico cartográfica, etnográfica y de entrevistas, para examinar las relaciones sociales y la dinámica política que produjo estos resultados.³ En vista de lo que ya sabemos

2 Esto comprende un primer título de 64.758 hectáreas, otorgado en 2002, y una segunda adjudicación de 27.007 hectáreas, hecha en enero de 2008. Si bien la segunda adjudicación aparece en la información reciente del INRA, los dirigentes de la APG IG y las comunidades afirmaron no haber recibido nunca los documentos legales de esta segunda adjudicación.

3 Este capítulo se basa en más de 70 entrevistas en profundidad con actores involucrados en el proceso de titulación; la observación participativa de 9 asambleas de la APG y 2 reuniones organizadas por las asociaciones locales de ganaderos; y el análisis de documentación recogida del INRA Tãrija, la APG IG y las ONG locales.

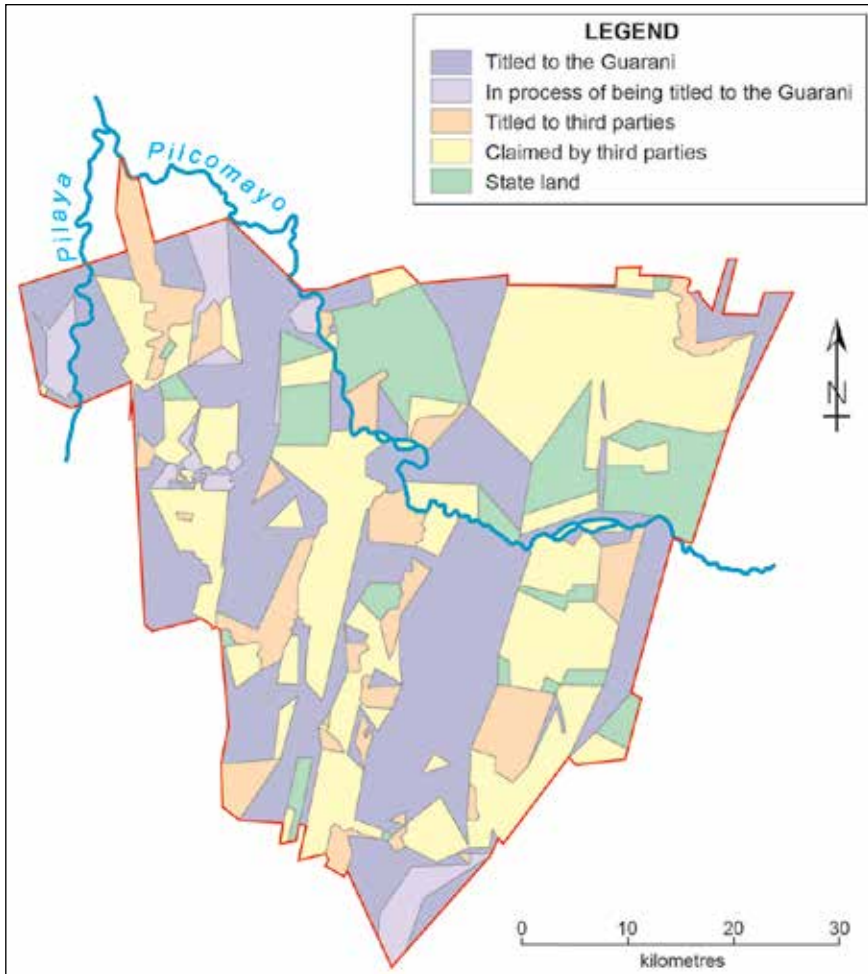


Figura 6: Mapa que muestra los resultados del saneamiento de la TCO en Itika Guasu (elaborado por Unidad Cartográfica, Departamento de Geografía, Universidad de Cambridge, adaptado del mapa 1 en Fundación TIERRA, 2011: 308).

sobre la Ley INRA, estos resultados podrían no ser tan sorprendentes. Una parte de lo que sigue es la historia de cómo se dieron en la práctica los acuerdos alcanzados en el escenario de la política nacional, como ser el reconocimiento estatal de demandas de propiedad privada dentro de TCO. Sin embargo, la aplicación de las normas jurídicas en Itika Guasu no fue simplemente un proceso técnico; fue un conjunto de prácticas disputadas sustentado en configuraciones históricas de propiedad, raza y ciudadanía. Algunos terceros que podían justificar jurídicamente sus

demandas omitieron participar en el proceso de titulación. Otros que debieron haber sido objeto de una expropiación legal utilizaron redes clientelares y estrategias encubiertas para defender su propiedad. Este capítulo devela cómo se adaptaron, negociaron y reformularon las normas jurídicas en el curso de su implementación. Combinando perspectivas de la teoría poscolonial y la antropología jurídica, muestro cómo fue que las redes históricamente sedimentadas de poder racializado y discursos de derechos coloniales configuraron la aplicación de la ley de maneras que impidieron una distribución sustancial de los derechos a la tierra en Itika Guasu y frustraron las aspiraciones de las comunidades guaraníes por “recuperar el territorio”.

Mi recuento va más allá del análisis tecnocrático de titulación de tierras que ofrecen los estudios sobre las políticas de desarrollo global y sitúa la titulación de TCO en el contexto de las luchas poscoloniales más amplias por el territorio, la soberanía y la ciudadanía.⁴ Mi análisis se construye sobre el trabajo de etnógrafos jurídicos, quienes han mostrado cómo quedan reformuladas las normas y discursos jurídicos internacionales al interactuar con las estructuras, valores e instituciones de poder local (Merry 2006; Eckert *et al.* 2012). Esta perspectiva es altamente relevante para las TCO, las cuales fueron concebidas en el contexto de los discursos globales del etnodesarrollo, quedaron institucionalizadas en leyes nacionales y luego se implementaron en contextos locales que son marginales al poder del Estado central.

Hasta los 1930, la región del Chaco tarijeño sólo era accesible desde la sede de gobierno en La Paz a través de un camino para mulas construida en los tiempos del Inca. Los proyectos nacionales del gobierno hasta hoy quedan “fragmentados por la topografía, traducidos, desarmados y recompuestos a través de las voces locales” (Gustafson 2009: 64). Para las demandas de TCO en el Chaco, las personas responsables de adaptar y aplicar las normas jurídicas nacionales eran funcionarios locales que a menudo tenían vínculos personales y políticos con propietarios de tierra

4 Los estudios sobre el contramapeo indígena no ha prestado la suficiente atención a los resultados de estos procesos en términos sea de derechos o bien de redistribución (Wainwright y Bryan 2009). Los relatos de políticas de desarrollo global sobre titulación de tierras indígenas se inclinan por atribuir las discrepancias entre objetivos y resultados a la débil capacidad institucional, las fallas de procedimiento o los “costos transaccionales” (Coombes, Johnson y Howitt 2011). Esta visión tecnocrática no llega a dar cuenta de las relaciones de poder inmersas dentro de los contextos políticos e institucionales e ignora los conflictos ontológicos entre las contrapartes indígenas y no indígenas.

privados. Aun sin esas lealtades clientelares, los funcionarios locales carecían de la capacidad para hacer cumplir la ley frente a propietarios que amenazaban con defender sus tierras con violencia. De este modo el proceso de vernacularización de la ley (Merry 2006) funcionó para preservar el orden racial y espacial existente frente a los esfuerzos indígenas por “remapear” el país.

Si bien se reconocen en este capítulo las formas en que las desigualdades de poder racializado configuraron los resultados del saneamiento en Itika Guasu, pretendo desafiar las representaciones trilladas de las elites propietarias no indígenas (ver Bobrow-Strain 2007). Como se verá claramente, la TCO Itika Guasu cobija a una población no guaraní heterogénea, cuyos componentes se ubican de manera diversa en torno a los ejes de clase, etnicidad y pertenencia. Tales diferencias fueron de gran impacto para las experiencias que tuvieron los demandantes no guaraníes con la ley, así como para la manera en que ésta los trató. Un objetivo clave de este capítulo es explicar cómo, a pesar de esta heterogeneidad, los demandantes de tierra no indígenas terminaron formando un movimiento efectivo y coordinado de oposición al proceso de titulación de TCO. Como sugiero, parte de la respuesta se encuentra en las exclusiones producidas por el proceso de titulación, y la forma en que funcionó para poner en primer plano la etnicidad como eje de la diferencia, debilitando así el potencial para una alianza interétnica en favor de la redistribución de la tierra.

Empiezo el capítulo presentando a cinco individuos no indígenas que tienen demandas de tierra en Itika Guasu, a fin de dar una idea de la heterogeneidad de este grupo. A continuación, abordo las estrategias encubiertas, las redes clientelares y las movilizaciones colectivas a través de las cuales los propietarios de tierras buscaron defender sus demandas de propiedad durante el proceso de titulación de la TCO. Destaco la manera en que la exclusión *de facto* de muchos habitantes no indígenas más pobres en la TCO sirvió finalmente para promover un movimiento de oposición no indígena dirigido por las elites. El tercer acápite examina los discursos de raza, derechos y ciudadanía que apoyaron estas acciones. A continuación, muestro en detalle cómo la amenaza de un conflicto violento sirvió como justificación para la aplicación flexible de las normas jurídicas –incluido el recurso a los acuerdos informales– de maneras que al final socavaron el proyecto de “recuperación del territorio” de los guaraní. El capítulo concluye con algunas respuestas guaraníes a los resultados del proceso de titulación de la TCO en Itika Guasu.

(Re)presentando a los propietarios de tierras

En su etnografía de los terratenientes en Chiapas, Aaron Bobrow-Strain critica cierto discurso académico y popular dominante que “colapsa la diversidad de terratenientes, pasa por encima de su mutabilidad histórica y los inviste casi con poderes sobrehumanos de unidad clasista, dominación política y resistencia al cambio” (2007: 18). En vez de ser un grupo homogéneo con identidades e intereses unificados, muestra que los terratenientes son una población diversa que desafía una clasificación simple en torno a los ejes de clase, raza y género. Como lo pone en claro, reconocer esta complejidad no disminuye la importancia de tales diferencias; más bien se necesita una investigación sobre cómo se las entiende y moviliza de ciertas maneras, en contextos determinados.

Si los terratenientes de Chiapas son un grupo diverso, entonces probablemente esto sea aún más cierto en Itika Guasu, donde entre los demandantes de tierra no indígenas se encuentran desde prósperos profesionales asentados en las ciudades que provienen de familias terratenientes tradicionales hasta pequeños agricultores asentados ilegalmente en tierras marginales y viviendo en condiciones precarias comparables a las existentes en comunidades guaraníes. Esta diversidad estuvo opacada por los discursos prevalecientes en el activismo de la APG IG y CERDET —que se inclinaban a reconocer a los demandantes de tierra rivales sólo a través de la figura opositora del *patrón*— y por la categoría jurídica oficial del *tercero*, que se aplica a todos los demandantes no guaraníes de tierras de TCO. Por supuesto, el término guaraní *karai* es también una categoría homogeneizante.

La diversidad de habitantes que viven en Itika Guasu es producto de los procesos de construcción nacional, asentamientos de frontera y reforma agraria que se describieron en el capítulo 1. Como se apuntó, el asentamiento no indígena del Chaco comenzó a fines del siglo XIX, en el contexto de una economía ganadera en expansión y las reformas de la tierra liberales, y se intensificó después de la guerra del Chaco en los 1930, cuando muchos excombatientes optaron por probar su suerte como ganaderos chaqueños, en vez de retornar a sus precarias formas de sustento material en tierras altas. El cierre de las minas estatales que siguió a las reformas neoliberales de los 1980 conllevó una ola adicional de migrantes altoandinos, a los que se sumó un constante flujo de agricultores con escasez de tierras desde el valle central de Tarija. Estas diversas historias de migración dan cuenta de diferencias no sólo en términos de estatus étnico y de clase sino también en cuanto a nociones

de derechos, sentimientos de pertenencia, afiliaciones políticas, repertorios de lucha, y de respuestas a las demandas territoriales de los guaraní. Para dar una mejor idea de esta heterogeneidad, empiezo presentando a cinco demandantes de tierra no indígenas (todos con seudónimos), sobre cuyos recuentos me baso (entre otros) en el resto de este capítulo.

Carlos Molina

Conocí a Carlos Molina en la comunidad guaraní de Tëtakavi, ubicada en el centro de la TCO, metida entremedio de dos grandes propiedades que él tiene. Para los comunarios, las negociaciones con Molina en relación al acceso a las tierras de cultivo y otros recursos forestales son un inconveniente de la vida real (ver el capítulo 4). Las mujeres atisbaban desde las cocinas de techo de paja y los niños corrían alborozados cuando su 4x4 de color rojo reluciente se introdujo por la *oka* (patio, en guaraní: el área abierta rodeada de casas de la comunidad), estacionándose frente a la puerta de la casa vecina de Rosa, la hermana de mi anfitrión Armando. Aunque la gente en Tëtakavi decía que las relaciones laborales y de tenencia de la tierra con la familia Molina siempre habían sido menos explotadoras que con muchos otros patrones del lugar, éstas seguían siendo pronunciadamente asimétricas. Armando me contó que a su padre, el anterior *mburuvicha* de la comunidad (ya fallecido), Molina le había ofrecido una vez ser vaquero, pero su mamá se había opuesto. Luego expresó con un dejo de lamentación: “él pudo haber sido un ganadero”.

Mientras viví en Tëtakavi, sólo dos comunarios varones aún trabajaban regularmente en la hacienda de Molina. Uno de ellos era Jesús el cuñado de Armando. La razón para la visita de Molina era justamente entregarle su paga, una parte de ella en especie. Rosa, la hermana de Armando, aceptó las bolsas de azúcar, arroz y fideo, colocándolas en su despensa. Cuando me aproximé discretamente a la casa, Molina le estaba diciendo cuánto le había dado a su esposo en efectivo “para que no beba”. Me invitaron a sentarme en una cama ubicada en el frontis, donde esperé la oportunidad de hablarle. Cuando Molina se disponía a partir, lo abordé y logré conseguir el número de su teléfono celular, así como algunos detalles sobre la historia de su propiedad. Los miembros de mi casa estaban divertidos y sorprendidos de verme conversar en castellano con un poderoso terrateniente *karai*. Las dos propiedades a nombre de Molina eran parte de una hacienda grande de propiedad de su padre, el hijo de un general que se asentó en la región antes de la guerra del

Chaco. Como me enteré en esta ocasión, la tierra la habían adquirido de otro propietario del lugar, quien la había comprado supuestamente de “un turco”. La hacienda familiar de los Molina se encuentra actualmente subdividida entre Molina y sus hermanos.

Mi siguiente encuentro con Molina fue en un contexto muy distinto: la casa grande donde vive ubicada en un barrio residencial de la ciudad de Tarija, desde la que atiende como médico en ejercicio. La casa estaba bien mantenida y adornada con implementos del pasado militar y agrícola de la familia, entre ellos un molino azucarero de la destilería que antes poseían. Aunque se mostró nostálgico respecto a la vida rural, como muchos de los propietarios más prósperos de Itika Guasu, la tierra ya no era una fuente significativa de ingresos para Carlos y su familia. Únicamente su hermano menor vive en Itika Guasu obteniendo su sustento económico como ganadero. Sus hijos, los que estudian en Tarija, tienen poco interés en la ganadería o la agricultura. Molina destacó que lo mismo ocurría con muchos propietarios de Itika Guasu.

Nosotros hemos estudiado y...*superado* un poco y ya no es el lugar para vivir, pues. Sólo es el lugar para...para tener, para...tratar de conservar alguna forma de ingreso también. Eso es. Por ejemplo, mis hijos ya no van a volver allá. Si es que no consiguen buenas posibilidades allá de empleo – no hay nada, ¿no ve? Ya no van a ir.

Explicó que los que sí viven en Itika Guasu también obtienen ingresos complementarios trabajando como choferes, profesores, profesionales o comerciantes– así como de sus familiares que viven fuera del territorio en lugares tan diversos como Tarija, La Paz o España–. Molina no forma parte de la federación ganadera regional ASOGAPO (Asociación de Ganaderos de la Provincia O’Connor) y ciertamente no pertenece a la organización sindical campesina CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia), las dos principales organizaciones no indígenas con presencia en Itika Guasu. Aunque reconoció haber perdido algunos beneficios del Estado por esta razón –como ser, alimento para el ganado durante sequías graves– me dijo que no valía la pena dedicar su tiempo a demasiadas reuniones; además, ASOGAPO casi ya no estaba funcionando. Parecía entre orgulloso y algo ofendido cuando afirmó: “no recibimos nada del Estado”. Como resalta en esta breve presentación, si bien Molina es un terrateniente ausente para quien la tierra en Itika Guasu no es una significativa fuente de sustento económico, su herencia de parte de la hacienda familiar grande y sus

relaciones laborales aún vigentes con los comunarios guaraníes implican que –al menos en Tëtakavi– continúa siendo una presencia importante en la zona, aunque no en las luchas políticas más amplias que rodean al proceso de titulación de TCO.

Beatriz Vaca

Conocí a Beatriz Vaca en 2011, cuando era la presidente ejecutiva de la federación de ganaderos ASOGAPO (supuestamente en receso). Ella pasa la mayor parte de su tiempo en su veterinaria, que está ubicada en el centro de Entre Ríos. Aparte de vacunas para el ganado, la tienda vende una variedad de equipos de ganadería, sombreros de vaquero y otros ítems requeridos por la población de comunidades rurales próximas. Cuando me presenté en la tienda de Beatriz, la mujer robusta y carismática de unos treinta años me ofreció rápidamente asiento en una silla de plástico y me lanzó un discurso vehemente sobre las injusticias del proceso de saneamiento de TCO (sobre las que escucharemos más luego). Nuestra primera conversación se extendió por varias horas. De rato en rato, Beatriz se levantaba de su silla –en ese momento tenía un embarazo de varios meses– para dar consejos veterinarios por un aparato de radio con señal distorsionada y para atender un variado conjunto de clientes, a los cuales ella parecía conocer personalmente. A medida en que la gente entraba y salía, ella no desaprovechaba de involucrarlos en nuestra discusión; de esta forma nuestra entrevista se volvió una especie de grupo focal rotativo en el que Beatriz actuaba como moderadora. Se aseguró de informar a cada cliente sobre una próxima reunión con el INRA que ella había organizado en su calidad de presidente ejecutiva de ASOGAPO. Mi visita fue entonces muy oportuna.

El nombre de la tienda de Beatriz refleja el nombre de la propiedad donde ella creció, la que está ubicada justo cruzando el Río Pilcomayo desde Tëtakavi y es demandada por su padre dentro del proceso de saneamiento de TCO. Beatriz asumió un papel protagónico en la impugnación del resultado jurídico de la demanda de propiedad, que fue señalada para una reducción por el INRA (lo que se discute más adelante en este capítulo). A pesar de sus importantes roles profesionales y políticos, como ella misma remarcó, su familia tiene orígenes mucho más humildes que los Molina. De hecho, su padre llegó a la región como vaquero de Molina. Sólo después de trabajar para Molina por muchos años, y al pagársele un parte de su salario en terneras, consiguió Roberto Vaca reunir un hato ganadero suficientemente grande como para establecerse como

ganadero independiente. Su capacidad para poder hacerlo fue también posibilitada por la disposición de Molina para alquilarle y luego venderle parte de la hacienda, en un momento en que el inminente proceso de saneamiento de TCO alentaba tales arreglos. Debido a que las demandas para propiedades privadas son evaluadas en base a su “función económico social” –la cual significa, en teoría, que los demandantes deben trabajar la tierra ellos mismos– algunos vaqueros se han beneficiado del proceso de saneamiento, en parte porque alentó a los patrones ausentes a venderles o concederles la tierra. Sin embargo, como veremos esta posición ventajosa quedó neutralizada por su limitada capacidad para correr con los gastos administrativos y el pago de impuestos, o para influir en los resultados legales a través de contactos personales y políticos.

Diferenciando a su familia de los patrones ausentes más ricos, Beatriz subrayó las difíciles condiciones de sequía, aislamiento y tierras de baja calidad que su familia tenía en común con las comunidades guaraníes. Ella contó cómo una vez había desafiado a un funcionario del INRA a que pase una semana viviendo en la propiedad, en trabajos agrícolas y ganaderos a temperaturas por encima de los 40 grados centígrados. Concluyó diciéndome: “Pero es ahí donde vivimos *todos*, mamita, y allí *producimos* –es decir, en las *tierras menos aptas*–. Le estoy diciendo, vivo *dentro de una comunidad indígena*, y esa es la tierra que [el INRA] nos ha dado también a nosotros”.⁵ Beatriz subrayó la familiaridad de sus relaciones con los guaraní, cómo había crecido ella “escuchando sus tambores” y sentía que esto era parte de su identidad cultural como alguien “de Itika”. (A diferencia de otros demandantes privados, ella se refería a la TCO por su nombre). Como supe después cuando viví en Tëtakavi, a pesar de los conflictos de larga data entre las comunidades guaraníes y la familia Vaca sobre el control de la tierra (que se analiza más adelante en este capítulo), su padre es padrino de algunos niños guaraníes en Tëtakavi, a los que visita durante el carnaval. Como veremos, la indignación de Beatriz frente al proceso de titulación de TCO combina la dimensión étnica y la de clase; se dirige *tanto* al trato diferente hacia los demandantes guaraníes y no guaraníes *como* a la mayor capacidad de demandantes más ricos como Molina para defender sus demandas de propiedad.

5 Como explicó Beatriz, la reducción de propiedad de su padre había quitado el área más fértil de la demanda de tierra, aunque él siguió ocupando toda el área –tierra que es codiciada por los comunarios de Tëtakavi–.

Winston Mignolo

No recuerdo cuándo me encontré por primera vez con Winston Mignolo –probablemente su reputación me llegó antes– pero nuestra primera entrevista en serio ocurrió a principios de 2009 en un café elegante en el centro de Tarija. Un hombre amable de unos cuarenta años con aspecto muy pulcro, Mignolo sólo delataba su identidad de ganadero chaqueño por su sombrero de cuero de ala ancha. Mignolo es hijo de uno de los patrones más abusivos de la zona, conocido por su cruel trato a los peones durante los días de empatronamiento guaraní. Sin embargo, mientras que algunos patrones descendían de familias asentadas en la región desde fines del siglo XIX, el abuelo de Mignolo era un veterano de la Guerra del Chaco. Al igual que otros demandantes de tierras que compartían estos antecedentes, hablaba con orgullo del sacrificio de su abuelo por el país. Cuando nos encontramos, él era presidente de ASOGAPO (anterior a Beatriz). Esto fue tiempo atrás cuando la asociación a principios de 2009 era aún fuerte, actuando como principal eje organizativo y vocero de la oposición local a la demanda de TCO guaraní.

En nuestra entrevista, Mignolo apenas mencionó los temas del empatronamiento y el conflicto racializado por la tierra, ofreciendo un cuadro romántico de unas relaciones interétnicas paternalistas y haciendo una diferenciación entre los ganaderos locales y la elite terrateniente más rica del departamento de Santa Cruz. También habló largamente sobre el cambio climático, las prácticas ganaderas sostenibles, su respeto por la APG y la subestimación del papel de la ganadería dentro de la economía regional y nacional. Como empecé a sospechar en esa época, la posición de Mignolo como presidente de ASOGAPO era simplemente un peldaño en su carrera política (Ese día se encontraba en la ciudad para una entrevista con los medios). Para cuando retorné a Tarija en 2011, había asumido el cargo político importante en la Provincia O'Connor, que comprende a la TCO Itika Guasu, la población de Entre Ríos y las comunidades campesinas aledañas. Me encontré con él ese año en varias ocasiones, entre ellas las celebraciones por el aniversario de la APG IG (ver capítulo 6) y la reunión pública con el INRA que había organizado Beatriz (analizada más adelante en este capítulo).

Mignolo ha estado en la vanguardia de la oposición local no indígena al proceso de titulación de TCO en Itika Guasu. Como veremos, su papel ha implicado no sólo movilizar a las redes clientelares de poder terrateniente en una variedad de escalas sino también construir un movimiento de oposición local que trascienda las diferencias de clase, raza

y género. A pesar de su papel central en la oposición local al proceso de titulación de la TCO, en los hechos Mignolo se benefició del proceso, al haber obtenido el título completo para su demanda de propiedad –un resultado que es impugnado no sólo por los guaraní sino también por demandantes privados menos influyentes o menos exitosos, entre ellos Beatriz Vaca. Como veremos en posteriores capítulos, las intervenciones de Mignolo en la política guaraní no estuvieron limitadas al proceso de titulación de TCO. En el contexto de las luchas sobre la extracción de hidrocarburos en la TCO, él ha sido un personaje clave para la formación de las nuevas alianzas alentadas por el gas entre el poder estatal, las elites terratenientes y las comunidades guaraníes; alianzas destinadas a socavar la propia visión de los dirigentes de la APG IG de una autonomía basada en los hidrocarburos (analizada en el capítulo 6).

Erwin Cortez

Me reuní con Erwin en las oficinas principales de CERDET en la ciudad de Tarija, donde trabajé como voluntaria entre 2008 y 2009. Erwin fue contratado por CERDET y con frecuencia viajamos juntos a comunidades y reuniones. Durante un largo período sólo lo vi como un técnico más de un equipo grande y casi exclusivamente masculino. Fue recién durante un viaje a Itika Guasu que me enteré que Erwin había crecido en una comunidad alejada dentro de la TCO. Encajaba así en la categoría de “terceros” afectados por el proceso de saneamiento de la TCO –el cual era una de las principales prioridades del CERDET, por supuesto–. La singular posición de Erwin como empleado de CERDET y demandante de tierra del lugar –además de sus relaciones de larga data con los guaraníes y los residentes no indígenas de la TCO– le permitió tener una perspectiva única, si bien conflictiva, sobre el proceso de titulación.

No fue sino hasta 2011 que traje a colación el tema de la historia familiar de Erwin y su experiencia personal del proceso de saneamiento. Nuestra primera conversación más bien incomoda y casi a gritos ocurrió en la carrocería de un polvoriento camión de carga que avanzaba dando barquinazos y virando a cada rato por los caminos de tierra de Itika Guasu con destino a la celebración del aniversario de la APG IG en Ñaurenda. Hablamos más largo después de unas semanas sobre unas sillas crujientes en un rincón del patio del Hotel Plaza en Entre Ríos. Si bien no brindaba privacidad, parecía ser el único lugar fuera del alcance del oído de los técnicos del CERDET, los propietarios de tierras del lugar y los dirigentes guaraníes, que comprendían a la mayoría de habitantes

del pueblo. Para Erwin, ésta no fue una conversación fácil. Sabía que yo estaba muy enterada de la política guaraní. Pero también sabía que yo estaba hablando con los propietarios de tierras sobre sus experiencias. Al igual que con los otros propietarios como él mismo, su renuencia inicial a abordar un tema sensible fue superada por su deseo de hacer que su opinión sea escuchada —o más bien, hacer visibles verdades que sabía quedaban eclipsadas en las narrativas de la lucha por la tierra de la APG IG y el CERDET—.

Si bien la posición de Erwin era singular, sus antecedentes eran menos especiales. Sus padres habían emigrado a Itika Guasu desde una comunidad campesina del altiplano durante los 1950, una década antes que él naciera. Describió cómo, cuando era niño, había viajado por toda la región con su padre, quien trabajaba como comerciante de ganado. Estos viajes y experiencias lo volvieron consciente de las diferencias sociales, culturales y económicas entre migrantes altoandinos como su familia y las familias ganaderas asentadas en la región como los Molina. En realidad, le pareció que tanto las familias de colonizadores más establecidos como las comunidades guaraníes discriminaban a la gente como su familia en base a su origen *colla* —un término que tiene fuertes connotaciones tanto étnicas como regionales—.⁶ Como veremos, Erwin ofrecía atisbos importantes sobre cómo han interactuado tales diferencias frente a la lucha por la tierra y las difíciles opciones que tenían aquellos que no eran “ni patrones ni guaraníes”. Pero su recuento revela también cómo la insatisfacción generalizada y los discursos coloniales de los derechos funcionaron en última instancia para privilegiar un entendimiento de la diferencia racializado y binario (guaraní/karai). Cuando asistí a la reunión de Beatriz con el INRA, Erwin estaba entre los diversos demandantes locales que firmaron una resolución demandando una auditoría a todo el proceso de saneamiento de la TCO.

Rubén Roble

Me encontré con Rubén Roble sólo dos veces. La primera vez fue en marzo de 2011, cuando Beatriz me dio su número de celular. Logré ubicarlo finalmente en un centro de desarrollo agrícola cerca de Entre Ríos,

6 *Colla* es un término (generalmente) peyorativo y racializado que se usa en tierras bajas de Bolivia para referirse a los inmigrantes de los Andes. Aparentemente, el término fue utilizado originalmente por los incas y los españoles para referirse a los aymaras.

donde grabamos una entrevista al borde del campo de maíz, gritando para escucharnos por encima del ruido de un tractor. La segunda vez fue en una reunión de ASOGAPO más tarde ese mismo mes, donde se sentó frente al auditorio en un panel junto a Beatriz y Winston Mignolo. La posición protagónica de Rubén en la reunión reflejaba su elevado perfil dentro de la confederación campesina CSUTCB, donde ocupaba el cargo de secretario nacional de justicia y conflictos. Aunque su posición le daba cierto estatus, permitiéndole codearse con gentes como Winston Mignolo, los residentes en la TCO a los que Rubén buscaba representar eran principalmente pequeños agricultores y migrantes tardíos del valle central de Tarija. Empezó nuestra entrevista afirmando que:

INRA Departamental vino y hizo un saneamiento en Itika Guasu para los...para los indígenas, ¿no? Pero no se ha socializado bien, entonces ha habido un descontento de la gente campesina, como nos llaman a nosotros los guaraní – nos llaman los blancos...pero la verdad es que somos campesinos que tenemos las mismas necesidades, la verdad es que allí los compañeros igual ni siquiera tienen tierras.

En realidad, se quejó con amargura de la incapacidad de los guaraní para distinguir entre los patrones y las familias campesinas pobres como la suya, siendo que la lucha por la tierra había estado dirigida en un inicio en oposición a los primeros:

[Los guaraní] piensan de que nuestros padres han sido quiénes les han discriminado *a ellos*, pero no ha sido así, ¿no? O sea, inclusive mi padre mío también ha servido – ha trabajado – por los patrones, antes éste era la tierra de los patrones, había patrones, ¿no? Entonces ellos pensaban de que los patrones han sido los padres de nosotros, pero no – mi padre de mí ha sufrido mucho, entonces también hemos sido esclavos y ellos piensan de que nosotros somos los que han esclavizado y no es así.

Si bien la versión de Rubén resuena con la de Erwin en cuanto ambas revelan formas de discriminación (étnica así como clasista) que enfrentaron los inmigrantes más pobres y recién llegados en Itika Guasu, la posición del padre de Erwin como comerciante de ganado le daba cierta independencia, mientras que la familia de Rubén parece haber estado sometida a formas de explotación laboral que caracterizaron a las relaciones étnicas respecto a la tierra vigentes en el territorio antes de la lucha guaraní por la tierra. Aunque mi interacción con Rubén fue limitada, su relato –así como el de Erwin– me mostró cómo estos discursos

compartidos de derechos y quejas en torno a la titulación de tierras han unificado a un amplio espectro de demandantes de tierra no indígenas en Itika Guasu en oposición a la demanda de TCO.

Estas presentaciones sirven para resaltar los múltiples ejes en base a los cuales se delimitó la diversidad de demandantes de tierra, así como el posicionamiento relacional de estos individuos. El liderazgo de Beatriz Vaca a la cabeza de una ASOGAPO poco efectiva la posicionaba como una dirigente ganadera junto a Winston Mignolo, aunque los orígenes más humildes de su familia –de vaqueros más que propietarios– los situaba a ambos de manera muy diferente frente a las instituciones regionales y la ley, como veremos. Para los comunarios en Tëtakavi, Roberto Vaca y Carlos Molina eran tanto propietarios *karai* que restringían su acceso a la tierra como también padrinos de sus hijos. Con todo, los círculos de la elite en los que Molina se movía en la ciudad de Tarija eran un mundo diferente al de los clientes desaliñados de la tienda de Beatriz, que vestían ropa de trabajo agrícola. La participación de Erwin en las asambleas de la APG como técnico de CERDET le otorgaba una posición distinta a las de otros terratenientes no indígenas de Itika Guasu, y sus orígenes indígenas altoandinos lo hacían diferente a Mignolo, Molina o Vaca. Sin embargo, como veremos, él compartía muchas de sus quejas. Si bien Mignolo y Molina parecían tener en común el mismo estatus de elite, Molina no tenía tiempo para las reuniones o los proyectos políticos de Mignolo, al haber hecho su vida y carrera en la ciudad. Finalmente, si bien Rubén Roble buscaba diferenciar sus orígenes de esas familias de “patrones” como Mignolo y Molina, sus quejas y las de otros campesinos respecto al proceso de titulación de TCO derivó en que terminaron participando en un movimiento de oposición liderado por las elites terratenientes tradicionales.

Por supuesto, estos individuos no cubren todo el espectro de demandantes de tierra no guaraníes en Itika Guasu. Por ejemplo, no he mencionado a Pedro el exvaquero y su esposa, quienes viven en una casa alejada a una distancia de horas de caminata desde la comunidad de Tëtakavi y participan en un comité de agua guaraní, y cuyo hijo vive con una mujer guaraní en Tëtakavi –uno de los numerosos hogares “mixtos” en Itika Guasu–. Como tampoco mencioné a Maarten, un propietario holandés excéntrico y racista que tenía planes grandiosos de establecer una reserva ecoforestal pero quedó envuelto en pleitos legales con sus trabajadores guaraníes, así como con autoridades estatales. Ni a mi amigo quechua hablante Freddy, con quien me encontraba a menudo tomando desayuno en el mercado de Entre Ríos, y cuyas experiencias

de discriminación como migrante boliviano en Argentina le habían cambiado su visión del conflicto interétnico local, aunque no sus discursos de sesgo racista respecto al uso productivo de la tierra. Puede que estos personajes aparezcan o no más adelante. De cualquier manera, es importante tener en mente a todos ellos mientras identifico cómo el proceso de titulación de TCO se articuló con los clivajes étnicos y clasistas existentes de maneras que confluyeron en un movimiento coordinado de oposición a la demanda de TCO guaraní.

Defender la propiedad

Estrategias encubiertas y redes clientelares

Como se mencionó en el capítulo 1, los procesos iniciales de organización indígena en Itika Guasu provocaron una fuerte reacción de los patrones, a veces violenta; hasta entonces ellos habían dependido de la fuerza laboral guaraní “empatronada” para lograr que sus haciendas sean viables económicamente. Como lo formuló el director del EAPG Renán Sánchez: “La primera reacción fue que los que no éramos de la zona, las ONG, íbamos a violar la privacidad de la propiedad del tercero, así que había muchas amenazas. Estas amenazas no terminaron con el proceso de titulación”. Como esto implica, el proceso de saneamiento de la TCO ingresó en lo que ya era un escenario de tensión interétnica potenciada en Itika Guasu. En este contexto, las respuestas de los propietarios de tierras estuvieron informadas no por un análisis de las particularidades jurídicas de la Ley INRA sino más bien por los miedos profundos de perder el control de la tierra y el trabajo indígena. Cuando el personal del INRA ingresó al territorio en 2000 para dirigir el trabajo de campo preliminar, ellos recibieron muchas amenazas violentas. Como lo explicó el exdirector del INRA Tarija (2000-2004) Jorge Campero (pseudónimo):

Era muy difícil que la gente te entienda. Porque teníamos que ir a verificar un terreno, medir un terreno, contar vacas, verificar el trabajo y decirte si quedas o si no quedas con toda la propiedad. Era muy difícil hacer entender ese tema. Entonces hemos tenido que tener muchas reuniones explicativas para evitar, uno, que no te dejen entrar o que atenten contra personal; y dos, que no les dejen entrar las partes [técnicos de INRA y líderes guaraníes de la APG].

El personal de CERDET describió haber recibido amenazas por escrito de los propietarios de tierras en su oficina de Entre Ríos, así como amenazas verbales durante los viajes a las comunidades guaraníes. Como analizo más adelante en este capítulo, la amenaza de violencia ha estado continuamente presente en el proceso de titulación de tierras, acompañando tanto la implementación de la ley como las negociaciones extralegales en sus márgenes.

A pesar de esta hostilidad inicial, muchos propietarios de tierras finalmente cooperaron en el proceso de titulación, pero desplegaron un abanico de prácticas irregulares y fraudulentas para influir en los resultados de sus demandas de propiedad. El CERDET y la APG IG estaban bien conscientes de los desafíos implicados en implementar la titulación de tierras indígenas en un contexto regional caracterizado por desigualdades de poder racializado (e institucionalizado) y no obstante se involucraron sin remilgos en la preparación del trabajo de campo del INRA. Realizado entre 2000-2001, este trabajo de campo contemplaba mediciones catastrales, formulación de planes y recolección de documentación legal, y observaciones *in situ* relacionadas con la “función económica social” (FES) de las propiedades.⁷ Durante los dos años previos, el CERDET y la APG IG organizaron un programa de fortalecimiento institucional para dirigentes de la APG comunales, zonales y regionales (nivel TCO), aparte de sesiones de capacitación comunitaria, asambleas regulares sobre la tierra, la formación de equipos de monitoreo y el establecimiento de una red de comunicaciones por radio (CERDET 2004a: 83-84). Ellos exigían que las brigadas del INRA estén acompañadas por un representante de la APG IG para todas las mediciones de propiedad, e insistían en el marcado del ganado para combatir la práctica del préstamo de ganado.⁸ Estos esfuerzos eran considerados ejemplares por ONG que pude contactar y que habían trabajado en la titulación de TCO en otras regiones del país, y sin duda disminuyeron muchas distorsiones del proceso de titulación que de otro modo podrían haber ocurrido.

7 Según la normatividad jurídica del SAN-TCO, las propiedades medianas (aquellas entre 35 a 350 hectáreas) y grandes (aquellas por encima de 350 hectáreas) están obligadas a demostrar una “función económica social” –es decir, mostrar el uso productivo de la tierra– o enfrentar reducciones de propiedad, mientras que a las pequeñas propiedades (hasta de 35 hectáreas), juntamente las comunidades indígenas, se las clasifica automáticamente cumpliendo una “función social”.

8 Los ganaderos se prestaban o alquilaban ganado entre ellos durante el trabajo de campo del INRA con el propósito de demostrar la función económico social de las propiedades, que estaba basada en el cálculo de que una vaca justifica 5 hectáreas de tierra.

A pesar de estos esfuerzos, los documentos y entrevistas indican que las prácticas fraudulentas estuvieron ampliamente presentes en todo el curso del trabajo de campo del INRA. Los propietarios de tierras presentaron certificados de inmunización falsos en un esfuerzo por exagerar el tamaño de sus hatos ganaderos, lo cual afectaba directamente al número de hectáreas que podían justificarse en cumplimiento de la FES. También se presentaron títulos de propiedad falsos, aunque ellos no determinaron los resultados de la titulación. Según CERDET, “la información que terceros... presentaron retrasaron el trabajo de campo de las brigadas [del INRA] a cargo de esta actividad”, añadiendo más retrasos a los ocasionados por “conflictos permanentes provocados por terceros... para prevenir que [el INRA] realice el trabajo de campo” (2000: 5). Algunos patrones también intentaron sobornar o influenciar a los funcionarios del INRA, ya sea con dinero o agasajándoles con fiestas dispendiosas durante sus visitas. Como contó Beatriz Vaca:

Hay un equipo responsable para levantar el saneamiento. Vienen con toda la cuestión de su equipo, no ve? Ellos van al monte, crean puntos. A ese equipo hay gente que les compra, ¿me entiende? ...O sea, yo no les he comprado, no les he hecho fiesta, no les he dado...no les he dado hijas, entonces directamente no voy a estar bien. Pero los otros... estos les han comprado y directamente a ellos han entregado [títulos de tierra], así lamentablemente, entonces no es de confiar la información que sacan los responsables [del INRA].

Un anciano *mbruvicha* de la comunidad con quien hablé en Ñaurenda en 2009 describió cómo los propietarios de tierras les habían presionado, e incluso ofrecido pagarles a él y otros representantes de la APG para que firmen documentos que incrementaban el número de cabezas de ganado registrado en una propiedad.

Esas irregularidades fueron posibles en parte por la ambigüedad del proceso a través del cual el INRA evaluó las demandas de propiedad. Si bien la metodología para evaluar la FES de las propiedades varía de región en región, en Itika Guasu esto se traducía generalmente en la contabilidad del ganado, según la controvertida ecuación de que cinco cabezas de ganado “justifican” una hectárea de tierra (conocida como la capacidad de “carga animal”). Esta ecuación es cuestionada tanto por los ganaderos locales, quienes sostienen que el área es insuficiente para la ganadería en las tierras áridas del Chaco, como por los guaraní, quienes se quejan con frecuencia de que “una vaca tiene más valor que un guaraní” según la Ley INRA. Lo importante es que, en vista de la

naturaleza semiextensiva de la ganadería en Itika Guasu, la tarea de arrear todo el ganado de un demandante en un día determinado demostró ser ambiciosa, siendo que a los funcionarios del INRA a menudo se les acababa el tiempo, la energía o la paciencia antes de que la tarea pueda completarse. Estas dificultades fueron contadas ampliamente por el ex promotor de tierras de la APG y presidente de la CCGT, Celestino Arroyo –quien había caminado él mismo muchos kilómetros durante el proceso de saneamiento– así como por Erick Aráoz, un ex técnico del INRA que encabezaba uno de los tres equipos del trabajo de campo en Itika Guasu. Las quejas post trabajo de campo de los propietarios de que no se había contado todo el ganado eran imposibles de verificar, lo mismo que la verdadera propiedad del ganado presentado –ambigüedades que se reflejan en la documentación del INRA. Además, a pesar de la insistencia de la APG IG y el CERDET para que se introduzca el marcado del ganado, ellos no pudieron impedir el préstamo, alquiler o venta de ganado entre ganaderos vecinos con el propósito de justificar las demandas de propiedad (CERDET 2004a). Para aquellos que demandaban más tierras de las que podían justificar legalmente, la partición de grandes haciendas entre integrantes de la familia, así como la asignación de áreas menos fértiles a vaqueros y arrendatarios antiguos de propietarios ausentes, eran estrategias adicionales para evitar la reducción de la propiedad. Como se señaló antes, este parece haber sido el pretexto para la demanda de propiedad del padre de Beatriz, Rolando Vaca, la que forma parte de la hacienda original de Molina.

Tales prácticas irregulares no eran neutrales en términos étnicos ni de clase. Eran los propietarios privados y no los guaraní los que podían solventar un soborno o consentir a los técnicos del INRA –muchos de los cuales (entre ellos su director departamental Jorge Campero) eran ellos mismos de familias ganaderas del lugar y simpatizaban con los intereses de los demandantes privados (lo que se analiza más adelante). Eran también los propietarios más ricos y con mayores contactos los que más se inclinaban a lograr que sus demandas fueran reconocidas a través de medios irregulares –sean sobornos directos, favores políticos o el alquiler de ganado–. Esas desigualdades de clase aumentaban el sentimiento de injusticia entre los demandantes de tierras que sufrieron reducciones de propiedad durante el proceso de saneamiento, como lo revela el comentario de Beatriz de que “no compré a ese equipo... así que no me irá bien”. Beatriz salió a quejarse de que Winston Mignolo –el expresidente de ASOGAPO– se había beneficiado del proceso, al igual que su sucesor, un individuo rico que vive en la ciudad de Tarija y está

casado con la hermana de Carlos Molina. Según ella, ambos lo habían logrado haciendo “que apare[zcen] las vacas, es decir, alquilando ganado de otros propietarios”. Ella condenaba la injusticia de que “haya gente que no debería tener título que logró tener título”, cuando “gente que trabaja y vive [en Itika] no tiene el derecho a título”. Esto derivó en una discusión prolongada de la demanda de propiedad de su padre.

La influencia de las desigualdades de poder racializadas y de clase sobre los resultados de la titulación era más evidente aun en las etapas post trabajo de campo del proceso de saneamiento. Denominada la “evaluación técnico jurídica”, este trabajo de gabinete consiste en que los funcionarios del INRA (en Tarija y La Paz) analizan la información recolectada durante el trabajo de campo para determinar el estatus jurídico de las demandas de propiedad, incluida su justificación de la FES, y la identificación de cualquier reducción de propiedad resultante. Durante esta fase, que empezó en 2001, muchos demandantes privados utilizaron contactos personales o familiares dentro del INRA Tarija para influir en los resultados de la evaluación de sus derechos de propiedad. Como explicó Alipio, empleado del CERDET:

Los técnicos del INRA tenían vínculos con los ganaderos. Es más, nosotros hemos llegado a conocer también que se reciben plata de los ganaderos. Y como parte de ese favor, ellos hacían desaparecer las carpetas. Y después renunciaron al INRA; se iban y claro, la carpeta se ha desaparecido... entonces el nuevo técnico no encuentra ni la carpeta ni la información, y dice: “No hay; hay que volver a hacerlo”.

Estas acusaciones están confirmadas por los hallazgos de un segundo control de calidad interno realizado por el INRA Tarija en 2008, que reportó la pérdida de varios documentos y archivos por parte de técnicos del INRA, entre otras irregularidades (CERDET 2008: 6). Para este momento, CERDET había empezado a hacer sus propias copias de todos los documentos oficiales, y por tanto era capaz de proporcionar al INRA reposiciones de algunos de los documentos faltantes.

Los dirigentes y comunarios guaraníes señalaron a la corrupción, el nepotismo y las desigualdades de poder racializado como los obstáculos principales para la consolidación de sus derechos a la tierra. El dirigente de la APG IG Teodoro, quien acompañó el trabajo de campo del INRA como “promotor de tierras” capacitado por CERDET, subrayó la incapacidad de los guaraní para monitorear los procesos burocráticos post trabajo de campo que ocurrían detrás de puertas cerradas:

Uno va y se hace la verificación de campo en que hay que contar las animales que tiene un propietario, hay que ver sus mejoras que tiene, tema infraestructura, se llena una carpeta... Después, cuando [los técnicos de INRA] se llevan la información, resulta que están cambiando información... Creo que solamente debería respetarse ese informe y no inventarse otros informes posteriores.

Celestino, quien también era un activo participante en los esfuerzos de monitoreo del trabajo de campo, tenía un argumento similar: “[Los técnicos del INRA] siempre cometen errores en las cifras; cambian todo, ellos y los ganaderos lo propio... Los escuchan más a ellos que a nosotros... Hay funcionarios ganaderos en el INRA, también, y ellos hacen arreglos”. Alejandro, un dirigente de la APG IG de la comunidad de Mokomokal, culpó a las relaciones de parentesco entre propietarios privados y funcionarios estatales por la falta de avances en la titulación:

Alejandro: [Los ganaderos] se han ido ya a pelear esta ley, así que [el proceso] ya se paraliza – todavía. Dicen así... El ganadero es el Director del INRA - antes [menciona 2 ex directores que eran ganaderos].

PA: Son aliados del sector ganadero?

Son ganaderos. Son su primo o sobrino. Así que se va trancando.

Julio Navarro, quien fue presidente de la CCGT cuando lo entrevisté en 2009, lo dijo de manera más cruda al declarar que: “La gente del INRA... ¡son hijos de patrón! Eso es lo que son, y ellos aún no saben la verdad sobre los pueblos indígenas”.

Otros guaraníes subyaron el dinero como factor clave que permitía a los demandantes privados para moldear al proceso jurídico según sus intereses. Como explicó un comunario de Cumandoroti con quien hablé después de la asamblea de 2009:

Calladamente, ellos lo hacen así – un papel allá; [el derecho a la tierra] corresponde a él que tiene plata... Meten plata y el INRA lo tiene que hacer [reconocer tu demanda]; agarrando plata así, se ha visto la carita de [el ex Director de INRA Tarija], que ha mentido hartito al Pueblo [Guaraní] y es así – coima y sigue.

Un guaraní de Mokomokal me dijo: “El problema más grande de nosotros es confiar en [el INRA], realmente de que van a hacer el trabajo...

porque aquí hay muchos ganaderos y así es lo que se tranca todo, como ellos tienen plata... como tienen plata y se mueve más”.

Si bien muchos funcionarios gubernamentales en el departamento de Tarija provienen de familias terratenientes locales, algunos individuos buscaron activamente empleo en la oficina departamental del INRA durante el proceso de saneamiento con la intención de influenciar la demanda de propiedad de su familia. Una discusión informal que tuve con Lino, un hombre regordete de unos treinta años que conocí por casualidad fuera de su pequeño bufete en Entre Ríos, dio luces sobre esta estrategia. Perteneciente a una familia terrateniente de Itika Guasu, Lino describió cómo había conseguido empleo en el INRA de Tarija cuando su “compadre íntimo”,⁹ Jorge Campero, asumió como director de la agencia en el 2000. Cuando estuvo en el INRA, Lino trabajó en la evaluación de la FES de propiedades privadas, algo en lo que tenía un interés personal, en vista de que su padre y varios otros familiares demandaron propiedades dentro de la TCO. Aunque no se implicó directamente, él lo admitió: “Hay gente ganadera que pone dinero...ponen plata en el mismo INRA...nosotros también, como somos el Estado, miramos pa’ otro lado; no nos metemos mucho, pero, si piden, [podemos] ayudar a veces intervenir.” El involucramiento de Lino en el proceso de titulación de la TCO continuó cuando fue contratado como abogado por ASOGAPO durante una serie de controvertidas mesas de concertación en 2003 (analizadas más adelante en este capítulo)

El papel de las redes sociales y familiares en la asignación de privilegios y derechos en el departamento de Tarija es algo rutinario y a la vez ampliamente reconocido (Lizárraga y Vacaflora 2007). Tales redes tanto *reflejan* como *reproducen* las desigualdades racializadas y clasistas en el poder político y el control de la tierra –desigualdades originadas en una historia colonial de asentamientos fronterizos de colonos, construcción

9 *Compadre* hace referencia ya sea al padrino del hijo de la persona o al padre del ahijado de la persona. La relación de compadrazgo –un lazo tipo parentesco entre los padres y padrinos de un niño –es un vínculo poderoso en Bolivia (ver Lazar 2008: 104-6). Como observa Sian Lazar, así como sirve para fortalecer amistades entre personas de igual estatus, puede servir para crear lazos de obligación mutua entre personas de diferente estatus socioeconómico. En Itika Guasu, tales lazos existen entre comunarios guaraníes y propietarios locales mestizos, dando forma institucionalizada a relaciones clientelares basadas en la desigualdad racializada. Como muestra la experiencia de Lino, las relaciones de compadrazgo también sirven para perpetuar el acceso privilegiado de las elites terratenientes no indígenas al poder estatal en la región.

nacional y despojo indígena que dejaron a las instituciones estatales dominadas por familias propietarias no indígenas—. ¹⁰ En el contexto de la titulación de TCO, esas arraigadas desigualdades de poder étnico crearon oportunidades a nivel micro para la obstrucción o reorientación de las normas jurídicas, de formas que favorecieron los intereses de los demandantes de tierra no indígenas. ¹¹

Como ya se señaló, no todos los demandantes privados tenían la misma capacidad de influenciar el proceso jurídico a través de contactos familiares y sociales, así como no todos ellos tenían la capacidad de pagar para el alquiler de ganado o el soborno de funcionarios del INRA. En efecto, como sugiere la versión de Beatriz, tales prácticas eran criticadas por demandantes privados que percibieron que las desigualdades de poder regional no funcionaban a su favor. Además, los intentos de los terratenientes por defender sus propiedades a través de medios irregulares no siempre tenían éxito. En este contexto, las acciones individuales en defensa de las demandas de propiedad pronto se transformaron en una serie de acciones coordinadas para obstruir la implementación del proceso jurídico. Sin embargo, antes de pasar a estos actos de oposición más coordinado, es importante resaltar la experiencia de otro grupo de habitantes no guaraníes de la TCO Itika Guasu. Este grupo no presentó demandas de propiedad privada al INRA sino más bien optó por asimilarse dentro de la organización guaraní y la demanda colectiva de TCO —una decisión de la que posteriormente muchos se arrepintieron—.

-
- 10 El espacio juega un papel productivo en la sedimentación y reproducción de estas desigualdades étnicas de poder. El hecho de que las familias terratenientes más poderosas de Itika Guasu vivan en la ciudad de Tarija —el centro del poder regional— sirve de testimonio al papel histórico del control territorial y la explotación de la mano de obra indígena como una base para la movilidad social y espacial. La residencia urbana presenta a su vez a las siguientes generaciones de estas familias con oportunidades educativas y profesionales —entre ellas el acceso a posiciones e influencia en las instituciones estatales de la región —que perpetúan la histórica correlación entre raza, propiedad de la tierra, movilidad espacial y poder político.
 - 11 Los estudios realizados por ONG que trabajan sobre titulación de TCO en otras partes de tierras bajas del país sugieren que el papel de las desigualdades de poder racializadas y la corrupción institucionalizada en configurar los resultados de la titulación en Itika Guasu está lejos de ser algo infrecuente (ver Guzmán *et al.* 2007; Paredes y Canedo 2008; Almaraz 2002).

Racializar el espacio: Los ocultamientos de las demandas territoriales indígenas

Como debería estar claro a estas alturas, la población local no indígena de Itika Guasu estaba lejos de ser homogénea. A nivel local esta diversidad se expresa a menudo a través de una distinción entre las categorías de ganadero –un término estrechamente relacionado con hacendado– y campesino.¹² Como explicó el exdirector de CERDET Miguel Castro, “Los terceros son básicamente dos. Los hacendados, que tienen mucha tierra – a veces ni vivían allí, vivían en Tarija y administraban la tierra que ha habido aquí –y también eran terceros los campesinos pobres”. El exabogado del CERDET Nolberto Gallado, además de afiliado a la CCGT, director del INRA Tarija en 2009 y de una familia de terratenientes *karai*, aseveró: “¿Quién es el campesino? No cría vacas, no tiene su propiedad, vive en una comunidad pobre y más aún el campesino es de clase social baja. El ganadero es [de] una élite.” Por supuesto, tales identidades son construidas y están sujetas a variadas interpretaciones: muchos habitantes pobres de Itika Guasu combinan la agricultura con la crianza de animales, e incluso propietarios más ricos pueden ubicarse estratégicamente en la categoría de campesinos, como se verá. De cualquier modo, estas etiquetas resaltan las diferencias en posición de clase, propiedad de la tierra y estatus social que fueron igualmente invisibilizadas y acentuadas por el proceso de titulación.

La existencia de habitantes no guaraníes más pobres en Itika Guasu –muchos de los cuales son inmigrantes relativamente recientes que viven en comunidades “mixtas” junto a familias guaraníes– no estaba reconocida en la demanda territorial que la APG IG presentó al Estado boliviano en 1996. Tampoco este grupo recibió información sobre el proceso de saneamiento de la TCO en curso y sus derechos dentro del mismo. Mientras que el CERDET focalizó sus iniciativas de capacitación exclusivamente en los guaraní, el INRA enfocó su trabajo de campo en los grandes propietarios, muchos de los cuales ya tenían títulos de propiedad que hacían que sus demandas de tierra (e identidades) sean legibles en los mapas estatales. Como dijo Erwin:

12 *Ganadero* no tiene necesariamente las connotaciones elitistas de *hacendado*, en vista de que remite a una práctica de sustento material e implica vínculos más cercanos con el campo, y a veces la residencia permanente en el lugar. Sin embargo, en el Chaco los términos están a menudo fusionados, dado el predominio de la ganadería, siendo ambos opuestos a la categoría más humilde de *campesino*.

Por el lado del sector de la APG, sí, había capacitaciones, había orientaciones y...ellos manejaban más fluido la información de lo que es el tema del saneamiento de la TCO – todo. Pero el sector campesino... estaba *huérfano*, digamos; no tenía personas quienes les apoye, quienes les dirija.

La campaña de información pública del INRA en el 2000 no alcanzó a llegar a muchos demandantes de tierra más pequeños que vivían en las áreas más alejadas de la TCO, habiendo realizado supuestamente una sola reunión para 10 o más comunidades dispersas. Sin la información sobre sus derechos legales –los cuales eran de hecho priorizados por la Ley INRA– muchos campesinos simplemente asumieron que serían desalojados de la TCO.¹³ Como explicó Erwin:

Cuando se enteran los ganaderos [de la demanda de TCO], cuando se enteran los campesinos – o sea, los que viven en la región – era como un balde de agua fría, ¿no? Había incertidumbre de que – o sea, que se maneja mala información también – de que algunos compañeros guaraníes decían que, una vez que se sanee, ahí tienen que salir todos. Que eso es de *ellos*, el territorio es de *ellos*, y la gente tiene que salir.

Esto sugiere que tales miedos fueron alimentados por las bravuconadas de algunos dirigentes guaraníes, quienes veían a la demanda de TCO como un medio de concretar su proyecto más amplio de “recuperación del territorio”. Según Miguel, también fue resultado del atizamiento del miedo por parte de los patrones más poderosos, quienes “amedrentaban [a los campesinos] para que sean sus aliados”. Estos miedos de desalojo reflejan la posición precaria de los demandantes de tierra más pobres e inmigrantes más recientes en Itika Guasu, quienes –a diferencia de los patrones– carecían de títulos de propiedad, capital o influencia política dentro de las instituciones regionales.

En este contexto, muchos habitantes no indígenas más pobres de Itika Guasu no presentaron demandas de propiedad a la agencia de reforma agraria. En vez de ello, optaron por unirse a la APG IG, ocupando efectivamente la “posición indígena” (Li 2000) en un esfuerzo

13 La Ley INRA clasifica a los pequeños agricultores (aquellos que poseen hasta 35 hectáreas) como cumpliendo automáticamente una “función social” y por tanto elegibles para obtener título de tierra. La única advertencia a esto es que ellos deben haber sido residentes en el territorio por dos años antes del arranque del proceso de titulación.

por garantizar su continuo acceso a las tierras de la TCO. El ex técnico del INRA Erick Aráoz describió cómo esto fue un último recurso de los demandantes que no habían logrado presentar demandas de propiedad ante el INRA:

En algunos casos obviamente no han participado en el proceso [de saneamiento], no participaron en el proceso y también por la mala información perdían. Y cuando recién se dan cuenta, que ya están cometiendo sus errores, ya era tarde... el proceso [de INRA en campo] ya se había concluido, entonces difícilmente iban a poder consolidar [sus derechos de propiedad], entonces lo único que les quedaba era pertenecer a la misma organización indígena.

Algunas versiones sugieren que el CERDET, el personal del EAPG y los dirigentes de la APG IG alentaron abiertamente a los pequeños campesinos unirse a la APG IG desde las etapas iniciales del proceso de saneamiento en vez de presentar demandas particulares. Lo hicieron así aparentemente intentando allanar el camino de la demanda de TCO y obtener apoyo para su lucha continua contra los patrones. Si bien algunos –particularmente aquellos que vivían al lado de los guaraní en “comunidades mixtas”– puede que hayan sentido una genuina solidaridad con la lucha guaraní por su territorio, las decisiones de unirse a la APG IG también se vieron respaldadas por la marginalidad y los temores de desalojo de este grupo. Según Erwin:

Yo allí creo de que, por temor de [despojo], es que mucha gente – según lo que me comentan a mí, porque yo prácticamente caminaba por muchas partes – es que ellos – la gente karai, o que es gente cristiana, que no es guaraní – se ha entrado la organización [guaraní]. Porque, ellos, allí se sentían seguros – que no les lleguen a sacar del territorio.

Esos esfuerzos por “pasar” como guaraní deben ubicarse en el contexto de una política étnica que deliberadamente minimizó la heterogeneidad de los demandantes de tierra no indígenas dentro de la TCO. Ansiosos por apelar a los imaginarios globales y nacionales de territorios indígenas (analizados en el capítulo 1), así como a los estereotipos negativos de elites terratenientes no indígenas, los guaraní y sus ONG aliadas estaban poco interesados en visibilizar la existencia de gente no guaraní más pobre viviendo dentro de la TCO. Como comentó Erwin, basándose en su experiencia tanto como empleado del CERDET como hijo de inmigrantes andinos asentados en Itika Guasu:

Cuando [la APG] se presentó la demanda [de la TCO] al gobierno, entonces *nadie sabía* [de los campesinos]. ¿Ya? Y según lo que me comentaron – la gente que entró, también del INRA, a trabajar en todas esas cosas – cuando presentaron la demanda decían de que no había gente [no guaraní], no había casi... había unos cuantos ganaderos, hacendados; no había más gente, digamos. No se hablaba, por decir, mucho de los campesinos... cada cual tiene que...de alguna manera argumentar su demanda, ¿no? Y creo que tal vez eso ha sido uno de [las razones por que] al fin de que se aprueban la demanda para la TCO; es que ellos también incurrieron algunos datos falsos, al menos [según lo] que me informaron la gente.

El ocultamiento discursivo de la heterogeneidad de Itika Guasu como territorio multiétnico fue así visto como un prerequisite para la obtención del reconocimiento estatal, de formas que tuvieron repercusiones duraderas para la representación étnico política y las relaciones interétnicas dentro de la TCO.

En última instancia esta movida fue contraproducente, por varias razones. En primer lugar, a pesar de asegurárseles una participación equitativa en la organización guaraní, mucha gente no guaraní se sintió marginada en el contexto de las asambleas de la APG IG, donde se los trataba con desconfianza (como pude observar yo misma). Como me dijo el representante de la CSUTCB local Rubén Roble:

Yo tengo muchos amigos allá [en la APG IG], pero no son bien tratados. O sea, siempre son discriminados – yo he visto en algunas reuniones del Itika Guasu, yo he ido y he visto eso...Es como decir: yo me quiero quedar en esta comunidad, bueno ... tengo que irme a las reglas de la comunidad, porque, como sabe, cada comunidad tiene sus estatutos y reglamentos... Como tienen hacienda ellos, tienen unas cuantas vacas; para que les dejen entrar con sus animales al...hacia el Itika Guasu – o sea al terreno comunal que tienen ellos – es por eso que ellos tienen que estar tal vez ahora doblegados a ellos, ¿no? ... varias veces estoy en reunión [de la APG] – inclusive a mí me siento discriminado todavía por ellos. “Vos, ¿qué haces aquí?, vos no sos de los guaraní, vos, los blancos, en tantas reuniones”, ...entonces a veces uno tiene que callarse, porque tampoco uno no puede poner a luchar.

Como esto sugiere, las diferencias giraban no sólo en torno a la participación política sino también sobre el acceso a tierras comunales de la TCO –en particular, los derechos de los no guaraníes a pastear su ganado en ellas–. En varias ocasiones, los residentes en la TCO no indígenas –incluidos aquellos afiliados a la APG IG– se me quejaron de

que eran sometidos por las comunidades guaraníes a cierta forma de impuesto sobre la tierra. Como se quejó un hombre:

Hombre: Yo tengo unos diez o veinte ganado. ¿Qué hacen? Cobran 10 por ciento por año. Si tengo diez terneros, sí o sí les tengo que dar un ternero; si tengo cien terneros, les tengo que dar diez.

PA: ¿Por el uso de la tierra comunal?

Hombre: De la tierra. Y lo que es más: yo creo que les hacen pagar; les obligan a pagar también – un sueldo–.

Tales prácticas “impositivas” deben interpretarse en el contexto de las aspiraciones frustradas de las comunidades guaraníes por recuperar el control de las tierras ancestrales ocupadas por propietarios no indígenas, así como de las molestias creadas por la presencia de sus ganados en tierras de la TCO (por analizar en el capítulo 4). El hecho de que los campesinos mantenían con frecuencia su afiliación a la confederación campesina CSUTCB, a la que perciben como políticamente hostil a las demandas territoriales indígenas, exacerbaba la tendencia a ser vistos como “espías” o traidores potenciales. Vale la pena tomar en cuenta que la decisión estratégica de alentar la afiliación no indígena en la APG IG fue tomada por las ONG y los dirigentes de la APG IG más que por las comunidades. Desde la perspectiva de los campesinos, la afiliación a la APG IG también fue una maniobra mayormente pragmática; la mayoría de ellos expresaba una clara preferencia por los derechos de propiedad individuales antes que comunales. Como lo decía Rubén:

Rubén: Yo le digo, para nosotros, los campesinos, no nos conviene el comunal.

PA: ¿Por qué no?

Rubén: Porque nos restringi – no se puede vender esa propiedad, no se puede sacar un crédito de cualquiera casa. Entonces, si yo me compro este terreno, es mío, ¿no ve? – para hacerlo comunal lo tengo que renunciar. ¿Ya? Renunciar y entregar a la comunidad. Entonces yo, por vender mi terreno, no puedo sacar plata – nada. En cambio, si es individual... tengo mi título y soy dueño de este terreno y puedo venderlo, puedo darlo a mis hijos; puedo hacer cualquier cosa y no tengo nada para pedir permiso a la... a la comunidad.

Por todas estas razones, esta alianza coyuntural interétnica no logró resistir la prueba del tiempo. En última instancia, muchos de los que se

metieron a la APG IG –a menudo en una atmósfera de desinformación, temor e incertidumbre– terminaron arrepintiéndose de su decisión, mucho más cuando se enteraron tardíamente de que la Ley INRA reconocía las demandas de propiedad pequeña, independientemente de su previo estatus jurídico. Tal como Erwin describía su frustración: “Para el ganadero...se ha hecho medir...o sea, ahorita no tiene dificultad... Pero el sector campesino, que tiene apenas su potrero y unos cuantos animales – que *tenía su título*, tenía su título antiguo – pero ellos han entrado la organización [guaraní], y han perdido todo eso”. Como describo a continuación, este sentimiento de arrepentimiento, falta de identificación e incluso frustración ha servido para facilitar el surgimiento de una oposición no indígena de base amplia, aunque conducida por la elite, al proceso de titulación de TCO.

La movilización colectiva y la colonialidad del poder estatal

No obstante las estrategias creativas a través de las cuales los terratenientes intentaron defender sus demandas de propiedad, cuando el INRA empezó a publicitar los resultados legales oficiales del proceso de titulación (desde marzo 2003), se puso en evidencia que muchas propiedades en la TCO no habían podido demostrar el cumplimiento de la función económico social y habían sido señaladas para [realizar] “reducciones” que totalizaban más de 40 mil hectáreas –tierras que serían adjudicadas a los guaraní–. Esto precipitó una serie de acciones coordinadas por los propietarios, quienes se organizaron en torno a dos grupos ganaderos locales, ASOGAPO (Asociación de Ganaderos de la Provincia O’Connor) y FEGATAR (Federación de Ganaderos de Tarija, que tiene una organización cantonal con sede en Entre Ríos). Entre 2003 y 2008, se realizaron numerosas reuniones públicas a objeto de que los demandantes privados discutan el proceso de saneamiento y comuniquen sus reclamos. Estas reuniones resultaron en una serie de resoluciones colectivas dirigidas a las oficinas regionales y nacionales del INRA y otras autoridades estatales.¹⁴

Algunos miembros de familias de la elite terrateniente estuvieron a la cabeza de estos esfuerzos de movilización colectiva, como lo ejemplifica la dirigencia de ASOGAPO que pasó de Jorge Sabat, un hacendado tradicional que vive en la ciudad de Tarija y posee varias propiedades

14 Yo ubiqué las resoluciones de ASOGAPO con fechas de junio, agosto y diciembre de 2007. Otros reclamos con fecha del 2003 se encontraron en los archivos del INRA Tarija.

en la zona 3 rentadas a la empresa petrolera Repsol (ver capítulo 5), a Winston Mignolo, y luego al cuñado de Carlos Molina (el antecesor de Beatriz). De todos modos, la documentación producida en estas reuniones (obtenidas de CERDET) revela que hubo una diversidad de participantes e incluía a muchos de los que no habían logrado registrar sus demandas de propiedad. Una carta enviada al Viceministro de Tierras el 28 de marzo de 2008, declara que “aproximadamente el 70% [de la población de la TCO] ...no es guaraní, se trata de campesinos que hablan español y se dedican a la agricultura y la crianza de un pequeño hatu ganadero en condiciones deplorables”. La carta continúa enumerando muchas quejas sobre el proceso de saneamiento de la TCO, uno de los cuales es el alto precio de la titulación, establecido hasta en US\$ 300 o 400, al que se describe como “chantaje para que estas familias pasen a pertenecer a la Asamblea del Pueblo Guaraní [APG] y renuncien a su derecho propietario”. La carta también se queja de que “los guaraní están extorsionando [dinero de los propietarios] para el pastoreo de su ganado y por ocupar tierras que siempre han sido de ellos”.

Otra carta dirigida al Viceministro de Tierras en diciembre de 2007, acompañando un conjunto de 41 quejas individuales escritas a mano, denuncia la mala medición o falta de medición de sus propiedades, así como el alto precio de la titulación. Estas quejas no estaban sin relación entre sí, en vista de que algunos demandantes reconocieron haber minimizado intencionalmente el número de “puntos” registrados para sus propiedades –lo que resultó en la exclusión de algunas extensiones de tierra que utilizaban– en un esfuerzo por mantener bajos los costos, sólo para enterarse más tarde que los costos se calculaban “en base a hectáreas” en vez de serlo “en base a puntos”. Según Erick, el alto costo de la titulación se debió en parte a la ineficiencia del INRA: “Ellos repetían muchos de los procesos del trabajo de campo, gastaban mucho dinero pagando a técnicos que pasaban rascándose sus traseros; se tardaban, iban de nuevo, luego retornaban para hacer lo mismo –entonces calculaban los gastos que había erogado el INRA y los dividía entre la cantidad de hectáreas tituladas”. La poca capacidad de algunos demandantes para cubrir los costos de titulación ilustra nuevamente de qué manera las desigualdades de clase en el acceso a los derechos propietarios (y a la información sobre las normas jurídicas) se sumaron al sentimiento de injusticia de muchos demandantes de tierra, sirviendo paradójicamente para alentar la oposición de la elite al proceso de titulación de TCO.

Para miembros de familias terratenientes tradicionales como Mignolo –quien más tarde llegó a ocupar un cargo político importante en la

provincia, compitiendo como candidato del MAS— la presencia de campesinos en esas reuniones ofrecía un medio políticamente conveniente de alejar la defensa de las propiedades de colonizadores de las imágenes negativas que se tienen de las elites terratenientes de tierras bajas. Al mismo tiempo, la efectividad de la oposición local al proceso de titulación de TCO giraba en torno a la habilidad de los propietarios más ricos en recurrir a redes de poder regional racializadas y clasistas para amplificar estas demandas colectivas. Por ejemplo, la carta de 2007 al Ministerio de Tierras que acompaña a las 41 quejas individuales fue redactada por el entonces ejecutivo seccional de la Provincia O'Connor —perteneciente a cierta prominente familia terrateniente— otorgando a estas demandas privadas una legitimidad adicional por el apoyo de un funcionario democráticamente electo. Como describo más adelante, Winston Mignolo ha utilizado de manera similar su posición para amplificar las demandas de los propietarios no indígenas en la TCO Itika Guasu. Para individuos como Mignolo —quien se benefició personalmente del proceso de titulación— tales movilizaciones trascendían los intereses de propiedad individuales y estaban impulsadas por una oposición política e ideológica profundamente arraigada a las demandas territoriales guaraníes.

Lo decisivo fue que la capacidad de movilización del sector ganadero y sus articulaciones con las autoridades regionales le permitieron bloquear consistentemente la asignación de recursos financieros disponibles para el proceso de titulación de la TCO en Itika Guasu. Los problemas fiscales empezaron en 2007, después de que Jorge Campero (el director del INRA Tarija entre 1999 al 2004) desviara los fondos otorgados exclusivamente para titulación de TCO por la agencia de desarrollo danesa DANIDA (ver capítulo 1) y los utilizara para financiar procesos de titulación individual en otras partes de Tarija —lo que él admitió abiertamente en una entrevista de 2009—. En abril de 2007, el INRA Tarija anunció formalmente que no tenía los fondos suficientes para continuar el proceso de titulación, y que había carecido de personal suficiente desde 2006. Después de escuchar esto, la APG IG buscó obtener financiamiento del gobierno departamental, que en ese momento estaba impedido de gastar su impresionante participación anual en las regalías de hidrocarburos. Una pequeña cantidad de fondos se obtuvo en septiembre de 2007, pero al cabo de un mes la propuesta de la APG IG fue bloqueada por la presencia de los ganaderos dentro de las instancias de autoridad municipal y departamental (CERDET 2008). Los esfuerzos de la APG IG por obtener fondos de la oficina nacional del INRA y del Viceministerio de Tierras tampoco tuvieron éxito. Para el 2009, los

dirigentes de la APG IG se encontraban debatiendo acaloradamente una propuesta de solicitud de dinero al Fondo Indígena que estaba financiado por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).¹⁵

Los demandantes de tierra particulares de Itika Guasu también juntaron sus fuerzas con los grupos terratenientes de otras regiones de tierras bajas para obstruir la titulación de TCO a nivel nacional. En 2004, los afiliados a ASOGAPO participaron en una movilización nacional dirigida por los ganaderos más poderosos del departamento de Santa Cruz. Entre las demandas centrales de los movilizadores se encontraba la quintuplicación de la capacidad de carga animal –la cantidad de tierra que se puede justificar por cabeza de ganado y sobre la cual se calcula la FES de las propiedades–. Aunque la movilización no tuvo éxito en cambiar la norma jurídica, retrasó el avance de los procesos de titulación a nivel nacional, principalmente debido a que, como explicó el exfuncionario del INRA Tomy Crespo, los ganaderos del departamento de Santa Cruz “tenían una fuerte presencia en los ministerios, en las instituciones estatales”.

Los propietarios de tierras también buscaron evitar reducciones de sus propiedades presentando apelaciones ante el Tribunal Agrario Nacional (TAN), una institución creada al amparo de la Ley INRA para la resolución de conflictos de tierras, a la que las ONG y los dirigentes guaraníes percibían mayoritariamente como parcializada con los intereses terratenientes. El entonces presidente de la CCGT Julio Navarro, manifestando una opinión compartida por muchos guaraníes, sostuvo en 2009 que el TAN era apenas otro obstáculo burocrático creado por el Estado para bloquear la consolidación de los derechos territoriales indígenas: “El Estado Boliviano... quiere seguir burocratizando, ¿Qué hace el Estado Boliviano? Pone varias instancias, pone varias trabas. ¿No?”

15 Denominado oficialmente como Fondo para el Desarrollo Indígena Originario y Campesino (FONDIIOC), el Fondo Indígena era una fuente de financiamiento controvertida para la titulación de TCO por dos razones: la primera, el Estado ya estaba obligado a titular los territorios indígenas según la Ley INRA, y se suponía que esos fondos eran para iniciativas de “desarrollo indígena”; y la segunda, el fondo había sido propuesto originalmente por las organizaciones indígenas de tierras bajas como un recurso para las comunidades indígenas directamente afectadas por la extracción de hidrocarburos, pero terminó siendo creado como un fondo nacional compartido con organizaciones campesinas y gobernado por un directorio que incluía a varios ministros del MAS, quienes vetaban rutinariamente las solicitudes indígenas por financiamiento. El Fondo Indígena es así visto por muchos guaraníes como un ejemplo clásico de cooptación y traición por el gobierno del MAS. Posteriormente, el Fondo fue congelado debido a un escándalo de corrupción.

Para el asunto apareció hoy el Tribunal [Agrario] Nacional, por ejemplo, ¿no?, pero a quiénes está abierto el Tribunal Nacional?”¹⁶

Esta marea de impugnaciones jurídicas paralizó efectivamente el proceso de titulación de la TCO. Como declara un documento del CERDET: “[El INRA] perdió tiempo, recursos, esperanzas y documentos... Estos años [2004-5] se los puede considerar años PERDIDOS” (CERDET 2008: 3). La incapacidad de los guaraní para romper este punto muerto los llevó a acordar su participación en una serie de controvertidas mesas de concertación en 2003. Este punto muerto también los persuadió de optar por una estrategia de “titulación parcial” –una estrategia que concentraba los recursos en titular áreas no disputadas de tierra de TCO y postergaba indefinidamente resolver las impugnaciones por tierras en disputa en las demandas de terceros–. Como analizo puntualmente más adelante, estas decisiones pragmáticas han contribuido por igual al fracaso del proceso de titulación en lograr una redistribución significativa de tierras en la TCO.

A pesar de contar con el apoyo de las ONG locales, los guaraní carecían de representación, o aliados, dentro de los gobiernos municipal, provincial o departamental durante la primera década del proceso de titulación (1997-2007). Por consiguiente, carecían de sus propias redes de influencia política a través de las cuales contrarrestar los esfuerzos de los propietarios por bloquear el progreso de la demanda jurídica. Como explicó el presidente de la APG IG Fernando Flores en 2009:

Nosotros estamos organizando los tres pueblos indígenas,¹⁷ bien organizados, tal vez somos fuertes, pero el tema es que no siempre hemos tenido representación política, por lo menos en la instancia donde se toman decisiones. En diferente, los ganaderos, sí han estado representados - han tenido senadores, han tenido diputados, han estado en la Prefectura todo el tiempo, entonces eso es...yo creo que han puesto traba a nosotros. Después nosotros, en ningún momento hemos tenido esa instancia donde alguien va a defendernos o tomar posición donde se toma estas decisiones importantes.

16 A la larga, la APG IG logró hacerse escuchar en el TAN, que se volvió menos parcializada con los propietarios privados durante el primer período del presidente Morales (p. ej., en el caso de la demanda de propiedad de Roberto Vaca). Con todo, aun allí donde las reducciones de propiedad recomendadas fueron ratificadas legalmente, rara vez fueron implementadas en la realidad, debido a la inercia burocrática, carencias fiscales y las continuas presiones corporativas de ASOGAPO.

17 En esta parte, él se refiere a los tres pueblos indígenas de Tarija: los Guaraní, los Weenhayek y los Tapiete.

Si bien habían dado pasos importantes en afrontar su exclusión histórica de las instituciones regionales en Tarija,¹⁸ los guaraní continuaron enfrentando marginación y discriminación a lo largo del proceso de titulación.

Esto se hizo evidente durante el trabajo de campo del INRA en 2000, cuando los equipos de campo en las zonas 2 y 3 de la TCO mensuraron las demandas de propiedad privada antes que las de comunidades guaraníes –una estrategia que volvía invisibles a las comunidades guaraníes ubicadas dentro de las haciendas privadas–. Este ocultamiento fue denunciado por la APG IG, que demandó se repitieran las mediciones. Erick, quien dirigió el equipo de trabajo de campo en la zona 1, describió cómo muchos de sus colegas tenían “la visión clásica del servidor público: están allí por un empleo, por una remuneración económica, pero ellos no entienden el contexto social y, peor aún, son ignorantes de las culturas... [y de] los derechos de los pueblos indígenas; de que esto era un proceso de reivindicación, un pedazo de historia de esta larga lucha por el territorio”. Más aun, “en su mentalidad, el indígena es [o vale] menos y los ganaderos y campesinos valen más, y por tanto trataban de favorecerlos”.

Ángelo, el primer guaraní que asumió una posición dentro del gobierno departamental en 2008 cuando fue nombrado director de una Unidad Departamental para Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios casi sin presupuesto, describió cómo tuvo que enfrentar discriminación y burlas, y no le dieron ni siquiera un escritorio. Así resumió él su experiencia:

Es como si estuviera haciendo un nuevo asentamiento en una comunidad, tan lejos en el campo allí, para que usted se dé cuenta. No tienes casa, no tienes qué comer...tienes que empezar a trabajar, a construir tu casa... Nadie se acordaba de los pueblos indígenas – Guaraní, Tapiete... o sea, en otras palabras, hemos tenido que construir una casa.

La falta de atención de las autoridades gubernamentales a las demandas guaraníes se evidenciaba también en las asambleas guaraníes para las que la APG IG había solicitado la asistencia de las autoridades responsables –normalmente del INRA Tarija o el Ministerio de Tierras–. En muchas oportunidades, los funcionarios simplemente no llegaban,

18 Entre estos pasos se cuenta la elección de candidatos a posiciones en los gobiernos municipal y departamental. El dirigente guaraní de Itika Guasu Julio Navarro, ascendió incluso a la posición de presidente de la Asamblea Departamental de Tarija; a pesar de que, lamentablemente, se distanció de la dirigencia de la APG IG y las comunidades en el proceso.

aduciendo problemas de transporte o compromisos antelados. Cuando sí llegaban, su breve participación se limitaba con frecuencia a comunicar estadísticas incomprensibles de un informe oficial y ofrecer excusas por la falta de fondos disponibles para continuar el proceso de titulación. Las solicitudes de fotocopias de la documentación oficial por parte de la APG eran normalmente ignoradas.

En el recuento anterior, he detallado la manera en que las arraigadas desigualdades de poder racializado en el departamento de Tarija funcionaron conjuntamente a un proceso jurídico de doble filo para proteger las demandas de propiedad privada no indígenas a costa de los derechos territoriales guaraníes. Esto no era un caso simple de una clase propietaria homogénea y poderosa obstruyendo el progreso de una demanda de tierra indígena. Los habitantes no indígenas de Itika Guasu estaban situados de manera diversa frente a las normas jurídicas, las instituciones estatales y los procesos organizativos étnicos. Sin embargo, *a pesar de esta diversidad*, la oposición no guaraní a la titulación de TCO al final se volvió amplia, coordinada y muy efectiva. Esto revela que las demandas territoriales indígenas pueden darse de manera de acentuar la etnicidad como eje de la diferencia, cerrando el paso a la posibilidad de alianzas clasistas y pluriétnicas en favor de la redistribución de la tierra. Aunque algunos habitantes no indígenas más pobres de Itika Guasu veían al principio con simpatía la demanda territorial guaraní, también ellos se vieron sujetos a nuevas exclusiones: no eran considerados por los funcionarios del INRA ni por los programas de capacitación del CERDET, se los marginaba al interior de las asambleas de la APG IG, estaban en desventaja por los costosos trámites de titulación y se les negaba el libre acceso a las tierras de la TCO. En este contexto, al final muchos de ellos decidieron ser incluidos en un movimiento de oposición al proceso de titulación dirigido por la elite terrateniente. Las estructuras sedimentadas de poder racializado funcionaron así en continuidad con los ocultamientos de la cartografía activista (y estatal) de formas que pusieron en peligro, en última instancia, el avance de la demanda de TCO guaraní. A continuación, presento un retrato más etnográfico de estas dinámicas y su continua evolución durante mi trabajo de campo, en base a una reunión de ASOGAPO a la que asistí en marzo de 2011.

Interludio: Defender la propiedad como cultura

Cuando terminó mi primera tarde en la tienda de Beatriz, ella me urgió asistir a la próxima reunión con el INRA que estaba fijada para el siguiente

viernes (18 de marzo, 2011). En vista de lo que había escuchado de otra gente acerca de la inactividad de ASOGAPO (algunos dijeron incluso que la organización no existía más), asumí que ésta era la primera reunión de este tipo en algún tiempo. La reunión se realizó encima del mercado central de Entre Ríos, en el más grande de varios ambientes que ocupa el gobierno municipal. Cuando terminé el café aguado y subía por las gradas sucias, pensaba que había algo muy cómico en la yuxtaposición de la burocracia estatal con las vendedoras de fruta y puestos que servían caldo de gallina criolla. En otras visitas que hice, los empleados municipales se quejaban de su proximidad no deseada al caos y desbarajuste del mercado. Sin embargo, para los ganaderos y agricultores locales afiliados a ASOGAPO, éste era un lugar ideal —oficial pero accesible— para la muy esperada reunión con el director nacional del INRA. Si bien la reunión era abierta a todos los miembros de ASOGAPO, algunos de los cuales vivían fuera de Itika Guasu, la particular preocupación de Beatriz era claramente con la TCO. El objetivo de la reunión —solicitar una auditoria de toda la titulación de tierras en la provincia O'Connor— reunió a aquellos que estaban disconformes con la titulación de la TCO con personas de otras partes de la provincia que tenían sus propias quejas sobre el INRA.

Aunque Beatriz me había dicho que la reunión empezaría a las 8 a.m., cuando llegué sólo había un par de personas rondando las oficinas del municipio. Alguien me recordó que había caído una lluvia torrencial la noche antes, haciendo que los caminos de tierra que conectan a Entre Ríos con las comunidades y haciendas rurales se vuelvan más peligrosas de lo normal. La gente empezó a llegar gradualmente durante la mañana, y se quedaba por ahí preguntándose si la reunión se llevaría a cabo. Aproveché la ocasión para charlar con algunas personas, que compartieron una serie de quejas respecto a sus experiencias de titulación oficial de la tierra, tanto dentro como fuera de la TCO. Estos breves encuentros resaltaron la complejidad de los problemas relativos a la titulación de tierras en la provincia, los que iban mucho más allá del proceso de titulación de TCO.¹⁹ De cualquier modo, la TCO siguió siendo un punto central de la reunión y funcionaba como un símbolo unificador de las injusticias de la titulación de tierras oficial en general. A la inversa, un descontento generalizado con el INRA sirvió para alentar el apoyo a la oposición instalada al proceso de titulación de la TCO.

19 Una queja común era que el INRA estaba titulando individualmente sólo tierra cultivada, y estaba titulando las áreas de pastoreo comunalmente, ocasionando confusión y conflicto entre ganaderos vecinos.

Alrededor de las 11 a.m. las puertas del local de reunión se abrieron, y los que esperaban en los corredores se apresuraron a entrar. El director nacional del INRA aún no había llegado, así que seguimos charlando durante más o menos una hora, mientras Beatriz hacía algunas averiguaciones. Un hombre de Itika Guasu se me quejó sobre la falta de información y capacitación que recibió la gente del lugar respecto a al proceso de saneamiento de la TCO, lo que a él y a muchos de sus vecinos los había desalentado de participar. Otro hombre era más abiertamente hostil a la TCO; se quejó que los guaraní no querían “ayudar” a los ganaderos, envidiaban sus tierras y no sabían cómo trabajar. Decía haber enviado seis cartas al INRA (me mostró dos con fechas del 2006 y 2010) quejándose de los resultados de su demanda de propiedad. Un tercer ganadero, también de Itika Guasu, contó que las ONG del lugar lo habían persuadido de “mantenerse incluido dentro de la TCO” a fin de acelerar el proceso de titulación, y por tanto había perdido la oportunidad de obtener un título individual. Subrayando que “hay *muchos* de nosotros que estamos dentro de la TCO”, se quejó de que se sentía atrapado, sin poder “desarrollarse” como ganadero, debido a su obligación de consultar a los guaraní antes de poder “hacer nada”.

Justo antes de empezar la reunión, apareció Erwin Cortez. Me saludó cordialmente, manifestó su aprobación de que estuviera asistiendo a la reunión y me informó que ya no estaba trabajando para CERDET. Al final, después de varias llamadas, Beatriz anunció que el director del INRA no vendría. Ella se disculpó pero sugirió aprovechar la oportunidad para sacar un voto resolutivo a presentar ante el Instituto de Reforma Agraria. Mientras la gente se acomodaba en las filas de asientos, Beatriz me llevó a una incómoda posición destacada junto a ella y el dirigente campesino Rubén Roble, en una mesa larga frente a los demás. La ventaja al menos era que tenía una buena perspectiva de los participantes; conté unas 35 personas, la mayoría de ellos varones. Unos cuantos vestían ropa elegante de ciudad, mientras que la mayoría venía del campo y traía ropa gruesa apropiada para el trabajo en el campo. Algunos lucían visiblemente más pobres que otros, vistiendo abarcas de campesino y ropas raídas. Advertí que había una mezcla de gorras con visera y sombreros de vaquero. Algunas mujeres vestían ropa de ciudad; otras usaban las tradicionales faldas chapacas, trenzas y sombreros de ala ancha que usan las mujeres del campo en el valle central de Tarija.

Después de la introducción de Beatriz, la reunión comenzó con unos cuantos participantes expresando sus dudas de que el INRA pudiera

responder a una demanda de auditoría. Rubén Roble habló a favor de tal demanda, sosteniendo que: “Tú tienes que preguntar a las autoridades. En cualquier momento [podría] haber una muerte y ¿quién sería responsable? El INRA tiene que cumplir con sus obligaciones”. Beatriz sugirió elaborar una resolución y esperar para ver cómo respondía el INRA. Los asistentes estuvieron de acuerdo en seguir este conocido curso de acción. Uno de los asistentes recordó que un año antes el viceministro de tierras había asistido a una reunión y ellos habían hecho un acuerdo por escrito, el mismo que sugirió usar como punto de referencia para el nuevo pronunciamiento.

En ese momento la discusión quedó interrumpida por la llegada de Winston Mignolo, expresidente de ASOGAPO y ahora un político importante en la provincia, quien tomó su lugar en la mesa confiadamente (ver figura 7). Intenté aprovechar su llegada como excusa para mezclarme con los demás asistentes, pero Beatriz acababa de lanzarse a una presentación entusiasta de mi investigación y me volvió a llamar. Con una mezcla de gratitud y rubor, volví a mi sitio pero empujando mi asiento discretamente a un lado para intentar distanciarme de la autoridad de la mesa directiva.



Figura 7: Winston Mignolo habla en la reunión de ASOGAPO, 18 de marzo, 2011 (foto de la autora)

Mignolo retomó allí donde Beatriz lo había dejado, dando un largo discurso formal que indicaba su liderazgo de la reunión:

Gracias. Bueno, en primer lugar muy buenos días a todos presentes - dirigentes, también comunarios de todas las zonas de la provincia, [aquí] por este tema de la problemática de la tierra; Doctora Beatriz Vaca, como Presidenta de ASOGAPO; compañero Rubén Roble como responsable de... tierra y territorio - de conflictos, ¿no? - de la Confederación de Sindical Única Comunidades Campesinas de Bolivia; y también a Penélope - creo que nos hemos conocido alguna vez cuando yo estaba Presidente de los ganaderos hace dos años, tres años, ¿no? Hablamos sobre este problema precisamente ... me parecía muy valorable el trabajo que estaba haciendo, una investigación sobre el tema de la situación de la tierra, especialmente en el Itika Guasu, y yo le expuse ampliamente a Penélope lo que hoy día voy a escuchar de la gente: en realidad cuál es la problemática y cuál es el problema del mal saneamiento de tierras, como afecta a la gente... Hablamos tanto del desarrollo, hablamos de producción, pero si no tenemos consolidado el derecho a la propiedad de la tierra, no podemos hablar del desarrollo, no podemos hablar del tema productivo; así que es tan *fundamental* el tema este, compañeros, y yo voy a tratar de materia que, más allá de si pueda venir el INRA o no, yo he querido quedar en este reunión de hoy, porque realmente es importante el tema este compañeros. Miren; se ha hecho un saneamiento, se ha hecho un saneamiento en la zona norte en lo que es el... está la TCO de Itika Guasu... también se ha hecho un saneamiento en la zona sur... toda la zona noroeste. Pero donde ha entrado el INRA, han quedado conflictos. *Ese es* el problema - o sea, ese es el resultado del saneamiento de tierras: han quedado conflictos, y precisamente una vez que se ha hecho el saneamiento no debería haber quedado un solo conflicto! Pero ¿qué ha quedado? Ha quedado gente oriunda, gente que ha nacido desde sus antepasados en estas comunidades, que hoy por hoy no tienen un potrero donde trabajar.

Continuó luego atribuyendo estos resultados a la ignorancia de la normativa jurídica de los demandantes y al fracaso del INRA en conducir una campaña apropiada de socialización. Aseveró: “somos una clase campesina que tal vez no tiene muchas posibilidades de poder entender la ley”, encubriendo así las diferencias de riqueza, poder y estatus que lo separaban (lo mismo que a otros propietarios prósperos) de los participantes más pobres a los que se dirigía -diferencias que le habían permitido consolidar derechos a su propia demanda de propiedad, allá donde ellos no lo habían logrado-. Sus palabras ilustran cómo el término campesino ha permitido una reformulación de las identidades rurales en el Chaco boliviano durante

el gobierno de Morales, un momento de la política en que el poder de las elites terratenientes tradicionales estaba siendo cuestionado. Para Mignolo, quien había cambiado su lealtad política hacia el MAS (después de una larga historia de afiliación con partidos de derecha), al igual que muchos de las elites en el departamento de Tarija, se trataba de un acto de autoidentificación políticamente estratégico. En un giro revelador, este ocultamiento de la diferencia de clase fue rápidamente seguida por una articulación de la diferencia *étnica* como el problema central de la titulación de tierras. Sugiriendo que había comunidades campesinas enteras que habían sido *desconocidas* por el INRA, Mignolo preguntó:

¿Cuál es el tema? *Que está adentro de un territorio*. Ahora, claramente hay que poner la cosa ese en contexto, porque no es bueno talvez dar a entender – y creo que no es el sentimiento ni el espíritu de *nadie* de los que estamos aquí, de *ninguno* que estamos aquí – de ir en contra de los derechos que legítimamente tienen los compañeros guaraníes, como comunidad, como Pueblo Guaraní... Si ustedes ven allá en el pared, no más, de este salón del alcaldía [ver figura 8], esta expresado, está pintado – su... sus costumbres, su cultura. Éste quiere decir que la Provincia O'Connor *se caracteriza, se identifica* con, la cultura guaraní, entonces no se puede ir en contra de esta cultura bajo ningún punto de vista. Pero, sin embargo, este... hay algunos problemas que no es el desconocimiento²⁰ de los derechos de los hermanos guaraníes; más bien, se trata del desconocimiento de los derechos de los comunarios que *no son* guaraníes. Entonces, en ese contexto, yo creo que esta situación se le tiene que dar una salida. Desgraciadamente, hasta el momento hay muchos campesinos que han sido afectados; algunos se han desconocido, otros se han recortado, sin ninguna justificativa, las propiedades – 50 por ciento, 70 por ciento de las propiedades de estos predios privados.

Siguió a continuación una discusión respecto a preocupaciones más amplias acerca de la titulación de tierras en la provincia O'Connor, enfocada en criticar la marcada preferencia del INRA por el “saneamiento interno” en áreas conflictivas como el Chaco tarijeño –específicamente, acerca de cómo la institución presionaba a los demandantes para titular comunalmente las áreas de pastoreo–.²¹ Un hombre hizo un juego de

20 La palabra *desconocimiento* puede denotar ya sea ignorancia (lo opuesto de conocimiento) o falta de *reconocimiento*. En vista del contexto y habla popular, el ejecutivo provincial se refería claramente a lo último.

21 El “saneamiento interno” es un proceso más rápido de titulación de tierras aplicado en regiones conflictivas y para comunidades con áreas comunes y pequeñas propiedades.



Figura 8: El mural al que Mignolo se refiere, pintado en el fondo del salón municipal de Entre Ríos, combina representaciones coloniales de los guaraní con iconografía de los colonizadores cristianos, la topografía del lugar y la infraestructura de hidrocarburos (foto de la autora)

palabras con el término “sanear” (la tierra, que también significa limpiar), sugiriendo que el trabajo del INRA debería ser “sanar”, siendo que el INRA había creado más conflictos. Hizo una comparación entre el “mal saneamiento” en Itika Guasu y la creación de la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía, un área protegida más al sur, donde la gente enfrentaba restricciones a los recursos de tierra y recursos.²² Terminó concluyendo que:

Hay más problemas, más conflictos, por decir que puedes llegar a extremos [en ambos casos] que puede haber muertes. Entonces, en mi humilde

El saneamiento interno significa que los comunarios determinan las áreas individuales y comunales, y resuelven las disputas de linderos a través de consulta interna, luego el INRA reconoce y certifica los límites consensuados. Sin embargo, los asistentes a la reunión se quejaron de que el INRA los presionaba para demandar título individual sólo por la tierra que rodeaba sus casas y designar todas las áreas de pastoreo como “comunales” –algo que estaba generando conflicto y confusión–.

22 A pesar de estas restricciones a los usos de la tierra por la gente del lugar, el parque Tariquía está sujeta ahora a un contrato de hidrocarburos por 40 años entre la empresa nacional de hidrocarburos YPFB y la estatal petrolera brasileña PETROBRAS, un proyecto al que las comunidades campesinas de Tariquía opusieron fuerte resistencia.

opinión, todo el saneamiento debe pararse y sea que el INRA Nacional, a coordinación con el [INRA] Departamental y con las brigadas de trabajo, se pone de acuerdo de una vez; como dijo nuestro Presidente de la República: gobernar debe ser por el pueblo –por eso [los funcionarios públicos] son “servidores–”.

La confusión entre parques nacionales (manejados por una repartición estatal de áreas protegidas) y la titulación territorial de TCO ilustra de qué manera las críticas al INRA se alimentan de un conjunto más amplio de relaciones (cambiantes) con el poder del Estado en el Chaco boliviano. Lo irónico es que su propuesta –que la gente del lugar debería determinar el curso del saneamiento de tierras– tenía resonancias con la lógica detrás del “saneamiento interno” del INRA, aunque no fuera con su aplicación práctica. Sin embargo, no encaraba las interpretaciones conflictivas de soberanía y derechos de los demandantes indígenas y no indígenas en Itika Guasu.

A continuación de este alegato más generalizado contra el INRA, Winston Mignolo tomó la palabra una vez más. Recogiendo el discurso de otros en el auditorio, se refirió a las prácticas de uso de la tierra híbridas y variadas según los lugares de la región como “usos y costumbres” locales. Concluyó: “¿Qué tenemos que hacer? Primeramente, pedir [al INRA] de que se paralice el tema de saneamiento en la Provincia O’Connor hasta que tengamos que definir bien lo que son [nuestros] usos y costumbres. Sugirió que ésta debería ser la base para definir los procedimientos de titulación “según la realidad de cada zona”. Propuso trabajar conjuntamente la CSUTCB para alentar a las comunidades a que conformen “comités de titulación”, determinen los “usos y costumbres”, y dirijan su propio “saneamiento interno” para definir los linderos de las propiedades –otra vez, una propuesta aparentemente alineada con los principios de “saneamiento interno” del INRA, si bien no con su modo de aplicación prescriptiva–. Sin embargo, un discurso de propiedad privada local respecto a la titulación de tierras obscurecía una vez más la pugna entre soberanías y demandas de tierra de actores indígenas y no indígenas en la provincia. Me pareció dudoso que los guaraní aceptarían una forma de titulación dirigida por la comunidad que permitiera a sus vecinos *karai* determinar sus derechos a la tierra, o que pudiera llegarse a un “acuerdo” si lo lograban.

Como si estuviera respondiendo a mis cavilaciones, una persona del auditorio propuso la formación de una “comisión de saneamiento” en Itika Guasu que estuviera conformada tanto por indígenas guaraníes como por ganaderos. Recordó que, al momento del primer trabajo de

campo del INRA en la TCO, “solo había un grupo del INRA y los...los... [“originarios”, le sopló Beatriz] ...es decir, no había un grupo de nosotros, y los ganaderos estaban solitos”.

En base a esta sugerencia, Winston Mignolo propuso la conformación de una “Comisión Provincial Agraria” que incluya a representantes de la Central Campesina (CSUTCB), la APG, los ganaderos, otros sectores productivos y las instituciones estatales. Sugirió elaborar un pronunciamiento conjunto demandando el congelamiento inmediato de la titulación de tierras en la provincia; la formación de una comisión del INRA que investigue los usos y costumbres locales; y la conformación de una entidad provincial, zonal y comunal que se encargue de los temas de tierra. Los miembros del auditorio expresaron su acuerdo. La lógica fundamentalmente de *restitución* en las demandas territoriales indígenas siguió sin reconocerse en esta discusión, la misma que –a pesar de toda la crítica al INRA– siguió enmarcada en la lógica tecnocrática de racionalización y regularización del Estado.

Es revelador el hecho de que los demandantes de tierra no indígenas tengan que enmarcar sus demandas para la titulación tierras de propiedad local a través del discurso de usos y costumbres. Durante el gobierno del MAS, los usos y costumbres surgieron como una importante figura discursiva –tanto en la legislación estatal como en el discurso popular– a través de la cual revalorizar y legitimar las tradiciones culturales indígenas, como formas de cuestionamiento a una historia de siglos de discriminación racializada y nacionalismo integracionista. Este reconocimiento de los usos y costumbres está estrechamente vinculado a las demandas indígenas de autogobierno, sobre la base de formas de organización cultural y política que antecedieron a la imposición del dominio colonial y estatal. Los usos y costumbres pueden actuar de este modo como un discurso profundamente *descolonizador*. Sin embargo, como muestra esta reunión, este discurso también está abierto a múltiples usos por parte de grupos situados de manera diferente –en este caso, demandantes de tierra no indígenas que defienden la santidad de la propiedad colonizada ante la amenaza de una demanda territorial indígena–. Mientras que las demandas de tierra indígena se han basado desde los 1980 en la noción de “la tierra como cultura” (Engle 2010), los asistentes a esta reunión articularon una noción de “la propiedad como cultura” que situaba a las demandas de tierra indígenas y privadas en un mismo plano discursivo y moral.

Después de la sugerencia de Mignolo, la reunión concluyó con la elaboración de esta resolución conjunta, que fue transcrita por Beatriz y luego leída a los asistentes. Los participantes se aglomeraron luego en

torno a la mesa para estampar sus firmas. Aparte de las demandas antes señaladas, el pronunciamiento proponía una fecha alternativa para una reunión con el director nacional del INRA y, como punto final, demandó “una auditoría del proceso previo de saneamiento de tierras, especialmente en Iticaguazu”. Esta reunión permite comprender cómo los discursos de derechos compartidos –en este caso, la representación de los demandantes de tierra privados como un grupo desfavorecido, la propiedad privada como un derecho cultural, y el Estado como servidor del pueblo– han jugado un papel decisivo para movilizar conjuntamente a residentes y terretenientes no guaraníes de Itika Guasu con posiciones sociales muy distintas, en los esfuerzos colectivos por impugnar, obstruir e, incluso, revertir el proceso de titulación de TCO. En el siguiente acápite, realizo un cuestionamiento más detallado de los discursos de raza, derechos y ciudadanía que animaron las acciones individuales y colectivas que he analizado, los que interpelaban a un amplio espectro de habitantes no guaraníes en la TCO a un rechazo ideológico de la demanda territorial de los guaraní.

Articular raza, derechos y ciudadanía

A medida que evoluciona, una sociedad de colonos blancos sigue estructurándose por una jerarquía racial. En las mitologías nacionales de esas sociedades, se cree que los blancos llegaron primero y que son ellos principalmente los que desarrollaron la tierra... los colonizadores europeos se vuelven entonces los habitantes originarios y el grupo con mayor derecho a los frutos de la ciudadanía. Una particularidad fundamental de las mitologías de colonos blancos es, por tanto, la negación de la conquista, el genocidio, la esclavitud y la explotación del trabajo de los pueblos de color... [E]n cada etapa, la historia instala a los europeos con derechos a la tierra, una reivindicación que está codificada en la ley.

Sherene Razack, ed., *Raza, espacio y la ley*, 2002

Como señalé ampliamente en el capítulo 1, la colonización del Chaco estuvo basada en imaginarios coloniales de pueblos indígenas como salvajes incivilizados y sus tierras como baldías e improductivas. Describí cómo los guaraní buscaron desafiar estos imaginarios coloniales a través de “contrarelatos territoriales” que hicieron visibles su ocupación precolonial del Chaco y el proceso de despojo violento que les infligieron los colonizadores y el Estado boliviano. Sin embargo, este proceso de “descolonización del conocimiento” no involucró a los habitantes no

guaraníes de Itika Guasu, quienes vieron únicamente sus efectos visibles –asambleas de la APG interminables, ocupaciones guaraníes de la tierra y, finalmente, la llegada del INRA–. En lo que sigue, busco entender la oposición local a la titulación de TCO en relación a los discursos de raza, derechos y ciudadanía que definían a la sociedad *karai* en esta frontera (post)colonial. Estos discursos jugaron un papel importante para la forma en que las normas jurídicas fueron impugnadas, traducidas y “vernacularizadas” en Itika Guasu. Respondiendo a los llamados por “rematerializar” los estudios postcoloniales (McEwan 2003), expongo la forma en que a las identidades racializadas, los imaginarios geográficos y los discursos de derechos se las moviliza en torno a las demandas de propiedad, de maneras que reproducen las desigualdades materiales en el presente.

En lo que sigue, destaco cuatro discursos interrelacionados que salieron a flote en el contexto de las entrevistas, discusiones informales y reuniones de ganaderos a las que asistí: el uso productivo de la tierra y ciudadanía económica; los discursos liberales de derechos iguales; la construcción nacional y el significado de “ser originario” y la intervención externa versus soberanía local.

Uso productivo de la tierra y ciudadanía económica

Una manera en que los demandantes no indígenas defendían sus demandas de tierra –tanto en entrevistas como en su correspondencia con las instituciones estatales– era argumentando que la tierra debiera ser otorgada a aquellos que la usan productivamente. En su opinión, esto no ocurría con los guaraní; tal como argumentaba Rubén Roble en una entrevista realizada en marzo de 2011:

No se puede quitar [la tierra de los terceros] si están haciendo cumplir la Función Social. Inclusive los guaraní *no están* cumpliendo la función social. Ellos solamente dicen “es mi territorio”; ellos no siembran, no...no tienen hacienda, entonces yo creo que la tierra deber ser para gente que... debe dársele pero a la persona que va a...hacer cumplir la función social. Entonces eso es el planteamiento de mí al INRA Nacional.

Este discurso se basa en la idea liberal de la “función social de la propiedad”,²³ consagrada en la legislación boliviana desde la reforma

23 La idea de la función social de la propiedad tiene sus orígenes en la teoría de la propiedad como un “derecho natural” de John Locke (1690), basada en la idea de

agraria de 1953. Como se señaló antes, esta idea resurge en la Ley INRA en términos de la función económico social (aplicable a propiedades medianas y grandes) y la función social (aplicable a propiedades pequeñas). La afirmación anterior revela cómo los arraigados discursos nacionales de derechos agrarios eran lanzados así por demandantes privados para contrarrestar el reconocimiento multicultural de los derechos territoriales indígenas. Pero este discurso también tiene raíces más profundas. Como en muchos contextos de asentamientos coloniales, las identidades regionales en el Chaco están construidas en torno a la idea de que los colonos obtuvieron legítimamente sus derechos a la tierra mediante una combinación de trabajo duro y capacidad empresarial (Razack 2002). Como los comentarios de Roble lo evidencian, esto se basa en la noción de tierras indígenas como baldías o sin usarse, a la espera de ser convertidas en espacios civilizados y productivos por agricultores criollos o mestizos (Sundberg 2008; Wainwright, 2008). Si bien la “función social de la propiedad” otorgó peso moral a las demandas de las poblaciones rurales despojadas en Bolivia (por ejemplo, durante la revolución agraria de 1952), también puede servir de vehículo a discursos coloniales que deslegitiman las demandas territoriales indígenas en contraposición a las de los colonos no indígenas.

Este estereotipo colonial de los guaraní como improductivos, y por tanto indignos de reclamar derechos de propiedad, constituían también las opiniones de los funcionarios locales del Estado respecto al proceso de titulación de TCO. Un funcionario del gobierno local de nombre José que conocí en Entre Ríos en 2009, adelantó la siguiente reflexión:

José: Esta ley [INRA]...parece que hay influencia [de los ganaderos en su aplicación], porque viene un ganadero y dice, “yo tengo cuántos vacas” ...entonces le va a quitar [la tierra] también [de los indígenas]...dicen [los ganaderos a los guaraní]: “no tienes vacas, no tienes agricultura”. Es porque el mismo originario hace 5 años no hacían nada... “flojo” es la palabra. Tienen la idea de que ellos se [pueden] quedarse sentados y todo el mundo les regala todo. No es así en la vida, no, hay que trabajar.

PA: ¿Entonces si [los guaraní] están produciendo, ganan más respeto...?

que cuando uno mezcla su labor con la naturaleza, se obtiene una relación con esa parte de la naturaleza con la que la labor está mezclada. Sin embargo, muchos sistemas indígenas de manejo de la tierra (entre ellos, los guaraní) también vinculan los derechos de propiedad con las inversiones laborales (Li 2014).

José: Del gobierno y de los mismos ganaderos, blancos...los ganaderos dicen que no están usando la tierra – eso es el problema.

Esta conversación es reveladora de varias maneras. Primero, sugiere la manera en que los discursos racializados del uso productivo de la tierra sustentan las formas cotidianas de despojo indígena en Itika Guasu. Segundo, revela cómo las formas de dependencia socioeconómica y explotación laboral que acompañaron el despojo de los guaraní se utilizan para apuntalar los retratos racistas de los guaraní como flojos, rentistas e improductivos. Tercero, al deslizarse de una descripción aparentemente desinteresada a un criterio personal, las declaraciones de José revelan cómo estos discursos coloniales de derechos los comparten hasta funcionarios gubernamentales en el Chaco. Si bien José no tenía un involucramiento directo en el proceso de titulación de TCO, era el director de un controvertido programa de desarrollo agrario municipal que suministraba cercos de alambre de púas a demandantes de tierra privados en la TCO. Como se quejaban los guaraní, esto no sólo restringía su acceso a la tierra sino que también ayudaba a que los demandantes puedan justificar la función económica social de sus propiedades proporcionando evidencia de “mejoramiento” de las mismas.

Un terrateniente holandés a quien conocí por casualidad en un café lujoso ubicado al centro de Tarija –el único demandante de tierra no boliviano en Itika Guasu del que supe– me impresionó como alguien sorprendentemente bien enterado de estos discursos locales, al afirmar: “El proceso [de titulación] está mal orientado... [Los guaraní] no quieren trabajar; quieren seguir su vida como era antes, gastando todo... Ellos no piensan en el mañana, ellos no quieren trabajar, quieren conseguir todo del patrón”. Subrayando la responsabilidad de los propios guaraníes por su pobreza, afirmó que él “viviría como un rey” en su situación, mientras que a ellos no les importaba guardar los estándares básicos de higiene. Su referencia a “gastar todo” refleja una difundida (y errónea) idea popular de que los guaraní no cultivaban antes de su contacto con los colonos no indígenas, y que vivían únicamente de la caza y recolección. Tal como dijo José:

José: Los originarios²⁴ aquí son pescadores, nada más.

24 La utilización aquí del término *originario* en vez de *indígena*, y en los ejemplos subsiguientes, es significativa. Originario es un término preferido por muchos indígenas de tierras altas, debido a las connotaciones coloniales peyorativas del

PA: Cultivan también.

José: Pero muy poco. No trabajan. Ellos no son agricultores, tampoco son ganaderos, son pescadores y recolectores pero casi muy poco...ya ha llegado la influencia de los blancos y han cambiado.

Varios demandantes privados vinculaban esta caricatura racializada a los limitados logros de proyectos de desarrollo indígena en la TCO, sosteniendo que –a pesar de recibir una desproporcionada ayuda a sus actividades productivas– los guaraní han demostrado ser *todavía* incapaces de desarrollo. Como lo resumió Carlos Molina, basado en sus relaciones laborales de larga data con los guaraní: “Ellos tienen una visión diferente – tienen una visión de vivir en comunidad...de no tener compromisos; les gustan libertad. No quieren tener compromisos. Su cultura parece que era así. Entonces ellos ahora tienen que aprender...a ser empleados, a tener sus obligaciones – eso van a aprender seguramente”.

Si bien la mayoría de informantes, cuando se los presionaba, reconocían que las comunidades guaraníes practican la agricultura de subsistencia, la superioridad de las demandas de tierras de los *karai* se justificaba con frecuencia con base en la mayor integración de los *karai* a los mercados locales y regionales. Como se quejaba Roble:

A veces duele de estar allá, de que le quitan a uno el terreno y [siendo] la persona...que [los ganaderos] son los que producen, que proveen carne acá al pueblo, entonces no está bien [el proceso de saneamiento], no. Yo también esperaba que los guaraní también produzcan porque ellos también son seres humanos y pueden producir, ¿no? Si también tienen manos pueden producir y vender - también pueden cultivar, pero no...no entregan una capeada de vacas; hasta ahorita no venden. No sé...tener tierra de gratis y no dejar que críe otra...decimos con la palabra vulgar que “no comes ni dejas comer” [a otros].

En esta parte, él sugiere que los guaraní no han *ganado* la tierra que demandan a través de la producción comercial; más bien, es “gratis”. En contraposición, la habilidad de los demandantes *karai* para vender su producción, y el estatus de la carne como un producto alimenticio

término indígena. El uso amplio de indígena en las tierras bajas surgió del proceso de resurgimiento étnico articulado transnacionalmente en los 1980 y 1990. En este ejemplo, el uso de originario puede verse como un desafío discursivo a la política de identidad históricamente contingente que respalda la demanda de TCO.

preferido por una clase media urbana en expansión, sirven para respaldar la legitimidad de las demandas de tierra no indígenas.

La integración al mercado servía a su vez para vincular la ocupación *karai* de tierras con los discursos más amplios del desarrollo regional. Como señalaba con orgullo Winston Mignolo, deplorando el apoyo decreciente del gobierno central a la ganadería: “El sector productivo agropecuario aquí en la provincia es el principal impulsor del desarrollo. No somos una provincia industrial, menos aún un departamento industrial, así que todo se sostiene por la agricultura, la ganadería”. Esto hace aparecer a los demandantes de tierra privados en Itika Guasu –la mayoría de los cuales son ganaderos– no sólo como si estuvieran defendiendo sus intereses particulares sino sirviendo los intereses de la sociedad tarijeña en su conjunto al proveer de carne a los centros urbanos e impulsar la economía regional. La implicación es que los derechos de tierra indígenas pudieran amenazar con socavar las redes de producción e intercambio recíproco de las que depende la sociedad. Por supuesto que este retrato de un mercado “neutral” oscurece la historia colonial que implicó despojar los pueblos indígenas de su base territorial y convertirlos en una reserva laboral a explotar en beneficio de los mercados regionales, y pretende verlos más bien como participantes en igualdad de condiciones en los mismos. Esos discursos de ciudadanía económica utilizan el estatus desfavorable de los pueblos indígenas dentro de una economía (post)colonial para deslegitimar sus demandas actuales por derechos territoriales. En otras palabras, ellos defienden un régimen de ciudadanía colonial (Quijano 2000; Taylor 2013; Soruco 2011).

Como se observó anteriormente, estos vínculos entre raza, nación y economía se sostienen por un orden *espacial* particular. Las familias de la elite terrateniente tienden a residir y trabajar en la ciudad de Tarija y a ver (como Molina) a las propiedades rurales en Itika Guasu como una fuente secundaria de ingresos –una configuración espacial que ofrece acceso al poder político junto a la seguridad económica–. Aun los demandantes *karai* más pobres son proclives a tener vínculos económicos con los centros urbanos, muchos de ellos trabajando como transportistas o comerciantes. Como lo explicó Carlos Molina en una entrevista en su casa grande familiar en uno de los barrios residenciales al centro de Tarija:

[Los residentes no indígenas de la TCO Itika Guasu] tienen otras fuentes de ingreso – muchos que están allí están viejos, o están...uno o parte de su familia además está en la ciudad o está fuera. Hay por ejemplo de Tarupayo algunos que han ido a España, de España mandan plata, otros

viven aquí en Tarija, de allí mandan para su familia. Cuando entran los micros, por ejemplo, con eso se están manteniendo, porque los hijos de ellos que viven aquí [en Tarija] mandan dinero para que se mantengan los campesinos de allá.

En cambio, aunque los varones (y algunas mujeres) guaraníes sí viajan a los centros urbanos para trabajos asalariados, la incapacidad de muchas comunidades para producir excedentes agrícolas en un contexto de escasez de tierras, sequía, pobreza y escasa infraestructura de transporte les impide participar en estos circuitos regionales de producción e intercambio. En este contexto, la integración de mercado simboliza una relación espacial que vincula a los patrones *karai* con la nación por la vía de los centros urbanos –centros de poder estatal y oportunidad económica– una relación de la que los guaraní han sido históricamente excluidos. Por supuesto que la desigualdad racializada respecto a la tierra es fundamental para esta exclusión.

En el contexto de las demandas dirigidas al gobierno nacional, los propietarios también subrayaban la importancia de la ganadería para la “seguridad alimentaria” del país. Como recordó Tomy, en referencia a las movilizaciones de terratenientes de 2004 a nivel nacional:

Se han organizado los ganaderos a través de su Federación de Ganaderos y han empezado a trabajar en el tema de cómo nos defendemos y cuál es nuestra posición ante el gobierno [y decían] “somos productores y estamos ligados al tema de la seguridad alimentaria de este país. ¿No? Entonces no van a entregar toda la tierra a los indígenas mientras nosotros estamos dando a comer a todo el país.

Este discurso de “seguridad alimentaria” –cuando se lo formula en términos nacionalistas– sirve para legitimar la soberanía estatal sobre el territorio, al destacar la necesidad del manejo racional de la tierra y los recursos del país.²⁵ Apelando al tradicional apoyo del Estado boliviano a la agricultura comercial de gran escala, así como a los discursos coloniales de los pueblos indígenas como improductivos, las organizaciones patronales nacionales retrataban a las TCO como una amenaza al bienestar de toda la nación. Como advertí, estas presiones de las elites– que

25 La noción de “seguridad alimentaria” proviene del discurso de las políticas internacionales y refleja una visión neoliberal de producción a gran escala basada en el mercado. Este modelo es cuestionado por los movimientos sociales campesinos, que plantean priorizar la “soberanía alimentaria”.

combinaban el argumento moral con la movilización política– tuvieron éxito en obstruir el proceso de titulación de TCO en toda la extensión de tierras bajas en Bolivia.

Derechos iguales liberales

Junto con los discursos de uso productivo de la tierra, los demandantes de tierra privados utilizaron un discurso liberal de derechos iguales para poner en cuestionamiento el hecho de que los guaraní gocen de derechos “especiales” en el proceso de SAN-TCO y, específicamente, *no* estén obligados a demostrar el uso productivo de la tierra. La siguiente conversación, grabada antes de la reunión de ASOGAPO en marzo 18 de 2011, es ilustrativa:

Hombre 1: El problema es que la ley [INRA] exige al poseedor, digamos, que exige el FES – Función Económica Social. Y a los originarios no les exige...o sea ellos justifican por ser originarios. O sea, eso es una desventaja, porque dice a nosotros [que si] no cumplimos...va a haber recortes. Imagínese una peste, usted tiene cien cabezas, viene una peste, la peste mata cincuenta y, cuando vienen a hacer un censo después de dos años, ya no vas a tener los 100, entonces van a recortar [tu propiedad].

PA: Entonces, ¿la ley para usted no parece justo en el sentido de que hay un tratamiento para los guaraní y otro tratamiento para los ganaderos?

Hombre 2: Claro [que no].

Hombre 1: O sea, a ellos ya pedíamos también en otra de las partes, es que tal como se exija algo al productor ganadero que está allá... que lo mismo se exija también a la comunidad, que ellos hagan uso de la tierra porque la tienen sin usarla.

Los dos hombres siguieron en adelante reiterando este argumento en referencia a una específica extensión de tierra de TCO que los guaraní habían cercado con la asistencia de CERDET:

Hombre 2: Pero allá en lagunitas han cerrado una manga grande ahora... pueden trabajar, pueden sembrar maíz, pueden sembrar pastura; al final... nadie se hace nada. Allá lo tienen cerrado de ganas – [si] uno trabaja allá – [como] el desmonte que hago, por siempre pastura – están mirando a lo que ese tipo está haciendo.

Hombre 1: Parados

Hombre 2: Que no avancen, entonces no se puede...un problema es...

H1: O sea, a nosotros [le ley] nos exigimos el FES – sí o sí – y a ellos no. Y es un gran desventaja. Todos somos bolivianos, ¿verdad?, entonces tienes que ver los tratos...[iguales].

En este intercambio, conceptos liberales de igualdad ante la ley quedan entretreídos con retratos racializados de los guaraní como ociosos e incivilizados. Demandando un trato igual sobre la base de que “todos somos bolivianos”, este discurso oscurece el trato históricamente *desigual* de las poblaciones indígenas y de colonizadores por parte del Estado, y la historia del despojo violento a que este trato dio lugar. Lo que hizo a estos discursos tan poderosos en el contexto de titulación de la TCO en Itika Guasu fue que eran compartidos por muchos funcionarios que eran responsables de la implementación del proceso de titulación. El ex director departamental del INRA que ocupó el puesto en los años clave entre 1999 y 2004, Jorge Campero, admitió abiertamente en una entrevista de 2009 en su pequeño bufete privado ubicado en el centro de Tarija, de que él no estaba de acuerdo con el trato diferenciado otorgado a los derechos territoriales indígenas en el proceso de saneamiento SAN-TCO:

Tienes la regla que el trabajo es el fuente fundamental para conservar el derecho [a la propiedad]; si no la trabajas la tierra, [el estado] la pueden expropiar. Para *un sector* [demandantes no indígenas]. Pero para otro sector [los pueblos indígenas] dice [que] tú tienes una gran cantidad de tierra y no hagas nada, entonces no es correcto, ¿no es cierto? Yo creo que para todos los sectores indistintamente deberían exigirse que se deban uso a la tierra... todos deberían cumplir esa Función Económica Social... tampoco se justificaría que un pueblo tenga gran cantidad de tierra improductiva... no van a servir para nada, van a ser perjudicando la sociedad.

Esta declaración se hace eco de los argumentos de los demandantes particulares que oscurecen los fundamentos coloniales del actual orden espacial étnico, sugiriendo que la producción indígena y no indígena puede evaluarse sobre una misma base, como un reflejo de la laboriosidad y el mérito. Los pueblos indígenas quedan ubicados aquí en los márgenes de la pertenencia nacional, con sus inmerecidos “derechos especiales” representando una amenaza para la sociedad boliviana. Vale la pena mencionar que muchos de los acontecimientos que he descrito –como ser la malversación del financiamiento danés asignado a la titulación de TCO y la desaparición de archivos del INRA– ocurrieron bajo el mandato de Campero. Los discursos de derechos rivales son por tanto intrínsecos a los procesos y dinámicas descritas antes en este capítulo.

Algunos demandantes no indígenas fueron más lejos, pretendiendo que habían sufrido cierta forma de discriminación étnica (inversa). Durante mi visita de la tarde en la veterinaria de Beatriz Vaca en marzo de 2011, ella me contó su larga lucha por revertir la decisión del INRA de reducir la propiedad de su padre. Antiguamente un vaquero al servicio de la familia Molina, ya para el tiempo del trabajo de campo del INRA, Roberto Vaca había logrado reunir su propio hato, estableciéndose como un ganadero independiente y negociando la tenencia de una gran extensión de la tierra de los Molina –una propiedad apetecida por los guaraní de la comunidad Tëtakavi– (ver capítulo 4). Sin embargo, durante el proceso de saneamiento Vaca no logró demostrar el cumplimiento de la FES y recibió una notificación del INRA de que su propiedad sería reducida. Él impugnó esta decisión ante el Tribunal Agrario Nacional, durante el corto período en que sus jueces no estuvieron sentenciando sistemáticamente en contra de las demandas de tierra indígenas.²⁶ Beatriz describió su experiencia de acompañar a su padre hasta Sucre para presentar sin resultados la impugnación legal:

Es discriminación porque, como te he dicho anteriormente, cuando voy para hacer la impugnación... la misma jueza de Sucre ha dicho: “Entiende usted, Señora”, me dice, “que estamos haciendo un favor con darle a usted un pedazo en la TCO. Ustedes saben bien que el sector indígena son los nativos y ellos son dueños de la tierra”. Y esto para mí es una *total discriminación*...entonces yo también con toda la rabia, yo te digo, agarro el brazo así, ¿no ve? [agarra fuerte mi bíceps derecho hasta que me duele] y digo: “Usted sabría que yo *también* he nacido allí, que yo soy *tan* nativa como los indígenas. ¿O usted necesita que yo me ponga *tipoy* y me pinte la cara para que usted me reconozca?” Le he dicho, con la irónica rabia que tenía en ese momento, porque me sentía *tan mal* – después de trabajar, mi papa nacer, trabajar, mi abuelo también, o sea de viejo en territorio indígena – y que me digan que ya no les sobra la tierra. Y siendo que los ganaderos de la zona de Itika Guasu somos los que mayor aportamos al mercado...o sea para mí eso es discriminación – *total discriminación*

26 Como se señaló antes, durante la primera década del saneamiento de TCO (1996–2006), el Tribunal Agrario Nacional favoreció sistemáticamente a los propietarios no indígenas, quienes presentaban impugnaciones jurídicas a las reducciones de propiedad. Después de la elección de Morales en 2005, el TAN se volvió más accesible a los pueblos indígenas y favorables a sus demandas. Sin embargo, para el 2017 los activistas en Tarija informaban ya que el TAN estaba siendo controlado políticamente por el gobierno del MAS, y utilizado para frenar las demandas territoriales indígenas (premiando a sus aliados políticos) en las regiones de explotación de recursos no renovables.

– porque no puede ser que porque no somos indígenas nos quieren sacar del territorio indígena, ¿no? No tenemos nada de culpa porque no seamos indígenas, por decirte que somos tan nativos como [los guaraní] y nos respetan allá [en Itika Guasu].

En esta parte, Beatriz se apropia y adapta dos de los conceptos clave que sustentan las demandas territoriales indígenas. En primer lugar, la demanda guaraní por derechos preferenciales como una compensación por la discriminación histórica se la subvierte pretendiendo que es la gente no guaraní la que ahora enfrenta la discriminación étnica (Winston Mignolo presentó un argumento similar en la reunión de ASOGAPO en 2011). En segundo lugar, las demandas indígenas por el territorio en base a la ocupación originaria son disputadas por reivindicaciones rivales de estatus originario –un estatus alcanzado, a los ojos de Beatriz, por el trabajo incorporado de dos generaciones de su familia en Itika Guasu–.

Construcción nacional y estatus originario

El contradiscurso de derechos originarios de Beatriz era replicado en otros relatos. En una entrevista realizada en Tarija en 2009, el entonces presidente de ASOGAPO Winston Mignolo ofreció algunas reflexiones sobre el término “originario”:

Ahora, viéndonos un poquito más atrás a lo que somos nosotros – ya como no guaraníes, digamos, [o] como guaraníes. Yo creo que va a ser difícil llegar a entender cuando se habla de *originarios*; al menos yo discrepo mucho con la interpretación que se da a esta palabra. *Originario*... evidentemente los ancestros de una historia cuentan que han estado por el margen de los ríos las etnias guaraníes, pero yo me pongo en un dilema; por ejemplo, la mayoría de las familias [mestizas] que viven adentro de la TCO Itika Guasu han vivido siempre en esta zona; *siempre*.

Para Winston, un inmigrante de tercera generación en la región, el nacimiento de los padres de uno en el territorio era suficiente para reivindicar el estatus de originario. Lo significativo es que esta reivindicación de estatus originario era reforzada por las condiciones en las cuales su abuelo llegó a Itika Guasu. Continuó reflexionando:

Y por otra parte, hay un criterio que no se tiene que perderle cuenta: por ejemplo, mi abuelo es un excombatiente de la Guerra del Chaco, el luchaba en la Guerra del Chaco. Ha ido a sus 17 años a la guerra...ha vuelto sin

ojo, con una bala de pulmón, que treinta años atrás le costaba la muerte. Yo, como nieto, creo que me considero originario también, ¿no te parece? O sea, más allá del finco y de cuándo nosotros hemos estado [allá, en Itika], creo que al final somos originarios – *somos originarios*; nosotros hemos sido nacidos allí, hasta los abuelos han estado allí. Entonces ese tema creo que tenemos que empezarlo a entender por allí. Somos *tan* dueños de ese territorio... los guaraní, que merecen todo respeto, la valoración, y nosotros también. Cuando entendamos eso yo creo de que vamos a llegar a comprendernos más. Entonces, eso en relación con el tema de nuestra identidad: nuestra identidad es ser del lugar – somos del lugar, somos originarios también del lugar–.

Como relatan Thomas Perreault y Gabriela Valdivia (2010), la guerra del Chaco –popularmente recordada como una lucha heroica en defensa de las riquezas del país en hidrocarburos– mantiene un papel central en la construcción de una imaginada comunidad nacional en Bolivia. Durante el gobierno de Morales, las memorias de la guerra –que fue librada mayormente por indígenas pobres del altiplano, muchos de los cuales perecieron– fueron desplegadas estratégicamente para reafirmar la soberanía nacional sobre las reservas de hidrocarburos del Chaco.²⁷ El decreto “Héroes del Chaco” que “nacionalizó” en 2006 las reservas de hidrocarburos de Bolivia –y fue anunciado por Morales en el lugar de conmemoración de la guerra del Chaco en Camiri– es un ejemplo de aquello. Sin embargo, como muestra el discurso de Mignolo, la guerra del Chaco es igualmente importante para las reivindicaciones locales de soberanía territorial no indígena. Como se documenta en el capítulo 1, al término de la guerra del Chaco en 1935, muchos excombatientes decidieron (alentados por compensaciones estatales de tierras) quedarse en el Chaco y ganarse la vida en la región como ganaderos o vaqueros. Para los numerosos descendientes de estos beneméritos de Guerra que actualmente reclaman tierras en Itika Guasu, el sacrificio de sus ancestros en el esfuerzo bélico constituye una importante base moral para sus demandas. El imaginario de la tierra como un premio por el sacrificio en el campo de batalla tiene antecedentes de larga data en Bolivia; desde la época de las guerras de la Independencia, los excombatientes fueron

27 Esta reivindicación de la soberanía nacional está definida en oposición tanto a las políticas neoliberales de disposición de los recursos –a las que se tilda de rematar el “patrimonio nacional”– como a los movimientos autonómicos entre 2006 y 2008 en los departamentos productores de gas, los que se apoyaban en las demandas por el control departamental de las rentas del gas.

premiados con tierras de frontera (además de mano de obra indígena) como compensación por su servicio militar. Este fue el contexto de creación de la hacienda O'Connor, que más tarde daría el nombre a la provincia O'Connor. La referencia de Mignolo al sacrificio de su abuelo reproducía entonces un discurso sedimentado que vincula los derechos propietarios a la participación en la construcción de la nación –un proceso violento del que los pueblos indígenas estaban por supuesto excluidos, y que además estaba asentado en su despojo–.

La Guerra del Chaco era también un importante punto de referencia para los demandantes cuyas familias se habían asentado en la región mucho antes. Carlos Molina subrayaba los sacrificios que su familia y otras familias terratenientes habían hecho durante la guerra. No sólo habían “enviado a todos sus hijos, toda su familia a la guerra”, sino que, según él, fueron obligados a entregar todo su ganado y otros bienes al esfuerzo de la guerra, y como resultado de ello “quedaron empobrecidos”:

En la Guerra del Chaco muchos de los ganaderos han perdido todo. Han perdido todo porque en la guerra todos los bienes son comunes. O sea, nadie puede decir que “esta es mi vaca”, o “este es mi caballo”, porque se declara los bienes comunes para servicio de la guerra... por ejemplo, de mi familia, dicen que tenían ganado, buena cantidad de ganado, digamos, pero después [de la guerra] se han quedado con unas diez o veinte cabezas de ganado...porque todo se había utilizado en la guerra.

Por el contrario, aseveraba que los guaraní no habían participado para nada en la guerra:

Para esa guerra, los Tarijeños [y] los de la Paz han ido a la guerra, pero los guaraní se han declarado imparciales. Ellos se han declarado imparciales, también no han ido a la guerra –ningún guaraní ha ido a la guerra...han sido declarados imparciales, [decían] que no estamos en ninguna guerra con Paraguay, porque Paraguay también tenía guaraníes, entonces... ellos no han participado en la guerra; solamente han venido la gente del norte de la Paz, de Potosí, de Tarija.

En esta parte, Molina reproduce un discurso del tiempo de la guerra según el cual los guaraní no eran confiables como aliados debido a su movilidad espacial y vínculos de parentesco transfronterizo en Paraguay. En el contexto de titulación de TCO, las historias patrióticas de los demandantes privados se yuxtaponen con frecuencia a la supuesta indiferencia (o traición) guaraní respecto a este esfuerzo de construcción

nacional –formulada por Molina como su “imparcialidad”. Como el dirigente guaraní Julio Navarro sostuvo en 2008, tomando la palabra en una asamblea de la APG en Karaparí (la demanda más reciente de TCO guaraní), los *karai* que se oponen a las demandas de TCO “dicen que los guaraní no pelearon en la guerra del Chaco”, cuando en realidad “fueron invisibilizados por pertenecer a los patrones”. En realidad, los guaraní sufrieron pérdidas enormes y desplazamientos masivos durante la guerra del Chaco, en la que participaron como soldados rasos, guías y mensajeros tanto para las fuerzas bolivianas como paraguayas (Pifarré 1999). Según los autores guaraníes de una publicación, ellos también sufrieron redadas militares a sus ganados:

Durante la Guerra del Chaco muchos hombres [guaraníes] fueron llevados a Villamontes y enrolados a la fuerza por el ejército boliviano, o para trabajar en la construcción del camino Tarija-Villamontes...Según cuentan hoy los ancianos de la región durante la Guerra el ejército entraba en las comunidades, no solamente para llevarse a los hombres, sino también al poco ganado que les quedaba a las familias indígenas (APG IG y CERDET, 2005: 6).

A pesar de ello, como lo demuestra la versión de Molina, el ocultamiento de los guaraní en la historiografía nacionalista continúa, de maneras que funcionan para deslegitimar sus reclamos de soberanía sobre sus territorios ancestrales en contraposición a las pretensiones de los colonos no indígenas.

Así como articulaban sus propias reivindicaciones rivales de estatus originario, los demandantes de tierra no indígenas argumentaban que algunos habitantes guaraníes de Itika Guasu no eran originarios de la región. Esto queda implícito en la referencia de Molina (citada anteriormente) a “grupos étnicos guaraníes” que vivían “en las orillas del río Pilcomayo” –una afirmación que sugiere la movilidad histórica y las formas descentralizadas de organización de los guaraní. Esto pone sutilmente en cuestionamiento la demanda actual de los guaraní a un territorio fijo y delimitado, demostrando una común fusión (post)colonial entre propiedad y asentamiento (Wainwright 2008: cap. 5). También se hacen referencias al hecho de que algunos habitantes actuales de Itika Guasu inmigraron en el último medio siglo desde el vecino departamento de Chuquisaca, donde enfrentaban un régimen más extendido y extremo de empatronamiento. José, el funcionario estatal local antes citado, sopesaba las reivindicaciones de los beneméritos de la guerra del

Chaco en contraposición con aquellas de los guaraníes “advenedizos”, encontrando que los primeros tenían más derecho a la tierra:

Los dirigentes – o sea los antiguos dirigentes guaraníes que han peleado por la demanda de la TCO, todo eso – no son, no eran *oriundos* de aquí, de Itika. Es gente que ha venido de Chuquisaca. Entonces...es gente que ha venido de otro departamento – ¿ya? – y que...bueno, por su tema de sus familiares, porque se han casado con las mujeres de aquí, es que se han quedado en el lugar. Entonces tal vez hay gente, digamos, por decirte, campesina que han sido hijos de los excombatientes de la Guerra del Chaco que ha nacido en el lugar, que ellos se sienten con mucho *más* derecho todavía, que personas que han venido, que los guaraní que han venido de la banda de Chuquisaca. Porque ellos han nacido en el lugar. O sea nacieron los abuelos, los hijos, los nietos... Entonces ellos reclaman, dicen ¿Por qué no tenemos los mismos derechos que ellos?, que los guaraní – los guaraní que no eran de allí – o sea, que han venido después de... justamente por motivos de esclavitud que había en la banda de Chuquisaca así...dicen que allí era un empadronamiento más grave.

Lo irónico es que al trasladarse dentro de su territorio ancestral buscando refugiarse de una explotación laboral racializada, los guaraní se encontraban acusados de ser extraños en sus propias tierras. Como revela este comentario, el proceso pragmático de reducción territorial y fijación de límites en el mapeo de las demandas de TCO, si bien un prerrequisito para el reconocimiento estatal, deja a los demandantes indígenas vulnerables ante acusaciones de inautenticidad, debido a su incapacidad para estar a la altura de la confinante lógica espacial de sus demandas territoriales.

Intervención externa versus soberanía local

Al cuestionar los orígenes geográficos de los dirigentes de la APG IG, la afirmación que acabamos de citar insinúa que la demanda de TCO fue producto de una intervención por “gente de afuera” antes que un proceso orgánico de organización indígena.²⁸ Esta negación de la iniciativa propia de los guaraní del lugar en la demanda territorial era más elaborada aun mediante referencias al papel de las ONG en la movilización étnica

28 Los dirigentes de la APG de Chuquisaca, quienes ya se habían organizado después de contactarse con dirigentes en Camiri y de las campañas de ONG y la Iglesia para acabar con la esclavitud, jugaron un papel principal en la inicial movilización étnica en Itika Guasu (CERDET 2008).

y la construcción de una demanda territorial. El siguiente pasaje de mi entrevista de 2009 a Winston Mignolo es ilustrativa:

Mignolo: Pero quiero decirte algo con relación al conflicto. Y eso puedo sustentar en cualquier instancia. Esos son conflictos *creados*, Penélope.

PA: Antes del proceso [de titulación], ¿la relación [entre guaraníes y no guaraníes] era buena?

Mignolo: Antes del proceso, la relación era bien; antes de la TCO la relación... siempre ha habido - no solo en la zona Guaraní sino en todo el país - había problemas entre trabajadores y patrones, eso siempre ha habido. Eso es una realidad, no lo vamos a negar. Te digo cierto tipo de esta... imposición por parte de algunos propietarios, eso es verdad... Pero más allá de eso, a lo que quería llegar [es que] hay *intereses*, y ¿quiénes manejan esos intereses? Es la misma gente que ha conseguido muchos recursos, millones y millones de recursos de cooperación internacional para mejorar la vida de esa gente. Y ¿en qué han mejorado la vida después de más de veinte años que están en la zona, puntualmente con los Guaraní?

PA: ¿Hablas de las instituciones de apoyo [ONG]?

De algunas ONG, algunas instituciones de apoyo, puntualmente en la Provincia O'Connor. Eso es como un secreto voces, que no se lo puede denunciar porque en Tarija falta documentar que muchas cosas... pero es de conocimiento popular. Muchas familias que se han beneficiado [de sueldos de ONG], se han enriquecido con el dinero que venía para [los pueblos indígenas] -eso no es justo. Entonces, ¿qué te conviene? Te conviene pues tenernos dividido... Para mí, [estas organizaciones] son los culpables por el mal saneamiento dirigido, porque ha sido con recursos de ellos que se ha pagado el saneamiento de tierras.

En este pasaje, un reconocimiento medido (obligado por mi pregunta) de las relaciones entre amos y esclavos que predominaba en Itika Guasu antes del resurgimiento guaraní se lo encubre rápidamente pintando al conflicto interétnico como resultado de las actividades interesadas de las ONG. Más que agentes de su propia historia, los guaraní aparecen como víctimas pasivas de la manipulación por intereses externos. En cambio, a los demandantes particulares se los retrata no como actores con intereses propios sino como defensores de un armonioso orden social chaqueño frente a estas intervenciones foráneas (tanto de las ONG locales como de los patrocinadores globales del SAN-TCO, que aparecen fusionados ambos en el recuento de Mignolo). El efecto es desplazar la demanda territorial de los guaraní del ámbito de la ciudadanía (como

respuesta a una larga historia de falta de reconocimiento), reinterpretándola como proveniente desde *fuera* del territorio y la nación.

Esta negación de la iniciativa política y las demandas de ciudadanía de los guaraní era incluso más explícita en la versión de Beatriz, quien especulaba que:

A [los guaraní] yo pienso que [las ONG] les han capacitado así, como que...con la idea de que la tierra es del sector indígena. Yo eso he visto y he sentido y se ha escuchado varias veces –que no, que el indígena tiene derecho, que los indígenas son originarios, que ellos tienen derechos y los terceros no, y eso se han transmitido en la mente algunas personas a los indígenas, pero [la] cosa [es] que...nos hizo [sentir] un poco...que ellos nos quieren hacer *mal*...pero no logran porque al final de cuenta vivimos en el mismo terreno y tenemos que vivir como una comunidad – siempre unidos.

Una vez más la implicación es que las ONG perturbaron unas relaciones interétnicas de otro modo estables y armoniosas dentro del territorio. Como reconoció Erwin Cortez, reflexionando sobre su posición delicada como demandante de tierra no indígena y funcionario del CERDET: “CERDET es el lobo de los ganaderos, lo mismo el equipo de apoyo, y también el INRA –el lobo de los ganaderos... [Ellos piensan que] es por culpa de las ONG que ahora los guaraní son... una organización fortalecida y todo lo demás”. Por detrás de este imaginario (en que los guaraní son análogos a corderos o terneras) está la demanda de soberanía de los colonizadores, la que implica no únicamente los derechos a la tierra sino también la propiedad sobre los cuerpos guaraníes.

Un argumento parecido se presentó en un artículo publicado en *El País*, el periódico tarijeño con la perspectiva de las elites, el 1ro de julio de 2006. En base a una entrevista con Winston Mignolo, en el artículo se puede leer lo siguiente:

En Tacuarandi, O'Connor

Dos ONG promueven conflicto por tierra

Comunarios de [una comunidad en Itika] responsabilizaron a algunas ONG, como CERDET y el Equipo de Apoyo al Pueblo Guaraní, de llevar a esta zona a un enfrentamiento entre campesinos e indígenas por la tierra tras un mal saneamiento efectuado por el INRA el año 2000.

“Por la intervención de algunas ONG, han creado una discriminación, estos maquiavelos de bolsillo se amparan en el principio de divide y

vencerás”, denunció el representante de los campesinos [Winston Mignolo] al no descartar una especie de guerra por la tierra.

El denunciante al indicar que las ONG quieren hacer lo que les da la gana sin ninguna fiscalización, hizo citar la tenencia de amplia documentación que pretenden hacer llegar a las embajadas de los países que financian este tipo de organización.

CAPACES DE TODO

“Que se enteren para qué están donando dinero y qué hacen con ese dinero”, enfatizó al advertir que los campesinos son capaces de todo con tal de hacer respetar su derecho sobre la tierra que es un tema altamente sensible al tratarse del trabajo de toda la vida.

El INRA hizo un saneamiento estableciendo una Tierra Comunitaria de Origen (TCO) para los indígenas en una superficie de 216 mil hectáreas, sin embargo el 80 por ciento de este predio está ocupado por familias de campesinos.

SANEAMIENTO

En consecuencia los indígenas con el argumento de la TCO y el respaldo de las ONG pretenden desalojar a los campesinos de la tierra, que según ellos, ocupan desde sus ancestros y que este saneamiento fue muy mal llevado adelante.

“Estamos a un paso de un nuevo Pananti”, volvió a advertir [Mignolo]. En Pananti, Gran Chaco, hubo un sangriento enfrentamiento entre los asentados Sin Tierra y ganaderos por este fundo con el trágico saldo de 8 personas muertas a comienzos de esta década.

ATROPELLARLES

La campesina [nombre quitado] dijo que los indígenas empiezan a atropellarles con el criterio de ser dueños de la tierra y que los campesinos son inquilinos, pretenden el pago con terneros, “a nosotros nadie nos da como a ellos les da la ONG”, relató.

“Nosotros vivimos antes de la Guerra del chaco, nos sentimos originarios de ahí, hace un año las ONG llevaron a cuatro familias a [una comunidad], donde vivimos, eso originó el conflicto, están cometiendo atropellos”, denunció el campesino [un pariente de Beatriz, nombre quitado]

Este artículo ilustra con fuerza la manera en que la gente de la elite como Mignolo usaba la imagen de las ONG como “gente de afuera” supuestamente vinculada a intereses foráneos oscuros, que está buscando

socavar el orden social agrario en el Chaco, como una forma de promover una alianza potencial con comunidades campesinas excluidas del proceso de titulación debido a una mala información y desventaja económica. Las conexiones de los propietarios de tierras con medios de comunicación regionales facilitaron la amplia difusión de tales discursos.

Historias relacionadas, soberanías selectivas

Los ejemplos anteriores demuestran cómo los demandantes de tierra no indígenas en Itika Guasu justifican sus demandas en base a un repertorio de discursos de derechos, originados en una larga historia de asentamiento colonial, construcción nacional y reforma agraria. Estos discursos no funcionan aislados. Como mostré, los argumentos acerca de la función productiva de la propiedad se entretajan con discursos liberales de derechos iguales; las reivindicaciones rivales de estatus originario se enlazan con experiencias pasadas de construcción nacional; las críticas a la intervención de las ONG encubren demandas racializadas de soberanía sobre tierras y cuerpos indígenas. En conjunto, estos discursos revelan cómo “los derechos a la tierra localizados quedaron articulados mediante historias de nación relacionadas” (Moore 2005: 4). Como observó Tomy Crespo:

¿Quién les dio las tierras [a los colonos] allí? El estado... Un hecho: había pongueaje legal en Bolivia hasta el año '52.²⁹ Y tú tenías derecho a explotar a los pongos [esclavos indígenas] en cuanto decía la ley. Y ningún pongo se podía ir de su propiedad sin castigo. Si no lo castigas tú, lo castigaba la justicia nacional. ¿Por qué? Porque el indio no tenía derecho a la *ciudadanía*.

Mientras que las demandas de los guaraní por ciudadanía son fundamentalmente revisionistas –basadas en visibilizar esta violencia y exclusión históricas –las demandas de propiedad privada se apoyan en una defensa del proyecto de ciudadanía racializada del que los colonizadores históricamente obtuvieron derechos a la tierra y la mano de obra indígena. En vez de reconocer que los guaraní hablan desde *dentro* de la nación, o por una soberanía que antecede a la nación, las

29 Hasta la primera reforma agraria (1953), los pueblos indígenas en Bolivia estaban excluidos de los derechos de ciudadanía, mientras que los propietarios blancos y mestizos gozaban del derecho legal a someter a los habitantes indígenas dentro de sus propiedades a labores forzadas.

demandas indígenas eran situadas *fuera* de la nación, como producto de intervenciones interesadas provenientes de ONG financiadas desde el extranjero. Además, las demandas de tierras guaraníes son planteadas como una *amenaza* a la nación –a su productividad económica, su sistema de justicia liberal, sus fronteras geográficas y sus mitos de origen en conquistas fronterizas–. Este discurso implica que la verdadera relación de los guaraní con la nación se da a través de sus lazos con sus patrones, de cuya disciplina y tutela se requiere para transformarlos en sujetos civilizados y productivos. Los esfuerzos guaraníes por transformar las relaciones con la tierra apoyándose en los discursos multiculturales de derechos indígenas fueron así estropeados por “sedimentaciones previas”, las cuales “siguieron siendo relevantes” para la implementación local de derechos en el Chaco boliviano. El reconocimiento estatal de los derechos indígenas resultó no ser decisivo en una región de frontera donde las “soberanías selectivas” siguieron “rivalizando con las afirmaciones estatales de autoridad absoluta” –y donde los propios funcionarios estatales cuestionaban la legitimidad de las demandas territoriales indígenas (Moore 2005: 3).

Como quedó destacado en la reunión de ASOGAPO de 2011, los discursos de derechos compartidos han jugado un papel clave en movilizar a una heterogénea población local no indígena para asumir acciones colectivas que obstruyan e impugnen el proceso de titulación de la TCO en Itika Guasu. A pesar del hecho de que estos demandantes privados encarnaban ellos mismos “historias relacionales” divergentes de nación, encontraron un común denominador como colonos no guaraníes en una región definida largamente por el “derecho de conquista” (Soruco 2011). Esta alianza coyuntural sirvió a los intereses tanto de los demandantes privados de la elite como de los demandantes particulares más pobres, permitiendo que los primeros (muchos de los cuales son dueños ausentes) se apropien de los discursos de uso productivo de la tierra e identidad campesina basada en el lugar, y permitiendo a los segundos el acceso a redes elitistas de poder no indígena dentro del contexto regional. Los discursos compartidos de derechos respaldaron las acciones concretas destinadas a bloquear o distorsionar la aplicación de las normas jurídicas, añadiendo argumentos de tipo moral a los contactos personales y la muñeca política.

En el acápite final de este capítulo, dirijo mi atención a la amenaza de violencia siempre presente, un factor que jugó un papel clave en la forma en que los discursos racializados de derechos configuraron la aplicación de la ley en Itika Guasu. Movilizada estratégicamente por los

demandantes de tierras y percibida instintivamente por las comunidades guaraníes, esta amenaza de violencia tuvo como efecto producir un recurso continuo a la negociación informal –un método que funcionó como contención de las aspiraciones de los guaraní a la “recuperación del territorio” por el proceso de titulación de TCO–.

Vernacularizar la ley a la sombra de la violencia

Anticipando que la titulación de TCO sería un proceso conflictivo, la Ley INRA promueve el uso de negociaciones informales entre demandantes indígenas y “terceros” –particularmente para determinar los límites de los espacios comunales indígenas y las propiedades privadas durante el trabajo de campo del INRA–. En Itika Guasu, hay documentación oficial que sugiere que tales acuerdos ocurrieron en 17 de 27 comunidades inicialmente medidas dentro del área de la TCO (INRA, s.f.: 18). Pero el recurso a las negociaciones informales en Itika Guasu fue mucho más allá de este trabajo de mapeo inicial. Estas negociaciones –realizadas en los márgenes de la ley y en espacios condicionados por la desigualdad racializada– surgieron como un mecanismo clave mediante el cual los demandantes privados (con la complicidad del INRA Tarija y CERDET) neutralizaron el potencial redistributivo del proceso de titulación de TCO.

En 2003, siguiendo la primera ola significativa de movilización colectiva patronal (anteriormente analizada), el INRA Tarija incentivó la realización de 34 “mesas de concertación” en un esfuerzo por calmar las tensiones y prevenir que los propietarios presenten más recursos legales ante el Tribunal Agrario Nacional. Tal como un informe de CERDET describe el contexto de estos acuerdos: “Los ganaderos ganaron fuerza y presentaron demandas si bien ahora de manera organizada, y por esa razón el INRA se vio obligado a instigar actos de CONCILIACIÓN entre comunidades y ganaderos con el propósito de evitar mayores conflictos sociales” (CERDET 2008: 5). Otro documento interno del CERDET (sin título, s.f. [¿2010?]) informa que se hicieron 43 de esos acuerdos informales entre ganaderos y comunidades guaraníes, a objeto de “viabilizar el proceso y evitar las impugnaciones legales” a los resultados jurídicos de la titulación. Estas mesas de concertación tuvieron éxito en este objetivo inmediato, al disminuir el número de impugnaciones jurídicas por parte de terceros de 100 a 7. Sin embargo, este logro tuvo un costo; en la mayoría de los casos, “la APG IG cedió espacios en favor de terceros”

(CERDET 2008: 5). Esto queda confirmado por documentación del INRA con las “actas de conciliación” que resultaron de estas negociaciones, de las cuales obtuve fotocopias del CERDET. Estos documentos muestran que en 21 de 34 propiedades sujetas a mesas de concertación, los representantes indígenas acordaron un incremento en el número de cabezas de ganado registrado por los funcionarios del INRA en el trabajo de campo, permitiendo de esa manera que el demandante privado justifique tierras que de otro modo habrían sido revertidas a la TCO (Actas de Concertación 2003; INRA 2008b).³⁰ Entrevistas con los dirigentes indígenas involucrados en estas negociaciones aclararon cómo se llegó a esos acuerdos. Celestino describió cómo, por ejemplo, generalmente los dirigentes indígenas acordaban limitar a la mitad el área planeada de reducción de propiedad:

[Los terceros] han aceptado los recortes, pero conciliando. Si tenían recorte de 50 por ciento [de su propiedad], bueno, allí han entrado en las mesas de concertación, allí llegamos ya: “Mira, no queremos eso, ¿cómo hacemos? Eso corta mucho, ¿no?” [Entonces acordamos a] mitad-mitad Tenían 50 [por ciento del recorte propuesto] para cada uno; 50 para la TCO y 50 para ellos... Eso no está en la Ley, por eso decimos “acuerdo informal”.

Como señaló CERDET, tales acuerdos constituían “una aplicación flexible de la norma [jurídica] y ajustaban los documentos de campo, es decir, modificaban las carpetas de la FES siendo que estas constituyen documentos INTOCABLES... viola[ndo] los derechos de las comunidades”, aunque como añade el autor, “en ese momento era una medida que [el INRA] consideraba la más apropiada para evitar confrontaciones y conflictos mayores en la zona” (2008: 5). A la luz de esta alteración de documentos legales oficiales –y a pesar del papel del INRA Tarija en aleccionar y supervisar estos acuerdos– en junio de 2008 el INRA los declaró ilegales y exigió la revisión de todas las carpetas de propiedad

30 Una lista de propiedades que encontré (INRA 2008b) afirma que se realizaron mesas de concertación para 34 de las 133 propiedades privadas en la TCO. En 21 de estas 34, el acuerdo alcanzado tenía que ver con un incremento en el número de cabezas de ganado en el informe de evaluación técnico jurídica (ETJ). En la documentación de las propias Actas de Conciliación, 15 de las 24 actas obtenidas contemplaban un incremento en el número de cabezas de ganado para el cumplimiento de la FES. Esto se estipulaba a través de expresiones del tipo “la cantidad de X cabezas de ganado se acordó entre ambas partes” y afirmaciones de que el INRA había modificado en forma correspondiente los informes de ETJ.

afectadas, las que remitió al Tribunal Agrario Nacional (CERDET 2008). De este modo, si bien los guaraní participaron en estas negociaciones irregulares y desfavorables (por la presión tanto del CERDET como el INRA) apostando por avanzar en la consolidación legal de su demanda de TCO, estos argumentos terminaron ocasionando más retrasos en el proceso de titulación y generando un nivel adicional de confusión jurídica.

A la luz de estos acontecimientos, no sorprende que algunos dirigentes guaraníes en Itika Guasu reflexionaran críticamente sobre las mesas de concertación. Como se lamentaba Teodoro, “Todo fue un error... cedimos mucho”. Se quejó de que “[el INRA] nos presionó mucho para firmar estos acuerdos... porque tenía que terminar el saneamiento cuanto antes”. Esto apunta nuevamente a la complicidad del Estado en la contención de los derechos territoriales de los guaraní –en parte debido la priorización del cumplimiento de metas en el INRA y la preocupación por “hacer legible el territorio” (en contraposición a descolonizar el territorio).³¹ El presidente de la APG IG Fernando Flores criticó los acuerdos de concertación simplemente como otra táctica dilatoria del Estado boliviano:

Es una parte de la estrategia de la estructura de este estado de frenar [el proceso de saneamiento]; ha sido la estrategia más clara de dilatar, dilatar, dilatar, intensificando, apaciguando y no ir hacia su conclusión. Frenar, frenar, frenar...teníamos la idea clara que la concertación era para acelerar el proceso, cuando en el último caso nos han dicho que hacer conciliación no tiene ni un valor legal... Han sido claras estrategias rotundas de no llegar al objetivo central que teníamos los pueblos indígenas que concluir el saneamiento.

A pesar de estas reflexiones críticas, la mayoría de dirigentes indígenas y personal de ONG que entrevisté continuaron argumentando que los acuerdos informales fueron necesarios en ese momento. Como señalé anteriormente, esto se debía en parte porque no veían otros medios de superar la parálisis jurídica resultante de las impugnaciones de terceros ante el TAN. Como lo planteaba un empleado del CERDET: “¿Qué hubiera ocurrido si no hubiéramos llegado a acuerdos? Todos los terceros

31 Una entrevista del 2011 con Nolberto Gallardo (director del INRA Tarija en 2009) arrojó luz sobre la presión institucional a que estuvo sometida la oficina departamental del INRA para alcanzar las metas nacionales de saneamiento de tierras, definidas sobre una base “por hectárea” y sin disposiciones separadas para las demandas territoriales indígenas.

habrían desafiado el proceso de titulación... Hubiéramos tenido que esperar mucho más tiempo con este proceso”.

Sin embargo, las entrevistas también apuntan a otro factor detrás de la decisión de llegar a estos acuerdos. Como explicó el dirigente guaraní Ángelo en 2009:

La Ley es la parte teórica. En la práctica es otra cosa, ¿verdad? ...No aplica; tenía que ser aplicado la Ley, empezaría a generar muchos conflictos. Aparte de la Ley, hay una negociación interna. La Ley internamente se puede negociar [es decir, a través de acuerdos informales] más que la Ley...No se puede generar conflictos por allí. Tenemos que cuidar la integridad de las comunidades: donde viven, los pueblos guaraníes, los campesinos. A veces son compadres, a veces son amigos allí, todos los días están allí...no podemos encender fuego. Dejar encender y ¿cómo vas a apagar?

Como revela esta observación, el recurso a las negociaciones informales respondían no sólo a la capacidad de los ganaderos para obstruir el progreso en la titulación sino también a su predisposición para defender sus reclamos de propiedad con violencia. Mediante esta referencia metafórica a “encender la mecha” (negándose a ceder terreno a los propietarios privados), Ángelo expresa su miedo de que el conflicto interétnico resultante de enfrentamientos por derechos a la tierra en la TCO pueda expandirse rápidamente. Pues las comunidades guaraníes que, a diferencia de muchos demandantes privados, literalmente no tienen adónde irse, las implicaciones podrían ser severas. Leyendo entre líneas los comentarios de Ángelo, podríamos considerar que “cuidar la integridad de las comunidades” implica no sólo protegerse de la violencia sino también preocuparse de preservar las relaciones interétnicas (si bien asimétricas) de trabajo, acceso a la tierra, intercambio de bienes y de compadrazgo –relaciones cuya ruptura podía agravar las dificultades existentes en los vulnerables hogares guaraníes para acceder a la tierra o sostener sus precarios medios de subsistencia– (ver capítulo 4).

Si la visión de Ángelo de la ley como un instrumento flexible podría parecer contraria a una visión estatista, no era éste generalmente el caso en el departamento de Tarija. Los funcionarios del INRA con los que hablé –sea que fueran ideológicamente opuestos o favorables a los derechos a la tierra indígenas– también parecían dar por sentado la imposibilidad de aplicar “la letra muerta de la ley” frente a la oposición de los propietarios locales. Como me dijo Erick un ex empleado del INRA, miembro de la CCGT y abogado colegiado:

Claro, más allá de lo que puedes aplicar por la letra muerta [de la ley], creo que todo pasa por...por como lo veas socialmente, porque si bien la Ley es media compleja en algunos casos... [cuando] vives esa experiencia en el terreno, te das cuenta de que estás jodiendo la vida de la gente. Entonces, se da cuenta de que la Ley ha sido elaborada no por gente que ha vivido la realidad de la zona, sino [gente] de gabinete con otra visión.... Obviamente, si aplicas la Ley a rajatabla, puede generar muchos más conflictos.

Norberto Gallardo, quien fue director del INRA Tarija del 2008 al 2009, tenía una opinión parecida: “Respecto a la flexibilización, bueno, es obvio ¿no? Una cosa es lo que está escrito en la ley; otra cosa es lo que uno hace en el terreno –en la práctica, digamos– ¿no? Así que tú tienes que *flexibilizar*”. Mientras que Jorge Campero, quien estuvo a la cabeza del instituto del 2000 a 2004 y supervisó las mesas de concertación, las justificó del siguiente modo:

El sector Guaraní reconoció ciertos límites con los propietarios en el sentido de que iban ganando también un cierto espacio. Y van conciliando y tú sabes de que en la materia agraria, la conciliación es la mejor manera de solucionar un conflicto, porque al tener las dos partes conformes, tú estás realmente resolviendo. Porque si te impones con la Ley solo [dando] razón a uno de las partes, la otra, que se queda en el lugar herida, va a continuar haciendo el problema.

Estas afirmaciones dan a entender una aceptación pragmática de la imposibilidad de implementar en la práctica los derechos territoriales indígenas en el Chaco, tal como están establecidos en la legislación nacional e internacional. Detrás de esta aceptación se encuentra, como lo explicitan estas declaraciones, la soberanía de facto de los propietarios no indígenas dentro del territorio y su predisposición a utilizar la violencia contra aquellos que desafían su poder –incluidos los funcionarios del Estado–.

Esta amenaza de violencia no era sólo una realidad que experimentaban los del INRA, los dirigentes de la APG IG y los funcionarios de ONG; constituye asimismo un elemento central del discurso de terceros, utilizado para presionar a las instituciones regionales y nacionales a que respondan a sus demandas. Tal como advertía Winston Mignolo en una entrevista de 2009:

Yo siento que este tema de tierras es como una bomba de tiempo... Porque tú no le vas a venir a decir a un compañero no Guaraní, productor de

la zona, no le [vas a] venir a decir: “¿Sabes qué, Señor? Resulta que en esta TCO usted no tiene nada que hacer. Es un territorio legalmente de los guaraní; por eso usted tiene que levantar su casita, sus cositas y ya”. No se va a poder. Yo creo que mucha gente va a preferir quedarse allí hasta sus últimas consecuencias; si tiene que morir allí, lo va a hacer... Ya se ha visto; ha habido muertes por el tema de eso. Entonces, la responsabilidad de los dirigentes, de las autoridades es no politizarles este tema.

Esta declaración replica el discurso del artículo de periódico del 2007, en el que Mignolo habría pronosticado textualmente “una especie de guerra por la tierra” si las demandas de terceros no eran atendidas, y donde advierte que “estamos al borde de un nuevo Pananti” –en referencia a una masacre sangrienta de integrantes del Movimiento sin Tierra (MST) a manos de una milicia de terratenientes locales que ocurrió el 24 de octubre de 2001 en la vecina provincia de Gran Chaco.³² Estas advertencias fueron reiteradas en la correspondencia de los afiliados a ASOGAPO con las autoridades del gobierno central, tal como sale a relucir en los siguientes ejemplos:

Los campesinos han llegado a tomar la decisión que defenderán sus propiedades con sus propias vidas... Si a futuro existiese la pérdida de vidas humanas por este conflicto será de responsabilidad de las autoridades competentes del ramo que están negando el derecho a los campesinos de ser escuchados (carta del Diputado Provincial de la Provincia O'Connor al Ministerio de Tierras, 28 de marzo de 2008, que acompaña 41 reclamos individuales de los ganaderos de Itika Guasu).

No queremos derramar sangre entre campesinos y Guaraníes, por eso queremos que nos atiendan nuestras demandas lo más pronto posible (reclamo al INRA, 15 de noviembre de 2007)

Los afectados resuelven hacer respetar sus tierras y la posesión de las mismas hasta las últimas consecuencias y no se responsabilizan de los hechos que pueden ocurrir en la zona de Itika Guasu (acta de reunión de ganaderos, 22 de diciembre de 2007)

[L]as relaciones están tensas con un posible surgimiento de un nuevo Pananti como el que surgió en el Chaco (carta de un tercero, habitante de Itika Guasu, al presidente Evo Morales, 28 de diciembre de 2007)

A pesar de sus referencias explícitas al derramamiento de sangre y pérdida de vidas, los autores deslindan su responsabilidad por la

32 Para un recuento de la masacre, ver Miranda 2002.

violencia potencial instigada por ellos mismos o sus aliados, bajo el justificativo de que la violencia es un resultado inevitable y justificable de la violación a la propiedad privada— presentada aquí no como un derecho legal otorgado por el Estado, sino como una expresión de la inviolabilidad de la soberanía de los colonizadores sobre “los territorios de conquista” (Soruco 2011). Esto arroja una luz importante sobre la naturaleza y los límites del poder estatal en las regiones de frontera poscoloniales, donde viven muchos indígenas (Das y Poole 2004). Contraviniendo la caracterización de Max Weber (1919) del Estado nación moderno como “la única fuente del ‘derecho’ al uso de la violencia”, los demandantes privados en Itika Guasu “se reservaban el derecho” a usar la violencia *contra* el Estado para defender su propia reivindicación de soberanía. Una vez más, esto debe verse como fruto de una historia en que la soberanía estatal en el Chaco funcionó y estuvo sustentada en el control del territorio y los cuerpos indígenas por los colonizadores (ver capítulo 1). Fue esta alianza hasta ese momento incólume entre el Estado y las pretensiones de soberanía de los colonizadores lo que el proceso de titulación de TCO ponía en cuestión.

Como mostré, estas “soberanías selectivas” (Moore 2005) tuvieron consecuencias profundas para la implementación de los derechos territoriales indígenas. Más allá de adaptar o vernacularizar las normas globales y nacionales para encajar en los significados locales (Merry 2006), los demandantes privados plantearon las preguntas de mayor significación: “¿quiénes tienen el derecho a tener derechos?” y “¿quién tiene el derecho a adjudicar la tierra?” Mientras que los derechos de los colonizadores eran presentados como anteriores y trascendentes a las leyes del Estado, los derechos de los guaraní —aunque los guaraní los planteaban como anteriores a los del Estado o de los colonizadores— son enteramente oscurecidos. Al negar a los guaraní “el derecho a tener derechos”, este discurso los devuelve a su estatus colonial de “no personas en relación con la justicia” (Fraser 2005).

Vale la pena reflexionar sobre lo que hizo de la demanda de TCO guaraní algo tan perturbador para los propietarios locales. Al describir los movimientos mesiánicos tupiguaraníes durante el período colonial, Bret Gustafson sostiene que lo que los hacía tan subversivos es el hecho de que implicaban “imitar o apropiarse de los símbolos de la autoridad colonial”. Tales actuaciones fueron “invariablemente confrontadas con excesos de violencia colonial que impusieron el orden a través del terror”. Como señala Gustafson, un siglo después los guaraní “nuevamente cuestionaban el orden racial y político... ahora en un lenguaje de

proyectos de desarrollo de ONG, reformas interculturales del Estado y visiones globales de los derechos indígenas (2009: 34, 38; ver también Bhabha 1994: 85-92). Su apropiación de la cartografía y legislación estatal –el fundamento epistemológico de la reivindicación de tierras por los colonizadores – en función de estos fines, desestabilizó los propios cimientos de la identidad *karai* en la frontera del Chaco.

En este contexto, las negociaciones constituían un espacio en los márgenes de la ley dentro de los cuales las normas jurídicas podían renegociarse, tomando en cuenta estas soberanías selectivas y su proclividad a defenderse mediante la violencia. Para los guaraní, cuya estrategia jurídico cartográfica consistía en bajar a escala local los derechos reconocidos a nivel nacional, esto abrió el camino al sacrificio de sus reivindicaciones de soberanía territorial sustentadas en la historia. Los acuerdos informales hicieron que el reconocimiento de los derechos territoriales indígenas dependiera de la conformidad de actores con quienes los guaraní tenían estrechas y asimétricas relaciones patronales, de dependencia y de rivalidad por la tierra. El respaldo de las ONG locales (así como del INRA de Tarija) a estos acuerdos reforzó la idea de que los derechos indígenas estaban sujetos a negociación. Como señalaron algunos críticos, las propias ONG estaban insertas en relaciones con el Estado y los intereses terratenientes, además de enfrentar la presión para informar de “logros” en la titulación a los financiadores internacionales (Ferguson 1990).

Los acuerdos informales con los propietarios de tierras no fueron la única manera en que los guaraní respondieron a este clima de oposición movilizadora, parálisis jurídica y amenazas de conflictos violentos. En 2002, alentados por CERDET tanto como por el INRA, los dirigentes de la APG IG tomaron la decisión de optar por lo que se denomina “titulación parcial”. Mientras que el procedimiento regular para el saneamiento de TCO (SAN-TCO) es completar la evaluación técnico jurídica de *todas las demandas de tierra* dentro de la TCO, para entonces proceder al otorgamiento de títulos individuales y comunales, una estrategia de titulación parcial implica concentrar los recursos primeramente en la emisión de títulos sobre áreas comunales que no estén reclamadas por demandantes individuales. El resultado fue que a los guaraní se les otorgó el título sobre buena parte de la tierra que las comunidades guaraníes ya controlaban (mediante los títulos emitidos en 2002 y 2008) más rápidamente de lo hubiera ocurrido de otro modo; pero la tarea más conflictiva de demandar aquellas tierras ocupadas por propietarios privados que no consiguieron cumplir con la FES fue puesta en suspenso –por un período de tiempo que resultó ser

indefinido—.³³ Los guaraní y los funcionarios de ONG tenían opiniones distintas sobre esta decisión; si bien ello dio lugar a un primer título en 2002 –permitiéndole a la APG IG, lo mismo que a las ONG y el INRA, mostrar “avances” (a las comunidades, los financiadores y las autoridades nacionales, respectivamente)–esto no representaba más que unos “avances en el papel” por cuanto no conllevó ningún cambio real en la ocupación de tierras. Como me explicó el presidente nacional de la APG en 2009, muchas demandas de TCO guaraníes han tenido un recorrido legal similar:

Legalmente, tenemos 68,000 Has [en Itika Guasu]. Entonces esto ha estado pasando en todos [los territorios indígenas] al nivel nacional. Todos están en este proceso: hay título, pero no se ha concluido, no se ha ido al replanteo de los recortes.... En realidad, haciendo un análisis de tal cálculo, creo que la tierra que ha sido titulada en la modalidad de SAN-TCO, fue *nuestra propia tierra*. El estado no ha dotado tierra a los pueblos indígenas.

Como observa perspicazmente este dirigente, la estrategia de “titulación parcial” transformó un proceso que inicialmente había prometido una redistribución del territorio de TCO en favor de los demandantes indígenas en un simple proceso de reconocimiento de derechos sobre áreas que las comunidades indígenas ya ocupaban. Al enfocarse en “áreas no conflictivas”, puede que el INRA y la APG IG hayan evitado el conflicto violento, pero también han frustrado las aspiraciones de las comunidades por “recuperar el territorio”.

Así como el proceso de mapear las demandas territoriales indígenas había comprimido las mismas en los espacios entre los centros urbanos y las fronteras nacionales, la titulación de TCO encajó los derechos territoriales indígenas dentro de una geografía establecida por las demandas de tierras de propietarios no indígenas. Como se mostró detalladamente en este capítulo, esto fue resultado tanto de las normas jurídicas (moldeadas bajo la presión de organizaciones patronales) como de la aplicación flexible e incompleta de la ley en un contexto de discursos coloniales arraigados, desigualdades de poder racializadas y “soberanías selectivas” que desafiaban la autoridad del Estado para asignar la tierra. En la

33 Si bien algunas reducciones de propiedad habían sido acordadas a través de las mesas de concertación, éstas involucraban sólo a propietarios cuyas demandas de propiedad coincidían con áreas comunales de los guaraní (aquellas donde actualmente vivían las comunidades), y no aquellas que ocupaban tierras en otros lugares de la TCO.

medida en que otorgaba a los guaraní derechos a tierras no reclamadas por terceros que ya ocupaban, la titulación de TCO se hace pasible a críticas análogas a las hechas al multiculturalismo estatal que ofrecía a los pueblos indígenas formas limitadas de reconocimiento cultural que no logran desafiar las relaciones de poder dominantes en la sociedad (Hale 2002; Rivera Cusicanqui 2012: 99-100).

Una consecuencia relevante es que –reflejando la geografía del asentamiento *karai*– las áreas tituladas a los guaraní tienden a ser las menos productivas en la TCO, comprendiendo principalmente las pendientes de ladera en las tres serranías de la TCO, o las tierras áridas en riberas de los ríos. Como se quejó una comunaria guaraní de Tentaguasu:

Nosotros no tenemos plano [tierra plana]...solamente más lo que nos corresponde es cerro, tierra asfaltada... Las propiedades [tienen tierra] para cultivar: los grandes son 20 hectáreas, 40 hectáreas. En cambio nosotros no tenemos [tierra plana y productiva], entonces eso es lo que nosotros también queremos tener, ¿no?: tierra, pero así – una planera (plana).

Sus quejas están respaldadas por este mapa (figura 9), que demuestra que las áreas de la TCO tituladas a los guaraní son predominantemente aquellas con la mayor pendiente. Esto se torna aún más impactante si tomamos en cuenta que la extensión plana más grande titulada a los guaraní (justo al norte del Río Pilcomayo) fue comprada de terceros por la ONG EAPG con financiamiento suizo.

Esta tendencia a otorgar las tierras menos productivas a los demandantes indígenas empeoró por el hecho de que –en el contexto de los acuerdos informales y las complicidades entre Estado y propietarios– los terceros particulares que enfrentaban reducciones de propiedad en muchos casos pudieron *escoger* qué parte de su propiedad sería recortada y reasignada.

A la luz de todo esto, muchos guaraníes se quejan de que el proceso de titulación de TCO benefició más a terceros que a ellos. Como se quejó un representante de la APG IG de Mokomakal en 2011: “Sólo es tierra reconocida para los ganaderos; sobre todo, les da más a ellos, pero no a los demandantes como nosotros”. No son sólo los resultados de la titulación TCO los que han favorecido a terceros demandantes sino también su falta de conclusión. Debido al fracaso en implementar las reducciones de propiedad, muchos demandantes privados continúan ocupando, trabajando y cercando tierras a pesar de que sus demandas fueron evaluadas como ilegítimas por el INRA. De haber avanzado el proceso de SAN-TCO

por todas sus etapas legales, el Estado habría estado obligado (al menos según lo establecen las normas jurídicas) a compensar a los demandantes indígenas por todas las tierras “deducidas” de la TCO como propiedad privada, sea por la adición de tierras fiscales adyacentes a la TCO o, si tales tierras no estuvieran disponibles, por la compra estatal (mediante expropiación legal) de propiedades de terceros. En Itika Guasu, estos procedimientos redistributivos finales –aparte de la reasignación de los recortes de propiedad– no han llegado a concretarse.

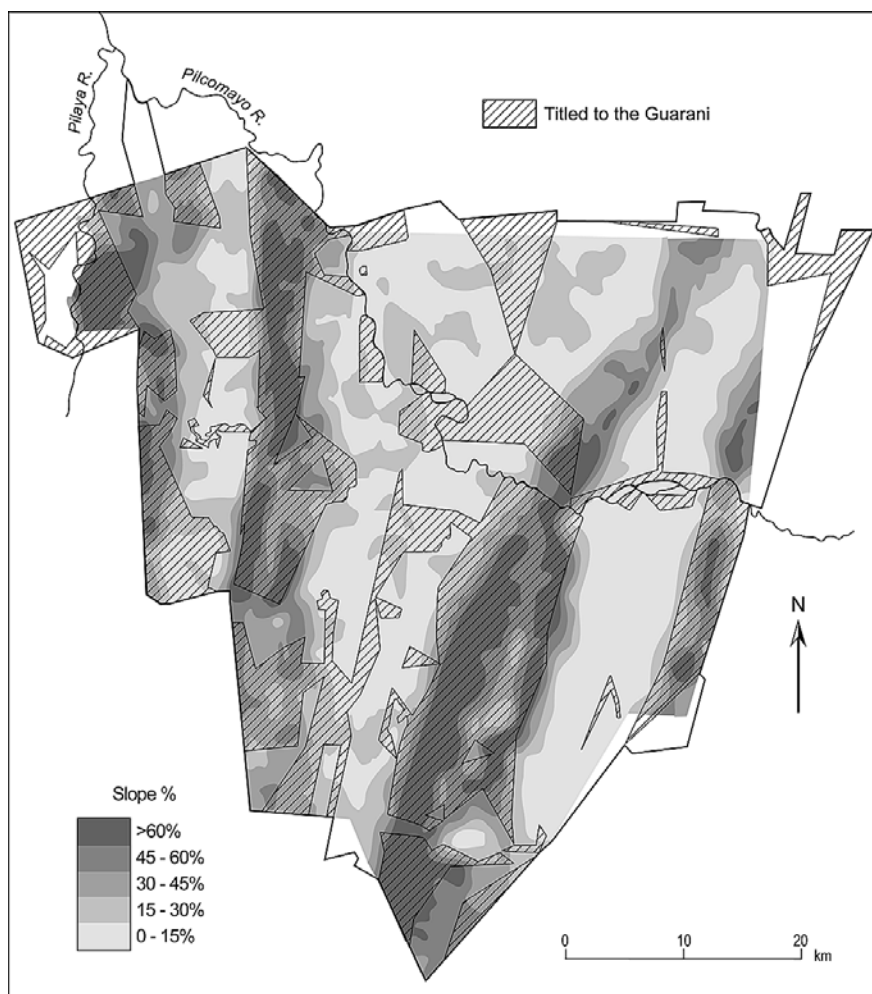


Figura 9: Mapa de Itika Guasu que muestra la pendiente de las tierras y los resultados de la titulación de TCO (elaborado por la Unidad Cartográfica, Departamento de Geografía, Universidad de Cambridge, en base a mapa de pendientes elaborado por el funcionario de CERDET Ángelo Lozano)

Reflexionando sobre estos resultados ambivalentes, otro dirigente de la APG IG llamado Román (quien aparecerá en los siguientes capítulos), concluyeron que la titulación de TCO demostró ser un “cuchillo de doble filo”. Al formular quizás la queja más común de todas, él se lamentaba que Itika Guasu estaba siendo titulada “en pequeños pedazos” en vez de hacerlo como un solo territorio continuo.³⁴ Subrayó que esto iba en contra de la visión territorial y las prácticas de uso de la tierra guaraníes. Utilizando una metáfora popular, se quejó de que la titulación de TCO “te encierra en una habitación”, cuando los guaraní “viven en una sola casa, en un solo patio”. Si bien utilizó patio en castellano, la referencia aquí es al guaraní *oka*, un espacio comunal compartido (ver capítulo 4) que en este contexto simboliza las diferencias culturales respecto a cómo se imagina y habita la tierra. La implicación era que la titulación de TCO no había logrado reconocer o adaptarse a las formas de vida guaraní (*ñande reko*). Mientras que los guaraní habían demandado “territorio”, la titulación de TCO ofrecía sólo “tierra”. Para muchos guaraníes, el fracaso en lograr derechos a un solo territorio contiguo es equiparable al fracaso de la estrategia jurídico cartográfica en general. Como lo dijo otro guaraní: “Empezamos pensando en recuperar y consolidar el territorio, pero no ha sido fácil. Hasta ahora no hemos logrado consolidar el 100%; la TCO Itika Guasu aún no se ha logrado”. Tampoco parece haber ninguna perspectiva de mayor avance jurídico. El 27 de agosto de 2009, la APG IG envió una carta al Viceministro de Tierras demandando una suspensión indefinida del proceso de titulación de la TCO en Itika Guasu. Como se analiza en el capítulo 5, esta decisión se precipitó por el conflicto creciente por la gobernanza de los hidrocarburos en la TCO. De cualquier modo, la carta también denuncia los resultados fragmentarios de la titulación de TCO, insistiendo en el deseo de los guaraní por preservar “la INTEGRIDAD de la TCO”.

La dinámica que produjo estos resultados fue objeto de análisis y debates en profundidad durante las asambleas a que asistí entre 2008 y 2009. Muchos dirigentes de la APG IG pudieron exponer extensamente

34 Hubo rumores en Itika Guasu en 2009 de que el INRA estaba emitiendo títulos “por comunidad” en vez de colectivamente. Las discusiones con técnicos y abogados del INRA, y el análisis de los documentos, sugieren que, en términos jurídicos, todos los títulos otorgados en Itika Guasu forman parte de la adjudicación colectiva de TCO. De cualquier manera, esta percepción transmite la frustración guaraní ante los efectos fragmentarios de la titulación de TCO, y las ansiedades de larga data respecto a los esfuerzos del Estado y las elites propietarias por “dividir” el territorio guaraní.

sobre la manera en que las maniobras políticas de los propietarios, las desigualdades de poder institucionalizadas y los intereses en torno a los hidrocarburos (ver capítulo 5) habían obstruido su demanda territorial. Pero para muchos comunarios guaraníes, el proceso de titulación y su dinámica seguía siendo algo oscuro. Como lo dijo un anciano *mburuvicha* de Ñaurenda en 2009:

El gobierno no está cumpliendo; no nos ha dado el territorio que tiene que darnos, justamente yo no sé cuál es [el obstáculo] pero no hay solución para nosotros como Pueblo Guaraní. Y tenemos muchos; tenemos la familia que están sufriendo por no tener tierra donde trabajar; por eso nosotros como dirigentes estamos luchando para tener nuestro territorio... No sé por qué, y seguimos la lucha y seguimos esperando... Estamos esperando resultado de gobierno a gobierno; no sé, no es decisión para que yo diga, “bueno, debemos [tener tierra]”

Este sentimiento de impotencia, de estar simplemente “esperando por los resultados”, aparece en marcado contraste con el sentimiento de iniciativa propia y empoderamiento que muchos guaraníes experimentaron durante los primeros años de la lucha por la tierra (ver capítulo 1).

Esto no implica sugerir que todos los guaraníes expresaron la misma opinión acerca del proceso de titulación, que ha tenido efectos dispares; mientras que algunas comunidades continúan cercadas por propiedades privadas, otras han mejorado significativamente su acceso a la tierra. Como el siguiente capítulo demuestra, esas disparidades han provocado a su vez conflictos entre comunidades vecinas, socavando la visión de un único territorio compartido. Tampoco quiero sugerir que el proceso de titulación de TCO no haya tenido efectos positivos en términos generales. Como subrayan muchos guaraníes, como parte de un proceso más amplio de visibilizar sus demandas territoriales y desafiar las desigualdades de poder étnicas dentro del contexto regional, el proceso ha tenido una importancia profunda y perdurable. La titulación de TCO proporcionó un importante vector de aglutinación para el movimiento guaraní durante dos décadas, tanto en Itika Guasu como a nivel nacional (Albó 2012). Como se analiza extensamente en el capítulo 5, los guaraní también han utilizado el estatus de TCO –independientemente de los resultados de la titulación– para realizar demandas de gran alcance para el control territorial en el contexto del desarrollo de los hidrocarburos. De cualquier modo, en términos de las aspiraciones materiales de raíz histórica por “recuperar el territorio” –comprendido como un espacio contiguo

de propiedad colectiva guaraní– la “estrategia jurídico cartográfica” de titulación de TCO no ha dado resultados. En las comunidades de Itika Guasu, la gente experimenta estos resultados no en términos jurídicos ni cartográficos sino en la vida cotidiana –como continua escasez de tierras, movilidad restringida, desnutrición, migración laboral y competencia por los recursos con sus vecinos *karai* (y otros guaraníes). El siguiente capítulo nos lleva a la comunidad Tětakavi, en la parte central de Itika Guasu, para examinar estas realidades vividas por los comunarios y su relación con el proceso de titulación de la TCO.

CAPÍTULO 4
Habitar el territorio
Tierra y medios de sustento en Tëtakavi

Conocí por primera vez a Armando en el contexto de una emergencia médica que le trajo a la ciudad de Tarija a fines de junio de 2011. En este encuentro inicial, me ofreció generosamente hospedarme por 6 meses en su casa en Tëtakavi (seudónimo), una de las comunidades más alejadas de Itika Guasu, ubicada en la ribera sur del río Pilcomayo en el corazón de la TCO. Acordamos que lo contactaría mediante una conexión de radio instalada en el centro de salud de Tëtakavi para confirmarle la fecha de mi arribo a Entre Ríos algunas semanas más tarde. Allí me esperaría para acompañarme hasta Tëtakavi para una primera visita, en la que buscaría el consentimiento de otros comunarios respecto a mi propuesta de quedarme por un tiempo. Este arreglo resultó más fácil en teoría que en la práctica. Hice varios viajes a las oficinas de la APG IG en Entre Ríos a inicios de julio, sólo para enterarme que la conexión por radio con la posta sanitaria de Tëtakavi –el único medio de comunicación de la comunidad con el mundo exterior– se había descompuesto.¹ Sin tener otro medio de comunicarme con Armando, finalmente recurrí a anunciar mi arribo por una emisora radial con sede en Tarija, Radio ACLO Tarija. Si bien mi mensaje le había llegado, mi siguiente arribo a Entre Ríos (desde una asamblea de la APG en Villamontes) recién fue por la noche, y para entonces él había vuelto a su comunidad.

Fue un gran alivio encontrar finalmente a Armando en Entre Ríos haciendo trámites para la APG algunos días después. Después de juntar

1 Esto había cambiado para el 2017, cuando Tëtakavi estaba recibiendo señal de telefonía móvil de al menos una empresa boliviana de telecomunicaciones.

algunas provisiones, abordamos una flota estrecha y destartalada que salía a Tëtakavi esa misma tarde. El viaje nos llevó en dirección Este por el camino de tierra que bordea el barranco hacia Villamontes, para virar luego al norte hasta la TCO Itika Guasu por un camino aún más accidentado. Una llanta pinchada demoró el viaje un poco más de las tres horas y media normales. Mientras recorríamos el camino lleno de baches compartiendo coca y alcohol puro, Armando me contó más de su comunidad. Me habló del camino recién terminado que, por primera vez en la historia, había hecho accesible a Tëtakavi por vehículo, dándose los créditos por haber presionado sin descanso al representante municipal guaraní para garantizar su construcción. Me contó con orgullo de sus cargos en la APG IG, como secretario de educación zonal y oficial de salud e infraestructura para Tëtakavi. Afirmó estar bien calificado para ambos papeles, al haber aprendido medicina tradicional de su madre y trabajado casualmente en muchos trabajos de construcción.

Cuando finalmente llegamos al cruce, ya había oscurecido. La caminata hasta la comunidad, por el camino recientemente ripiado (aunque ahora poco visible) a través de los densos matorrales del Chaco, nos tomó casi dos horas debido a la gran cantidad de equipaje que cargábamos. Yo cargaba una mochila grande, otra mochila plegable, camas y un contenedor de aceite de girasol de 5 litros; mientras que Armando soportaba una enorme mochila cargada de arroz, papa, fideos, pilas, fruta, velas, coca, yerba mate, cebollas y otros ítems que no hay en la comunidad. Para cuando empezamos a caminar ya estaba mareado y luchaba por sostener su carga. Cuando llegamos a Tëtakavi eran las 10:30 y la mayoría en la comunidad ya estaba durmiendo, sus camas esparcidas desordenadamente por el suelo frente a idénticas casas de adobe con estuco, las que estaban concentradas alrededor de un patio grande central. En vista de que Armando me había dicho que estaba viviendo sólo quedé algo aliviada cuando me presentó a su pareja Sandra y sus tres niños.²

La asamblea para tratar mi estadía se realizó al día siguiente por la tarde. Hubo unas 20 personas, representando a los 13 hogares de Tëtakavi. Todas eran guaraníes y la mayoría eran mujeres, siendo que muchos varones estaban fuera por trabajos eventuales en Entre Ríos o más lejos. Se sentaron más o menos en círculo sobre banquillos improvisados frente a la casa del muy mayor *mburuvicha* Fausto. Después

2 En Bolivia, la expresión comúnmente significa vivir en un núcleo familiar más que en una familia extendida.

de que me presentó Armando (en guaraní), dirigí unas palabras (en mi escaso guaraní) y luego Armando reiteró (a insistencia mía) que yo no estaba haciendo ningún proyecto de desarrollo agrícola ni tampoco una encuesta estadística; a continuación, los comunarios hablaron por turno respaldando mi visita. En la discusión que siguió, recibí una cálida bienvenida y un nuevo nombre: Kuñati.³

En este capítulo, me valgo de las experiencias que tuve en Têtakavi y comunidades aledañas para explorar las realidades de la tierra y los medios de sustento que se viven en Itika Guasu, tanto en sí mismas como en su relación con el proceso de saneamiento de la TCO.⁴ Los estudios existentes sobre la titulación de tierras a los indígenas se han inclinado por focalizarse en los obstáculos procedimentales y los resultados jurídico cartográficos, dejando de lado las implicaciones que tienen estos procesos para los comunarios indígenas del lugar. Sin embargo, se hace imperativo un análisis que las tome en cuenta si hemos de medir el potencial de la titulación de tierras respecto a “las luchas políticas de las que proviene y que pretende promover” (Wainwright y Bryan 2009: 169). Como mostró el capítulo 1, es a nivel local que las demandas territoriales indígenas adquieren sentido, en relación con las experiencias de despojo racializado y los problemas persistentes de desigual acceso a la tierra que se viven. Este capítulo plantea dos argumentos centrales. Primero, expongo la manera en que la consolidación jurídica –y el estatus irresuelto– de las demandas de tierra privadas en la TCO plantea graves restricciones al acceso de las comunidades guaraníes a la tierra y los recursos, determinando que sus estrategias de subsistencia sean crecientemente inviables. Segundo, muestro que los efectos de fragmentación y la lógica de fijación de límites del proceso de saneamiento han servido para exacerbar el conflicto por los recursos entre comunidades guaraníes, socavando las nociones tradicionales de uso compartido y acceso pactado. Esta dinámica conjunta revela que el proceso de titulación no llegó a satisfacer las aspiraciones de los comunarios por “recuperar el territorio”, y en vez de ello consolidó aún más un excluyente régimen de propiedad poscolonial.

La primera parte de este capítulo, “Exclusiones perdurables”, describe la ubicación y organización espacial de la comunidad, las formas

3 Que significa mujer blanca (en guaraní).

4 Viví en Têtakavi por seis meses, desde agosto de 2011 hasta enero de 2012, aunque hice varios viajes a Tarija durante este tiempo para tratarme de una fractura de tobillo.

híbridas de uso y tenencia de la tierra que surgieron a partir de una historia de despojo reciente, los resultados de saneamiento de la TCO y sus implicaciones para el acceso a la tierra y los medios de sustento material, y cómo evalúan los comunarios los logros de la lucha por la tierra en este contexto. La segunda parte, “Fijación de límites”, examina el conflicto de Tëtakavi por un recurso con una comunidad guaraní vecina para resaltar la manera en que las “líneas brillantes” de la titulación estatal de tierras –combinada con un agudo estrechamiento de tierras y recursos– han interactuado para socavar las relaciones fluidas que caracterizan a las prácticas guaraníes de uso de la tierra, provocando que las comunidades efectúen sus propias exclusiones. El capítulo concluye con una reflexión sobre los efectos de privatizar el territorio en la vida de las comunidades, y la limitada capacidad de la titulación de tierras para enmendar las herencias coloniales –y los procesos actuales– de despojo indígena.

Exclusiones perdurables

Límites fluidos

Ubicada en una planicie seca sobre el río Pilcomayo, Tëtakavi es una entre varias comunidades ribereñas que, a pesar de estar rodeadas por el agua, habitan algunas de las tierras más áridas de la TCO. Hacia el oeste el terreno desemboca en varias hectáreas de tierra comunal desmontada para parcelas familiares, seguida de kilómetros de denso bosque chaqueño atravesado por una carrera de tierra. Esta carretera, ampliada para el paso de vehículos después de un reciente proyecto municipal, permite ahora un acceso regular a la comunidad por parte de ONG, gobierno municipal y comerciantes *karai* que vienen a comprar pescado o vender provisiones. Como ya se mencionó, Tëtakavi también conecta con una ruta de buses a distancia de hora y media caminando hasta el cruce por donde un bus hacia Entre Ríos (a tres horas y media) pasa cada mañana.⁵ Los comunarios hacen este viaje con frecuencia para hacer compras de provisiones para sus familias, asistir a reuniones de la APG IG o conseguir trabajos en haciendas de los *karai*, en Entre Ríos o más lejos.

5 Cuando hice una visita a Tëtakavi en julio de 2014, la ruta de las flotas se había ampliado hasta incluir a la comunidad dos veces por semana (en los demás días aún era necesaria la caminata)

Durante mi estadía, Tëtakavi tenía 96 habitantes, distribuidos en 13 hogares, lo que la hace una comunidad guaraní de tamaño promedio en Itika Guasu.⁶ Todos los hogares incluyen miembros de cuatro generaciones de una familia, generalmente mujeres, lo que refleja la estructura uxorilocal de las comunidades guaraníes tradicionales (Gustafson 2011: 110; Albó 1990). Tëtakavi constituye así una *tentami* tradicional, la unidad básica de organización social para los guaraní, en la que un grupo de familias viven juntas y comparten una misma *oka* (patio) (Gustafson 2011: 88). Las casas guardan distancia de unos 5 a 10 metros entre sí en la periferia de este espacio comunal central, al que primero conocí como “la cancha” (de fútbol) y donde al poco tiempo me hice una fractura de tobillo. Me contaron que la gente había insistido en mantener esta distancia entre las viviendas en el contexto de un proyecto de vivienda implementado por la ONG EAPG y una orden de monjas católicas en los 1990 –algo que era particularmente importante, en vista de que casi todas las familias tenían algunas gallinas, cabras, ovejas o cerdos–. Como herencia de este proyecto, las casas compartían el mismo diseño –vigas de madera, paredes de adobe estucadas, techo con tejas de cerámica y un porche delantero sostenido por cuatro grandes pilares. En la mayoría de los casos, se había mantenido parte de la anterior edificación de adobe con techo de palma para ser utilizada como cocina.

Aunque indistinguible del patio de tierra extendido más allá, el área frente a cada casa era parte integral del hogar de las familias, se lo barría regularmente y, en aquellas casas que disfrutaban de la sombra de un árbol,⁷ era el lugar donde las familias pasaban la mayor parte del tiempo en casa, comiendo, recibiendo visitas, tomando mate, elaborando artesanías, tejiendo redes de pesca, haciendo tareas escolares o durmiendo al calor de la tarde. Como se mencionó antes, *okape* era el lugar donde las familias dormían por la noche, sobre *guirapembireta*, catres de madera atravesados con tiras de cuero. Las habitaciones interiores se utilizan básicamente para depósito y para dormir durante la estación lluviosa. Observé la frecuencia con que las personas visitaban a las otras familias, así como evitaban algunas casas en sus recorridos por la comunidad –lo que indicaba la coexistencia del espacio privado y comunal, así como la fluidez de los límites entre uno y otro–. Aparte de las casas, la comunidad

6 Las 96 personas que conté incluían un hogar mixto (guaraní-karai). Según las cifras de la APG, el tamaño promedio de una comunidad en Itika Guasu es de 95,4 habitantes (APG 2005).

7 Otras familias se replegaban a la sombra de sus porches durante el día.

también comprende una posta sanitaria y escuela primaria (donde los niños aprenden en castellano), los que completan el círculo de edificaciones alrededor de la *oka*/cancha central.

Esta estructura familiar uxorilocal, la ausencia de hogares *karai*,⁸ las mujeres mayores que continúan usando el *mandu*,⁹ y el hecho de que todavía se prefiera el guaraní al castellano eran algunos de los factores que se juntaron para designar a Tëtakavi, al menos en la imaginación de los funcionarios estatales y de ONG, como una de las comunidades guaraní más “tradicionales” de Itika Guasu. En combinación con la aceptación relativamente entusiasta de los proyectos de desarrollo por parte de la comunidad, esto también llevó a que un funcionario de la ONG CERDET otorgara a Tëtakavi el dudoso título de una “comunidad modelo”.¹⁰ Quizá reflejando esta percepción, durante mi estadía de seis meses, Tëtakavi fue el sitio de proyectos de desarrollo agrícola implementados tanto por CERDET como EAPG, así como del “proyecto de ecoturismo” municipal,¹¹ y el lugar para una visita durante una semana de unos evangelistas que eligieron a la comunidad como sitio para una iglesia. Reflejando una realidad menos romántica, también hubo visitas de fumigadores antichagas¹² y de un programa de ayuda alimentaria patrocinado por la Organización Mundial de la Salud. Como explico más adelante, todo ello indica las múltiples relaciones a distintas escalas a través de las cuales se reproduce la vida comunitaria en Tëtakavi, independientemente de sus características “tradicionales”.

Habiendo ofrecido un breve contexto respecto a la ubicación espacial y la organización de Tëtakavi, ahora abordaré la situación de la tierra. Empiezo con una breve descripción de las relaciones respecto a

8 Con la excepción de un hogar mixto, constituido por una joven guaraní y el hijo *karai* de uno de los vaqueros del propietario Molina.

9 *Mandu* (tipoy en castellano) es el término guaraní para un pedazo de tela rectangular a colores sujeta sobre el hombro, que tradicionalmente visten las mujeres guaraníes.

10 Esto se dio en el contexto de una distribución de semilla a los comunarios el 1ro de septiembre de 2011.

11 Este proyecto había edificado una serie de construcciones de ladrillo (“eco-cabañas”) que daban hacia el río y transformó un sendero de tierra que bajaba hasta el río en gradas de cemento, dando empleo asimismo a algunos de los varones de la comunidad.

12 La enfermedad de Chagas es una enfermedad del corazón muy común por toda el área rural de Bolivia. Es transmitida por un insecto chupasangre llamado *vinchuca* (bicho que besa), que suele vivir en las casas de adobe.

la tierra antes de la creación de la TCO, como contexto para la discusión que sigue sobre los impactos del proceso de titulación.

Tenencias enmarañadas

La tenencia de la tierra entre los guaraní se caracteriza tradicionalmente por las parcelas familiares separadas, manejadas según un sistema que combina cultivos continuos e itinerantes. En los tiempos anteriores al asentamiento de los *karai*, la gente relataba que los padres y abuelos caminaban largas distancias de la comunidad hasta encontrar la mejor tierra para cultivar, a veces ausentándose por una semana en cada ocasión y construyendo una vivienda improvisada para poder “cuidar del maíz”. Después de la Guerra del Chaco en los 1930 y la reforma agraria de 1952, los comunarios de Tëtakavi experimentaron cómo su base territorial quedó erosionada gradualmente por el asentamiento *karai*. Como se señaló en el capítulo 1, algunas personas podían describir en detalle cómo áreas específicas de tierra usada por sus abuelos se habían perdido a manos de colonizadores –un proceso que comúnmente implica una combinación de coerción y engaño–. Cada vez más, el cultivo de subsistencia requería la negociación con los terratenientes *karai*.¹³

La difusión de las prácticas de empadronamiento trajo mayores desafíos para la agricultura de subsistencia de los guaraníes. Esto fue más dramático en el caso de las “comunidades cautivas” –aquellas ubicadas dentro de la hacienda del patrón para quien los miembros de la comunidad trabajaban sin paga–. La situación de Tëtakavi era un poco diferente: si bien la comunidad llegó a estar ubicada dentro de una propiedad privada (de propiedad de la familia Molina, que se analiza más adelante en este capítulo), los varones de la comunidad –a veces acompañados por mujeres y niños– trabajaban para los patrones en las tierras más fértiles alrededor de Timboy (al oeste) y Tarupayo (al sur), ganando ya sea un mísero jornal o bien ninguno. Como relató Katuire, el hombre de más edad en Tëtakavi, la llegada de los patrones señaló tanto una pérdida de autonomía de los comunarios como una ruptura en la historia de las relaciones respecto a la tierra en el territorio guaraní.

13 Según Gustafson, algunos guaraníes pudieron mantener tierras para subsistir a cambio de trabajos colectivos estacionales en salares y afloramientos de roca caliza (2009: 101).

Katuire: Entonces [antes de la llegada de los karai] no había de este... tierra mezquina – nada! ...la tierra así todo [tenía] solo un dueño no más... Ya parecía karai, ya mezquinaban y [los guaraníes] ya trabajaban para el patrón.

PA: ¿Y usted trabajaba para un patrón?

Katuire: Sí, cuando era joven trabajaba para el patrón. En Timboy. El [decía]: “vení”. “Bueno”. “Ayúdame un día”. Bueno, ayudábamos; apenas no paga nada – ha pagado 2.50 Bolivianos. Sale también hartito plata.

PA: ¿2.50 por día?

Katuire: Por jornal ganamos, por día. 2.50... Sembraba como 30, 60 hectáreas, ya con este ya él compra camión; nosotros sigue pobres... Sembramos, vendía y recién de ver la plata nosotros, pero no alcanza... ya tiene camión y... en Tarija ya vende caro [maíz]. Por eso más allá, más rico karai, ya oikokatu [rico]. Ya tiene plata. Ya tiene camión, tiene tractor – todo tiene ya. Nosotros sigue así no más [pobres].

Las versiones difieren respecto al grado de iniciativa que tuvieron los guaraníes en estos arreglos laborales; algunos (como Hermes, el cuñado de Armando) sugerían que fueron acordados voluntariamente y no todos en Tëtakavi trabajaban para los patrones, mientras que otros (incluido Fausto) afirmaban que el trabajo era “obligatorio” y los patrones ejercían un “control total” sobre sus trabajadores. En el contexto de los esfuerzos de la APG IG por distanciarse de las ONG en medio de las negociaciones respecto a los hidrocarburos (ver capítulos 5 y 6), esos debates se han vuelto muy politizados. Para el 2011, algunos dirigentes de la APG IG (como Román) rechazaban fuertemente la posición victimizada construida por las narrativas del empadronamiento de las ONG, insistiendo que los guaraní “siempre han sido autónomos” y denunciando a las ONG como los “nuevos patrones”. Mis experiencias etnográficas me han llevado a ver el empadronamiento como un conjunto de relaciones complejas y heterogéneas en el que no está ausente la iniciativa propia de los indígenas (ver también Killick 2008), pero que fueron, en la mayor parte de los casos, fuertemente explotadoras y culturalmente degradantes. Como se muestra en el capítulo 1, las memorias de “sufrimiento” bajo el empadronamiento dan sentido a la reciente lucha por la tierra para muchos comunarios. Como relató el *mburuvicha* de la comunidad vecina de Itikirenda, Alcides:

Se adueñaba de todo el tipo [un terrateniente karai], ¿no? El adueñaba a todo, entonces ahí ellos, nuestros abuelos, trabajaban como empleados,

pero no les pagaba. [Él] mandaban ellos, decía lo que ellos tienen que hacer, entonces ellos han sufrido más que nosotros. Entonces ellos han sufrido y después han reunido nuestros capitanes, *mburuwicha guasu* que son, que están más altos, ellos han visto eso – que siempre vienen sufriendo, entonces han dicho: “¡Basta! ¡Basta de poder trabajar!” Comenzamos entonces a trabajar para nuestros propios.

Como este testimonio subraya, el empadronamiento marcó la pérdida de control de los guaraní sobre su tierra y su trabajo, impidiéndoles producir el territorio según sus propias prácticas y necesidades culturales. Es en este contexto que “recuperar el territorio” adquiere sentido para muchos guaraníes.

Con todo, incluso en los tiempos de empadronamiento, los hogares en Tëtakavi siguieron practicando alguna agricultura de subsistencia –logro que alcanzaban mediante una combinación de disimulo y negociación informal con la familia Molina (presentada en el capítulo anterior), cuya hacienda (ahora dividida) rodea a la comunidad. Según la mamá de Armando, una persona ya mayor, eran las mujeres quienes se encargaban de cultivar el maíz durante este período. Si esto muestra la resiliencia de los guaraníes frente al despojo racializado, en cambio estaba muy lejos de ser algo ideal. No sólo que muchos comunarios eran forzados, ya sea mediante la coerción o las circunstancias, a trabajar jornadas prolongadas sin paga y lejos de sus hogares, sino que la propia comunidad era propiedad de un patrón *karai*. En este contexto, es fácil ver por qué la idea de “recuperar el territorio” tenía resonancia entre los comunarios en Tëtakavi. Como lo formuló Pablo, el enfermero de la comunidad, “Cuando hablamos de la TCO, nuestra esperanza es... vivir mejor, sin que nadie pueda decirnos, ‘Oiga, esa es mi tierra, ustedes tienen que trabajar gratis’”.

Actualmente, las prácticas de uso de la tierra en Tëtakavi combinan las normas tradicionales con influencias más recientes. Como en el pasado, los potreros familiares siguen siendo una forma importante de tenencia informal de la tierra, aunque, como explicaré, no todos los hogares tienen su propio potrero, debido a lo limitado de la tierra disponible. Con algunas advertencias y matices (que se discuten más adelante), la asignación de tierras sigue este principio tradicional:

[Los comunarios] tienen derecho a utilizar cualquier parte no ocupada del territorio para establecer su vivienda, sus cultivos y el área de pastoreo de sus animales... Cuando alguien se ha establecido un determinado lugar para sus cultivos, se le respeta este usufructo... Este derecho a

establecerse y cultivar se mantiene también para aquellos comunarios que han ido a vivir y trabajar a otra parte... Este derecho también se extiende también a los llegados de otra comunidad, siempre que estos se comprometan a cumplir todas las obligaciones comunales en el nuevo lugar y hayan recibido la aprobación de las autoridades y su asamblea para establecerse (Albó 1990: 84-5).

Esta noción del trabajo como base de la propiedad es afín a muchos sistemas de tenencia indígenas (Li, 2014), aunque cuestiona los imaginarios globales de territorios indígenas como espacios “colectivos”. Lo irónico es que también resuena con la consigna de la reforma agraria de 1952: “la tierra es para quien la trabaja” –una reforma que terminó siendo utilizada para el despojo de los guaraní. Como observa Xavier Albó, este sistema guaraní de derechos a la tierra provisionales es “completamente diferente del que tienen los patrones que los rodean” (Albó 1990: 65). Sin embargo, como veremos, en la práctica su ejercicio está gravemente obstaculizado por la presencia continua de los patrones en el territorio circundante.

En Tëtakavi, la mayoría de los potreros estaban ubicados a corta distancia de las casas, aunque otros estaban a media hora de caminata. A pesar del principio general esbozado antes, la tierra también se heredaba a través de las familias. Algunas discusiones indicaban que había un sistema patriarcal de herencia de la tierra: cinco de cada diez familias informaron que habían adquirido su *potrero* (parcela) de un pariente varón mayor. Otras subrayaban que las hijas y hermanas tenían derechos iguales para heredar la tierra, aunque son normalmente los varones quienes realizan los cultivos; por ejemplo, si bien Armando había heredado un potrero de su padre, él subrayaba que éste también pertenecía a su hermana Rosa, quien recibía por igual una parte de la cosecha. La madre de Armando, una viuda anciana, también tenía su propio potrero, que estaba siendo trabajado a su nombre por uno de los nietos que era parte de su familia. Pablo enfatizaba que, si bien los varones normalmente heredan la tierra, la asignación “depende de la necesidad”, y si una mujer –por ejemplo, una madre soltera– necesita de la tierra para alimentar a su familia, la tierra le sería otorgada “por la comunidad”. Esto quedó demostrado por la familia de puras mujeres de Victoria (que incluía a Victoria, su hija joven, su hermana mayor y su madre anciana), la prima de Armando, quienes cultivaban su propio potrero.

Como sugiere esta referencia a “por la comunidad”, los derechos individuales al uso y herencia de la tierra existen junto a la noción de

propiedad comunal de la tierra por la que el permiso de cultivar un nuevo potrero es otorgado por la comunidad –o, en algunas versiones, por el *mburuvicha*–. Las versiones diferían en cuanto a la importancia del papel del *mburuvicha* en la asignación de tierra. Una familia informó haber “recibido permiso” para cultivar por parte de Fausto (a veces a este permiso también se le decía otorgado “por la APG”); otra familia dijo que habían solicitado una parcela de tierra al *mburuvicha* pero les había respondido de que no había ninguna disponible. Armando –quien es hijo del anterior *mburuvicha* y con frecuencia desafiaba la autoridad de Fausto– insistía en que todos los comunarios pueden hacer su potrero donde quieran, siempre que consulten a la comunidad. Como explicó Victoria, en algunas comunidades el papel del *mburuvicha* en la asignación de tierras ha estado sujeta a abusos de poder (ver también Albó 1990; Postero 2007). En Tëtakavi, el papel del *mburuvicha* en la asignación de tierras era limitado al mismo tiempo que a menudo era cuestionado.

En realidad, una dicotomía simple entre derechos individuales y comunitarios no funciona en un contexto en que el uso de la tierra está sujeta a una negociación flexible entre comunarios que son todos miembros de una familia extendida. El continuo intercambio recíproco de alimentos, productos y mano de obra entre hogares diluye aún más estos límites. En el pasado, me dijo la madre de Armando, el trabajo en los potreros familiares se organizaba comunamente, y la comunidad solía comer de una olla común. Si bien esto ya no ocurre, el intercambio de alimentos entre los hogares es aún común. A los niños pequeños se los ve correr constantemente corriendo de casa en casa llevando pescado fresco, jarras de *kaguiye* u otros alimentos como parte de un intercambio permanente si bien cuidadosamente vigilado. Aprendí pronto a participar en estas relaciones alimentarias recíprocas, trayendo alimentos desde Entre Ríos para los hogares que a veces me alimentaban (a menudo enviando inesperadamente un plato de pescado al hogar de mis anfitriones), llevando galletas cuando visitaba a otros hogares para tomar mate y abasteciendo con coca a los pescadores para obtener pescado para mi propio hogar. Mis actividades de investigación estaban a veces incluidas en estos intercambios.

La lucha guaraní por la tierra y el contacto con las ONG durante los 1990 añadieron una capa de complejidad más a estas relaciones relativas a la tierra por la introducción de los potreros comunales. Aunque en un inicio los potreros comunales fueron cultivados colectivamente por los varones, como una forma de establecer autonomía respecto a los

patrones (ver capítulo 1), el potrero comunal de Tëtakavi lo cultiva ahora exclusivamente un “grupo de trabajo femenino”, que recibe el apoyo tanto de CERDET como del EAPG, los que proveen de semillas, asesoramiento e infraestructura de irrigación. Esta modificación en la división del trabajo agrícola por género fue el resultado tanto de la migración de la mano de obra masculina como de la incapacidad de las ONG para persuadir a los hombres a que se dediquen a la producción comunal, en el contexto de la acostumbrada producción familiar individual. La producción del potrero comunal de Tëtakavi –conocida como la “koo comunal”, una mezcla interesante de guaraní y castellano– la comparten las mujeres que participan del trabajo agrícola, lo que complementa la producción de sus potreros familiares y ocasionalmente les proporciona un pequeño monto de ingresos. Este ingreso es muy significativo en comunidades más fértiles como Mokomokal, aunque es algo menor en Tëtakavi.

Como ilustra esta descripción, los impactos de la titulación de TCO se sobreponen a una realidad compleja e híbrida de relaciones relativas a la tierra, un “paisaje enmarañado” (Moore 2005) en el que los tradicionales arreglos de tenencia y prácticas de uso de la tierra de los guaraní han sufrido el despojo colonial y coexisten ahora torpemente articulados con un régimen racializado de derechos propietarios, así como con proyectos de ONG que conciben a los pueblos indígenas como usuarios “colectivos” de los recursos. Me abocaré ahora a una descripción de los resultados jurídicos de la titulación de la TCO en y alrededor de Tëtakavi, y las implicaciones que estos han tenido para las prácticas cotidianas de uso de la tierra y las relaciones relativas a la tierra en la comunidad.

Resultados de la titulación

Tëtakavi fue reconocida y medida como un área comunal guaraní durante el trabajo de campo del INRA en 2000 y aparece en posteriores mapas y documentación de la TCO.¹⁴ Como el capítulo 3 puso de manifiesto, esto no significó que este territorio fuera otorgado automáticamente a los guaraní. En realidad, debido a su ubicación dentro de la propiedad de Molina, Tëtakavi quedó excluida de la primera adjudicación de tierras de la TCO en 2002 –una adjudicación que incluía sólo tierras de la TCO

14 Si bien es la APG IG, y no así la comunidad guaraní individual, la que recibe el título por la tierra de TCO, el INRA midió las comunidades guaraníes por separado –como parte de su trabajo inicial de mapear todas las demandas de tierra dentro del área de TCO–.

que fueran “no disputadas”, según la estrategia de “saneamiento parcial” de las ONG y el INRA-. Aunque los Molina habían obtenido un título para esta propiedad después de la reforma agraria de 1952, no haber podido demostrar su función económico social tuvo como resultado un recorte de su propiedad. La documentación del INRA (2008a; 2008b) y mis discusiones informales con los comunarios de Tëtakavi sugieren que inicialmente la familia Molina impugnó este recorte, pero terminó llegando a un acuerdo con la comunidad de Tëtakavi respecto al tamaño de la reducción. El área acordada fue titulada en favor de la APG IG el 25 de enero de 2008, formando parte de la segunda y más reciente adjudicación de 27.007 hectáreas a la TCO.

Esta área titulada colectivamente, que contiene a todos los 13 hogares de Tëtakavi, además de la comunidad vecina de Yukiporo, deja a Tëtakavi rodeada a los tres lados por tres propiedades privadas. Sólo una de estas propiedades, El Palmar (de propiedad de Molina), ha sido reconocida y titulada según el proceso de SAN-TCO. Sin embargo, las tres continúan siendo ocupadas por terceros. El Porvenir, la propiedad en la ribera opuesta del río Pilcomayo (la banda) –la que es particularmente apetecida por la gente de Tëtakavi –sigue ocupada por Roberto Vaca (el padre de Beatriz Vaca), el antiguo vaquero de la familia Molina, de la cual adquirió la propiedad. Como relató Beatriz en el capítulo 3, Vaca ha sostenido un prolongado, y finalmente fallido, pleito por obtener los derechos legales a su propiedad. Él tiene conflictos frecuentes con las comunidades guaraníes por el pastoreo de su ganado en territorio de la TCO e incluso ha llegado hasta los golpes con funcionarios de ONG en más de una ocasión.

La titulación de TCO no ha resultado en una reestructuración considerable de los derechos territoriales en esta parte de la TCO. Debido al reconocimiento de las demandas de terceros, y al fracaso en implementar los recortes de propiedad en casos donde las propiedades demandadas no llegaron a justificarse legalmente, los comunarios de Tëtakavi tienen derechos legales (en calidad de miembros de la TCO) sólo a una extensión pequeña que comprende sus casas, la escuela, la posta sanitaria, el potrero comunal y varios potreros familiares de una o dos hectáreas cada uno, ubicados en las cercanías.¹⁵ Si bien tienen el derecho jurídico a usar cualquier otra parte del territorio de la TCO, como analizo más

15 Como se discute más adelante en este capítulo, de 13 hogares 4 no tienen ningún potrero familiar, mientras que los potreros de algunas familias están ubicados en lugares alejados de la comunidad y dentro de propiedades de terceros.

adelante, los obstáculos geográficos, los usos y costumbres, y la rivalidad intercomunal por los recursos imponen restricciones a su capacidad de hacerlo en la práctica, demostrando la diferencia entre la visión estatal de la “tierra” como un recurso abstracto y el “territorio” muy diverso y subjetivamente percibido que habitan los guaraníes.

De hecho, las mujeres y varones guaraníes en Tëtakavi no basaban su evaluación de los logros de la titulación de TCO en un análisis jurídico cartográfico de los resultados oficiales. Como se analizó en el capítulo 2 y se elabora más adelante en este capítulo, la mayor parte de las personas no estaban conscientes del estatus jurídico de los derechos propietarios o la ubicación de los límites legales. Sin embargo, lo que estaba claro para ellos era que en casi cualquier dirección que caminaban, se encontrarían con propietarios *karai*, muchos de los cuales habían levantado cercos de alambre de púas alrededor de sus propiedades. El saneamiento de tierras de TCO exacerbó el uso de cercos de alambre, los cuales se consideran “mejoras” de propiedad que pueden incluirse en los cálculos de la función económica social. La provisión de alambre de púas por parte de los programas de desarrollo regional –como aquel supervisado por José, el funcionario estatal que conocimos en el capítulo 3– también tuvo un papel en este asunto. La presencia en el paisaje de propiedades privadas cercadas con alambre impone severas restricciones a los movimientos de los guaraní y a su capacidad de acceder a la tierra y otros recursos naturales necesarios para sus actividades de subsistencia, como describo a continuación.

No hay tierra para los hijos

Era comienzos de enero y a pesar de las escasas lluvias y una perspectiva climática incierta después de una serie de sequías recientes, la mayor parte de las familias en Tëtakavi se encontraban ocupadas sembrando sus potreros (parcelas) con maíz, zapallo, frijol, yuca y sandía. Armando salió para su potrero inmediatamente después del almuerzo, cerca de las 11 a.m. mientras yo aguardaba a su hija Mabel de 15 años, quien llevaba la semilla. Si bien la mayor parte del trabajo agrícola –desmontar la tierra, arar, cercar, etc.– es realizado por los hombres y los muchachos, al igual que en muchas sociedades indígenas andinas, son las mujeres las que arrojan la semilla. Mabel y yo mirábamos mientras su madre, Sandra, preparaba semilla de tres variedades de maíz, así como de zapallo, arrancándola en parte de los choclos de maíz, o sacándolos con palo de las bolsas o contenedores. Ella la cernía en un recipiente de palma,

escogiendo los gorgojos y arrojándolos a las gallinas; luego colocaba una cierta cantidad de cada variedad en una pequeña vasija de plástico que se la daba a Mabel. Yo seguía a Mabel subiendo por el cerro detrás de la casa, y bajando por un empinado sendero de tierra hasta llegar a un potrero circular –varias hectáreas de tierra cercada con estacas, parte de las cuales estaban siendo cultivadas por otros familiares para sus hogares–.

Armando ya se encontraba en pleno trabajo, balanceando un azadón desde arriba de su cabeza para ir cavando con movimientos diestros hasta completar una fila de zanjas no muy profundas en la tierra seca (figura 10). Mabel llenó una pequeña bolsa rectangular de tela con semilla, la colgó de su hombro y luego caminó lentamente al lado de las zanjas, rociando la semilla en las zanjas sin mucha precisión, a razón de una semilla de zapallo por cada cuatro o cinco semillas de maíz. Pronto descubrí una tarea para mí misma: patear los montones de tierra suelta para cubrir la semilla. Después de una hora o algo así, nos detuvimos a descansar bajo la sombra de un gran árbol. Mientras coqueábamos, aproveché para tocar el tema de la situación de la tierra en la comunidad. Aunque no era la primera vez que habíamos discutido de esto –Armando me decía con frecuencia que la tierra era el problema número uno de la comunidad–, sentado contemplando su potrero sembrado hasta la mitad, me transmitió su frustración más enfáticamente que nunca. La comunidad estaba creciendo, y simplemente no había suficiente tierra para todos los niños, se quejó. Su ansiedad estaba quizás exacerbada por el hecho de que su pareja estaba embarazada de gemelos en ese momento, además de sus otros tres niños.

Frente a la perspectiva de creciente escasez de tierras e inseguridad alimentaria, Armando verbalizó una aspiración específica que no había escuchado antes: de que toda la tierra de este lado del río Salao –es decir, toda la propiedad de Rancho Grande– le sea confiscada a Molina y otorgada a la comunidad. (Su utilización aquí de “la comunidad” y no “la TCO” es significativa, reflejando la persistencia de las nociones informales de los derechos al usufructo de la comunidad, a pesar de la naturaleza colectiva de la titulación de TCO; un punto sobre el que volveré más adelante). Justificó la pretensión advirtiendo que Molina ni siquiera trabaja la tierra él mismo, sino que emplea gente de la comunidad para hacerlo. Entre esta gente se encuentra el cuñado de Armando, Jesús, al que Molina emplea eventualmente como laborero agrícola. Las quejas de Armando no expresaban únicamente la frustración que los comunarios sienten respecto a la limitada disponibilidad de tierra para cultivar, sino cuestionaban también la legitimidad del control de

los propietarios *karai* sobre el entorno circundante. Aunque basada en demandas por “recuperar el territorio” arraigadas en la historia, este cuestionamiento era formulado dentro de un discurso nacional de la “función social de la propiedad”, predominante en términos indirectos en el proceso de SAN-TCO.

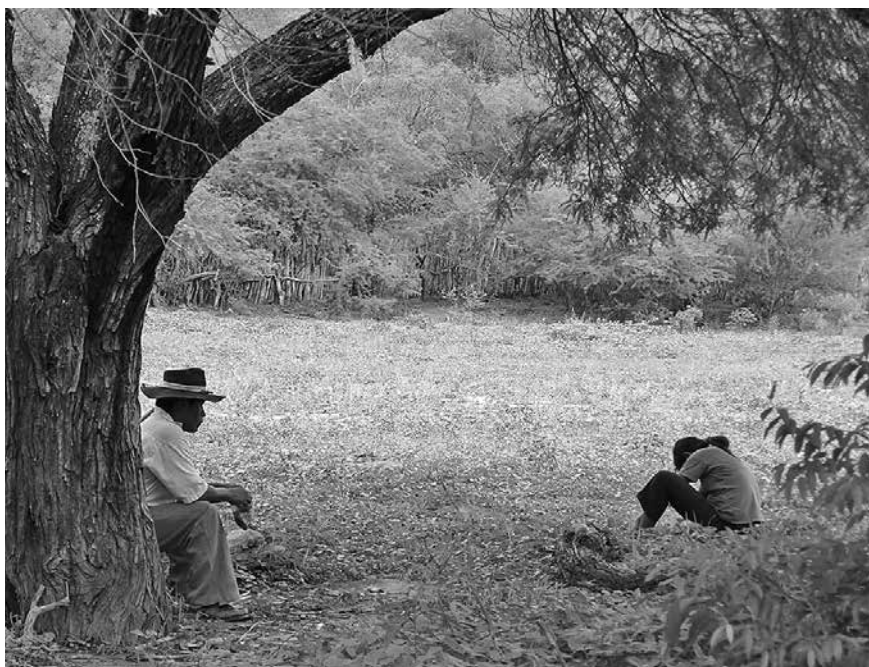


Figura 10: La propiedad en disputa sobre la banda demandada por Roberto Vaca (foto de la autora)

Esta demanda concreta por una reasignación de la propiedad privada en el entorno circundante la replicaron otros comunarios. El blanco más recurrente de tales discusiones era la propiedad de Vaca, El Porvenir (que antiguamente formaba parte de la hacienda de Molina). Como explicó Fausto, esto tenía menos que ver con el estatus jurídico sin justificarse de la propiedad, del cuán no todos estaban conscientes, sino al hecho de que hasta hace poco la comunidad disfrutaba de un acceso irrestricto a esta tierra. En efecto, muchas familias se encuentran en una situación más precaria que la de Armando. En la encuesta de hogares, 9 de los 13 hogares de la comunidad se quejaron de que no tenían suficiente tierra para cubrir sus necesidades de subsistencia. Otros 4 hogares afirmaron no tener nada de tierra, 3 de ellos reportando que habían intentado activamente acceder

a tierras, pero no había ninguna disponible. Otros 4 hogares cultivan parcelas de tierra ubicadas dentro de la propiedad de Molina, un arreglo alcanzado a través de acuerdos informales.¹⁶ Aunque las opiniones acerca de la aceptabilidad de esta última situación eran diversas –algunas personas reportaron que no había problema porque “Molina no mezquina”, mientras que otras se quejaron de tener que pedir permiso– tales arreglos proporcionaban poca seguridad para los comunarios guaraníes. Esto quedó ilustrado al menos en una ocasión cuando la propiedad cambió de manos y a la comunidad se le negó del todo el acceso.

Las restricciones a la producción de subsistencia (ni qué decir la comercial) ocasionadas por la falta de tierra disponible para cultivar se agravan por la poca calidad de esta tierra –un resultado de la continua monopolización de las zonas más fértiles por los propietarios *karai*, combinada con el empeoramiento de las condiciones de sequía en el Chaco que se han exacerbado por la ganadería extensiva durante el último medio siglo–. En el transcurso de mi trabajo de campo, mi familia anfitriona y muchas otras compraban maíz de propietarios o intermediarios *karai*, al haber agotado las reservas de la cosecha del año anterior. Como esto muestra, a diferencia de la construcción estatal de la tierra como un espacio abstracto, para las comunidades la ubicación y las cualidades ecológicas de la tierra son de capital importancia. Como subrayan muchos comunarios, es la distribución desigual de los riesgos y beneficios ambientales entre los guaraníes y demandantes *karai*, tanto como la cantidad de tierra que les reconocieron, lo que representa la mayor amenaza a las actividades de subsistencia de los guaraníes, obligando cada vez más a los comunarios a buscar estrategias de sobrevivencia no subsistentes más allá de la TCO. Como lo expresó un adolescente de 16 años: “Cuando llueve mucho, no nos vamos, podemos trabajar nuestro potrero; ahora que no llueve mucho, a veces sembramos y se seca, así que no hay sentido en quedarse acá. Es por ello que salimos en busca de trabajo”.

Durante mi estadía, de las 13 familias de la comunidad al menos 11 tenían a uno de sus miembros en trabajos asalariados fuera de la comunidad y contribuyendo a los ingresos familiares. Estos trabajos incluían labores agrícolas, trabajos de ganadería, construcción, transporte y trabajo doméstico; estos eran temporales, estacionales o semipermanentes; y se desarrollaban en un abanico de lugares, desde propiedades

16 Algunos de los informantes no sabían si los potreros que cultivaban estaban ubicados en tierras de Molina o en tierra de TCO debido a su falta de conocimiento acerca de los límites jurídicos, un asunto que analizo más adelante en este capítulo.

privadas vecinas, pasando por centros urbanos en Tarija, hasta granjas en las afueras de Buenos Aires. A principios de 2012, un comunario de Tëtakavi fue el primero en comenzar a trabajar en el cercano campo gasífero Margarita-Huacaya que se expandía rápidamente. El estatus semiproletario de incluso la comunidad guaraní más “tradicional” de Itika Guasu contrasta con las visiones de subsistencia indígena basada en la tierra que subyacen a las discusiones de políticas de titulación territorial indígena (ver capítulo 1). Como muestran las apreturas de Tëtakavi, esta tendencia ha sido exacerbada por el fracaso de la titulación de TCO para resolver los problemas seculares de acceso a la tierra por los indígenas. Es también un resultado de la creciente presión ambiental por parte de los usuarios de la tierra no indígenas dentro y más allá de la TCO –desde ganaderos locales, pasando por operaciones de hidrocarburos cercanas, agroindustrias desviando el río Pilcomayo en Argentina y Paraguay, contaminación río arriba proveniente de operaciones mineras en tierras altas, hasta el cambio climático global antropocéntrico.¹⁷

En vista de que son las mujeres las que asumen el trabajo de cocinar y cuidar de los niños, y que permanecen en la comunidad mientras los hombres migran en busca de trabajo, son ellas las que más sienten los efectos cotidianos de la escasez de tierras, recursos pesqueros mermados y la consecuente inseguridad alimentaria. Durante mi estadía, la comunidad renovó un proyecto de ayuda alimentaria con mujeres embarazadas y niños menores de 5 años como beneficiarios. A pesar de estas dificultades del presente, la principal preocupación de la mayoría de mujeres concerniente a la situación de la tierra tenía que ver con el futuro de sus hijos. Cuando se les preguntó sobre la situación de la tierra en el contexto de un grupo focal a principios de 2012, las principales respuestas de las mujeres fueron “jeta sambiaireta, mbaeti ivi” (“hay muchos niños, no hay tierra”) y “mbaeti espacio sambiairetare” (“no hay espacio para los niños”).

Los comunarios también se quejaban con frecuencia de los problemas que confrontaban para acceder a otros recursos naturales. Quien sabe el desafío mayor lo enfrentan las mujeres, que dependen de la recolección de palmas y ramas para hacer sus artesanías, cuya venta les permite

17 Sobre la contaminación del río Pilcomayo, ver Smoulders *et al.* 2002 y Miller *et al.* 2007; sobre la sequía y el riesgo ambiental en el Chaco, ver Reyes Pando *et al.* 2012; sobre cambio climático y vulnerabilidad de la salud en el Chaco boliviano, ver Aparicio-Effen *et al.* 2016; sobre la ganadería y sostenibilidad en el Chaco boliviano, ver Fundación AGRECOL Andes 2006.

complementar sus magros ingresos familiares.¹⁸ Para poder recolectar hojas de palma, las mujeres con frecuencia tienen que entrar a propiedades privadas, arriesgando altercados con propietarios *karai*, una situación complicada aún más por una disputa de linderos con una comunidad guaraní vecina (que se analiza más adelante en este capítulo). Para la familia de puro mujeres de Victoria, para quienes las artesanías eran su principal fuente de ingresos, la situación era particularmente difícil –un factor que al final precipitó que Victoria tuviera que partir de la comunidad en 2012 para un trabajo incluso mal pagado cocinando para trabajadores petroleros en el cercano pueblo de Palos Blancos. Los hombres también se quejaron de problemas para acceder a productos del monte, entre ellos maderas y otros materiales utilizados para construcción de casas, algunos de los cuales sólo pueden encontrarse dentro de la propiedad de terceros. El abastecimiento de leña –la única fuente de combustible– dentro de las tierras comunales también está disminuyendo, requiriendo viajes cada vez más lejos para recogerla, lo que normalmente hacen las mujeres y los niños.

La esquiwa promesa del territorio

La discusión anterior revela que la priorización de las demandas de terceros en las TCO contemplada en la Ley INRA, combinada con su aplicación incompleta y flexible (como se analizó en el capítulo 3), sirvió para consolidar el ordenamiento espacial existente –un régimen basado en el despojo indígena–. A pesar de la representación cartográfica de la TCO como un territorio contiguo y de propiedad colectiva, en la práctica los derechos territoriales indígenas han sido comprimidos dentro de los espacios vacantes entre las propiedades demandadas por terceros; una geografía de la ausencia. En Itika Guasu, esos espacios libres eran escasos y alejados. En el entorno de Tëtakavi, la tierra recuperada por los guaraní es apenas mayor que las áreas ya ocupadas por las comunidades. Como mostré, esta situación limita la capacidad de los guaraní para practicar

18 En una encuesta de hogares realizada en enero 2012, 11 de 13 hogares enumeraron las artesanías como una de las cuatro fuentes principales de ingresos familiares: para una familia era la primera fuente de ingresos, para cuatro la segunda fuente principal, para cuatro la tercera fuente más importante, y para dos la cuarta fuente más importante. Si bien los guaraníes elaboraban tradicionalmente algunos ítems (como ser tamices) de palma trenzada, las artesanías que hacen hoy en día –ollas decoradas, tapetes de mesa y recipientes– las aprendieron del pueblo Weenhayek cercano, como parte de un proyecto de la ONG EAPG y el apoyo posterior de CERDET en la plantación de árboles de palma, que son naturales del Chaco.

las formas “tradicionales” de subsistencia imaginadas para ellos por los diseñadores de políticas globales y nacionales –formas de subsistencia basadas en la movilidad espacial y el acceso a tierra y recursos de una amplia área geográfica–.

En realidad, al fijar límites y materializarlos, el proceso de titulación *exacerbó* los problemas de la comunidad en acceder a la tierra y los recursos. Esto me lo aclaró un día Fausto, mientras coqueábamos sentados cerca de un baño que él estaba construyendo para el proyecto municipal de ecoturismo, y que había requerido el empleo de algunos hombres de la comunidad. Con la mirada puesta al otro lado del río Pilcomayo sobre la apetecida propiedad de Roberto Vaca (figura 11), se quejó de que, mientras que “antes era libre, podías ir donde sea”, la titulación de TCO implicó que los *karai* empezaran a cercar sus tierras, limitando los movimientos de los guaraníes. Como se observó antes, los guaraní han dependido históricamente de la negociación con los propietarios y el acceso encubierto para sobrevivir a la arremetida del despojo formal. Si bien este escenario estaba lejos de lo ideal, se podría argüir que la materialización de los límites sin una redistribución significativa de la tierra deja a las comunidades como Tëtakavi más acorraladas que nunca.



Figura 11: Una parte del nuevo alambrado de Yukiporo (foto de la autora)

Los comentarios de Fausto están en sintonía con las afirmaciones de Román, el dirigente de la APG IG, de que la gente estaba siendo “encerrada en un cuarto” por los efectos fragmentadores de la titulación de TCO, cuando lo que querían era vivir en “un solo patio” (ver capítulo 3). Ambos comentarios ilustran las diferencias entre “territorio” y “propiedad” (Blomley 2010; Wainwright y Bryan 2009), y las limitaciones de la segunda para lograr la descolonización. Mientras que las prácticas guaraníes tradicionales de uso de la tierra se basaban en límites fluidos y relaciones de contactos en red en todo el espacio [territorial], la territorialización de la propiedad requería de “recortes” conscientes en las redes de procesos a través de los cuales se producen los espacios sociales”. Esta “lógica categórica suma cero” está encapsulada en la noción de que “traspasar”, por la cual “la sola presencia física, aun en ausencia de cualquier daño a un recurso, constituye una ofensa” (Blomley 2010: 203, 208). Si bien los comunarios en Tëtakavi deben enfrentar regularmente esta lógica, no es menos cierto que también la desafían. Al acusar a los propietarios *karai* de [estar] mezquinando, los comunarios articulan una “economía moral agraria” alternativa (Wolford 2005), en la que la negativa a entrar en negociaciones flexibles respecto al uso de la tierra constituye un acto hostil que interrumpe las relaciones normales de buena vecindad. Como me lo recordaban a menudo los comunarios, fue la predisposición de sus antepasados para “compartir” su territorio con los *karai* lo que permitió a los propietarios asentarse en primera instancia.

Como observé empero, no todos los vecinos *karai* mezquinan; los comunarios de Tëtakavi siguen dependiendo de las negociaciones informales con Simón Molina por el acceso a la tierra y los recursos. Desde una perspectiva positiva, estos acuerdos dan testimonio de la iniciativa propia de los guaraní para moldear las relaciones relativas a la tierra incluso en un contexto restringido de despojo poscolonial. Cuando les pregunté qué haría la comunidad si Molina le negaba el acceso a su tierra, una persona me dijo que la comunidad “lo sacaría a patadas”. Esta afirmación desafiante claramente minimiza las relaciones de poder implicadas en dichas negociaciones. El hecho de que comunidades como Tëtakavi sigan teniendo que *pedir permiso* a un propietario *karai* para cultivar o recolectar recursos forestales, ofrece un crudo ejemplo del fracaso de la titulación de tierras de TCO en transformar significativamente las relaciones étnicas sobre la tierra en la TCO. Esto no implica sugerir que nada haya cambiado desde los tiempos del empadronamiento;

como los comunarios lo reconocen, la TCO –como parte de una lucha descolonizadora guaraní más amplia– ha obligado a los propietarios *karai* a reconocer y “respetar” a los guaraníes como sujetos de derechos. Sin embargo, el fracaso en combinar el reconocimiento con la redistribución, impone continuas restricciones a sus vidas y medios de subsistencia. Un resultado es que se vean obligados a negociar el acceso a la tierra, comprar los productos de la cosecha y buscar emplearse con los propietarios *karai*, que en algunos casos son sus antiguos patrones.

En este contexto, no sorprende que algunos comunarios en Tëtakavi lleguen a la conclusión que, como vía hacia la “recuperación del territorio”, la titulación de TCO no ha logrado su propósito. Como reflexionó Fausto:

Claro, si yo lo pienso. . . claro, [quiero] recuperar [territorio]. Pero, como dicen, para recuperar [territorio] va a ser un poco difícil. Allí está ya –un pedazo allí, un pedazo allá–. Todo ya... porque más antes era...no había *karai*; antes iban a sembrar hasta donde hay el puente, del Río Salado, más allá había potrero... de aquí nuestros abuelos iban a sembrar allí. Hasta Salado Grande, allí encima hay un cerro –yo mismo también iba a sembrar; durante una semana iba a sembrar allí.... para sembrar maíz, hacía mi casa allí [para] guardar maíz. Ahora no–hay un propietario allí.

PA: Y recuerdas, cuando se presentaron la demanda de la TCO en el ‘96, ¿qué esperanzas tenían la gente?

Claro, la gente tenía la esperanza de que podía rescatar todo, para que vivan tranquila. Pero...sigue con nada.

De manera similar, Pablo evaluaba la titulación de TCO en base al contraste entre el territorio que le describió su abuela y las realidades en cuanto al acceso a la tierra en Tëtakavi al presente, marcado por la continua presencia de la propiedad:

En realidad, lo que mi abuela me ha contado [es que] hace años todo era libertad, había libertad: donde vivir, donde hacer su casita, todo. Pero ahora. . . Por ejemplo, digamos, ¿por qué los de Tëtakavi no pueden hacer su potrero allí en la banda? Porque eso es propiedad privada. Porque yo sé que si [lo] hacen allí, ya [el terrateniente] les van a decir, “Ah, ¿quién te dió permiso?”. ¿No ve?

En un pasaje que tiene una gran resonancia con la descripción que hace Nicholas Blomley’s (2010) de la formación de la propiedad privada, un hombre mayor de Tëtakavi explicó que:

Antes, no había este...de tener aparte la tierra. Todo [era] para todos; todos, digamos, [hacían] todo. Teníamos tierra y nada [tenía] dueño. Ahora ya está. . . Los karai están y [son los que] más tienen tierra –aparte, ya está cerrado– así está ahora. Antes, no era así –todos, o sea [iba] a su chaco, para hacer potrerito. . . donde se va se hace cerco; uno va a cualquier [lugar para] hacer [su] casa. Mire, yo [iba a] hacer mi casa en Timboy; de allí me he ido allá a Tomatirenda, he hecho casa. De allí he vuelto a Timboy, he vuelto y he vuelto aquí. Entonces no había de este tierra mezquina – nada. Ahorita ya, no [te] dejan; antes yo [podía] ir a Salado, ¿no?, a hacer casa; [ahora] no me van a dejar hacer casa allí.

Pero aun si los comunarios guaraníes soñaban con recuperar un mundo de libre movimiento y límites fluidos, aun si denunciaban las exclusiones de la propiedad liberal como “mezquinando”, no estaban al margen de los regímenes de exclusión que Tania Li (2014) identifica como inherentes a las políticas respecto a la tierra. En un contexto de creciente escasez de tierras y recursos, las comunidades guaraníes se vieron cada vez más implicadas en la fijación y vigilancia de límites –preocupaciones que llevaban a las comunidades a entrar en conflicto no únicamente con propietarios *karai* sino también entre ellas mismas–. Esos conflictos intercomunales se articulaban de maneras complejas con el proceso de titulación de TCO, como describo a continuación.

Fijar límites

El nuevo alambrado de Yukiporo

En los meses que viví en Tëtakavi, los comunarios no se quejaron únicamente sobre los propietarios colindantes que cercaban la tierra. Una queja igualmente frecuente iba dirigida a la comunidad guaraní vecina de Yukiporo, que en 2010 cercó un área de tierra forestal de la TCO ubicada entre las dos comunidades (figura 12). Este cerco se extendía paralelo al camino recientemente ripiado, que va desde el río Pilcomayo hasta el lindero de este pedazo de tierra de TCO, donde corta hacia dentro del bosque, trazando la línea divisoria hacia el sur. Son las mujeres de Tëtakavi las más afectadas directamente por el nuevo cerco de alambre, por cuanto el área forestal dentro del mismo es uno de los principales lugares donde ellas recogen las ramas y hojas de palma para artesanías. Como se señaló antes, casi todas las mujeres se dedican a este trabajo laborioso, que requiere viajes frecuentes (semanal

o quincenalmente) para recolectar materia prima. Aun las mujeres de edad avanzada realizan estos viajes, moviéndose ágilmente a través del tupido bosque, utilizando palos seleccionados a manera de tijeras para romper las hojas de palma que penden muy por encima de ellas, caminando luego de vuelta a casa con cargas de palma bien amarradas sobre sus espaldas. En los últimos años, una combinación de sequía y plagas ha vuelto cada vez más escasa esta palma, y el área cercada por Yukiporo es uno de los pocos lugares que quedan a una distancia alcanzable caminando donde ellas pueden encontrarla, siendo el otro el área dentro de la propiedad de Molina.



Figura 12: Una parte del nuevo alambrado de Yukiporo (foto de la autora).

En la práctica, el alambrado no presenta un obstáculo insalvable para acceder a la palma, en vista de que hay una entrada de madera al comienzo del camino de tierra a Yukiporo. La principal queja de las mujeres es que ellas sienten que su derecho a hacerlo ha sido puesto en duda. Como explicó la hermana de Victoria, cuyo hogar de puro mujeres depende principalmente de las artesanías para sus ingresos: “la tenemos que tomar de ocultitas”. Aparte de la incomodidad que les ocasionaba, las mujeres

y hombres en Tëtakavi objetaban a lo que el alambrado representaba: la pretensión de Yukiporo a los derechos exclusivos sobre un pedazo del territorio al que siempre habían tenido acceso. Ellas se quejaban todo el tiempo de que sus vecinos estaban mezquinando la palma, algo que ellas afirmaban iba en contra de las costumbres guaraníes.

Una tarde de noviembre hablamos sobre el asunto con Pablo mientras mateábamos sentados en el patio de su casa. Pablo había retornado recién de una visita de salud a Yukiporo, y mientras veía allí a un paciente, había podido escuchar algo de una pelea entre una mujer del lugar y otras mujeres de Itikirenda (la comunidad al otro lado del Pilcomayo) que habían cruzado el río para recolectar palma del bosque. Me describió que la mujer había reprendido a las visitantes por servirse de la palma sin consultar, sosteniendo que ésta pertenecía a Yukiporo y que apenas había suficiente para cubrir las propias necesidades de la comunidad. Pablo se lamentó que, después de tanto luchar contra los *karai* por los derechos a la tierra, parecía que los guaraníes estaban “peleando entre hermanos”, todo porque los de Yukiporo trataba de mezquinar los recursos. Era aún más indignante, se quejó, cuando estos no hacían nada por impedir que los propietarios *karai* hicieran pastear a su ganado en las tierras comunales de la TCO. Sus quejas eran replicadas por otros comunarios; como decía Fausto: “El mismo Guaraní está cerrando. Él mismo, allá en [Yukiporo], ya nos mezquina tierra, palma, nos mezquina... *kuñareta* [mujeres guaraníes] van para palma; mezquinan ellos”.

No hay nada nuevo en el conflicto por recursos entre comunidades guaraníes vecinas (Albó 1990), y los relatos informales sugieren la existencia de una larga historia de competencia por los recursos entre Tëtakavi y Yukiporo. Pero algunas personas en Tëtakavi culpaban al proceso de titulación de TCO por *exacerbar* estas tensiones al fijar límites informales entre comunidades que en otros tiempos eran fluidos y negociados. Como explicó Pablo:

Pablo: INRA ha venido por aquí y dice: “Tal parte, esta es de la comunidad, esta es de la comunidad de [Tëtakavi]” y es a eso que va la tëtareta [gente].¹⁹ Y no quieren... no quieren que otro hermano vaya a hacer su casa, vaya a hacer su trabajo, y eso es lo que piensan ellos. Pero, sin embargo, la organización [la APG IG] no es así.

19 En guaraní: gente, significaba “gente guaraní”.

PA: Entonces tal vez el proceso de saneamiento tenía el efecto... ¿de dividir las comunidades? ¿Es gracias al saneamiento que se piensa así?

Pablo: Al saneamiento. Pero yo creo que INRA ha dicho: “Bueno, vamos a sanear tierra, ya, éste ¿que se llama? Bueno, tal *karai*, tal *karai*, esta [tierra] es para los guaraníes”. Pero entre los guaraníes no pueden estar mezquinándose así.

Pablo se refiere aquí al proceso a través del que INRA procedió a realizar su trabajo de campo, midiendo los linderos informales o negociados de las comunidades guaraníes individuales, así como los de las propiedades privadas. A él le parece que, al medir las comunidades como entidades separadas y delimitadas, INRA creó una noción de límites fijos entre gente guaraní donde nos los había anteriormente. Como se observó antes, los límites de las “áreas comunales” estaban en función de aquellos de las propiedades privadas colindantes, cuya presencia quedó legitimada por las mediciones del INRA.²⁰ De manera más amplia, el mapeo de los límites comunitarios reflejaba la arraigada lógica del instituto de reforma agraria, cuyos técnicos concibieron que su tarea consistía en registrar líneas claras y georeferenciadas entre una demanda de propiedad y la siguiente. Esa es la lógica de la propiedad privada. Éstas eran las “líneas brillantes” a las que Blomley (2010) se refiere; ésta era la tarea de “sanear” de la cual el saneamiento deriva su nombre.

No deja de ser paradójico entonces que, en sus primeros intentos por hacer que Itika Guasu sea “legible” para el Estado (Scott 1998) –un primer antecedente de la posible reasignación de la tierra–, el INRA reforzara los efectos fragmentadores de la colonización *karai*, al segmentar el territorio en áreas discontinuas y dejando a las comunidades aisladas en las “regiones de refugio” existentes (Albó 1990: 48). Mientras que los guaraní demandaban *territorio*, el Estado traducía esto como *propiedad*, una noción basada en “la producción de espacios delimitados y coherentes, a través de los cuales... los sujetos y objetos individualizados ...puedan hacerse legibles” (Blomley 2010: 203). Esta lógica se inscribió no únicamente en los mapas estatales (los cuales representan a la TCO Itika Guasu como 517 polígonos separados) sino también en el paisaje (donde postes de cercos de un amarillo desteñido aún marcan los supuestos límites comunitarios) y –lo que es más

20 Como vimos en el capítulo 3, la noción de que las comunidades indígenas podrían ser medidas antes que las propiedades privadas fue una cuestión de lucha para los pocos técnicos proindígenas dentro del INRA.

importante– en las mentes de los comunarios, quienes llegaron a ver esos límites como una consecuencia de las luchas cotidianas con sus vecinos por el acceso a los recursos.

Esto no implica sugerir que los linderos comunales fueran nada más que una creación del INRA. Las conversaciones destacaban la existencia de nociones guaraní de derechos comunitarios sobre determinadas áreas de territorio. Este pasaje de una entrevista con Felix, el *mburuvicha* de Yukiporo, es ilustrativa. Después que me contara sobre los conflictos con los propietarios *karai* vecinos, le pregunté si había también problemas con las comunidades guaraníes vecinas. Él respondió:

Felix: Sí, sí, sí... sí. Eso es, allí pasa. Eso es, pasa mucho porque... en mi comunidad no pasa eso, por eso es que nosotros hemos hecho cerramiento, para que nos hagamos respetar [linderos]...

PA: Entonces ¿para ustedes los recursos que quedan en [Yukiporo] son de la comunidad y los otros no deberían venir así no más, pero a veces lo hacen?

Felix: Eso - aquí en mi comunidad, no. Tienen que primeramente – para sacar [recursos] – tiene que...tiene que...tiene que entrar con permiso.

PA: Entonces con el tema del territorio, ¿no es que todo es de todos; cada comunidad tiene su espacio y tiene que respetar otra comunidad – su espacio?

Felix: Así es. Así es, porque claro que tiene que respetarse. O sea, que nosotros con el tema de [Tëtakavi] no lo están haciendo.

La existencia de esos “derechos ambientales” informales (Leach Mearns, y Scoones 1999; Ostrom 1990) fue respaldada por otros relatos; por ejemplo, el *mburuvicha* Alcides de la comunidad cercana de Itikirenda sostuvo que, si bien cualquier persona guaraní tenía el derecho de venir y vivir en su comunidad, los derechos al aprovechamiento de los recursos dependían de la residencia: “si han estado viviendo [aquí] un mes, un año, tienen el derecho de sacar su producto [recursos naturales del área circundante] pero, por otro lado, si vienen directamente de otro lugar para sacar, tampoco es justo”.

Evidencias adicionales de derechos comunitarios, así como de su carácter en disputa, salieron de un grupo focal que organicé con los varones de Tëtakavi en enero de 2012. A los hombres se les pidió dibujar un mapa de la comunidad y sus alrededores, el mismo que proporcionó entonces la base para esta discusión de los límites legales e informales:

PA: ¿Hay un límite con Yukiporo? O no lo hay, ¿no es muy claro?

Pedro: Es así... que yo no puedo decir porque yo no estoy enterado de todo. ¿Estamos compartiendo con Yukiporo o no?

Fausto: Hay límites, por eso....

Pedro: Hay límites...para ellos... [Los otros hombres discuten y asienten, pero no parecen muy seguros]

PA: ¿Ellos quieren poner límites?

Pedro: Ellos quieren poner límites.

PA: Pero ¿para ustedes no hay [ninguno]?

Pedro: Pero la cosa es que ya no vean, por eso han hecho un cerramiento.

Lorenzo: Hay un cerramiento; ya están apartes.

Pedro: Yo creo que si [Tëtakavi] quiere ir a hacer un trabajo allí, [ellos dirían] que no.

PA: Entonces si yo les pregunto si hay límites ¿dirían ellos que sí?

Pedro: Claro.

Otro hombre: Van a decir sí...

Fausto: Seguro.

Julio: Yo creo que por eso cierran también, y nosotros ¿qué vamos a hacer?

Mario: Entonces ellos deben comprender que no hay límites

Lorenzo: Pero, ellos no comprenden así, ellos quieren ser como los karai.
[pausa]

PA: Porque ¿mucho más antes no había límites?

Hombres: No.

Hombre joven: Antes ¿qué era pues? ¿Ni tenía [límites]?

Otros hombres: Claro [que no].

Hombre joven [en tono de broma, dirigiéndose a mí]: Podías vivir allí, o allí... [él señala a los cerros detrás de nosotros]

En este pasaje, los hombres afirman la existencia de un límite con Yukiporo y la cuestionan por igual haciendo referencia a un pasado en el que no existía ningún límite claro. En la discusión precedente, los hombres daban a entender que los límites fueron algo creado por el INRA, al menos en parte; como dijo un participante, “Viene la INRA y

me dijo, como dije usted, que queda como límites –hay mojones, hay mojones– pero así que nosotros, como somos guaraníes, no...o sea, que no se ubica”. Esta última frase, “no se ubica”, se la usa a veces figurativamente para denotar confusión frente a información compleja. Por consiguiente, su uso aquí puede referirse a la incapacidad de los guaraníes para navegar por los complejos conocimientos jurídico cartográficos del Estado, así como a su rechazo de plano a los límites. Aunque la referencia de Lorenzo a que sus vecinos en Yukiporo quieren “ser como los *karai*” retrata a esa vigilancia limítrofe como un comportamiento poco guaraní, la noción de que alguien de Tëtakavi tendría que pedir permiso de Yukiporo para “hacer trabajos allí” parece algo que se da igualmente por sentado. Además, el retrato satírico del hombre joven acerca del mundo sin límites añorado, en el que podías vivir donde querías, pone en claro que es una realidad muy alejada del mundo en que él vive. Mi argumento, por lo tanto, no es que los límites comunitarios fueran una ficción creada por el INRA, sino más bien que la *fijación* de estos límites, tanto en términos cartográficos como materiales (mediante cercos alambrados), tuvo efectos importantes, impidiendo la renegociación consensuada entre las comunidades de derechos temporales a la tierra y los recursos a la luz de condiciones sociales y ambientales cambiantes.

La importancia de esas negociaciones para acceder a los recursos quedó ejemplificada en una discusión con Alcides, el *mburuvicha* de Itikerenda, a quien visité en su casa cierto día de inicios de 2012, acompañada de Jennifer la sobrina de Armando. Después que un bote pesquero del lugar nos hizo cruzar el río Pilcomayo, la caminata de una hora hasta la comunidad la hicimos a lo largo de un sendero arenoso protegido con cactus de karapari que rodeaba el perímetro de la propiedad de Roberto Vaca, donde a través del alambrado pudimos divisar una gran extensión de pastizales. En el camino, nos cruzamos con José el tío de Jennifer quien, ella me dijo, trabajaba para Vaca como vaquero –el mismo puesto de Vaca en esta misma tierra (formalmente de propiedad de Molina) antes de volverse un ganadero independiente. Cuando llegamos a Itikerenda –mi primera visita debido a la fractura de tobillo que había restringido mis movimientos en los meses anteriores– me sorprendí al ver que los comunarios aún vivían en las casas de adobe con techo de palma, al no haberse beneficiado de los proyectos de vivienda de las ONG, debido a su ubicación aislada. Mis intercambios confirmaron que la comunidad era más autosuficiente que muchos en Itika Guasu, con niveles más bajos de migración laboral. Si esto era en parte resultado de la pobre vinculación caminera, también reflejaba el acceso de la comunidad a una gran extensión

de tierra de TCO relativamente fértil, comprado por el EAPG en 2000 con fondos provenientes de Suiza.²¹ A diferencia de Tètakavi, las familias en Itikirenda no estaban comprando maíz de los propietarios o comerciantes *karai*, al haber ahorrado lo suficiente de la cosecha del año anterior.

Alcides subrayó la importancia de las negociaciones informales con la comunidad vecina de Yumbia, con la cual decía que mantenían relaciones cordiales, para poder acceder a la tierra y los recursos:

Aquí nosotros somos la comunidad de [Itikirenda], tenemos más la comunidad Yumbia, ¿no? Y aquí nosotros no tenemos conflictos – por decir, pelear por la tierra. No podemos pelear también como somos pueblo guaraní, somos mismos hermanos, y no podemos estar peleando. Entonces eso siempre, nosotros para poder conseguir algunos productos, o algunos trabajos; por decir, para hacer camino, para hacer nuestro trabajo, hacemos reunión nosotros, hacemos [reunión] las dos comunidades para poder sacar conclusión más claro para poder ver qué trabajos podemos hacer, y ayudarse también.

Es precisamente estos tipos de negociaciones flexibles, interpretadas por Alcides como inherentes al manejo colectivo del recurso por los guaraníes, que están siendo descartadas por el levantamiento del alambrado de Yukiporo. La gente de Tètakavi percibió al muro de Yukiporo como una transgresión a sus derechos de renegociar las normas y los límites para mantener su antigua permeabilidad. Por tanto, acusaban a sus vecinos de estar mezquinando, lanzando el mismo discurso de indignación moral que dirigían a los propietarios *karai* que les negaban el acceso a la tierra y los recursos. Aunque Fausto admitió haber firmado un acuerdo escrito permitiendo el levantamiento del cerco varios años antes –un pedazo de papel arrugado que alguna vez me mostró– como bien observó Felix, el *mburuvicha* de Yukiporo, “el problema es [que] sólo ahora estamos cercándola”.

21 Esta es una de varias compras de tierra realizadas por ONG locales en un esfuerzo por remediar la continua escasez de tierra que enfrentaron las comunidades guaraníes a continuación del proceso de titulación de TCO. La premisa fue que los guaraníes se beneficiarían colectivamente de la adquisición de la tierra colindante con Itikirenda, que era el sitio de una cooperativa ganadera promovida por el EAPG que compartían cuatro comunidades vecinas. La cooperativa fracasó al final, en parte debido a las dificultades que implicaba cruzar el río para otras comunidades, además de su percepción de que la tierra (y por tanto la cooperativa) pertenecía a Itikirenda. Actualmente, la tierra comprada beneficia principalmente a los comunarios de Itikirenda.

Lo irónico es que, aunque algunas personas en Tëtakavi implicaban al INRA en la fijación de límites, mi afirmación del estatus jurídico de carácter colectivo de la TCO fue rápidamente aprovechada por hombres y mujeres por igual en apoyo a sus demandas de acceso a las disputadas reservas de palma. Es decir, argumentaban que, como miembros de la TCO en igualdad de condiciones, tenían *tanto derecho como* sus vecinos a recolectar estos recursos. A continuación de mi presentación de los resultados de la titulación de TCO en la última sesión del grupo focal de varones, Pablo se dirigió al grupo y exclamó: “En ese caso, ¡miren, compañeros! Si hay un título aquí, Tëtakavi junto con Yukiporo, entonces en ningún momento pueden mezquinar la tierra de nosotros. Así que ¿por qué están haciendo este cercamiento?” El grupo estuvo de acuerdo sin más, un reflejo de que la naturaleza colectiva del título de TCO les prestaba legitimidad a sus demandas.

Esta escena se repitió al día siguiente. Apenas había terminado de informar a las familias sobre un próximo grupo focal para mujeres y retornado a casa me encontré a Rómulo, uno de los muchos sobrinos de Armando, sentado en la cocina –como siempre, algo mareado–. Desde que había perdido una pierna después de un accidente en la carretera hace unos años, Rómulo trabajaba en la comunidad principalmente como pescador y por tanto pasaba allí más tiempo que la mayoría de los hombres de su edad. Nos había traído pescado, que Sandra ya estaba ocupada en cocinar, enganchado entre ramas quebradas colocadas sobre el fuego de la cocina a leña. Pero la verdadera razón para la visita de Rómulo era que había perdido el grupo focal el día anterior y quería información sobre el proceso de titulación de la TCO. Él también sentía que debió haber participado en el ejercicio de mapeo en base a su experiencia al haber llevado una vez remando a una brigada de militares río abajo hasta Puerto Margarita como parte de una misión de mapeo para hidrocarburos. Empecé a pedir disculpas, pero de inmediato recordé que lo había invitado personalmente a la actividad el día anterior.

Sentados en mi catre de cuero en el porche, seleccionamos los materiales que yo había preparado para el día anterior sobre la historia y el actual estatus de la titulación de tierra en la TCO. Al igual que Pablo, Rómulo tomó el polígono uniformemente coloreado de tierra titulada de la TCO (que incluía a Tëtakavi y Yukiporo) como munición en la pelea de la comunidad con sus vecinos. Pronto se volvió evidente que Rómulo tenía un interés personal en el estatus jurídico de este límite; como siguió explicando, su padre Hermes junto a él y sus hermanos,

han estado involucrados en una prolongada disputa con Yukiporo por el pastoreo de ganado en el área entre las dos comunidades. Al poseer un pequeño hatu ganadero que adquirió cuando trabajaba como vaquero de Molina, Hermes se había acostumbrado a pastear a su ganado en esta área. Una década antes, Yukiporo le había informado que tendría que hacerles pastear en cualquier otro lugar. En la versión de Rómulo, su padre efectivamente trasladó sus animales a un sector diferente, pero estos volvieron de nuevo a su antiguo pastizal. A fin de garantizar su acceso permanente a este sector, Hermes llegó a un acuerdo con el *mburuvicha* Félix para pagarle por “cuidar” de sus animales y asegurar que no sufrieran ningún daño en su ausencia.

Sin embargo, esto no parece haber contentado a otros hombres en la comunidad, quienes tomaron el retorno de Hermes y su ganado como una afrenta. El conflicto llegó a su punto alto en 2005, cuando dos jóvenes de Yukiporo le dieron una fuerte golpiza a Hermes. Los detalles de cómo se llegó a ese punto no estaban claros en el recuento de Rómulo –quizás porque estuvo ausente en ese tiempo, haciendo su servicio militar en Tarija–. Retornó de inmediato a la comunidad (en un taxi, con una pistola y sin permiso del cuartel) después de escuchar de un pariente de Beatriz Vaca que a su padre lo habían matado (lo que resultó ser falso). Con uno de sus hermanos, corrieron hasta Yukiporo con la idea de encontrar y castigar a los mismos golpeadores. A pesar de esta confrontación violenta, Rómulo afirmó que sigue pastoreando al ganado de su padre en el sector de tierra en disputa y lo hace con el permiso de Yukiporo –aunque enfatizó que se trata de un arreglo personal y no de un privilegio que cualquiera de Tëtakavi pudiera disfrutar. Cómo se negoció este acceso o si éste implica pagos en efectivo o en especie no quedó claro en este breve intercambio. Lo que sí se reveló es que el conflicto con Yukiporo no era solamente por la palma –aunque Rómulo también se refirió al conflicto por las hojas, contándome que hace varios años, los habitantes de Yukiporo “quemaron toda su palma” en un esfuerzo por impedir que las comunidades vecinas la tomaran–.

Como revelan estos ejemplos, en un contexto en que los límites de las comunidades y los derechos a los recursos están sujetos a una permanente disputa y negociación, la TCO proporciona un importante recurso simbólico y moral para las demandas ambientales en disputa. Por un lado, como un espacio colectivo imaginado, la TCO les dio a los comunarios de Tëtakavi un arma para sus demandas de acceso a las reservas de palma y las tierras de pastoreo colindantes con Yukiporo. Por otro lado, para los habitantes de Yukiporo, les pareció que el trabajo

de campo del INRA verificaba y oficializaba los límites entre las dos comunidades, una línea divisoria también validada por un acuerdo escrito firmado por Fausto que –en una cultura oral– parece ser lo más cercano a un título de propiedad. En el contexto de tales luchas simbólicas, las nociones de uso “tradicional” de la tierra no son apolíticas sino que también ellas son dirigidas hacia fines específicos. Como declaró Pablo en una entrevista privada:

Yo les digo: “Hermanos ¿porque tenemos que pelear por tierra?” ¿Por qué hablamos de la TCO? ¿Para qué es la organización? ¿No ve? En ese caso no hay frontera. No hay frontera. Si yo quiero hacer mi casa allá en [Yukiporo] puedo ir a hacer mi casa. Si ellos quieren venir a vivir aquí, pueden venir a vivir aquí.

En este caso, no es únicamente el estatus jurídico cartográfico de la TCO sino toda la lucha colectiva guaraní por el territorio la que parece estar en juego en la disputa por el acceso de Tëtakavi a las reservas de palma. La TCO está sujeta así a múltiples interpretaciones, con los efectos fragmentadores de las mediciones del INRA –utilizadas por algunos para defender derechos exclusivos al recurso– contrarrestados por los llamados al imaginario comunal que subyace a la producción del territorio. Con todo, los cercos de alambre no podían ser borrados imaginariamente. Es así que mi argumento fundamental se mantiene: que la titulación de tierras contribuyó a la fijación de límites que eran históricamente permeables y negociables, aunque fueran objeto de disputas con frecuencia.²² Como examino enseguida, la titulación de la tierra no es aquí el único factor en juego, sino que se articula con una serie de otros incentivos y presiones para fijar los límites.

Incentivos para el cercamiento

Aunque Félix reconoció que el cerco de Yukiporo fue en parte para proteger la provisión de palma, no fue esto lo primero que mencionó cuando le pregunté sobre los motivos detrás del nuevo cerco. Nuestra discusión ocurrió en el contexto de una inusual distribución ceremonial de ropa por un grupo de evangélicos que se encontraban visitando Tëtakavi desde Santa Cruz a principios de enero 2012. Los habían alojado al lado de la posta sanitaria durante varios días, y distribuían

22 Según Albó (1990), la incapacidad para resolver esas disputas intercomunales resultaba, históricamente hablando, en la migración de una comunidad a otra parte diferente del territorio –algo que claramente ya no es posible–.

materiales religiosos en castellano a oyentes de habla guaraní mayormente analfabetos, a los que atraían con comidas regulares (que incluían tristemente a nuestra cabra casera) y proyección de películas. En este día en particular, como una muestra final de su benevolencia, habían recogido por minibús mucha gente de varias comunidades próximas para participar en la distribución de ropa a medio uso de origen norteamericano. La atmósfera era de preparación de fiesta, pero el evento fue suficientemente prolongado como para facilitar varias entrevistas con gente de otras comunidades.

Empecé preguntando a Félix acerca de la situación de la tierra en Yukiporo, que explicó estaba lejos de ser satisfactoria, y se complicaba por un empeoramiento de las condiciones de sequía y disminución de las reservas pesqueras. A diferencia de Itikirenda, que tenía acceso a un sector de tierra de TCO más grande y más fértil, la situación de Yukiporo se parecía a la de Tëtakavi: la comunidad se encontró con un agudo estrechamiento de su base de tierra y recursos. Nuestra discusión de los problemas y las estrategias de subsistencia desembocaron naturalmente al asunto del nuevo cerco, objeto de tanta controversia en Tëtakavi. Félix afirmó que la razón principal para levantar el cerco no era por proteger las reservas de palma sino más bien posibilitar que Yukiporo cultive pastos para el ganado adquirido recientemente por la comunidad. Explicó que era necesario cercar la tierra para impedir que el ganado de los propietarios vecinos entre y se coma este pasto:

El motivo de cerrar la tierra de nosotros es... sabes que por el otro lado hay los *terceros*; están con su ganado – o sea, en su propiedad, pero tienen ganado – entonces nosotros hemos cerrado para que no entren ese ganado en nuestra área...porque nosotros recién estamos fortaleciendo nuestro...nuestro ganadito, y todo lo que estamos haciendo trabajo nosotros tenemos que...eso tenemos que mantener.

Siguió explicando que la crianza de ganado era parte de un cambio necesario en las estrategias de sustento provocado por la sequía, la erosión del suelo y las declinantes reservas de pescado. Como se señaló en este capítulo, los ecólogos sugieren que la sequía y la erosión del suelo son resultado de la disminución de la cobertura forestal, las prácticas de ganadería extensiva y el cambio climático, mientras que la disminución de las reservas pesqueras se atribuyen al exceso de la actividad pesquera y contaminación hídrica aguas arriba por la minería en torno a Potosí, así como la construcción de canales de desviación en Paraguay

y Argentina, que han hecho impasable el río para algunos pescados.²³ Como en Tētakavi, estos cambios han tenido un efecto doblemente devastador en los tradicionales medios de subsistencia pesquera y agrícola en Yukiporo –que era en parte la razón por qué la gente veía a la ganadería como una alternativa atractiva–. Según Félix, la tierra que la comunidad había cercado ya no era apropiada para cultivos y sólo podía utilizarse para pastoreo: “Como el clima está cambiado, no es como era hace años; ahora es más seco y los cultivos apenas crecen... El sector que hemos cercado... no es apropiado para cultivar, estamos cercando únicamente para que crezca el pasto, y sólo es apto para la ganadería –para la ganadería y no queda para nada más–”.

Como ilustra esto, las condiciones ambientales en deterioro, combinadas con la escasez de tierra y el crecimiento de la población, están alentando nuevas y más intensas formas de uso de la tierra en Itika Guasu, las cuales presentan sus propios incentivos para el cercamiento de la tierra. Por supuesto, el conflicto por la palma es también resultado de la competencia por recursos exacerbado por la escasez de tierras y la sequía. Como se señaló anteriormente, esa competencia fue exacerbada por el fracaso de la titulación de tierra de TCO en resolver los problemas de la desigualdad racializada de la tierra –o en circunscribir los impactos ambientales de la colonización y las prácticas de uso de la tierra *karai*–. Para decirlo de otra manera, sin “territorio”, las comunidades guaraníes se ven forzadas a apropiarse “la tierra como propiedad”, utilizando estrategias productivas y excluyentes similares a las de sus vecinos *karai*, pero en áreas más pequeñas y menos fértiles. Más que una “tragedia de los comunales” (Hardin 1968) maltusiana, en la que el crecimiento de la población conduce inevitablemente al conflicto y la individualización de derechos, la dinámica que he descrito debe leerse como un ejemplo de cómo los esfuerzos indígenas por producir el territorio están profundamente condicionados por los procesos de territorialización históricos y contemporáneos que estructuran el acceso y la disponibilidad de los recursos. Los pueblos indígenas no producen el territorio en las condiciones que ellos mismos eligen, aun después del reconocimiento estatal de sus derechos territoriales.

23 Sobre la crisis de las reservas de pescado en Tarija y el análisis local de sus causas, ver: “El Sábalo Está al Borde de Extinción en Tarija”, *El Deber*, 4 de mayo, 2016, http://www.eldiario.net/noticias/2016/2016_05/nt160505/nacional.php?n=37&-el-sabalo-esta-al-borde-de-extincion-en-tarija. En una nota anterior se proporcionan citas de análisis científicos sobre los riesgos ambientales en el Chaco boliviano.

Como sugerí, el cercamiento refleja una modificación de las prácticas de uso de la tierra tanto *karai* como guaraní: mientras que anteriormente ambos grupos permitían a los animales deambular libremente en busca de alimento, las condiciones de sequía cada vez peores significan que los pastizales deben cultivarse para garantizar su supervivencia. Alentada por las condiciones ambientales (y las preocupaciones ambientales de autoridades locales y ONG), Itika Guasu está pasando por un cambio gradual desde la forma extensiva a la forma semiextensiva de ganadería. Sin embargo, como ilustra la afirmación de Félix, este cambio es parcial; el cercamiento de pastos es necesaria asimismo porque los animales de los propietarios privados aún deambulan libremente, traspasando a menudo los límites no cercados de la tierra de TCO. El hecho de que esto ocurra tiene resonancia con las nociones históricamente arraigadas de los derechos de colonización a las tierras indígenas, retratadas como “baldías” e improductivas (ver el capítulo 3). Esta lógica colonial de la expansión territorial (sobre el que se desarrolló el sector ganadero de Tarija) está ahora inscrita en los pormenores de la Ley INRA, la misma que —a pesar de fijar en cierta medida a los ganaderos en su lugar— es a ellos que les asigna la tierra permitiendo el crecimiento de un hato existente que pueda proyectarse.

Paradójicamente, es debido precisamente a que los *karai* no restringen sus actividades productivas dentro de los límites fijos de la propiedad privada que los guaraníes se ven obligados a cercar áreas de tierra comunal. En ese sentido, las geografías de los seres vivos no humanos presentan tanto incentivos como desincentivos para la fijación de los límites territoriales humanos.²⁴ A pesar de los sueños de recuperar un mundo de vida precolonial, las comunidades guaraníes continúan habitando un “paisaje enmarañado” en el que sus geografías están condicionadas por esos otros actores humanos y no humanos (Moore 2005). Las desigualdades racializadas de la tierra, las limitaciones ambientales y los medios de vida basados en la ganadería contribuyen a producir un paisaje territorial en el que la exclusión y el cercamiento (Li 2014), más que el libre movimiento y el uso compartido, son cada vez más más normalizados.

Estas dinámicas territoriales se articulan con las geografías cambiantes y las agendas de intervención estatal y de ONG. Los funcionarios estatales y de ONG promueven activamente el cercamiento de tierras de

24 Sobre las geografías animales no humanas, ver Philo y Wilbert 2000; y Whatmore 2002.

propiedad privada por motivos de conservación del medio ambiente; ellos argumentan correctamente que la ganadería extensiva es un principal contribuyente a la deforestación y la desertificación en el Chaco, por cuanto el pastoreo del ganado impide la regeneración de los bosques nativos. Al mismo tiempo, los programas de desarrollo también están dando a las comunidades guaraníes oportunidades e incentivos para cercar. Como continuó explicando Félix, Yukiporo había obtenido tanto las cabezas de ganado como el alambre de púas de PROSOL, un programa de subsidios agrícolas financiado por las rentas del gas,²⁵ que permite a cada comunidad gastar un presupuesto anual (calculado según el número de hogares) en recursos materiales para el desarrollo rural –como ser, animales, alambre de púas, maquinaria o infraestructura de riego. El hecho de que PROSOL, al igual que muchos programas estatales de desarrollo, privilegia “la comunidad” como una unidad básica de organización geográfica y política ilustra cómo las redes de relaciones con un mundo dominado por los *karai* socavan la idea de la TCO como un territorio indígena gobernado colectivamente y refuerza la importancia de la comunidad como una escala de gobernanza y derechos territoriales. Yukiporo no estaba sola en su respuesta a esta convergencia de presiones y oportunidades para buscar fijar y defender los límites comunitarios. A pesar de todas sus quejas sobre el cerco de Yukiporo, la gente de Tëtakavi estaba metida en adquirir y colocar cercos alambrados propios, por razones parecidas, como lo ilustra la siguiente anécdota.

La vista de rollos para alambrado apilados frente al centro preescolar de adobe derruido se me había vuelto tan familiar que sólo recientemente había pensado indagar sobre ello. El alambre de púas era, me dijo Fausto un día a principios de septiembre de 2011, la asignación anual de PROSOL para la comunidad. Esto indicaba la reciente apropiación que hacían los guaraní del programa de transferencias departamentales directas en efectivo financiadas por las rentas del gas, que inicialmente se habían quejado beneficiaba únicamente a los campesinos, a veces en contra de

25 El PROSOL (Programa de Solidaridad Comunal) surgió de las demandas de las organizaciones campesinas –mediante movilizaciones sociales sostenidas– por una coparticipación en las rentas departamentales de hidrocarburos, reclamando que estas últimas se concentraban en los centros urbanos dominados por la élite de Tarija. Después de quejas iniciales de discriminación, las comunidades indígenas del Chaco fueron incluidas en el programa, evidenciando sus crecientes esfuerzos por acceder a la parte que les correspondía en los nuevos programas estatales de desarrollo financiados por el desarrollo de actividades de hidrocarburos en sus territorios (ver capítulo 6).

sus intereses. La comunidad solicitó un tanque de agua y una bomba a motor en 2008 pero no pudo realizar ninguna demanda en 2009 (cuando el programa atravesó por grandes problemas fiscales). Su solicitud para el 2010 fue de alambre de púas, que llegó tardíamente en agosto de 2011, apenas antes de que la comunidad estuviera esperando la llegada de unas cabras, por las cuales había hecho una solicitud para 2011.

A principios de septiembre, se convocó a una reunión para distribuir el alambre a los hogares. Esta distribución se correspondía con la lógica del programa en que, aunque se espera que una comunidad acuerde una demanda colectiva, el financiamiento se calcula sobre una base por familia. Por cierto, la lógica del programa no era de mayor interés para los comunarios, que estaban más preocupados por hacer que sus parcelas familiares fueran más seguras frente a las invasiones de los animales sueltos de los propietarios *karai* y otras casas, así como de los chanchos salvajes. Los representantes de cada casa aparecieron poco a poco e hicieron un círculo en torno al alambre apilado. Fausto abrió la reunión, explicando en guaraní que el alambre de púas había llegado y debería ser bien utilizado y que la cantidad que recibirían en adelante de PROSOL se había incrementado, gracias a las recientes movilizaciones de los campesinos. Una de las hijas de Fausto y mujer mayor que sabía leer y escribir, Jimena, se hizo cargo de la distribución, llamando por nombres de una lista, después de lo cual cada representante de familia cargaba un rollo de alambre de la pila y lo colocaba a su lado.

Me esforcé al principio por captar la política de distribución, por cuanto me parecía que algunas personas/familias acababan con mucho más rollo de alambre que otras; sin embargo, quedó claro rápidamente que algunas personas estaban recogiendo a nombre de parientes ausentes. Después de la primera ronda de distribución, casi la mitad de la pila de alambre de púas aún quedaba al centro del grupo de comunarios. Después de una breve discusión, Jimena volvió a nombrar la lista una vez más, y cada familia obtuvo un rollo adicional. Al menos una docena de rollos aún sobraban, y sin ninguna otra instrucción, algunas personas se hicieron de los rollos restantes, aunque para este momento, la mayoría parecía poco interesada en hacerse de más alambre. La escena tenía toda la apariencia de que la cantidad de alambre disponible excedía con mucho las necesidades inmediatas de la comunidad. Para el tiempo en que me fui de Tëtakavi tres meses más tarde, pocas familias parecían haber usado algo de su alambre de púas; la mayor parte de los rollos se quedaron apilados en la parte trasera de las cocinas de adobe, acumulando polvo.

Después de la reunión, visité a Fausto en casa para averiguar acerca de la relación previa de la comunidad con PROSOL y la elección de alambre de púas para este año. Me dijo que el alambrado era mejor que el cerco de madera, que a menudo se cae con el viento, y que lo usarían para cercar sus potreros familiares y regenerar pasto para los animales, así como calabazas, maíz y frijoles negros. En este sentido, el alambrado era simplemente una alternativa al cerco de madera tradicional, preferido por su mayor confiabilidad, menor requerimiento de mano de obra y una reserva adecuada de madera cada vez menor. Como explicó Fausto. “no hay más ramas... ya las han talado todas”; la construcción de cercos de madera requiere ahora un viaje más largo para recolectar ramas, así como el permiso del propietario *karai* –Molina, por lo general–. Sin embargo, había también nuevos incentivos para cercar. Como me dijo Fausto, en el pasado llovía más y la comunidad tenía acceso a más tierras, de modo que había suficientes plantas y frutos silvestres para que sus animales coman. Se dejaba que los animales deambulen libremente, y no había necesidad de cultivar pasto para ellos. Sin embargo, la limitada extensión de tierra accesible a la comunidad, combinada con una menor precipitación, había hecho del cultivo de pastos algo cada vez más necesario, lo cual implicaba cercar extensiones de tierra más grandes –que era precisamente lo que la gente de Yukiporo estaba haciendo–.

Como esto muestra, los incentivos para el cercamiento de la tierra no necesariamente implican una fijación de límites al nivel de *comunidad*; en Tëtakavi, la gente parecía más interesada en resguardar los potreros familiares. Como ya se señaló, la provisión de alambre de púas en Tëtakavi parecía exceder con mucho los requerimientos del mismo, lo cual sugería que existen límites a cuánto la gente quiere cercar. Este ejemplo también destaca que cercar no es nada nuevo para los guaraní; para los medios de vida tradicionales que combinan la ganadería y la agricultura, el cerco de madera ha sido una parte esencial del manejo de tierras, así como de la clausura de tierras temporales demandadas.

De cualquier modo, esto suministra evidencia adicional de que las comunidades guaraníes en Itika Guasu están experimentando nuevas presiones y oportunidades para cercar la tierra, en el contexto de condiciones ambientales deterioradas, escasez de tierras, ganado de propiedad *karai* deambulando y nuevos programas de desarrollo financiados por el gas. Si bien estas condiciones no son simplemente un producto de la titulación de tierras de TCO, la titulación de TCO fracasó en transformar una lógica territorial de cercamiento y más bien contribuyó a reforzarla –una lógica que es más consistente con una historia de asentamiento colonial de lo

que pudiera ser ya sea con los imaginarios globales de territorio indígena o bien con las aspiraciones guaraníes por “recuperar el territorio”. De hecho, en un contexto de continua presencia de los propietarios, a la TCO se la concibe cada vez más como propiedad privada, como un espacio del que los *karai* están excluidos. Como lo dijo Pablo en el grupo focal de varones:

La TCO es... donde, donde... donde un propietario, dentro de la TCO, donde un propietario no puede vender la tierra. Donde también otros propietarios no pueden venir allí porque está dentro de la TCO, dentro de la tierra demandada. ¿Ya? Eso quiere decir la TCO... Si algunos *karai*, si quieren venir a vivir aquí, ¿se van a dejar que hagan casa aquí en medio de la cancha? [A los otros hombres] ¿Les van a dejar ustedes? No. Eso es la TCO. De esa forma yo entiendo qué es la TCO.

Como se analiza en el capítulo 6, es en el contexto de las negociaciones de hidrocarburos que esta noción de la TCO como propiedad guaraní fue articulada con mayor fuerza.

El doble filo de la exclusión

Como ya hemos visto, el cercamiento es un proceso de doble filo. El deseo de excluir a los propietarios *karai* (u otras comunidades) del acceso a la tierra comunal tiene que sopesarse constantemente frente a los efectos excluyentes no intencionales que la fijación de límites pueda ocasionar a los comunarios guaraníes. El siguiente ejemplo es ilustrativo. Cierta mañana, no mucho después de mi arribo a Tëtakavi, acompañé a tres mujeres –la pareja de Fausto y dos de sus hijas– para soltar las ovejas de la comunidad y que salgan de su corral a beber agua del río Salao. Estas ovejas de pelo,²⁶ que habían sido recientemente adquiridas por la comunidad de un proyecto de CERDET, estaban siendo guardadas en un corral con cerco de madera a media hora de la comunidad y su cuidado estaba a cargo de las mujeres de la comunidad, según turnos por familia (figura 13). Esta ocupación diaria fue pronto innecesaria; resultó que las ovejas no se estaban alimentando lo suficiente en su corral y fueron trasladadas a la *oka* de la comunidad. Aquí deambulaban libremente, pasteando lo que podían encontrar, esquivando los misiles que les lanzaban y las ramas con que les ahuyentaban las mujeres y niños cuando se entraban en los espacios *oka* particulares de las familias.

26 Las ovejas de pelo son aquellas que tienen más fibras de pelo que de lana.



Figura 13: Bertha, hermana de Fausto cierra un cerco de madera levantado en parte de la demanda de propiedad de Simón Molina, como corral para las ovejas de pelo de la comunidad (foto de la autora)

Después de volver ese día, me senté en casa del *mburuwicha* y él me contó sobre algunos problemas de tierra de la comunidad. Se quejó que los propietarios *karai* dejaban que su ganado pasteara en la banda —el disputado sector de playa tradicionalmente usado por la comunidad de Tëtakavi— y deberían levantar cercos para mantener a sus animales dentro de los límites de la propiedad. (En este caso los límites eran ambiguos, en vista del estatus legal “no reconocido” de la demanda de propiedad de Roberto Vaca). Al día siguiente, acompañé a Armando a Entre Ríos. Mientras caminábamos por el trecho de hora y media de camino hasta la ruta del micro, me contó que planeaba volver a Tëtakavi tan pronto como pudiese porque quería hablarle a Molina, quien estaba visitando su propiedad, sobre sus planes de cercar parte de su tierra. Partiendo de mi reciente conversación con Fausto, asumí inicialmente que Armando quería que el área esté cercada para prevenir que el ganado de Molina ingresara a la tierra comunal. Sin embargo, resultó que lo opuesto era verdad: Armando planeaba pedir a Molina *no cercar* esta tierra, puesto que hacerlo crearía problemas de acceso para la comunidad. Como se señaló antes, cierto número de potreros familiares de Tëtakavi están ubicados

dentro de la propiedad de Molina, así como lo estaba el corral con cerco de madera donde las ovejas de pelo se guardaban al inicio. Como vimos, éste también es un sector donde la comunidad recolecta cada vez más los productos forestales escasos como la palma y la madera. De hecho, fue sólo cuando acompañé a los comunarios a identificar los límites de la propiedad con un dispositivo GPS que me di cuenta cuánto mismo de la tierra que usaban formaba parte de las dos demandas de propiedad de Molina –sólo una de las cuales había sido reconocida por el INRA–.

Estos ejemplos ilustran cómo los guaraníes enfrentan con frecuencia lo que Derek Hall y sus coautores llaman el “doble filo de la exclusión”. Estos argumentan que, si bien el discurso del desarrollo global plantea los derechos a la tierra en términos de inclusión, en el contexto de las luchas por la tierra en el terreno mismo lo opuesto de la exclusión no es la inclusión sino el acceso. Debido a que el acceso de una persona se basa en la exclusión de otra, “la exclusión crea tanto seguridad como inseguridad”. Desde el momento en que la tierra se vuelve escasa, el acceso exclusivo a la tierra que es productiva para algunos llega a tensionarse con el hecho de que otros no pueden acceder a ella. (Hall, Hirsch, y Li 2011: 8). Éste es precisamente el dilema que confrontan las comunidades guaraníes.

Como hemos visto, los guaraníes desafían con frecuencia los regímenes excluyentes de los *karai* y sueñan con volver a un mundo perdido de libre movimiento y acceso irrestricto. Pero es únicamente excluyendo a los *karai* que un mundo así parece posible. En un contexto en que el Estado reconoce las demandas de propiedad de los terratenientes, lo máximo que los guaraníes pueden aspirar es a excluir a los *karai* vecinos de los pedazos de tierra de TCO sobre los que tienen derechos. Sin embargo, la implantación de límites entre la propiedad comunal y la privada también puede ser contraproducente, al excluir a los guaraníes de poder acceder a los recursos ubicados dentro de las propiedades *karai*. Cuando consideramos las relaciones entre comunidades guaraníes, el “doble filo de la exclusión” se vuelve aún más complejo. En un contexto de creciente escasez de tierra y recursos, la búsqueda de una comunidad por “recuperar territorio” –afirmando su propio derecho a acceder a las áreas de uso tradicional– puede rápidamente volverse una fuente de exclusión para otras comunidades, que también están experimentando: el constreñimiento espacial del control territorial *karai*, el financiamiento estatal del cercamiento, el crecimiento de la población y los cambios inducidos por la sequía sobre la cobertura forestal y la calidad del suelo.

Reiterando la crítica de Hall, Hirsch y Li, la titulación de TCO ofreció a los pueblos indígenas la inclusión *discursiva* en el Estado nación como portadores de derechos colectivos, al tiempo que dejó sin resolver la cuestión tangible del *acceso* en el terreno mismo, con sus implicaciones excluyentes. El resultado es que las 36 comunidades guaraníes de Itika Guasu se encuentran compartiendo (en términos jurídicos) fragmentos desigualmente distribuidos de tierra de la TCO. No sólo que los frutos de esta inclusión son inaprensibles para muchas comunidades, sino que los intentos por proteger estos fragmentos de invasiones *karai* adicionales pueden resultar en la exclusión ya sea de sí mismos o bien de otros guaraníes –lo cual, por supuesto, bien puede ser precisamente la intención en un contexto en que las comunidades compiten por tierra y recursos escasos. Esta dinámica revela cómo la distinción entre *propiedad* y *territorio* no es sólo pertinente para las prácticas jurídico cartográficas y los resultados de la titulación de TCO –que produjeron un paisaje jurídico fragmentado– sino que también juega un papel en las presiones, conflictos y dilemas cotidianos que enfrentan los comunarios guaraníes mientras buscan sostener sus precarias actividades de subsistencia en medio de las realidades materiales del territorio (post)colonial.

A través de una exploración etnográfica de las realidades de tierra y territorio que se viven en la comunidad de Tëtakavi, este capítulo ha ofrecido acercamientos adicionales a la titulación estatal de tierras como un instrumento de descolonización. Empecé describiendo a Tëtakavi como un “paisaje enmarañado” (Moore 2005), en el que los imaginarios territoriales y las prácticas guaraníes de uso de la tierra coexistían en articulación torpe y asimétrica con un régimen racializado de derechos propietarios. Algunos comunarios al inicio vieron la demanda de TCO como una vía para superar este dilema. Tenían la esperanza de “recuperar el territorio” como un espacio de movilidad irrestricta, integridad cultural y abundancia material. Sin embargo, como mostré en detalle, los resultados de la titulación de TCO no han logrado responder a esas expectativas. En vez de ello, el proceso de titulación sirvió para legitimar y consolidar las demandas de propietarios privados. Los comunarios en Tëtakavi siguen acorralados de todo lado por las propiedades de terceros, una realidad que plantea desafíos cotidianos para la agricultura de subsistencia y otras actividades de sustento material, como la recolección de palma para artesanías o de leña para cocinar. Si bien ellos han estado desafiando todo el tiempo este régimen de propiedad liberal –mediante la transgresión clandestina de los límites y la crítica de carácter moral– siguieron condicionados por sus efectos.

De cualquier modo, visto desde la perspectiva de la vida comunitaria, no fue únicamente el fracaso de la titulación de TCO en redistribuir la tierra o los derechos de propiedad lo que la convirtió en un instrumento ambiguo para “recuperar el territorio”. Como hago evidente, la lógica espacial y los conocimientos jurídico cartográficos del INRA eran fundamentalmente contradictorios con la manera en que los comunarios percibían e interactuaban con su territorio. A través de un examen del conflicto en torno al nuevo cerco de Yukiporo, he mostrado cómo el anclaje de las TCO en el espacio abstracto cartesiano (que ignoró los derechos diferenciados de las comunidades), combinado con el trabajo de fijación de límites de las prácticas de catastro del INRA, resultaron en una fijación de límites que antes eran permeables y negociables. El efecto fue una exacerbación de los conflictos intercomunitarios, en los cuales los imaginarios de la TCO como un espacio colectivo se enfrentaron a la demarcación de límites comunales por parte del INRA. Sin embargo, como también sostuve, tales conflictos deben asimismo situarse en el contexto más amplio de escasez y degradación de recursos en Itika Guasu –una consecuencia del cambio climático y la desigualdad racializada de tierras, problemas que la titulación de TCO no ha logrado resolver–.

Es en el contexto de estas múltiples presiones hacia formas de uso de la tierra más intensivas que los guaraní se ven confrontados con el “doble filo de la exclusión”. Si bien los comunarios guaraníes continúan soñando con volver a un mundo donde “podías hacer tu potrero donde querías”, el estrechamiento de la tierra y los recursos que enfrentan les ofrece incentivos crecientes para el cercamiento de la tierra. Pero los incentivos para excluir a otros también tienen el potencial de provocar efectos indeseados, en un contexto en que la transgresión de los límites establecidos sigue siendo una estrategia importante para sobrevivir. Como sugerí, estos dilemas son emblemáticos de la forma en que la titulación de TCO no logró modificar –y más bien sirvió para reforzar– una lógica de *propiedad* poscolonial que hace a los imaginarios alternativos del territorio tanto invisibles como inviables.

Como revelan los dos últimos capítulos de este libro, no fue sólo en las comunidades alejadas de Itika Guasu que la lógica de propiedad poscolonial se estaba imponiendo sobre la visión persistente de un territorio ancestral compartido. Mientras los guaraní luchaban por responder a una nueva forma de incursión territorial –la del desarrollo de los hidrocarburos– la noción del “territorio como propiedad” terminaría por definir la política guaraní de la lucha por la tierra.

CAPÍTULO 5

Encuentros extractivistas

Las luchas por la tierra y el gas

La frontera [extractiva] de hidrocarburos es un tiempo-espacio globalizado que marca la creación de un nuevo espacio de acumulación... [L]as cuestiones de acceso a la propiedad y las rentas, así como su control, como precondition para la acumulación... son parte integral de sus operaciones y su carácter.

Michael Watts, “Asegurar el petróleo”, 2015

[Repsol] no se ha respetado la visión del pueblo guaraní del uso y manejo de los recursos naturales, ni se ha pensado en la sostenibilidad del Territorio, ya que para el pueblo guaraní nuestro territorio es parte intrínseca de nuestra vida y nosotros dependemos de la existencia de nuestro territorio y sus recursos naturales. Estamos conscientes que el gobierno nacional ha entregado en concesión grandes áreas de nuestro territorio a las empresas petroleras, sin el consentimiento de nuestro pueblo y sin considerar el futuro de nuestras vidas.

APG IG, “Carpeta de negociación”, 24 de abril de 2004

Con la nueva administración gubernamental [de Evo Morales] hemos cobijado la esperanza de un mañana mejor para nuestros hijos, pero hasta ahora no sentimos un verdadero cambio en nuestras vidas, peor aún, nuestras comunidades se ven amenazadas por el avance creciente de la industria del gas y el petróleo, la extensión de la frontera agrícola, la formación de nuevas élites que se aprovechan de las regalías que salen de nuestros territorios, sin que hasta ahora hayamos podido conseguir la titulación de nuestras tierras y territorios; y un beneficio directo de los recursos explotados.

“Al Estado Plurinacional y la población de Tarija”,
Tercera Asamblea Departamental de los Pueblos Indígenas Tapiete,
Weenhayek y Guaraní, 4-6 de mayo, 2011

Como los capítulos anteriores han puesto en claro, el reconocimiento jurídico cartográfico de las TCO no revirtió ni superó los procesos históricos de territorialización en el Chaco boliviano. Al contrario, los derechos territoriales indígenas fueron constreñidos y encajonados dentro de geografías (pos)coloniales de la propiedad privada y la autoridad estatal. Los dos últimos capítulos de este libro exploran cómo las TCO se cruzaron con un proceso de territorialización actual: un auge de los desarrollos de hidrocarburos en el Chaco boliviano.

En 1996, el mismo año en que la Ley INRA creó las TCO, el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada dio inicio a su política del “triángulo energético”, que consistía en una nueva Ley de Hidrocarburos, la capitalización (privatización) de la empresa nacional de hidrocarburos YPFB y la construcción de un gasoducto al Brasil.¹ Como resultado de estas políticas favorables a la inversión externa, la explotación de hidrocarburos en Bolivia se incrementó en un 35,6% en el período 1997-2001 (Hindery 2015). Estos desarrollos se concentraron en la región del Chaco del departamento de Tarija (Humphrey Bebbington y Bebbington 2011), donde importantes reservas de gas yacían debajo los territorios indígenas –muchos de los cuales estaban siendo demandados como TCO–. Para el 2008, 20 de las 84 TCO de Bolivia estaban sujetas a contratos para la exploración o explotación de hidrocarburos (Tito, Soto, y Guardia 2008; ver figura 14).²

Estas geografías convergentes subrayan los efectos contradictorios de una agenda del desarrollo neoliberal en curso, en que la imparable mercantilización de la tierra y los recursos estuvo acompañada por un conjunto cada vez más amplio de intervenciones gubernamentales diseñadas para administrar los efectos colaterales tanto sociales como ambientales (ver capítulo 1). Con este panorama de inversiones transnacionales energéticas como trasfondo, la exclusión de los derechos al subsuelo de las TCO fue un punto innegociable durante el debate nacional sobre la Ley INRA. Por cierto, la separación de los derechos al suelo y al subsuelo no era en sí nada nuevo. El auge de los hidrocarburos en los 1990 era una continuación de la posición histórica de Bolivia como productor de materias primas dentro de una economía capitalista global.

1 La Ley de Capitalización de 1996 vendió a las empresas transnacionales el 50% de las empresas estatales que representaban el 60% de los ingresos fiscales (Kohl 2006).

2 Este número incluye 44 contratos sobre hidrocarburos firmados por el Estado boliviano en abril de 2007.

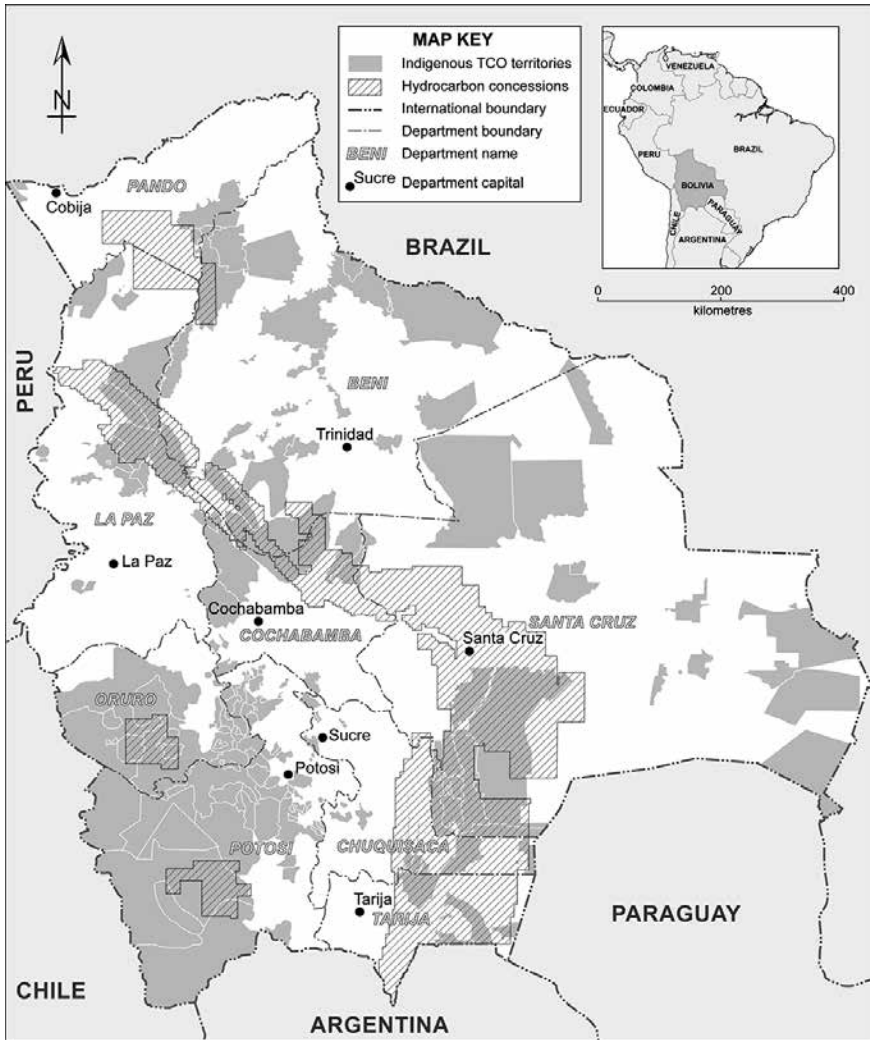


Figura 14: Mapa de Bolivia que muestra la superposición de las concesiones de hidrocarburos dentro de las TCO (elaborado por la Unidad Cartográfica, Departamento de Geografía, Universidad de Cambridge, en base a Paye *et al.* 2010. Publicado antes en Anthias y Radcliffe 2015).

En lo que sigue, analizo las implicaciones del nuevo auge de los hidrocarburos para las luchas por el territorio de los pueblos indígenas.³ Como sitio del campo gasífero más grande de Bolivia, la TCO Itika Guasu ofrece un caso particularmente sustancioso a través del cual explorar

3 Como se detalla en el capítulo 1, el desarrollo de los hidrocarburos en el Chaco empezó en los 1930, poco después de terminada la guerra del Chaco.

estas implicaciones. Como se observó en capítulos anteriores, los guaraní consideraron al reconocimiento estatal de sus derechos territoriales como una vía para lograr el control territorial y la autonomía política. El desarrollo de las actividades de hidrocarburos planteó un desafío para estas aspiraciones, así como un nuevo contexto para las mismas.

El presente capítulo describe la evolución del conflicto de una década (2000-2010) respecto a los derechos a la tierra y la gobernanza de hidrocarburos en la TCO Itika Guasu. Como se volverá evidente, el estatus de TCO no logró garantizar el control territorial en el contexto de los desarrollos de hidrocarburos. Más bien, el proceso de titulación de TCO sirvió para facilitar las demandas del capital transnacional y el Estado para tener acceso a los recursos, de formas que socavaron los derechos territoriales de los guaraní y sus demandas de participación en la gobernanza de extracción del gas. Siguiendo mi análisis del capítulo 4, muestro cómo se activaron las ideas contrapuestas de “propiedad” y “territorio” en el contexto de las negociaciones de hidrocarburos. También hago un seguimiento de cómo llegaron los guaraní a articular sus demandas territoriales cada vez más a través de un lenguaje de la “propiedad”. Este desplazamiento es una señal de cómo el desarrollo de los hidrocarburos ha transformado, con el transcurso del tiempo, el significado y el contexto de la lucha guaraní por el territorio.

Lo que hace de este conflicto por los hidrocarburos algo particularmente ilustrativo es que coincidió en el tiempo con un período de cambio radical en la política nacional (de hidrocarburos) boliviana, aparte de contribuir al mismo. Como se observó en la introducción, la elección de Evo Morales en 2005 fue resultado de las demandas populares por la nacionalización de los hidrocarburos. El campo gasífero de Margarita jugó un papel central en estos acontecimientos. La llamada “Guerra del Gas” en 2003 se desencadenó por el rechazo popular a los planes del presidente Sánchez de Lozada de construir un nuevo gasoducto desde el campo Margarita hacia California pasando por Chile, el rival histórico de Bolivia. Mientras tanto, los guaraní de Itika Guasu estaban inmersos en su propia “guerra del gas” menos publicitada. Cuando el gobierno del MAS asumió el poder en 2006, su conflicto con la empresa petrolera española Repsol se encontraba en su punto más alto.

Como veremos, este cambio radical de gobierno no alteró de inmediato la dinámica de este conflicto. Como conocían bien los dirigentes guaraníes, el proyecto “posneoliberal” del gobierno del MAS dependía de la extracción del gas de su territorio. En este contexto, después de varios años de negociación fallida con el gobierno respecto tanto a los

derechos a la tierra como a la gobernanza de los hidrocarburos, los dirigentes guaraníes en Itika Guasu llegaron finalmente a la conclusión de que el Estado nunca legalizaría sus derechos territoriales. En 2009 ellos abandonaron el proceso de titulación de la TCO para enfocarse en las negociaciones financieras con la empresa petrolera española REPSOL que opera el campo de gas. En suma, este capítulo traza la manera en que las negociaciones de hidrocarburos llegaron a superar a la ley agraria como terreno apto para buscar y defender el “territorio”, y el modo en que la empresa transnacional de hidrocarburos llegó a sustituir al Estado como objeto y árbitro de las demandas por el reconocimiento territorial. El resultado fue una visión del territorio y la autonomía radicalmente nueva que es el tema del próximo y último capítulo.

En el primer acápite de este capítulo analizo las articulaciones entre el desarrollo de hidrocarburos y la titulación de TCO en Itika Guasu durante el período neoliberal (1997-2006). El segundo acápite describe la evolución de este conflicto por el recurso gasífero bajo el gobierno de Morales (2006-2019). El capítulo concluye con un análisis de las negociaciones que culminaron en el acuerdo de 2010 entre la APG IG y Repsol.

La oleada alianza neoliberal

Asegurar derechos para el capital

El 14 de mayo de 1997, después de una serie de fusiones y ventas iniciales, la empresa española Repsol,⁴ junto a las socias British Gas y Pan American Energy (subsidiaria de BP), firmó un contrato con el Estado boliviano que le otorgaba la concesión Caipipendi, la cual incluye el campo gasífero Margarita (ahora llamado el campo Margarita-Huacaya),⁵ ubicada dentro de los límites de la TCO Itika Guasu (ver figura 15). Una fase inicial de pruebas sísmicas realizadas por Maxus, por entonces subcontratista de

4 La concesión es operada por la subsidiaria boliviana de Repsol, Repsol E&P S.A., que se convirtió en Repsol YPF E&P después de comprar la empresa argentina de gas y petróleo YPF S.A. en 1999.

5 En 2011, un controvertido estudio técnico concluyó que el campo gasífero Margarita (Departamento de Tarija) y el vecino campo de gas Huacaya (Departamento de Chuquisaca) eran continuos y, como tales, constituían un “mega campo”, Margarita-Huacaya. Esto fue un pretexto para la redistribución de rentas de los campos de gas más productivos, ubicados en el Departamento de Tarija, al Departamento de Chuquisaca.

Repsol, reveló la existencia de considerables reservas de gas. En los años siguientes (1997-2003), Repsol (vía Maxus) perforó cuatro pozos de gas y construyó una planta procesadora, una franja aérea, gasoductos y rutas de acceso. Estos desarrollos empezaron apenas unos meses después que la TCO Itika Guasu había sido reconocida oficialmente, arrancando así el proceso de saneamiento SAN-TCO. Como lo contó el director del INRA Tarija: “Llegamos prácticamente al mismo tiempo. [El trabajo de campo del INRA] lo empezamos el 2000 y las empresas ingresaron a la zona en ese período. De modo que fue como si todo se diera en paralelo”.

Esto significaba que, a lo largo del tiempo de actividades de Repsol, Itika Guasu se encontraba en un estado jurídico de “inmovilización” por el saneamiento en curso de la TCO. Bajo este estatus, todas las demandas de propiedad de terceros dentro de un área de TCO (incluidas aquellas propiedades con título) están sujetas a revisión legal, las transacciones de tierra privadas están prohibidas y los derechos territoriales indígenas tienen prioridad hasta que el proceso de titulación se haya completado. Sin considerar el estatus de TCO, el Convenio 169 de la OIT (ratificado por Bolivia en 1991) estipula que los pueblos indígenas tienen el derecho a la consulta previa e informada, a través de sus instituciones representativas, sobre los procesos de desarrollo que les afecten directamente (Artículos 15.2 y 7.1). A pesar de ello, cuando Repsol empezó sus operaciones en la TCO, la empresa no consultó, ni siquiera informó a la APG IG de su plan de actividades. Como lo expresó el dirigente de la APG IG Ángelo: “Entraba [a la TCO] como entrar en su casa. Si sos dueño de casa vos te dejás el hábito y pasa por tu nariz, en otras palabras. Ni siquiera ha presentado su evaluación de impacto ambiental”. En realidad, el estudio de impacto ambiental presentado ante el Estado boliviano no hacía ninguna referencia al hecho de que Itika Guasu era un territorio indígena. En sus primeros años de actividad, Maxus hizo pagos *ad hoc* a dirigentes guaraníes de las comunidades del área del campo de gas y se negó a reconocer siquiera a la APG IG como representante legítima de las comunidades.

A objeto de evitar la negociación de acceso a la tierra con la APG IG, Repsol estableció sus operaciones dentro de propiedades privadas demandadas por terratenientes no indígenas, firmando acuerdos de uso de la tierra y negociando pagos de compensación con estas personas individuales. Según la Ley de Hidrocarburos de 1996, esos acuerdos –conocidos como Contratos de Servidumbre– deben negociarse con el propietario legal de la tierra requerida. En este caso, se hicieron con terceros demandantes dentro de la TCO, cuyos derechos propietarios aún

no estaban establecidos y quienes corrían el riesgo potencial de que sus propiedades fuesen confiscadas o recortadas bajo el proceso de titulación de TCO, dependiendo de la evaluación que hiciera el INRA de la función económica social de sus propiedades. De hecho, la documentación oficial del trabajo de campo del INRA (realizado en 2000) muestra que varios demandantes con los cuales Repsol estableció contratos de uso de la tierra no lograron probar el uso productivo de sus propiedades. Al menos tres propiedades (las de pozos X-3 y X-4 y de la planta de procesamiento) fueron señaladas para recortes (INRA 2008b y 2010). Según los comunarios guaraníes, ninguna de estas dos propiedades ni las del pozo de gas X-2 y de la franja aérea tienen uso productivo, puesto que sus dueños –todos pertenecientes a una familia de la elite terrateniente– viven en la ciudad de Tarija, donde tienen una conocida cadena de restaurantes de pollo frito y otros negocios. Estas propiedades anteriormente formaban parte de la hacienda más grande de la región, reputada por su trato cruel a los trabajadores guaraníes empatronados. La justificación de la FES es también ambigua en el caso de la propiedad del pozo gasífero X-1, demandada por el hermano del hacendado Carlos Molina (que también formaba parte de una hacienda mucho más grande), un ganadero quien inicialmente debía enfrentar un recorte de propiedad pero lo impugnó ante el Tribunal Agrario Nacional, sin un resultado claro.

Los acuerdos de uso de la tierra de Repsol no sólo *se anticiparon* a los resultados del proceso de titulación de la TCO, sino que la presencia de la empresa también *influyó* en estos resultados. En el caso de la franja aérea, los dirigentes de la APG IG y funcionarios de las ONG afirmaron que la infraestructura construida por Repsol fue utilizada como evidencia de uso productivo de la tierra, legitimando de este modo los derechos de un demandante privado a una propiedad de otro modo improductiva. Se hace referencia a este extremo en una nota de pie de página de un informe de monitoreo ambiental producido por la APG IG y las ONG en 2005-6, la que afirma que “REPSOL YPF hizo acuerdos con los supuestos dueños de propiedades, además de hacerles pagos, y donde construyeron varias infraestructuras, legitimando así las ocupaciones que aún no han sido validadas según los términos del proceso de saneamiento” (APG IG, CEDESC, y CERDET 2005: 29). Al haber escuchado varias versiones de la complicidad del INRA en estos contratos de uso de la tierra, pregunté sobre estos al exdirector de la institución Jorge Campero (2000-2004), directamente en 2009. Él empezó explicando que “la titulación de tierras ayuda mucho a las empresas transnacionales, porque identifica a los propietarios con quienes la empresa puede realizar el contrato

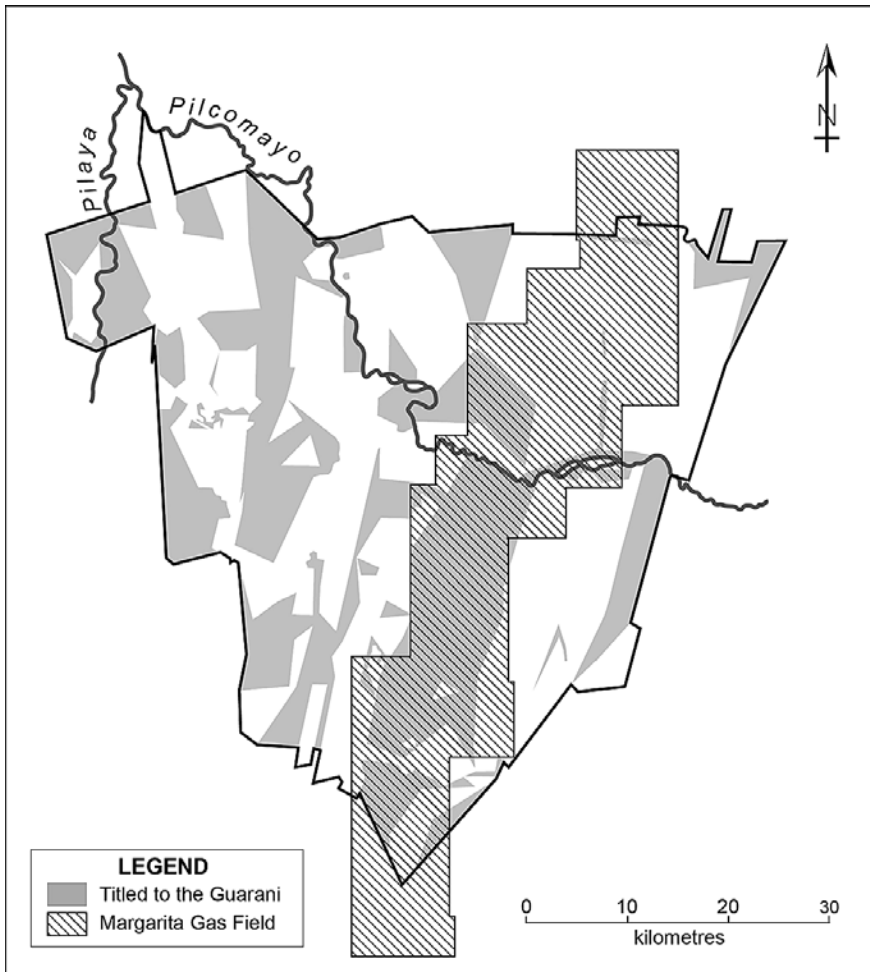


Figura 15: Mapa que muestra la superposición de la TCO Itika Guasu y el campo de gas Margarita-Huacaya (elaborado por la Unidad Cartográfica, Departamento de Geografía, Universidad de Cambridge, basado en la adaptación de figura 7.1 en Anthias 2012a)

correspondiente”. Cuando pregunté cómo podía determinarse quién era el propietario, en vista del estatus inacabado del proceso de titulación, respondió algo nervioso que los acuerdos entre Repsol y los demandantes de tierra privados se habían validado sobre la base de los títulos otorgados después de la reforma agraria de 1953:

JC: La empresa busca información, la evalúa y el dueño sale. El dueño dice “esto es mío” y lo acredita con planes, con documentos y luego con el proceso de saneamiento se fue ratificando esta persona.

PA: ¿Así que algunos ya tenían títulos?

JC: Sí, En la zona ya había títulos, sí sí sí sí sí. En la zona ya había títulos, en la zona ya había títulos. El proceso de saneamiento es la revisión de la reforma agraria del '53 entonces del '53 al '92 ya estuviera títulos en Bolivia. Entonces había derechos ya.

PA: ¿Y a veces el INRA tiene que responder a las necesidades de la empresa, si hay una situación que no está muy clara, que tal vez no exista un título o tal vez está en disputa?

JC: El INRA certifica quien es el dueño, y que ese predio está en el proceso de saneamiento y no va a ser quitado o se tiende a consolidar. Eso les ayuda mucho.

Su utilización de la frase “se tiende a consolidar” reconoce de manera implícita el carácter especulativo y anticipado de la validación del INRA a los derechos de propiedad sobre tierras de TCO que están pendientes del cumplimiento del trabajo de campo y la evaluación técnico jurídica.

Todo esto podría parecer como una discusión más bien técnica. Pero como veremos, estos Contratos de Servidumbre fueron parte central de una década de conflictos sobre derechos a la tierra y gobernanza de los hidrocarburos en Itika Guasu. Presagiaron también el abandono de los guaraní a la larga del proceso de titulación de la TCO. Desde la perspectiva de los guaraní, los contratos revelaron la predisposición del INRA para sacrificar los derechos territoriales indígenas a fin de brindarle seguridad jurídica a la empresa petrolera española. Como recordaba estos acontecimientos el dirigente de la APG IG Ángelo:

Allí estaba la TCO pero adentro estaba un tercero que dijo “esta es mi propiedad, aquí es tu propiedad, aquí es el mío”. Lo que hizo Repsol es entrarse en esta propiedad, mensurada pero todavía sin título para entrar y decir: “Yo quiero trabajar en tu propiedad. Es decir, alquilando una parte de tu departamento, yo voy a trabajar allí, yo quiero vivir allí”. Asienta REPSOL...allí no más estaba inquilino... el INRA ha certificado sobre ese caso, les dije claramente que estaba concentrado a conservar los intereses grandísimos. Por esa misma razón, sabía el INRA, sabían montones de gente, pero prefirieron no emitir ni una sugerencia, dejar que se asiente, y darles una seguridad donde va a vivir.

Desde cierta perspectiva, esto puede interpretarse como la repetición local de la “oleada alianza” neoliberal entre el Estado y el capital (Watts 2001) que fue la marca del gobierno de Goni (Hindery

2013) y generó las protestas populares que terminarían derrocando su régimen. Con todo, estos acontecimientos también tenían cierta resonancia colonial. La existencia de títulos antiguos de las propiedades en litigio (a los que Jorge Campero hizo referencia) es algo digno de destacar; la documentación producida por el INRA al inicio del proceso de saneamiento de la TCO revela que unos pocos demandantes no indígenas de la tierra en Itika Guasu poseía títulos formales a la tierra (INRA 1999). Aquellos que sí los tenían, pertenecían a las familias terratenientes más tradicionales y poderosas, las que construyeron sus haciendas sobre las espaldas de peones indígenas empatronados y obtuvieron derechos de propiedad en una época en que los guaraní estaban excluidos de la ciudadanía. Como lo expresó el dirigente de la APG IG Celestino, “[Repsol] fue directamente [a negociar]... donde los terceros, y con quien sea el más grande [terratendiente] y tenía ya [derechos propietarios]”. Fue precisamente esta geografía racializada de derechos que los guaraní habían buscado impugnar y transformar mediante la titulación de TCO”.

En este contexto, los contratos de uso de la tierra les pareció a los guaraní no tanto una estratagema neoliberal sino más bien el último eslabón de una cadena de complicidades históricas entre el Estado boliviano, los intereses capitalistas en los recursos y las élites terratenientes no indígenas en esta región. Como comentó el dirigente de la APG IG Teodoro: “Son todos [eslabones] de una cadena... El gerente de la empresa [petrolera] es amigo del ganadero; el funcionario gubernamental es también un pariente... Con seguridad que hicieron un trato”. De hecho, cuando dejó el INRA en 2004, Jorge Campero fue a trabajar como asesor legal de Repsol, dando lugar a especulaciones sobre manejos corruptos entre Repsol y el INRA durante este período. Como revelan estos acontecimientos, la industria extractiva no sólo *reterritorializa* los espacios donde opera, sino que se ubica sobre las geografías *existentes* de derechos propietarios. En realidad, la seguridad de las inversiones de capital gira en torno al monopolio de la violencia estatal y su capacidad para hacer respetar los derechos propietarios (Emel, Huber, y Makene 2011). En Itika Guasu, al igual que en muchas fronteras (pos) coloniales, esta perdurable geografía de derechos estaba basada en el despojo violento de los pueblos indígenas. La extracción capitalista de los recursos funcionó así para reeditar una geografía colonial de derechos en el preciso momento en que los guaraní intentaban impugnarla a través de su demanda de TCO.

Propiedad versus territorio

A medida en que los impactos sociales y ambientales de los desarrollos de hidrocarburos en la TCO se hicieron más evidentes,⁶ los dirigentes de la APG IG empezaron a plantear sostenidamente demandas de reconocimiento de sus derechos. En 2003 se quejaron de la falta de consulta y demandaron pagos por el uso de la tierra, compensación por los impactos sociales y ambientales, y medidas para monitorear y enfrentar estos impactos. Formularon estas demandas con el apoyo de CERDET y CEADES (una ONG boliviana con base en Cochabamba, anteriormente llamada CEADESC), y en referencia al Convenio 169 de la OIT.⁷ Fue en este momento que los dirigentes de la APG IG se enteraron de los contratos de uso de la tierra que Repsol había firmado con propietarios privados. El expleado de CERDET Hernán Ruíz recordó una reunión en febrero de 2003 entre la APG IG y la subcontratista de Repsol Maxus, en la cual los dirigentes guaraníes demandaron pagos por el uso de la tierra y Maxus respondió:

“Nosotros habíamos arreglado, hemos pagado servidumbres a los propietarios”. Y allí la respuesta fue: “Aquí no hay propietarios porque todo el derecho está precisamente bajo un proceso de revisión. Y el derecho preferente le corresponde al pueblo [guaraní], a la TCO. Entonces, si has pagado, has pagado mal, has pagado antes de saber quién es el dueño final, has pagado mal”. Y si al final [INRA] se determina que el dueño es otro del quien [Repsol] se ha pagado, que quien la empresa ya ha pagado, la empresa habría que pagar otra vez. Porque él que paga mal paga doble, ¿no?”

Maxus rechazó de plano esta demanda en una carta a la APG IG (Maxus 2003a). A fines de marzo de 2003, se realizó otra reunión, esta vez entre la APG IG, Maxus y el INRA, en la que los funcionarios del

6 Ver APG IG, CEADES, y CERDET 2005, para una descripción de los impactos sociales y ambientales de esta primera fase de desarrollos de hidrocarburos en la TCO Itika Guasu, entre ellos, el ruido y la contaminación del aire, la contaminación de aguas subterráneas y de la superficie, pérdida de fauna silvestre, deforestación, embarazos no deseados y prostitución.

7 El Convenio 169 de la OIT requiere que gobiernos y empresas consulten con los pueblos que viven en el territorio con carácter previo al permiso para la explotación de recursos, y establece que ellos deberían participar en los beneficios de esas actividades y recibir una “compensación justa” por cualquier daño ocasionado como resultado de estas actividades (Artículos 6 y 15).

INRA fueron interpelados por la APG IG para “explicar la situación del proceso de saneamiento de tierras en Itika Guasu, por el cual las empresas deberían respetar el derecho preferencial de la APG y mitigar el impacto ambiental” (CERDET 2003). En abril, después de una queja presentada por la APG IG al Ministerio de Hidrocarburos, Maxus acordó financiar un plan de desarrollo propuesto por la APG IG y realizar pagos en base al valor de mercado de la tierra ocupada por la empresa. Sin embargo, el acuerdo fue planteado como un gesto de buena voluntad, y rechazaba explícitamente los derechos de los guaraní a la consulta y la compensación (Maxus 2003b). Estas concesiones no llegaron a satisfacer a la dirigencia de la APG IG, por lo que el 28 de mayo de 2003 ellos organizaron un bloqueo del Puente Margarita contiguo al campo gasífero en la zona 3 de la TCO, haciendo que la actividad extractiva tuviera que detenerse. A los pocos días, el gobierno había ordenado ya que una división militar acantonada en Villamontes rompiera la protesta (Perreault 2008). Este fue sólo el primero de una serie de bloqueos de caminos de los guaraní que provocaron una respuesta violenta del Estado boliviano (Gustafson 2009) –acontecimientos que coincidieron en el tiempo con las protestas nacionales en demanda de un nuevo régimen de gobierno para los hidrocarburos–. En los siguientes meses, la APG y Maxus llegaron a un arreglo sobre pagos por uso de la tierra y firmaron una versión definitiva del primer plan de desarrollo, que siguió siendo un acuerdo voluntario.

Pero la batalla de los guaraní con Maxus y Repsol continuó, y los acuerdos de uso de la tierra siguieron emergiendo a la superficie como pretexto para defender o desafiar otras demandas. Un equipo de monitoreo ambiental de la APG IG encargado de inspeccionar los cuatro pozos gasíferos en 2006 concluyó en un informe: “Este terreno es de propiedad de la TCO, razón por la cual deberían haber[nos] consultado, dado que se encuentra en un proceso de saneamiento de tierras y, por lo tanto, inmovilizado” (APG IG 2007). Repsol respondió reiterando que:

Todos los contratos suscritos con los propietarios de la zona, llamados terceros por los indígenas, fueron realizados previa verificación del derecho de propiedad, certificado por el mismo Instituto Nacional de Reforma Agraria [INRA], por tanto la pista de aterrizaje, los pozos, la planta Margarita y otras instalaciones se encuentran en propiedades, que serán tituladas a favor de dichos propietarios (Repsol 2006)

En los siguientes años, Repsol continuó rehusándose a reconocer ya sea los derechos territoriales de los guaraní o bien su derecho a la

consulta y la compensación, a pesar de las negociaciones respecto a un programa de desarrollo (que se analiza más adelante en este capítulo).

Vale la pena reflexionar sobre los imaginarios rivales de “propiedad” y “territorio” que subyacían a este conflicto. Al inicio, Repsol –reproduciendo una visión de “triumfalismo de los recursos” (Bridge 2001) que concibe a las zonas productoras de recursos como lugares desprovistos de gente y conflictos– simplemente no llegó a *ver* a los guaraní y su territorio. En lugar de ello, la empresa ubicó sus operaciones dentro del espacio abstracto de un Estado nación poscolonial, donde un régimen de propiedad del subsuelo separado (el modelo concesionario) ocultaba las geografías superpuestas de la superficie. Una vez que Repsol “aterrizó” en el territorio (Li 2014) –y se vio obligada a negociar el acceso a la tierra– su principal enfoque fue “garantizar el hoyo” (Bridge 2013), lo que logró a través de los acuerdos de uso de la tierra con privados. A la demanda de derechos a la consulta de los guaraní, Repsol respondió que sólo requería pequeñas parcelas de tierra para sus instalaciones, las cuales estaban ubicadas dentro de propiedades privadas. Por el contrario, la APG IG insistió en su derecho a la consulta sobre actividades realizadas en *toda* el área de la TCO (APG IG 2007). Demandó que Repsol respetara la “visión integral del territorio” de los guaraní por la cual “el conjunto de recursos naturales que les rodea, flora y fauna, ríos, arroyos, bosques, cerros, son todos parte del territorio” (APG IG, CEADES, y CERDET 2005: 32). Señaló los impactos sinérgicos de la actividad extractiva, que provocaba “impactos en su territorio [de los guaraní], y no en unas cuantas comunidades” (*ibid.*). Repsol se negó a reconocer esta visión, indicando a los guaraní (en palabras de un empleado de CERDET), “Mientras no son dueños de este territorio, entonces no pueden cuestionar el trabajo que estamos haciendo”.

En el centro de esta disputa estaba el significado de la TCO. Si bien los guaraníes se referían a la TCO como evidencia del alcance espacial de su soberanía territorial, el proceso de titulación de TCO había servido en última instancia para afianzar un imaginario de “propiedad” antes que uno de “territorio”. Lo había hecho tanto fragmentando el espacio de la TCO (y consolidando las demandas de terceros en su interior) como confirmando al Estado la autoridad final para asignar los derechos a la tierra, oscureciendo así los orígenes precoloniales de las demandas de soberanía de los guaraní. Como lo formuló Repsol, los guaraníes no serían “dueños” del territorio hasta que el Estado consolide legalmente sus derechos propietarios, ni serían nunca los dueños de propiedades tituladas a favor de terceros. Si bien la APG IG defendía una visión

alternativa “integral” del territorio, ellos también empezaron a plantear sus demandas a través de un lenguaje de la propiedad, como queda ilustrado en la afirmación de que “este terreno es propiedad de la TCO”. Se trata de una señal de cómo los procesos capitalistas se combinan para la producción del espacio abstracto (Lefebvre 1991; Brenner y Elden 2009), subordinando otros imaginarios territoriales –una subordinación a la que el proceso de titulación de TCO contribuyó–. Como lo ilustra el desbloqueo por la fuerza de los manifestantes guaraníes en 2003, “la violencia [es] inherente a la abstracción, y al uso práctico de la abstracción” (Lefebvre 1991: 289).

Como veremos, la noción del “territorio como propiedad” continuaría ganando fuerza en Itika Guasu en el transcurso de la siguiente década. Pero otro giro importante también se había empezado a dar durante el proceso de estas tensas negociaciones. Mientras que las demandas guaraníes por “territorio” se enmarcaron de inicio en relación a los terratenientes locales y el Estado boliviano, las negociaciones de hidrocarburos estaban ahora surgiendo como un escenario clave para lograr el reconocimiento y control territorial. Aunque era en las comunidades que los efectos de las actividades extractivas se sentían cada vez más, fue la dirigencia de la APG IG con sede en Entre Ríos que surgió en esta disputa como la parte afectada y el sujeto portador de derechos.

Subir de escala

La amarga disputa de la APG IG con Maxus y Repsol se dio con un trasfondo de creciente crítica internacional hacia las prácticas corporativas de las transnacionales petroleras. En un contexto en que las negociaciones con Maxus habían llegado a un punto muerto, esto implicó para los guaraníes una oportunidad para escalar sus demandas a un nivel transnacional. Entre 2005-06, la APG IG, CERDET y CEADES colaboraron con la ONG española Oxfam Intermón en una campaña denominada “Repsol Mata”, que apuntaba a llamar la atención a los impactos de las actividades de Repsol en comunidades indígenas a lo largo de Latinoamérica. En 2006, representantes de la APG IG viajaron a Madrid para encontrarse con los ejecutivos en la oficina principal de Repsol y dar publicidad a un informe basado en su estudio independiente de los impactos sociales, culturales y ambientales de las actividades de Repsol en la TCO Itika Guasu (APG, CEADES, y CERDET 2005). Cierta noche en 2009, perdí el último transporte después de una asamblea en la zona 3 de la TCO y pasé la noche fuera bebiendo con un dirigente de la APG que había formado parte de

la delegación en ese viaje. Con mucho orgullo y algo de nostalgia, contó sobre su experiencia de viajar por avión a Madrid para enfrentar a los poderosos directores en la sede internacional de Repsol –un viaje que pocos bolivianos podrían hacer–.

Si bien la visita dio inicio a un proceso de negociación formal –y al intercambio de una serie de propuestas y contrapropuestas– los máximos directivos de Repsol se mostraron tan ansiosos por obviar y diluir los derechos de los guaraní como sus representantes en Bolivia. Ante la presión de una campaña de publicidad negativa, la empresa acordó finalmente hacer pagos por un monto de US\$ 13,5 millones en el transcurso de un período de 20 años para un plan de desarrollo guaraní. Sin embargo, la propuesta de acuerdo la empresa la planteó como parte de su estrategia de responsabilidad social empresarial y no como una compensación por daños sociales y ambientales. Además, la propuesta contenía una serie de condicionalidades nocivas, entre ellas que la APG IG se abstuviera de cualquier protesta pública por los próximos 20 años (la duración del contrato), renunciara a toda demanda de daños ocasionados por Repsol en el pasado y por las siguientes dos décadas, y renunciara a cualquier derecho a la administración directa de los fondos o la supervisión de proyectos implementados por Repsol. La oficina principal de la empresa rechazó también la demanda de la APG IG de que ella participara como garante legal del contrato, insistiendo que éste se haría entre la APG IG y Repsol YPF E&P Bolivia.

Mientras consideraban la oferta de Repsol, los dirigentes de la APG IG contactaron a dos grupos europeos de asistencia legal, Sherpa y Equipo Nizkor, los cuales les instaron a rechazar los términos del acuerdo y a pelear su caso directamente con la empresa matriz, Repsol YPF S.A. Los dirigentes de la APG IG aceptaron su recomendación y ofrecimiento de un mayor asesoramiento jurídico, sellando una relación que definiría la siguiente década. Por su parte, las ONG locales CERDET y CEADES urgieron a la APG IG aceptar la propuesta de acuerdo de Repsol y no estaban dispuestas a seguir jugando su papel en el conflicto respecto a los hidrocarburos –aparentemente debido a un conflicto de intereses de carácter financiero–.⁸ En 2007, la APG IG presentó a Repsol una propuesta de garantías jurídicas elaborada por abogados de Nizkor y Sherpa.

8 Dirigentes guaraníes y algunos funcionarios de ONG sostienen que las ONG tomaron esa decisión de retirarse por la presión de Intermón (una importante fuente de financiamiento tanto de CERDET y CEADES en este período), la misma que también recibía fondos del banco español Caixa, un principal accionista de Repsol YPF S.A.

Sin embargo, Repsol nunca dio una respuesta por escrito ni designó un representante de Repsol YPF S.A. con quien negociar. Esto llevó a una ruptura formal de las negociaciones en octubre de 2007.

Los límites del “posneoliberalismo”

La lucha contra el neoliberalismo se basa en cuatro pilares: variadas formas de expresión democrática (de base comunitaria, basada en el territorio, directa y participativa), la recuperación por la sociedad de su riqueza colectiva, el fortalecimiento del Estado –subordinado a la sociedad– en aras de la protección internacional y, por último, la unificación de los movimientos sociales.

Álvaro García Linera, “El neoliberalismo y el nuevo socialismo”, 2007

El petróleo simultáneamente eleva y amplía la centralidad del Estado nación como un vehículo de la modernidad, progreso y civilización, y... produce las condiciones que desafían y cuestionan directamente estos mismos principios sagrados del nacionalismo y el desarrollo (el proyecto de desarrollo nacional).

Michael Watts, “Petroviolencia: nación, identidad y extracción en Nigeria y Ecuador”, 2001

Interpelar al Estado Plurinacional

Mientras la APG IG escalaba sus negociaciones con Repsol del nivel local al transnacional, el terreno de gobernanza de hidrocarburos en Bolivia se estaba transformando de manera radical. El campo gasífero Margarita jugó un papel central en esta historia. Como consecuencia del descubrimiento de sus abundantes reservas de gas, en 2001 Repsol YPF y sus socios conformaron el consorcio Pacific LNG que planeaba construir un gasoducto para exportar gas natural líquido desde el campo Margarita hacia California, pero pasando por Chile el país rival histórico de Bolivia. Al prever una participación estatal mínima en los beneficios, este proyecto fue catalizador de la llamada “Guerra del Gas” y consiguiente derrocamiento del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (Hindery 2013; Lazar 2008). Grupos indígenas, campesinos y sectores populares desplegaron una serie de movilizaciones y bloqueos de caminos exigiendo la nacionalización de los hidrocarburos. La violenta represión militar de las movilizaciones provocó llamados a la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada,

quien fue depuesto del poder en octubre de 2003. Esto allanó el camino hacia la elección en 2005 de Evo Morales Ayma como primer presidente indígena de Bolivia, quien prometió poner “fin al neoliberalismo” y la restitución de la “soberanía popular sobre los recursos”.⁹ Al poco tiempo de la asunción de Morales en 2006, el gobierno promulgó el decreto “Héroes del Chaco” declarando “patrimonio nacional” a los campos de gas bolivianos y acompañando con una performance de ocupación militar de los mismos, mientras se renegociaban los contratos con las empresas petroleras transnacionales.¹⁰ Aunque no se trató de una plena nacionalización (Kaup 2010), esto aumentó el involucramiento estatal en la actividad extractiva y amplió considerablemente la participación del Estado en las rentas por hidrocarburos –fondos que han sido canalizados hacia un conjunto de programas sociales que beneficiaron preferentemente a los sectores empobrecidos y marginalizados–. Morales también prometió revertir el legado colonial del país a través de nuevas formas de representación y reivindicación de derechos para los pueblos indígenas, entre ellos el derecho al gobierno autónomo de sus territorios.¹¹ ¿Qué implicaba esta agenda dual – el nacionalismo de recursos y el plurinacionalismo – para los guaraní de Itika Guasu y su conflicto con Repsol?

Al comienzo, la dirigencia de la APG IG tenía grandes esperanzas de que el nuevo gobierno los apoyaría en su conflicto en curso con Repsol. En 2006, ellos presentaron a Morales y a Repsol su informe de monitoreo ambiental independiente (APG IG, CEADES, y CERDET 2005). Ese mismo

9 Ver Kohl y Farthing 2006; Perreault 2008; Postero 2010; Goodale y Postero 2013.

10 Al igual que otras empresas petroleras, Repsol fue obligada a renegociar sus contratos con el Estado boliviano a continuación del decreto Héroes del Chaco de 2006. El nuevo contrato de Repsol con la estatal petrolera YPF se firmó el 28 de octubre de 2006, y entró en vigencia a partir del 2 de mayo de 2007, por un período de 24 años.

11 La creación de las autonomías indígenas (considerada como la base de un “Estado plurinacional”) fue una demanda central del Pacto de Unidad Indígena, Originario y Campesina, una asociación de organizaciones indígenas y campesinas que se formó como estrategia de negociación colectiva en la Asamblea Constituyente entre 2006-08 en Bolivia (Tapia 2007). Esta demanda fue incorporada (en forma diluida) dentro de la Constitución de 2009 y la Ley de Autonomías de 2010, mediante la creación de jurisdicciones llamadas Autonomías Indígena Originario Campesinas (AIOCs), que pueden ser conformadas a nivel regional, municipal o de TCO (Tockman 2014; Garcés 2011; Postero 2017). Otras dimensiones relativas a la autonomía indígena incorporadas por el gobierno de Morales incluyen reformas de educación intercultural, representaciones especiales indígenas en el legislativo, requisito de competencia en lengua indígena para empleados estatales y reformas en el sistema de salud que reconocen la medicina “tradicional”.

año, ocuparon las oficinas principales de Repsol en Santa Cruz y realizaron una marcha hasta el campo Margarita, demandando al gobierno el respaldo a sus derechos a ser consultados y compensados. Sin embargo, sus demandas parecían haber caído en saco roto. Si bien las agencias estatales realizaron una serie de inspecciones al campo de gas, los resultados nunca se hicieron públicos y el gobierno se negó a intervenir en el conflicto. Como contó en 2009 el presidente de la APG IG Fernando Flores:

Hasta el momento [el gobierno] no han emitido ningún criterio [de] quién tiene razón, la APG o la empresa – nos siguen diciendo: “no, no sabemos qué criterio”. Ya hemos mostrado con documentación, pero el gobierno, todo que han hecho es callar[se]. ¿Cómo es que decimos que se garantiza los derechos de los pueblos cuando quedan [culpables] implicados que han hecho violaciones y contaminación, impactos sociales, culturales?

Como explicó Ángelo, a los dirigentes de la APG IG el gobierno les dijo que su negociación con Repsol era una cuestión entre “privados” y que el Estado no podía involucrarse: “En las negociaciones [el gobierno dice]: “Usted es gente Itikeño, es gente privado, es negociación [entre] empresa petrolera y ustedes”. La respuesta de la organización: “No, usted es padre de la patria. Usted tiene que hacer cumplir la Ley, no [obedecer a la] empresa petrolera.” En julio de 2010, los dirigentes de la APG IG enviaron una carta a Morales, a quien se dirigían como “Presidente del Estado Plurinacional”, expresándole su malestar por el otorgamiento de 20 nuevas licencias ambientales a empresas hidrocarburíferas para que operen en la TCO, sin consulta previa. Como en su correspondencia anterior con Repsol, los dirigentes de la APG IG sustentaron explícitamente su demanda de consulta en base a sus derechos territoriales, acusando al gobierno de Morales de “viola[r] explícitamente el derecho propietario que nos corresponde como TCO legalmente reconocida”.¹²

Estos ejemplos muestran cómo los dirigentes de la APG IG apelaban al gobierno del MAS en busca de su apoyo utilizando el discurso de la ciudadanía plurinacional, en el que se suponía que los derechos indígenas tenían prioridad sobre los intereses del capital extranjero. También continuaron utilizando un lenguaje de la “propiedad”, que parecía tener mayor ascendiente que “territorio” en el contexto de las

12 La carta es citada en una nota de prensa publicada por el Equipo Nizkor el 20 de junio de 2010, titulada “La APG Itika Guasu reclama al Gobierno por no respetar su derecho a la consulta.” <http://www.derechos.org/nizkor/bolivia/doc/apgig8.html>.

negociaciones de hidrocarburos. Pero sus demandas como ciudadanos plurinacionales y dueños de tierras se encontraron con una respuesta intolerante. En negociaciones de carácter privado, el vicepresidente Álvaro García Linera acusó a los dirigentes de la APG IG de ser “la mayor de las amenazas al desarrollo energético de Bolivia”, mientras que Morales desdeñó públicamente sus reclamos de consulta y compensación como “chantaje”.¹³ En un contexto donde se considera a las reservas de gas nacionalizadas como la base de la soberanía nacional y el desarrollo social, los que cuestionan la actividad extractiva son considerados cada vez más como una amenaza no sólo para el Estado sino para el pueblo boliviano. Para los guaraní, a quienes se colocó a lo largo de la historia en los márgenes del Estado nación boliviano –como salvajes violentos, aliados poco confiables, agricultores improductivos y ciudadanos sin valor– esas acusaciones eran particularmente injuriosas. En este contexto, los dirigentes de la APG IG trataron de defender su posición –y su condición de formar parte de la nación– afirmando que no estaban en contra de la actividad extractiva en su territorio. Como lo enfatizó su presidente Fernando Flores en 2009: “No es el problema que queremos frenar el desarrollo del país, ni de nosotros; queremos esa seguridad jurídica para garantizar que quien viene de afuera trabaje bien, se aporte bien... Si ese proyecto me garantiza, me respeta los derechos indígenas, los pueblos van a decir siempre, ¡adelante, trabajen! porque es un desarrollo para este país”.

Ello no desanimó a los dirigentes de la APG IG de afirmar su derecho a la consulta, puesto que era precisamente haciéndolo cómo reafirmaban su ciudadanía. Tal como lo planteó Ángelo, “si tú no los obligas a cumplir la ley, nadie más lo hará; tú como ciudadano tienes que decir: ‘*compañeros*, tengo una ley”’. Otro dirigente guaraní acusó al gobierno de descuidar sus responsabilidades hacia sus ciudadanos, sosteniendo que “lo que el gobierno está haciendo es como si tienes hijo y no quieres defenderlo”. En este caso, una analogía de paternidad negada destaca el abismo entre la visión guaraní de un Estado plurinacional comprometido con la defensa de los derechos indígenas y las realidades del nacionalismo extractivista de los hidrocarburos. Leídas juntas, estas afirmaciones ilustran las tensiones entre el deseo de inclusión de los guaraní en el proyecto nacional popular del MAS y sus permanentes experiencias exclusión y despojo en

13 “Evo: Consulta a indígenas es un chantaje y una extorsión para las empresas.” Erbol (La Paz). 27 de abril de 2007. Reimpreso por Equipo Nizkor. <http://www.derechos.org/nizkor/bolivia/doc/consulta17.html>.

el contexto de la actividad extractiva en sus territorios –un ejemplo de lo que Michael Watts llama “el doble movimiento del petróleo” (2001: 208)–. Como lo muestra la siguiente anécdota, su frustración fue creciendo por la permanente falta de avance en la titulación de la TCO.

El asunto del cuello de botella

Temprano por la mañana (3:30 a.m.) del 28 de noviembre (2008), me puse en camino junto con funcionarios del CERDET desde la ciudad de Tarija por la ruta de tierra que bordea el cerro hasta la comunidad Mokomokal, donde los comunarios guaraníes de toda la zona 1 de la TCO Itika Guasu se habían dado cita para una reunión con el director del INRA Tarija. Cuando llegamos, los asistentes estaban reunidos al interior de una edificación de adobe, sobre sillas de plástico y bancos improvisados. El arribo de los funcionarios estatales, también desde Tarija, tenía muchas horas de retraso –supuestamente porque no tenían dinero para comprar gasolina– (aunque yo los había visto metiéndole caldo de pollo en el mercado de Entre Ríos).

El director del INRA llegó apenas después de las once, acompañado de una joven técnica. La primera tarea que se le asignó a la pareja fue la investigación en terreno de un conflicto forestal cercano con un propietario privado.¹⁴ Los funcionarios tuvieron que caminar fatigosamente al calor de mediodía acompañados por varios dirigentes guaraníes y funcionarios del CERDET. Mientras se ausentaban, los participantes expresaron su frustración por la falta de avances tangibles en el proceso legal, las predecibles excusas del INRA y la falta de información acerca del actual estatus jurídico de los derechos propietarios en la TCO. El presidente de la CCGT señaló que el estatus incompleto de la titulación territorial debilitaba las demandas guaraníes de consulta previa a las empresas petroleras. Los representantes de las comunidades hablaron de los continuos problemas de escasez de la tierra y de conflictos específicos con demandantes no indígenas privados, que seguían cercando tierras no tituladas mientras permitían que sus ganados pastearan en áreas comunales. Como preguntó un dirigente, resumiendo un sentimiento generalizado:

14 Esos conflictos eran rutinarios, y exacerbados por el estatus inacabado del proceso de saneamiento de tierras.

¿Por qué el INRA departamental no logra nada? ¿Por qué el proceso de titulación no avanza? ¿Por qué siguen titulando la tierra a terceros? ¿Cómo podemos seguir adelante? ¡No tenemos tierra! Tenemos que hacer más demandas –dicen que no hay técnicos, no hay dinero... siempre el mismo discurso. [Los propietarios] están alambrando la tierra para proyectos sin tomar en cuenta su estatus jurídico ...sacando leña cada día en nuestro territorio. Tenemos que ser como los *karai* –ellos tienen sus propiedades y nadie entra– pero eso es difícil porque ni siquiera sabemos lo que es nuestro [Trad. No original].

Para el momento en que los participantes volvieron a juntarse para escuchar el último informe de avance del INRA, las tensiones estaban en su punto alto. Muchos guaraníes veían al director (el sucesor de Jorge Campero, también proveniente de una familia ganadera local) como un corrupto y alguien parcializado con los intereses terratenientes. Su discurso no ayudó mucho en pacificarlos. Empezó explicando que el proceso de titulación se había retrasado por “razones financieras” y debido a falta de personal.¹⁵ Anunció que no podía satisfacer el pedido de la APG IG de una lista de todos los terceros demandantes de tierras de la TCO con el estatus jurídico actual de sus demandas porque las carpetas habían sido enviadas a las oficinas nacionales del INRA “por razones de seguridad”.¹⁶ Luego procedió a presentar un informe sobre la historia y el estatus presente del proceso de titulación de la TCO en Itika Guasu –una lluvia de información histórica, jurídica y técnica que ni era comprensible ni era nueva–. Finalmente, presionado por la asamblea, leyó una lista de los nombres y ubicaciones de las 49 propiedades que habían sido tituladas a favor de terceros.

En la discusión que siguió, los participantes manifestaron su frustración por la aparente falta de progreso o de un plan para remediarla.

[INRA] siempre dicen lo mismo – hablan de suposiciones y no resultados. Todo es un pueblo que ha demandado [derechos a la tierra] al Estado Boliviano. Nunca el gobierno ha puesto obras en el pueblo Guaraní – ministerios no se interesan en los indígenas! Necesitan tierra para conservar

15 Como señalado en el capítulo 3, los problemas fiscales surgieron en gran medida debido a la malversación del director del INRA Jorge Campero quien desvió los fondos daneses asignados para la titulación de TCO hacia procesos de titulación de terceros en el Departamento de Tarija.

16 Muchas carpetas de propiedades correspondientes a Itika Guasu fueron enviadas a La Paz después del descubrimiento, durante un ejercicio de auditoría interno, de numerosas irregularidades en el trabajo del INRA Tarija (ver capítulo 3).

y recuperar su identidad... ¿Dónde es la tranca? ¿Porqué reciben ellos (terceros) tierra y no nosotros? Tenemos responsabilidad para seguir con la lucha.

Es el momento que la Asamblea [la APG] asuma una responsabilidad, tenemos que sacar una conclusión. Hemos estado muy pacientes pero tenemos que tomar decisiones

Siempre INRA manda otra persona – así nunca lograremos [nuestros derechos a la tierra]. Si vamos a luchar por la tierra, hay que luchar todos juntos.

¿Porqué el gobierno juega con nosotros? Falta de voluntad política. ¿Qué trabajo ha hecho el Director con su sueldo? ¡Como pueblo pedimos respeto! Hay que presionar.

Sus airadas quejas produjeron un cambio notorio en el semblante del director del INRA, quien sugirió que el INRA y la APG IG trabajen juntos para financiar y administrar el proceso de titulación. Se agendó una reunión de seguimiento para la siguiente semana. Aunque los participantes estuvieron de acuerdo con esto, siguieron especulando que el asunto de la tierra nunca se resolvería hablando con el INRA Tarija; que necesitaban en cambio “ir más arriba”, exigir una respuesta al gobierno del MAS a nivel nacional.

Pero cuando los guaraní y otras organizaciones indígenas del Chaco se entrevistaron con el director nacional del INRA en la ciudad de Tarija varios meses después en marzo de 2009, la dinámica fue sorprendentemente similar (analizada en la introducción). En última instancia, las esperanzas de los guaraní de que recurriendo directamente al gobierno del MAS superarían los años de inercia jurídico burocrática a manos del INRA Tarija se desvanecieron debido a lo que el presidente de la APG IG denominó el “asunto del cuello de botella”: “el cuello de botella es la inversión en el desarrollo energético [para exportar al] exterior –ese es el problema de este gobierno–. Si yo fuera presidente, haría lo mismo compañeros. ¿Por qué darles título si ha de traerme problemas para cumplir los compromisos de desarrollo energético con el exterior?”. Para este momento, la idea de que los intereses nacionales en los hidrocarburos eran la razón subyacente para la falta de avances en la titulación de TCO gozaba de una amplia vigencia en Itika Guasu y otras TCO del Chaco. Como explicaba la teoría el dirigente de la APG IG Teodoro:

Si revisamos un poco la Declaración de las Naciones Unidas, la OIT [Convenio 169], la misma nueva [2009] Constitución Política del Estado

actual, la Ley 3058 de Hidrocarburos, es un poco claro: dice, primero, que los recursos [de hidrocarburos] que salen... deben ir directamente a beneficiar al pueblo que son afectado directamente – eso dice por una parte. Ahora la última Declaración de las Naciones Unidas que es ley en nuestro país dice que todos los recursos naturales que están adentro de la TCO, antes de que el gobierno o alguien quiere intervenir o explotar estos recursos, debe pasar por un proceso de consulta. Porque está dentro de la TCO. Y eso no es previsto en el nuevo contrato [de hidrocarburos] ... Yo atribuyo el por qué no continuamos con la consolidación de las TCO a que nosotros vamos a intervenir directamente; vamos a exigir que cumplan la norma y debe pasar por un proceso de consulta. Y si es que nos va a afectar directamente, podemos decir que no estamos de acuerdo y no se va a explotar.

Por un lado, este discurso reflejaba las lecciones aprendidas en la previa década: a saber, que las empresas transnacionales pueden lograr la complicidad del Estado para influir en los resultados de la titulación de tierras a fin de debilitar las demandas indígenas de participación en la gobernanza de los hidrocarburos. En ese sentido, señala el reconocimiento por parte de la dirigencia de la APG IG de la *continuidad* del comportamiento estatal bajo el gobierno de Morales. Sin embargo, estas afirmaciones también destacan lo particular de las contradicciones, incluso exacerbadas, entre los derechos indígenas y las actividades extractivas bajo el gobierno de Morales. Como observan Teodoro y Fernando, los pueblos indígenas habían ganado gran apoyo legal y constitucional para sus derechos a la consulta previa sobre actividades extractivas en sus territorios gracias a la Ley de Hidrocarburos de 2005 (aprobada durante el gobierno transitorio de Carlos Mesa, anterior al de Morales), la Declaración de NNUU de 2007 sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ratificada por Bolivia en 2007) y la nueva constitución boliviana de 2009. Pero estos cambios fueron acompañados por la implementación de un nuevo régimen de hidrocarburos que no sólo hace al Estado más dependiente que nunca de la renta del gas, sino que lo compromete a cubrir el costo de cualquier retraso en los planes de extracción. En este contexto, la implementación de los derechos indígenas presentaba un conflicto de intereses para el gobierno de Morales (ver también Hindery 2013).¹⁷

17 Por ejemplo, un proceso de consulta previa –de cuya implementación el Ministerio de Hidrocarburos y Energía es responsable– requiere la difusión de información detallada sobre los desarrollos previstos a las comunidades afectadas y las autoridades

Si esto ilustra la continua imbricación del gobierno del MAS en relaciones dependientes del “trayecto recorrido” con el capital transnacional (Kaup 2010) –y la extracción colonial de recursos (Galeano 1971)– el escenario se complica aún más por el hecho de que la presión para la extracción proviene ahora y cada vez más desde el *interior* de Bolivia, donde la renta de los hidrocarburos es considerada la base para el desarrollo social. Así resumió Ángelo la posición del gobierno en 2009:

Puede ser que pasa esta excusa del gobierno [para] no poner caso a titular [a] TCO Itika Guasu porque hay interés de su amigo en esta parte. Su amigo es la empresa petrolera. Es lo que dice nuestro Presidente Evo Morales, ¿no? Ahora no es nuestro huésped, ahora es nuestro amigo... Hay interés fuerte en Itika Guasu. Interés económico de empresa petrolera y del gobierno nacional. Porque tú sabes muy bien que el único fuente ingreso de gobierno nacional es petrolera. Vendiendo, explotando petróleo. Si no exporta eso, el gobierno, [la] gestión del gobierno, puede caer. Entonces, ¿qué quiero [el gobierno] hacer? Puedo pensar, ¿cómo voy a atender a un grupo de gentecita cuatromilcito, sabiendo que esa guaranicita son 216,000 Has, [en vez de] apoyar gigantesco poderoso que es empresa petrolera para generar mi ingreso y mantener los 8 millones o 9 millones de Bolivianos? Eso.

Ángelo capta aquí con precisión lo que está en juego: un nuevo régimen de ciudadanía en que el “bien común” –como lo definió el gobierno del MAS– se ha vuelto indisolublemente atado a la extracción de recursos hidrocarburíferos ubicados debajo de las TCO. En este contexto, los derechos indígenas a la tierra en territorios abundantes en hidrocarburos se convierten en un sacrificio necesario para la “salvación” del pueblo boliviano (Povinelli 2011). Los dirigentes de la APG IG especulaban que, sin la existencia de las reservas de gas, sus derechos territoriales habrían sido consolidados. Como observó el vicepresidente de la APG IG: “¿dónde están titulando? Están titulando en... Machareti, Alto Parapetí, Ingre –donde no hay hidrocarburos el gobierno está titulando–; en Tarija no

indígenas, y una serie de reuniones que dependen de apoyo logístico, como ser el transporte de personas desde zonas dispersas y a veces inaccesibles. Alcanzar un acuerdo podría requerir un largo proceso de negociación. En vista de los ajustados cronogramas de los contratos con empresas petroleras transnacionales de los países con reservas de gas que las reciben, este proceso podría retrasar fácilmente el otorgamiento de licencias ambientales y por último poner en peligro las metas de producción y exportación –debiendo el costo de lo cual ser asumido por el Estado boliviano dentro de la categoría de “costos recuperables”–.

están otorgando ningún título, no lo harán el siguiente mes... Obviamente, las empresas petroleras han estado jodiendo con esto”. Fernando Flores conjeturaba que el gobierno había “hecho algunos cálculos de cuáles TCO de diferentes pueblos podía titular y cuáles dejar pendiente... Había TCO con una dilación debido a los grandes intereses del Estado boliviano... y eso incluía casi la mayor parte del Chaco boliviano”. Paso ahora a examinar cómo respondió la APG IG a esta situación inmanejable identificando nuevas estrategias territoriales a construir sobre la base de un reconocimiento explícito, y el aprovechamiento estratégico, de los vínculos entre derechos territoriales y desarrollo de los hidrocarburos.

Negociar tierra por gas

El primer intento de la APG IG para vincular tierra y gas en las negociaciones con el Estado asumió la forma de un ultimátum. En febrero de 2009 (justo antes de la reunión descrita en el acápite anterior), los dirigentes enviaron una carta a Evo Morales expresando su decisión de que ningún tipo de operaciones de hidrocarburos en el territorio guaraní sería permitido hasta que la titulación de la TCO fuera completada. La carta fue analizada en una asamblea departamental realizada en abril. Aunque la APG IG no recibió ninguna respuesta de Morales, se afirmó en la asamblea que la carta había dilatado la entrega de autorización a dos otras empresas petroleras para operaciones en la TCO. En base a este logro, los asistentes reflexionaron sobre el éxito de una estrategia de este tipo; como concluyó un dirigente: “es necesario llegar a los órganos de decisión política, y finalmente darse cuenta que el tema de los hidrocarburos está estrechamente vinculado al tema del saneamiento”.

Esta afirmación refleja un giro en la estrategia de la APG IG hacia la búsqueda de resolver el tema de la tierra a través de negociaciones políticas directamente con el gobierno central –lo que un participante en la asamblea departamental describió como “ganar en la cancha, así como en la mesa”–. Este fue un intento tanto de esquivar a las instituciones regionales dominadas por la elite como de capitalizar los vínculos existentes entre el asunto de la tierra y el asunto del gas. Fue sobre todo un intento de afirmar el control territorial en un contexto de permanente desarrollo de los hidrocarburos en la TCO. A pesar de cualquier reacción de intranquilidad que pudo haber generado, este ultimátum no consiguió ni avanzar la titulación de la TCO ni frenar la actividad extractiva.

Unos meses más tarde, en agosto de 2009, la APG IG escribió al Viceministerio de Tierras solicitando la suspensión indefinida del proceso

de titulación de la TCO (APG IG 2009). No deja de ser irónico que esto haya ocurrido en un momento en que el INRA Tarija había conseguido financiamiento para continuar con el proceso de saneamiento, después de años de problemas fiscales. Esto había sido un logro de un aliado de larga data de los guaraní y exabogado de CERDET, Nolberto Gallardo, quien había asumido el cargo de director departamental del INRA en junio de 2009, después de una serie de directores que eran abiertamente hostiles a las demandas territoriales indígenas. El hecho de que la dirigencia de la APG IG demandara la suspensión del proceso de titulación justo cuando parecía inminente que éste iba a avanzar resultaba desconcertante. Una larga entrevista a un desilusionado Norberto en los primeros meses de 2011 me aclaró poco el asunto, aunque sí dio cuenta de una ruptura en sus relaciones personales con la dirigencia de la APG IG. Fue sólo después de obtener una copia de la carta de la APG IG al Viceministerio de Tierras que tuve mayores luces sobre lo que estuvo en juego en esta decisión.

La carta empieza criticando la falta del INRA en proporcionar la información solicitada sobre el estatus del proceso de saneamiento (SAN-TCO) y manifiesta las quejas conocidas acerca de los efectos fragmentadores de la titulación parcial, afirmando la demanda de la APG IG de que “el 100 por ciento de la TCO sea titulado, es decir, que la INTEGRIDAD de la Tierra Comunitaria de Origen se mantenga”. El siguiente pasaje se relaciona con las demandas de propiedad privada en el área del campo de gas:

[La APG demanda la] anulación de todas las asignaciones a terceros irregulares,¹⁸ o sea, en las que se ha violado el derecho de recursos y/o [hubo] oposición de la APG IG y *teniendo prioridad en esta anulación todas las asignaciones que coincidan con las explotaciones petrolíferas, gasíferas o ductos de transporte que pasan por la TCO*, debiendo dejar claro que ninguna de las empresas que se encuentran actuando en la TCO han cumplido con el derecho de consulta previa, ni con los procedimientos de valoración de daños, por lo que TODAS están actuando ilegalmente y no tienen la correspondiente licencia ambiental... Todo ello demuestra la total indefensión, así como la permanente violación de nuestros derechos más elementales, incluido el de propiedad” (APG IG, 2009b: 1, cursivas añadidas).

18 Hace referencia a terceros que no han justificado legalmente sus propiedades demostrando el uso productivo de la tierra [la FES], aunque también podría referirse a los tratos irregulares entre algunos terceros y el INRA en el contexto de los acuerdos de Repsol para el uso de la tierra, descritos anteriormente.

Este pasaje revela que la decisión de la APG IG de anular el proceso de titulación de tierras fue motivada por la preocupación de que el proceso de titulación de la TCO consolide las demandas de terceros dentro de áreas gasíferas de la TCO y, al hacerlo, debilite las demandas de la APG IG por compensación y “daños” para nuevos proyectos de hidrocarburos y en las negociaciones en curso con Repsol. El abogado de CERDET, Hermes Arce, afirmó que la APG IG tomó la decisión después que les mostraron un mapa de la TCO producido por el Ministerio de Tierras. El mapa, del que me mostró una copia, revela que unas cuantas de las grandes propiedades privadas ubicadas sobre el campo Margarita estaban a punto de obtener títulos de propiedad.

El resurgimiento de este asunto –quiénes son los dueños de tierras destinadas a actividades extractivas– ilustra mejor las continuidades en los conflictos por recursos durante el gobierno de Morales. La decisión de la APG IG puede leerse como un intento por prevenir una repetición de las experiencias de 1997 a 2003, cuando Repsol realizó contratos de uso de la tierra con terceros y los utilizó para socavar las demandas de consulta de los guaraní. De hecho, la carta de 2009 hace referencia explícita a estos acontecimientos del pasado. Pero la carta marca también un importante cambio de estrategia, basada en las posibilidades del contexto político. En vez de limitarse sólo a esperar en vano que el INRA complete el proceso jurídico de titulación, los dirigentes de la APG IG creyeron que podían conseguir resultados más rápidos y seguros comprando las propiedades privadas dentro de la TCO. Esto queda claro en la carta, cuando afirma, “En el caso de asignaciones a terceros que no se puedan anularse por razones del proceso jurídico, [la APG IG] hará una oferta para comprar [estas propiedades] que será de 1,75... [veces] el precio de expropiación”. Los posibles términos de negociación para compras de tierras quedaban sin aclararse; mientras algunos dirigentes subrayaban que las ventas de terceros serían voluntarias, para el 2011 circulaba un discurso del “territorio limpio” (libre de terceros) –una idea que generaba miedo e incertidumbre entre los residentes no indígenas en la TCO–. En efecto, la carta misma sugiere esto al proponer que “después de un período de 3 años, a todos aquellos que no hubiesen consentido en vender [sus propiedades] les serían expropiadas y las propiedades serían integradas [en] la TCO”.

Por supuesto, la pregunta clave que surge inmediatamente es: ¿de dónde saldría el dinero para comprar estas propiedades? La carta propone que el dinero saldría de un préstamo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Originarios y Campesinos, conocido como el

Fondo Indígena, el mismo que sería “cubierto por las empresas petroleras nacionalizadas presentes en la TCO, es decir, Transredes y YPFB”. La devolución de este préstamo, estipula la carta, “debería *deducirse* de los pagos que [las empresas] debieran hacer a la APG IG por licencias ambientales y compensación de daños, que deberán ser tratados directamente con la APG IG”.

Esta visión de la APG IG comprando propiedades en la TCO con fondos de compensación de empresas de hidrocarburos (así como del Fondo Indígena, financiado por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos) nunca se concretó y quedó pronto sobrepasada por otros procesos (que se analizan luego en este capítulo). Los derechos territoriales en Itika Guasu permanecen congelados y en el estado jurídico fragmentado descrito en el capítulo 3. Pero estas estrategias cambiantes respecto a la tierra y el gas son altamente significativas. La carta de 2009 marca el abandono de la “estrategia jurídico cartográfica” (Wainwright y Bryan 2009) que había adoptado la APG IG inicialmente como un medio para “recuperar el territorio”. El estatus de TCO había fracasado en garantizar el control territorial de los guaraní en el contexto de los desarrollos de hidrocarburos. En vez de ello, el proceso de titulación dirigido por el Estado había demostrado ser funcional a los intereses hidrocarburíferos, así como al poder de los propietarios locales. Al plantear la compra de las propiedades privadas, la APG IG buscó tomar la redistribución de la tierra en sus propias manos. Esto marcó un punto de inflexión en la lucha territorial de Itika Guasu, donde por dos décadas una ley imperfecta había sido esgrimida incansablemente por la APG IG como la única herramienta para arrancarle territorio a un Estado recalcitrante. Por cierto, esta decisión también marcó el triunfo de un régimen de asignación de la propiedad basado en el mercado por encima de una búsqueda del reconocimiento estatal de los derechos indígenas precoloniales al territorio.

La decisión de 2009 y el ultimátum que la precedió también demuestran cómo la APG IG buscó ganar influencia política y económica a partir de las negociaciones por los hidrocarburos para obtener derechos territoriales: una especie de canje faustiano de “gas por tierra” que replicaba las estrategias implicadas en la obtención de reconocimiento estatal de las primeras TCO de Bolivia (ver el capítulo 1). No deja de ser irónico que, a pesar de identificar los desarrollos de hidrocarburos como el mayor obstáculo principal para la consolidación de sus derechos territoriales, fue cada vez más *a través* de las negociaciones de hidrocarburos cómo la APG IG buscó avanzar en su lucha por la tierra. Esto aporta un importante precursor de los eventos que siguieron a continuación.

El Acuerdo de Amistad y Cooperación

El 29 de diciembre del 2010, la APG IG y Repsol YPF E&P Bolivia firmaron un Acuerdo de Amistad y Cooperación que puso fin a su conflicto de una década. Entre los términos del acuerdo estaba la creación de un Fondo de Inversión Itika Guasu que sumaba US\$ 14,8 millones. Si bien este monto era apenas ligeramente mayor a la “contribución voluntaria” que Repsol ofreció en 2006, a la APG IG se le concedió la administración autónoma de los intereses de este fondo, el cual está depositado en una cuenta bancaria en Brasil. Lo que es significativo, desde la perspectiva de los dirigentes de la APG IG, el acuerdo proporcionaba un reconocimiento escrito de los derechos propietarios de la APG IG sobre toda el área de la TCO Itika Guasu, así como otros derechos establecidos en la legislación internacional. Como no pude enterarme de las negociaciones secretas que permitieron el acuerdo (el cual se dio entre mis dos períodos prolongados de trabajo de campo), es difícil saber con precisión qué fue lo que abrió el candado en las negociaciones como para persuadir a Repsol de conceder al menos algunas de las demandas de la APG IG. De cualquier modo, es interesante que el acuerdo coincidiera con un considerable nuevo flujo de inversiones en el campo Margarita.

En 2009, Morales se reunió con los ejecutivos de Repsol y la presidenta argentina Cristina Fernández para discutir un nuevo Plan de Desarrollo Margarita-Huacaya, que constituiría la base para un nuevo acuerdo de venta de hidrocarburos entre los dos países.¹⁹ Con una inversión proyectada de US\$ 1.500 millones para un período de cinco años, este desarrollo proyectaba incrementar el volumen de gas producido por el campo de 2 millones a 14 millones de metros cúbicos por día para fines de 2013. En marzo de 2010, el gobierno del MAS firmó un acuerdo formal con Argentina para la venta de gas. Al año siguiente, Repsol YPF E&P Bolivia y sus subcontratistas iniciaron una serie de nuevos proyectos en Itika Guasu, entre ellos la expansión de la planta procesadora Margarita, la perforación de varios pozos nuevos de gas, y la construcción y ampliación de gasoductos y caminos de acceso.

En el régimen de hidrocarburos post 2006, es el Estado boliviano a través del Ministerio de Hidrocarburos y la estatal petrolera YPFB, y no así las empresas privadas, el que realiza los procesos de consulta

19 Repsol, “El Campo Margarita de Repsol será el mayor proveedor de gas boliviano a Argentina.” Comunicado de prensa, 28 de marzo de 2009, https://imagenes.repsol.com/es_es/18-Campo%20Margarita_tcm7-562447.pdf.

previa –el contexto usual para la negociación de compensaciones y otros beneficios–. El Ministerio de Hidrocarburos hizo el contacto con la APG IG a fines de septiembre 2010 para empezar un proceso formal de consulta y participación sobre el primero de los nuevos proyectos en la TCO. El proceso ocurrió a mediados de diciembre de 2010, cuando la APG IG declaró estar lista para negociar. Según los dirigentes de la APG IG, YPFB se negó a reconocer los derechos propietarios de la APG IG sobre la TCO –o hacer referencia siquiera a la organización directamente– en los documentos del proyecto que presentó al inicio. Sin embargo, para este momento y con la asistencia de abogados internacionales de Sherpa y Nizkor, la APG IG había logrado algunas concesiones y se disponía a llegar a un acuerdo en sus negociaciones privadas con Repsol. En este contexto, ellos exigieron la presencia de un representante de Repsol junto a los representantes del Estado en el proceso de consulta oficial. Después de las observaciones realizadas por la APG IG y sus asesores legales, el 16 de diciembre de 2010, la APG IG (es decir, los ocho dirigentes presentes en la reunión) llegaron a un acuerdo con el Estado boliviano. Menos de dos semanas después, ellos firmaron un Acuerdo de Amistad y Cooperación con Repsol. Como muestra el último capítulo, este acuerdo proporcionó la base para una nueva visión del territorio y la autonomía entre los dirigentes de la APG IG –una visión que tanto imita como compite con el proyecto nacionalista centrado en los recursos del gobierno del MAS–.

CAPÍTULO 6

Espacios gobernables

Territorio y autonomía en un Estado extractivista

La ciudadanía territorial [indígena] es una meta en movimiento, una meta que los dirigentes persiguen, las bases evalúan y múltiples actores externos intentan asumir y desviar hacia sus propias agendas políticas. El liderazgo territorial también es replanteado continuamente por cuanto los ciudadanos intentan hacer que el gobierno cumpla con sus expectativas.

Juliet Erazo, *Gobernar territorios indígenas*, 2013

El 23 de marzo de 2011, miembros de comunidades de toda la TCO Itika Guasu se reunieron en la comunidad de Ñaurenda –el lugar donde nació la APG IG– para celebrar el 22avo aniversario de la creación de su organización. Las celebraciones empezaron por la noche con un “evento cultural”, en el que se alternaban los grupos musicales guaraníes con escolares que bailaban por cursos, todo ello intercalado con discursos que felicitaban a todos deseándoles un feliz aniversario y un buen futuro. El ambiente era notoriamente monótono; los asistentes en su mayoría permanecieron sentados silenciosamente durante los actos por varias horas. Cuando a medianoche se hizo reventar los 22 fuegos artificiales de aniversario, la respuesta fue apagada. Los parlantes hacían tronar la acostumbrada versión mitad castellano y mitad inglés del “*happy birthday*”, mientras se pedía que los oyentes se pongan de pie y participen, aunque sin mucho éxito. Un amigo guaraní comparó el evento con nostalgia a los días de Machirope –un dirigente guaraní de las luchas por la tierra en los años 1990 que murió en un accidente de flota rumbo a La Paz– quien era capaz de entusiasmar a la gente con su carisma y capacidad de oratoria.

La mañana siguiente fue dedicada a preparar el desfile oficial, los discursos y el almuerzo, para el que se movilizaron todas las mujeres de la comunidad. Durante los preparativos de la mañana, un anuncio preparado por Radio Nizkor retumbaba repetidamente a través de los altoparlantes,¹ informando a la gente sobre los términos y alcances del recientemente logrado “Acuerdo de Amistad y Cooperación entre la APG IG y Repsol YPF E&P Bolivia S.A”. En realidad, no parecía que nadie estuviera escuchando; los reunidos en la *oka* de Ñaurenda estaban más preocupados con los preparativos de los discursos y el almuerzo, o poniéndose al día con los amigos de otras comunidades, que preocupándose de los detalles de un acuerdo alcanzado por una dirigencia cada vez más distante. Después de pelar algo de papas, acompañé a algunos técnicos de CERDET para recoger reses faenadas y chicha de una comunidad vecina.

Cuando volví, los discursos habían comenzado. Los representantes de los dirigentes de la APG IG, CERDET, EAPG, el ejército, y de los gobiernos municipal, provincial y departamental, hablaron sucesivamente cada uno (todos hombres) dando su versión personal y política acerca del 22avo aniversario de la organización. En esta performance escenificada de ciudadanía plurinacional se notó la presencia del representante de Repsol encargado de relaciones con las comunidades, sentado al lado de otras autoridades y reiteradamente saludado, aunque no tomó la palabra. Cuando le llegó el turno de hablar al presidente de la APG IG, se dirigió a la audiencia para decirle que 2011 era un “año especial” para los guaraní de Itika Guasu, quienes “tenían motivo para celebrar”. Continuó diciendo: “El pasado 29 de diciembre firmamos un Convenio con Repsol Bolivia SA que puso final al duro enfrentamiento que hemos mantenido durante muchos años. Pero hemos firmado sin renunciar a ninguno de nuestros derechos y consiguiendo un reconocimiento jurídico pleno de nuestra propiedad sobre la Tierra Comunitaria de Origen y hacia la existencia de la APG IG”. Entre los logros del acuerdo, se refirió a la creación de un “Fondo de Inversión Itika Guasu” por un total de US\$ 14,8 millones, al que describió como “parte de nuestra estrategia de financiamiento a largo plazo, que nos permitirá llevar adelante nuestro propio desarrollo. Esto garantiza nuestra verdadera autonomía y la de nuestros hijos”.

1 Radio Nizkor es un proyecto basado en internet del Equipo Nizkor dedicado a la difusión de documentos en audio sobre derechos humanos, libertades civiles y paz. Ver <http://www.radionizkor.org/about.html>.

Este discurso refleja el surgimiento de una nueva visión del territorio y la autonomía en Itika Guasu tras el Acuerdo de Amistad y Cooperación de 2010. En contraste con la noción de territorio como un espacio habitado por los antepasados, o donde actualmente se desenvuelven las vidas de las comunidades, el territorio había llegado a significar la jurisdicción político legal de la APG IG, en tanto definida por su relación con actores extraterritoriales. El reconocimiento territorial iba a lograrse a través de las negociaciones por los hidrocarburos más que mediante la titulación de tierras, en tanto que la autonomía territorial estaba ligada al control de las rentas de hidrocarburos más que de sus fuentes de subsistencia. Inicialmente concebida en el fragor de una lucha localizada en contra del poder patronal, la TCO había sido resituada y resignificada en el contexto de conflictos a múltiple escala por la gobernanza del gas. Esto no implica sugerir que los comunarios en Itika Guasu dejaron de imaginar el territorio en términos distintos. En realidad, la disyunción entre la visión que tenía la APG IG de la TCO como una entidad jurídico política y los imaginarios del territorio que tenían los comunarios era una fuente de creciente tensión.

En este capítulo me pregunto sobre estas visiones cambiantes del territorio y la autonomía, y los conflictos y divisiones que éstas han producido. Sostengo que la visión de autonomía financiada por el gas de la APG IG debe entenderse en dos contextos claves. El primero –documentado en los cinco capítulos previos– es el agotamiento de la política de reconocimiento multicultural que se asociaba al proceso de titulación de TCO. Como se volverá evidente, el acuerdo con Repsol adquirió sentido en el contexto del fracaso de la titulación de TCO para lograr la visión de “recuperación territorial” de los guaraní –una visión en la que el reconocimiento estaba estrechamente relacionado con el control y la autonomía territorial–. El segundo es el surgimiento en Bolivia de nuevas formas de ciudadanía extractivista durante el gobierno del MAS, en las que el reconocimiento, los derechos y la autoridad se han vuelto estrechamente vinculados a la gobernanza del gas. En términos simples, los dirigentes de la APG IG estaban respondiendo a un contexto nacional en el que los otros actores territoriales –desde las elites departamentales y regionales, pasando por las comunidades campesinas, hasta el mismo gobierno del MAS– estaban enmarcando sus proyectos territoriales y demandas de soberanía en torno al control de las rentas por la extracción del gas.

Contextualizar el acuerdo de amistad desafía de esta manera la dicotomía entre resistencia y cooptación con que muchas explicaciones

interpretan las negociaciones indígenas con la industria extractiva. Permite destacar el hecho de que los tratos con empresas petroleras no implican necesariamente un abandono de las visiones indígenas del territorio, sino que pueden estar reflejando los esfuerzos de los dirigentes indígenas por ejercer su iniciativa en circunstancias restringidas y posicionarse en medio de un conjunto más amplio de luchas políticas y territoriales. Proporciona más evidencias de los esfuerzos de los pueblos indígenas por rebasar las formas limitadas del reconocimiento multicultural en pro de demandas más radicales por el control de los recursos (ver Postero 2007).

Pero lo que surgió de este esfuerzo por reivindicar el contenido político del territorio no es un remozamiento de un proyecto territorial colectivo sino más bien un proceso de fragmentación política, la erosión de las estructuras de gobernanza indígenas y el aprovechamiento de la autoridad política por intereses y modos de reconocimiento externos. Mediante el rastreo de estas dinámicas, este capítulo destaca los desafíos profundos que enfrentan los pueblos indígenas en contextos de extracción de recursos. A pesar de su interpretación desafiante, la nueva visión autonómica de la APG señalaba también una pragmática aceptación de lo que podía conseguirse en el contexto de un modelo de desarrollo basado en los hidrocarburos: una autonomía dentro de límites. El creciente escepticismo respecto a cuyos intereses en realidad estaba sirviendo este tipo de autonomía –y el surgimiento de formas alternativas de ciudadanía extractivista vinculada a formas nacionales de distribución de la renta hidrocarburífera– dio lugar a una pelea dirigencial prolongada que ha dividido a las comunidades y la política territorial en Itika Guasu. A medida que este conflicto se ha ido desarrollando, las respuestas de las comunidades también han sido pragmáticas, enmarcadas menos por sueños persistentes de recuperación del territorio que por nuevas oportunidades de “desarrollo” y por los desafíos cotidianos para subsistir en un contexto de condiciones de agudización de la sequía, disminución de las reservas pesqueras y continuidad de los problemas de acceso a la tierra.

Reimaginar el territorio en la época del gas

Replantear el reconocimiento

En su discurso de aniversario del 2011, el presidente de la APG IG había replanteado el reconocimiento territorial como un logro clave del

acuerdo de amistad.² Afirmó que, a través del mismo, los guaraní de Itika Guasu habían “obtenido el pleno reconocimiento legal de nuestra propiedad a la Tierra Comunitaria de Origen y de la existencia de la APG IG”. Este discurso podía leerse simplemente como un esfuerzo por pacificar a los comunarios, siendo que muchos se habían vuelto escépticos frente a la opacidad de las negociaciones de la APG IG con las empresas de hidrocarburos –algo que el tenso ambiente del evento había reflejado–. De cualquier modo, mis intercambios informales con los dirigentes de la APG IG durante este período revelaron que muchos de ellos veían el reconocimiento de los derechos de propiedad de los guaraní por parte de Repsol como el aspecto más significativo del acuerdo de amistad. Por “reconocimiento”, ellos se referían a la producción de un acuerdo escrito, elaborado con participación de la APG IG y sus asesores jurídicos, y firmado por Repsol, en el que la empresa petrolera afirmaba reconocer la propiedad que tenía la APG IG de la TCO Itika Guasu, así como la existencia legal de la organización y sus derechos al amparo de la legislación internacional. Como lo expresó el dirigente Román de la APG IG en Tarija durante una discusión de cinco horas en abril de 2011, “No te reconocen si no tienes un documento escrito”. Subrayando la conexión entre reconocimiento y redistribución, él enfatizaba que el reconocimiento era el punto de partida del que se derivaban las demás negociaciones: “Una vez reconocen que eres el propietario de esta Ivĩ [tierra o territorio], entonces podemos discutir [otras cosas]”, lo implícito era la compensación. Pero el reconocimiento era también importante en sí mismo. Si había externos que quisieran extraer recursos del territorio guaraní, estipulaba que debían pedir permiso: “‘Perdón hermano, voy a pasar por aquí’. Eso evidencia su respeto”. Este “respeto” –que según él había logrado el acuerdo de amistad– adquiriría sentido en el contexto de la negativa de Repsol (y del gobierno boliviano) a reconocer los derechos territoriales de los guaraní en la década anterior.

El acuerdo de amistad de 2010 es sólo un ejemplo de cómo los acuerdos sobre los desarrollos de la industria extractiva en Itika Guasu han llegado a reemplazar al título territorial acreditado por el Estado como símbolo de reconocimiento territorial. Un acuerdo firmado entre la APG IG y el ex prefecto departamental Mario Cossío en 2010 relativo a la construcción de una carretera, el Corredor Bioceánico, a través de

2 Una traducción completa al inglés del discurso íntegro está disponible en el sitio web del Equipo Nizkor, <http://www.derechos.org/nizkor/bolivia/doc/apgig14.html>. 3.

la TCO fue descrito por los dirigentes de la APG IG como la primera vez en la historia que un gobierno departamental había otorgado (para usar la frase de Román) “reconocimiento legal de que la APG IG es el dueño de Itika Guasu”.³ Este reconocimiento representaba apartarse de la visión triunfalista de los recursos que subyacía al proyecto de carretera, publicitaba localmente con el eslogan “con obras como ésta no hay frontera que valga” (ver figura 16). Más tarde ese mismo año, la sentencia constitucional del 25/10/2010 que emitió el Tribunal Constitucional Plurinacional, relativa a un conflicto entre la APG IG y la empresa departamental de construcción de caminos –que había rentado un campamento de obreros de una empresa petrolera dentro de la TCO sin consultar a la APG IG– proporcionó un respaldo legal tan fuerte a favor de los derechos territoriales de la APG IG (en base a normas jurídicas nacionales e internacionales) que fue pregonado por la APG IG como *más* valioso que un título territorial de TCO.⁴

Como me dijo otro dirigente de la APG IG Fabio Montes (seudónimo), “lo vamos a entregar a toda institución para que sepan, de modo que ellos también puedan leerlo”. Semejantes acuerdos adquieren sentido en vista de la omisión del gobierno de Morales en reconocer los derechos territoriales de los guaraní –ya sea mediante la conclusión del proceso de titulación de TCO o en los documentos oficiales sobre hidrocarburos, que evaden sistemáticamente reconocer la existencia de la TCO, al hacer referencia únicamente a los límites municipales, provinciales y

3 La construcción de El Corredor Bioceánico a través de Itika Guasu nunca se completó, por cuanto poco después Mario Cossío fue sacado del poder por acusaciones de corrupción y reemplazado por un gobernador departamental alineado con el MAS (el nuevo título de gobernador sustituyó al de prefecto departamental durante el gobierno del MAS)

4 Este pleito emergió cuando SEDECA, el servicio de construcción de caminos del Departamento de Tarija firmó un acuerdo con una empresa petrolera, Petrosur, para el alquiler de un campamento obrero en la TCO Itika Guasu. El directorio de la APG IG denunció el acuerdo, pretendiendo que debieron haber sido consultados; luego SEDECA ganó un pleito en una corte de distrito en contra del presidente de la APG IG por amenazar sus “derechos de asociación”. En 2008, a continuación de una apelación por la APG IG, el caso fue remitido al Tribunal Constitucional Plurinacional. La sentencia constitucional (25 de octubre, 2010) que resultó de este caso sentó un precedente importante para las futuras negociaciones sobre los desarrollos de la industria extractiva en “su territorio”. Además, haciendo referencia a numerosas normas nacionales e internacionales, la sentencia ordena al Estado boliviano (vía INRA) a completar la titulación de la TCO a favor de los demandantes guaraníes. El texto completo de la sentencia está disponible en el sitio web del Equipo Nizkor.



Figura 16: Cartel de publicidad para el proyecto de Corredor Bioceánico en Tarija. El eslogan dice, “Con proyectos como este no hay fronteras que valgan”. (foto de la autora)

departamentales, según afirman los dirigentes de la APG IG-. Como lo expresó Fabio: “El exprefecto de Tarija, Mario Cossío, ya ha reconocido todo, y la empresa [Repsol] ha reconocido también los derechos de la gente, pero el único que no quiere reconocer [nuestros derechos] es el gobierno... En el exterior, en otros países, la APG es reconocida; el único que no nos ha reconocido es el gobierno”.

Actualizar la autonomía

Quizá aún más sorprendente que su replanteo del reconocimiento territorial fue la nueva forma en que los dirigentes de la APG IG concibieron la autonomía territorial después del acuerdo con Repsol. Como se destacó anteriores capítulos, desde los primeros tiempos de la lucha por la tierra, la TCO estuvo asociada con la recuperación de la autonomía, o la posibilidad de volverse *iyambae* (libres, sin dueño). Asentada en la lucha por romper las relaciones de dependencia y explotación de los patrones locales, la autonomía estaba asociada con la posibilidad de moverse libremente a través del territorio (sin estar restringidos por la presencia de los patrones) y recuperar las prácticas culturales que capacitaron a los antepasados para “vivir bien”, sin depender de productos de afuera y mercados laborales (por ejemplo, recoger miel en vez de comprar azúcar). Como se destacó en el capítulo 5, el gobierno de Morales dio lugar al surgimiento de nuevas figuras para imaginar la autonomía indígena, a

través de la creación de Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOC) como parte de la estructura del “Estado Plurinacional”. Tras el Acuerdo de Amistad, los dirigentes de la APG IG empezaron a hablar del Fondo de Inversión Itika Guasu como una vía hacia la autonomía indígena, y como un símbolo de la misma. El discurso de aniversario del presidente de la APG IG –en el que se refirió al fondo como “parte de una estrategia de financiamiento a largo plazo, que nos permitirá llevar a cabo nuestro propio desarrollo [y] garantiza nuestra verdadera autonomía y la de nuestros hijos”– fue señal de un discurso más amplio.

Un tiempo después ese mismo año, Román me visitó en mi pequeño cuarto de Entre Ríos, donde podíamos charlar fuera del alcance de otros oídos de dirigentes de la APG IG o de técnicos. Como era usual, llegó cargado con montones de papeles que contaban los numerosos conflictos en curso de la APG IG con empresas privadas e instituciones estatales. Después de la usual discusión sobre las decepciones e insultos del gobierno del MAS, la conversación giró hacia los controvertidos proyectos en curso de hidrocarburos en Aguaraguë, un parque nacional que contiene al principal acuífero del Chaco, el mismo que está coadministrado por la CCGT con base en Tarija y la agencia estatal de áreas protegidas SER-NAP. Román estaba siendo mordaz respecto a este acuerdo de cogestión, insistiendo que: “Aguaraguë no pertenece a los guaraní; es propiedad privada del Estado... El Estado se ha convertido en otro patrón; si te paga, entonces eso no se llama autonomía”. Cuando le pregunté, “¿qué es la autonomía?” Respondió: “la autonomía es saber cómo cuidar de tus cosas”. Siguió hablando acerca del proceso oficial para crear la autonomía indígena (en el marco de la Ley de Autonomías de 2010) en el municipio guaraní de Charagua Norte, a la que también descalificó como “no una verdadera autonomía” debido a la continua presencia de campesinos no indígenas en el gobierno local. Cuando pregunté de nuevo, ¿qué es la verdadera autonomía? Se refirió al acuerdo con Repsol, enfatizando que “Hemos negociado *solos* con la empresa; *solos* vamos a administrar la plata; hemos hecho *solos* el Plan de Desarrollo para los próximos veinte años”.

El hecho de que el dinero fuera de una empresa petrolera transnacional, negociado con ayuda de abogados extranjeros, no tenía importancia. Para Román, “solos” significaba independientemente de las instituciones regionales controladas por los *karai* y del gobierno del MAS, siendo que ambos habían buscado limitar la búsqueda de los guaraní por territorio y autonomía, sea a través de proposiciones clientelistas u oponiéndose directamente a su proyecto territorial. Pero “solos” tenía también un significado más profundo: interpretaba el acuerdo como otro paso en

la lucha de los guaraní por romper las relaciones de dependencia con sus antiguos patrones. Como siguió explicando: “Antes tenías que trabajar por el patrón, te pagaba en coca; si las *kuñareta* querían lavar ropa primero tenían que moler maíz; tenías que trabajar un mes entero sólo para tener azúcar para tu mate; en cambio, ahora tú estás trabajando solo, estás haciendo solo tus cosas”. Para enfatizar aún más el asunto, él comparó al fondo –cuyos intereses iban a financiar los proyectos de la APG IG en la TCO– a “un burro que engordas y reproduce cada año”, en definitiva, “*eso* es autonomía”. Imaginado en esos términos, el Fondo de Inversión había transformado el gas –un recurso no renovable cuya extracción requiere poca participación directa de los guaraní– en un medio de subsistencia sostenible de propiedad de los guaraní, además de ser promovido y explotado por ellos mismos. Además, este discurso colocaba al éxito reciente de la APG IG en negociar con actores extra-territoriales sobre la extracción, en una relación de continuidad con las luchas tempranas por obtener independencia de los patrones locales. Pero mientras que esta última lucha estuvo anclada en la búsqueda por el control *material* del territorio –algo a lograrse a través de derechos territoriales reconocidos por el Estado– esta nueva noción de autonomía descansa menos sobre el control de la tierra que en la capacidad de la APG IG para captar las rentas del gas.

Lo sorprendente en cierta medida era que Román no viera esta vía hacia la autonomía como algo incompatible con la ruta oficialmente establecida por el Estado; de hecho, siguió hablando del futuro de Itika Guasu como un TIOC (Territorio Indígena Originario Campesino) –el título oficial para los territorios indígenas autónomos al amparo de la constitución de 2009 y la Ley Marco de Autonomías– asegurándose que “cuando seas de 40 años [esto es, en 2020], Itika será autónoma”. Tenía la esperanza de que un día, como TIOC reconocido, la TCO Itika Guasu tendría su propio alcalde guaraní. Algunos dirigentes de la APG IG opinaban diferente, insistiendo en que la autonomía indígena no era ni un sueño distante ni el premio por completar un prolongado proceso administrativo estatal, sino más bien algo que ya se ha logrado. Como pregonaba Fabio: “¡Ahorita ya somos autónomos! Porque ahorita no nos estamos manteniéndose aquí [con ayuda de] los otros, instituciones locales; ya no estamos dependientes del CERDET, Gobernación –todo esas cosas–”. Al igual que Román, Fabio subrayaba que el Fondo de Inversión permitía a la APG IG trascender las relaciones clientelares con el Estado y las instituciones no indígenas, las cuales habían marcado las primeras dos décadas de lucha por la tierra.

Mi primer roce con este discurso ocurrió casi un año antes, en ocasión de haber retornado a Bolivia para trabajo de campo de mi tesis doctoral, me encontré por casualidad con mi amigo Santiago en un café elegante del centro de Tarija. Previamente uno de los pocos universitarios en la capital departamental, Santiago me dijo que se graduó y ahora había sido reclutado por la dirigencia de la APG IG. Siguiendo las noticias de sus avances personales, le pregunté sobre la situación en Itika. El rostro de Santiago se encendió mientras me decía: “por fin podemos realizar todos nuestros sueños”. Me tomó algunos segundos entender que me estaba hablando del reciente acuerdo con Repsol, sobre el que ya había escuchado de boca de amigos en Tarija. Su entusiasmo por lo que el acuerdo significaba para su pueblo parecía genuino; mencionó las aspiraciones de ampliar los servicios de salud, construir nuevas escuelas y contratar un conjunto de profesionales en salud para trabajar en la TCO. Lo más sorprendente era quizás el sentimiento de orgullo con el que hablaba del acuerdo. Afirmaba que la APG IG había aprendido de los errores del pasado y “había hecho todo bien esta vez”. La suma de dinero acordada haría que los programas de desarrollo del Estado parezcan simples migajas en comparación, me dijo sonriendo. Lo más importante era que la APG IG estaría en capacidad de administrar el dinero ella misma, según sus propias prioridades de desarrollo y sin interferencia del Estado.

Al igual que Román, Santiago estaba muy orgulloso de que la APG IG hubiera negociado el acuerdo sin que estuviera involucrado o tuviera conocimiento el Estado; en efecto, se regocijaba imaginando la sorpresa y rabia de los principales personeros del Estado cuando se enteraran de que “un pueblo chiquito” había logrado arrancar de una empresa transnacional semejante acuerdo beneficioso a sus espaldas. Reflexionando sobre el logro que este acuerdo representaba, Santiago utilizó una analogía interesante. Comparó al pueblo guaraní con un bebé que estaba aprendiendo a caminar, al principio inseguro y dando tumbos, pero encontrando gradualmente su equilibrio con pasos cada vez más firmes. Esta idea de que la organización guaraní había crecido y logrado plena madurez en el contexto de la conflictividad por los hidrocarburos ilustra contundentemente la manera en que el reconocimiento y la autonomía –en otro momento planteados en relación con el Estado y los patrones locales– se entienden ahora en relación con la gobernanza del gas.

Este discurso siguió siendo predominante entre los dirigentes de la APG IG en los años subsiguientes. En la celebración del aniversario de la APG IG en 2014 –un evento a todo dar con una banda de rock local,



Figura 17: Afiche producido por la APG IG para la celebración de su 25avo aniversario, realizado en la comunidad de Ñaurenda el 22 y 23 de marzo de 2014 (publicado en una página de Facebook privada). Cortesía de la APG IG.

según contaron— el directorio declaró formalmente a Itika Guasu un territorio “autónomo”—. Esto ocurría en un momento en que muchas otras organizaciones indígenas en Bolivia aún estaban tratando de cumplir los requisitos del proceso autonómico establecido por el Estado. El afiche que publicitaba el evento de la APG IG (figura 17) permite un acercamiento a la visión de autonomía indígena financiada por el gas y basada en la TCO. En la parte central del afiche, con el río Pilcomayo como trasfondo, se visualiza el perímetro de la TCO. Pero en vez de mostrar el título legal de “Tierra Comunitaria de Origen”, el perímetro lleva la inscripción “Territorio Comunitario de Origen”, una crítica explícita a la oferta de “tierra y no territorio” asociada con la titulación de TCO, y una afirmación osada de la naturaleza política del proyecto territorial de la APG IG. Esta afirmación de soberanía territorial se refleja en la leyenda superior que declara a la APG IG como “Propietaria del TCO Itika Guasu” —una aseveración que reproduce un discurso de la propiedad y simultáneamente desafía la autoridad del Estado para arbitrar los derechos de propiedad—. Debajo del contorno de mapa, cinco fotografías retratan las formas de desarrollo vislumbradas a partir del Fondo de Inversión Itika Guasu: la compra de tractores para el cultivo de maíz y la creación de servicios de salud tecnológicamente avanzados en todo el TCO. Cruzando estas imágenes se lee la inscripción “Hacia la Tierra sin Mal y la Autonomía Indígena” —una consigna que vincula el proyecto territorial precolonial de los guaraní (analizado en el capítulo 1) con una visión contemporánea del desarrollo indígena financiado por el gas—.

Ciudadanía extractivista

La APG IG no es la única en busca de poder acceder a una parte de las rentas del gas como un medio de implementar su visión de autonomía territorial indígena. En diciembre de 2011, la CCGT con sede en Tarija propuso la creación de un fondo indígena departamental que estuviera conformado por el 15% de las rentas de Tarija por el gas, a utilizarse para la implementación de Planes de Manejo Territorial. Esta propuesta replicaría a nivel departamental —buscando ofrecer una alternativa controlada por los indígenas— el Fondo Indígena nacional gestionado por el Estado (discutido previamente) que recibe un porcentaje fijo del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), principalmente constituido por rentas generadas por las operaciones de extracción del gas en territorios indígenas de Tarija. A principios de 2012, le pregunté a Celestino el presidente de la CCGT, un dirigente itikeño que había fungido como

promotor de la tierra en las etapas iniciales de la titulación de TCO, cómo encajaba esta propuesta con el proceso autonómico oficial del gobierno del MAS. Me respondió que era imposible pensar en la autonomía sin recursos fiscales: “En primer lugar, debe haber dinero”. En lugar de ver la propuesta de un fondo departamental como un medio para no tener que lidiar con las autoridades estatales, él concebía el fondo como un potencial punto de partida para construir alianzas nuevas (y más simétricas) con las autoridades estatales –y con las ONG externas– para implementar proyectos de vivienda, producción, salud y educación. A pesar de su optimismo de que esos recursos serían acompañados por una autonomía política formal, Celestino expresó la conocida preocupación de que el estatus de TIOC sirva de pretexto para la inclusión de campesinos no guaraníes tanto en derechos dentro de TCO como en proyectos de desarrollo.⁵ Los guaraní no querían esto, subrayó, porque las TCO eran una demanda ancestral.

Mientras que Celestino se quejaba de que la APG IG no estaba “haciendo nada por la autonomía” y había “echado todo al suelo” en lo que concierne a la lucha por la tierra, Román era igualmente mordaz respecto a la propuesta de la CCGT. Este último anticipaba que, al igual que su predecesor nacional, el fondo indígena departamental sería un espacio capturado; tal como lo dijo, “podría ser un regalo de Navidad, ¿pero en qué condiciones?”. En cualquier caso, la idea avanzó poco, y las elites departamentales –para el 2011 principalmente alineadas con el MAS, después de que el gobernador de derecha Mario Cossío fuera depuesto– parecían poco dispuestas a aprobarla. Sin embargo, cuando volví a Tarija en 2014, los dirigentes de la CCGT estaban aún ocupados elaborando la propuesta, visualizada esta vez en un complicado diagrama pegado a la pared de la sede de la CCGT en Tarija –un regalo del MAS del 2009, aunque no por Navidad–.

También a nivel nacional, los hidrocarburos estaban llegando a jugar un papel cada vez más importante en las visiones guaraníes de la autonomía. Una entrevista que realice a principios de 2012 al responsable nacional de autonomías de la APG IG en Camiri fue particularmente esclarecedora. Un dirigente educado y elocuente, hablaba entusiasmado

5 Los dirigentes indígenas y las ONG en Bolivia han señalado la significación de la ausencia de comas en la categoría oficial “Territorio Indígena Originario Campesino” o TIOC, la misma que aparece en la constitución de 2009 y la Ley Marco de Autonomías de 2010. Los pueblos indígenas temían que esta fusión de las categorías de identidad indígena, originaria y campesina sería utilizada para desafiar el estatus preferencial de los derechos indígenas dentro de las TCO.

sobre una propuesta para la creación de una empresa nacional de hidrocarburos de los guaraní que tome a su cargo la extracción dentro de los territorios guaraníes, la misma que podría proporcionar, sostenía él, la “base económica” de una “nación guaraní” autónoma. Siguió describiendo esta idea en detalle haciendo referencia a la experiencia de algunas Primeras Naciones Canadienses con las cuales la APG se había contactado, sugiriendo que,

Al menos en el Itika, ¿no?, en vez de que esos no sé cuántos millones que han recibido de indemnización, de compensación, lo inviertan en una empresa petrolera que manejen *ustedes* [los Guaraníes]. Que *ustedes* sean los dueños, los accionistas, que cuando la empresa petrolera va a perforar en su territorio, *ustedes* le proporcionen el servicio en vez que cuando contraten a otros servicios, los servicios de otras empresas.

Sin embargo, criticando la posición aislacionista de la APG IG, este dirigente enfatizaba que el involucramiento guaraní en el proceso extractivo debería funcionar para beneficiar a los guaraní a nivel nacional:

Los beneficios van a ser a la Nación Guaraní – ahora hay críticas al respecto, dicen “ustedes entonces van a estar haciendo lo que el estado debería hacer”. Pero no podemos sentarnos esperar lo que haga el Estado, el gobierno central. No vamos a esperar, nosotros también queremos – *eso* es parte de la *autonomía*.

Como esto evidencia, el replanteo de la autonomía indígena en relación con las rentas del gas tiene el potencial de crear nuevas tensiones dentro de los movimientos indígenas, así como entre los movimientos indígenas y el Estado –una dinámica que se replicaba en las comunidades de Itika Guasu, como se analiza más adelante en este capítulo–.

Estas visiones de la autonomía indígena con fondos del gas deben ser situadas en un contexto en que los pueblos indígenas vieron, en el marco de la constitución de 2009 y la Ley de Autonomías de 2010, que sus demandas de autonomía indígena formal eran “domesticadas” como una forma de “autonomía sin recursos”, que sigue siendo mayormente inalcanzable en la práctica (Garcés 2011; Cameron 2013; Tockman 2014).⁶ También deben situarse en un contexto nacional en que los

6 La autonomía indígena formal se puede implementar por tres vías: en tierras de TCO tituladas a pueblos indígenas (que en muchos casos es inviable, debido a la naturaleza espacialmente fragmentada de los derechos a la tierra en muchas TCO);

actores políticos a varios niveles están planteando el control de las rentas por hidrocarburos como la base de sus proyectos territoriales y demandas de soberanía. Entre los ejemplos existentes están los movimientos de autonomía departamentales del 2007-08 (Kohl y Breshanan 2010), la exitosa apuesta por la autonomía regional en la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija (Humphreys Bebbington y Bebbington 2010; Lizárraga, Vacaflares, y Arostegui 2010), un conflicto interdepartamental en 2011 respecto a los límites de campo gasífero Margarita (ver el capítulo 5) y las movilizaciones de comunidades campesinas en torno al programa PROSOL de fondos en efectivo financiados por las rentas departamentales por hidrocarburos (ver el capítulo 4).⁷ Estas articulaciones de la ciudadanía extractivista a nivel subnacional cobran sentido y posibilidad en relación con el proyecto nacionalista sobre los recursos del gobierno del MAS, en el que se plantea el control estatal de la riqueza hidrocarburífera nacional como la base de la soberanía popular y el desarrollo descolonizador (Perreault y Valdivia 2010).

Los experimentos indígenas en la ciudadanía extractivista deben entenderse en el contexto de fracaso de la titulación de TCO en satisfacer la demanda histórica de los pueblos indígenas por “recuperar el territorio”. Esto fue explicitado por el responsable guaraní de autonomías a nivel nacional quien planteaba su propuesta de una empresa petrolera nacional de los guaraní en el contexto de los esfuerzos más amplios por recuperar una visión política del territorio indígena, la misma que había sustentado las demandas de TCO pero se había diluido en el curso del trámite de titulación de TCO, con su estrecho enfoque en los derechos agrarios.

Yo creo que es producto de la constante reflexión, ¿no?, una constante reflexión sobre, si ya conseguimos titular nuestra tierra y en conclusión llegamos a que todo lo que hemos titulado es insuficiente, ¿no ve? A pesar de que la demanda inicial es del territorio ancestral. ¿no? Nosotros miramos la mapa del [año] 1500, 1600, ¿no?, donde incluso la propia colonia decía que

a nivel municipal, donde los pueblos indígenas deben obtener una mayoría en un referendo municipal (algo difícil de lograr para muchos grupos de tierras bajas, que representan minorías demográficas dentro de sus respectivos municipios); o a nivel regional (conformado por múltiples municipios o una provincia), aunque en este último caso los poderes autónomos quedan limitados a la planificación y la administración.

7 Sobre los movimientos autonómicos departamentales del 2007-8 en tierras bajas de Bolivia, ver Kohl y Breshanan 2010; Soruco 2011. Sobre los proyectos de autonomía regional y departamental en Tarija, ver Humphreys Bebbington y Bebbington 2010; Lizárraga, Vacaflares y Arostegui 2010; Gustafson 2011.

existía un territorio, y a esa se llamaban los Chiriguanos. O sea, existía un territorio de la Nación Chiriguano, o en este caso guaraní, ¿no? Ese territorio fue la referencia para nosotros para demandar al Estado Boliviano el proceso de titulación y el proceso de consolidación de la Tierra-Territorio.⁸ Entonces ahorita el cambio [en nuestra visión del territorio] es sustancial en el sentido de que estamos transitando de un pensamiento fundamentado en lo agrario, ¿no ve?, ahora, no, pensando la Tierra-Territorio en el plano del ejercicio político, ¿no? Y allí, allí hablamos de la *autonomía*. La autonomía indígena pensado ya como no solo para producir, no, o el territorio no solo para producir, sino para practicar, para practicar lo que nosotros consideramos nuestra visión, nuestro proyecto político. Entonces hay este cambio sustancial... Es decir la consolidación del territorio no solamente queremos que sea agrario, sino para el ejercicio del *poder*.

Al apoyarme en estos ejemplos más amplios, no pretendo idealizar las visiones territoriales cambiantes del directorio de la APG IG. En lugar de ello, busco situarlas en relación con los límites del reconocimiento multicultural y la dinámica de ciudadanía extractivista emergente en Bolivia. Los proyectos territoriales indígenas son al mismo históricos y contemporáneos; configurados tanto por la memoria histórica larga de un despojo racializado como por los procesos en los que los pueblos indígenas se encuentran actualmente involucrados. De cualquier modo, la visión autonómica de la APG IG también estaba cargada de ambigüedades y cuestionamientos. Vuelvo ahora a Itika Guasu para examinar algunas de las tensiones y desafíos políticos a los que ha dado lugar.

Contradicciones territoriales

La rueda del poder

Como ya se destacó, el acuerdo de amistad no era sólo una cuestión de dinero; los dirigentes de la APG lo concibieron como una afirmación de su soberanía y propiedad sobre todo el territorio de la TCO –como un reto a las pretensiones regionalistas y nacionalistas sobre los recursos, así como

8 La frase “tierra-territorio” ha sido utilizada por los pueblos indígenas, activistas y ONG en Bolivia desde los 1990 para enfatizar que la demanda de los pueblos indígenas por derechos a la tierra formales hace parte de una visión política más amplia del “territorio”. Es precisamente la erosión de este vínculo entre tierra y territorio que este dirigente lamenta, y que él intenta restablecer a través de su visión de autonomía territorial más allá del proceso de titulación de TCO.

a las relaciones paternalistas con las ONG. De hecho, paralelamente a la negociación del acuerdo, la APG IG empezó a demandar la consulta previa para todos los proyectos del Estado y las ONG llevados a cabo dentro de los límites de la TCO. Esta demanda los ponía en situación tirante con un conjunto de otros actores locales, así como con el gobierno del MAS. En este contexto hubo algo extraña, algo paradójica, en ocasión de las celebraciones por el aniversario de la APG IG en 2011. En una plataforma improvisada al frente de la *oka* central de Ñaurenda estaban sentados lado a lado el gobernador departamental (un candidato del MAS), un político de la Provincia O'Connor (el exdirigente de los ganaderos Winston Mignolo, también alineado con el MAS), el alcalde de Entre Ríos (de una familia terrateniente *karai* local), los dirigentes de la APG IG, el oficial de relaciones comunitarias de Repsol, un general de ejército, y el presidente guaraní de la Asamblea Departamental de Tarija, Julio Navarro, quien no había sido invitado (ahora alineado con los partidos de derecha), todos ellos esperando su turno para tomar la palabra por el aniversario de la APG IG. Cuando se terminaron los discursos, bajaron de la palestra y se tomaron de las manos junto con las mujeres guaraníes del lugar –vestidas con sus coloridos trajes bordados llamados *mandureta* y pintados sus pómulos con círculos de colores– para una tradicional “rueda”, con el acompañamiento de flautas y tambores (ver figura 18).

El evento captó algo poco común sobre esta particular coyuntura política en Itika Guasu –y quizás en Bolivia–. Además del conflicto y la lucha por el poder, este era un tiempo de alianzas cambiantes, en el que los actores locales y regionales se empujaban para encontrar su lugar dentro del nuevo orden “posneoliberal”/“plurinacional”. Las caras conocidas aparecían con máscaras nuevas, como en el caso de Winston Mignolo, el hijo de un patrón local ahora adornado con los colores del MAS, o el dirigente itikeño y expresidente de la CCGT Julio Navarro, quien había llegado al poder en el gobierno departamental como aliado del MAS antes de cambiar su lealtad hacia partidos de derecha. Si los dirigentes de la APG IG y los funcionarios de gobierno se maldecían en privado (y a veces en público), la presencia de los primeros en esta nueva etapa política era innegable. Las tensiones eran evidentes, pero compartir escenarios era inevitable.

En la *oka* cubierta por maleza de Ñaurenda, las diferentes autoridades masculinas se permitieron dejarse llevar por las *kuñareta* (mujeres, en guaraní) de trajes coloridos, sus gordas figuras en camisa sudando al calor del sol chaqueño. Sin embargo, no estaba claro dónde encajaban las comunidades guaraníes en esta configuración cambiante de

la autoridad política. Si acaso las autoridades se presentaban en esas ocasiones como la encarnación de la jerarquía natural, armoniosa e inmutable entre los distintos niveles del Estado, en la práctica empero la cuestión de las jurisdicciones y las competencias no estaba zanjada y era disputada acremente. El papel de la APG IG como mediadora de las relaciones entre comunidad y Estado en este contexto también estaba siendo objeto de un creciente debate y desacuerdo en las comunidades de Itika Guasu –conflictos internos que los políticos departamentales y nacionales seguían con mucho interés–.

¿Autonomía para quiénes?

[*El Departamento Jurídico de la APG IG, no somos muchos pero somos Machos*].
Eslogán en Skype de dirigente de la APG IG, 2013-14

Aún si los dirigentes de la APG IG creían que habían logrado la autonomía a través de su acuerdo con Repsol, no todos en Itika Guasu se sentían incluidos en esta visión. En el transcurso de las negociaciones que llevaron a la firma del acuerdo, la dirigencia de la APG IG resultó cada vez más alejada de las comunidades guaraníes. Una señal importante de esto fue la asunción en 2009 de poderes especiales de decisión por parte del directorio mediante un nuevo estatuto sin precedentes que les permitía tomar decisiones sin la autorización de las comunidades. Mientras que los dirigentes de la APG IG afirman que se obtuvo consentimiento para esto a nivel de asambleas zonales, los comunarios lo desmienten; según un *mburuvicha*, quien es analfabeto él mismo, “hicieron firmar a los mburuvichas sin conocer [los contenidos del estatuto] –no saben leer”. Esta decisión marcó prácticamente el fin de las asambleas comunales, zonales y regionales en Itika Guasu, la principal forma de participación de la organización política guaraní. Al haber asistido a siete asambleas de varios días en Itika Guasu entre 2008 y 2009, y no haber podido estar en muchas más, me impresionó lo dramático de esta caída en la participación popular entre el 2011 y 2012. Los comunarios guaraníes era particularmente críticos por el hecho de que la evaluación anual al directorio de la APG IG –cuando las comunidades tienen la oportunidad de reemplazar a los dirigentes ineficaces– tampoco se había realizado desde 2009. Como explicó Félix, el *mburuvicha* de Yukiporo, la comunicación y coordinación entre los diferentes niveles de la dirigencia de la APG IG se había deteriorado en el contexto de la centralización del poder de tomar decisiones en una pequeña elite dirigenzial:



Figura 18: Las autoridades locales se juntan con las mujeres guaraníes para bailar la rueda en la celebración del 22avo aniversario de la APG IG, 23 de marzo de 2011 (foto de la autora).

No hay coordinación casi con los comunales, digamos, los zonales...siguen con la negociación con las empresas, siguen peleándose... nunca bajan al campo, y eso es lo que a nosotros nos molesta. Pero nosotros – yo creo que todas las veces los capitanes deben tener su evaluación y creo que tenemos que irnos moviendo, porque si no el directorio... está sentado allá y no se acuerda de nosotros.

Esta falta de comunicación y rendición de cuentas alimentó los rumores de corrupción y malos manejos por parte del directorio con base en Entre Ríos después del acuerdo de amistad. Como especulaba Félix: “Podría ser que estén mintiendo. ¿Es realmente cierto que están haciendo su trabajo? Eso es lo que queremos saber”. Las tensiones se exacerbaron por la introducción de “sueldos” no reglamentados que se pagó a los dirigentes de la APG IG después del acuerdo. El hecho de que esto se diera inmediatamente después que el muy respetado contadora fuera despedido en 2009 alimentó las sospechas de mal manejo del fondo entre las comunidades, las ONG y otras capitanías guaraníes. Las voces críticas especulaban que el rompimiento de relaciones con los antiguos

aliados era también un intento de evitar la fiscalización, y afirmaron que el directorio de la APG IG había utilizado el Fondo de Inversión para comprar vehículos caros, propiedades privadas dentro de la TCO y casas de lujo en Entre Ríos y otros pueblos cercanos. Poco antes de dejar Bolivia recién entrado el 2012, un dirigente guaraní y crítico del directorio de la APG IG me informó, después de haber apagado mi grabadora, que algunas comunidades en Itika Guasu estaban empezando a organizar sus propias asambleas para discutir el “estado de la organización”.

En este contexto, es fácil ver por qué las expresiones del presidente de la APG IG celebrando el acuerdo de amistad del 2010 en ocasión del aniversario se encontraron con una respuesta muy apagada. Si bien algunos comunarios estaban sinceramente esperanzados por la perspectiva de nuevos proyectos financiados por el Fondo de Inversión Itika Guasu –y querían ciertamente asegurarse de conseguir su parte respectiva de esos proyectos– muchos otros seguían escépticos de que esos fondos lleguen alguna vez a sus comunidades. Como cavilaba Pablo, el enfermero de Tëtakavi:

La plata es tentadora. Si uno ve la plata, lo primero uno piensa [es] de guardar. Pero ahora si verdaderamente los compañeros que están en la cabeza, la Directiva [de la APG IG], verdaderamente piensan de sus demás hermanos que están sufriendo, [podrían decir:] “Están sufriendo entonces hagamos esta cosa”. Pero ahora si piensan ellos por sí mismo, todo se va a guardar y los hermanos [en las comunidades] quedan sin nada.

Estas tensiones llegaron a su punto crítico en ocasión de las celebraciones de la APG IG en marzo de 2014. Según los informes del personal de CERDET que asistió al evento, la APG IG, Repsol y el gobierno municipal introdujeron una banda de rock que habían contratado para la ocasión a un precio considerable. Mientras la performance seguía su curso, un grupo de comunarios se había reunido en una casa cercana, donde estaba tocando música tradicional con quenás y tambores. No paso mucho rato hasta que la fiesta tradicional terminara atrayendo más gente que el evento oficialmente promovido, provocando un gran enojo del presidente de la APG IG quien llamó a la policía local para que desbande la reunión rival y confisque sus instrumentos. Estas fiestas rivales anticiparon acontecimientos que ocurrirían más adelante. Esas tensiones también se manifestaron *dentro* de las comunidades, donde algunos representantes de la APG IG a nivel comunal habían empezado también a recibir “sueldos” de la APG financiados por el Fondo de Inversión. Esta distribución ocasional de dinero proveniente del

gas generó desigualdades económicas y divisiones políticas en comunidades de Itika Guasu, como explico más adelante en este capítulo.

Ansiedades ambientales

La gestión del Fondo de Inversión por la APG IG no era la única cuestión preocupante para los comunarios. Entre 2011 y 2012, las ansiedades por los impactos ambientales y culturales de los desarrollos de hidrocarburos también estaban extendidas en Itika Guasu. Tales preocupaciones no eran nuevas; como se observó en el capítulo anterior, estos impactos fueron un punto de referencia importante en las negociaciones de la APG IG con Repsol. También fueron el fundamento implícito para la creación del Fondo de Inversión, a pesar de que su título evadiera el reconocimiento de la responsabilidad que tenía Repsol por cualquiera de esos daños. Por supuesto, la compensación económica no disminuye los impactos ecológicos y sociales de la actividad extractiva. Al contrario, como se observó en el capítulo 5, el acuerdo de amistad de 2010 coincidió con una nueva serie de desarrollos de hidrocarburos en el campo gasífero Margarita-Huacaya. En febrero 2012, Repsol anunció que invertiría US\$ 327,4 millones en el campo sólo en 2012, como parte de una primera fase del plan de desarrollo quinquenal por US\$ 1,500 millones (Energy Press, 27 de febrero, 2012). Esto incluía la ampliación de la planta procesadora de gas, la construcción de una variedad de nuevas rutas de acceso y gasoductos, y la perforación de varios nuevos pozos de gas. Esta nueva onda de expansión ya estaba desplegándose para el momento en que dejé Itika Guasu a principios de 2012 y ya había producido impactos evidentes sobre el paisaje (ver figura 19).

Para octubre de 2011 contabilicé más de 30 empresas petroleras trabajando en la TCO y me informaron que allí el número registrado de operarios del gas llegaba a 1.500.⁹ Los dirigentes de la APG IG enfatizaron que el acuerdo del 2010 introdujo cláusulas especiales para su participación en el monitoreo socioambiental. Pero el dirigente responsable de recursos naturales (uno de los que habían viajado a España en 2005 para la campaña “Repsol mata”) reconoció que la APG IG carecía de la experticia técnica para evaluar o controlar los impactos ambientales de la extracción. Como explicó él mismo:

9 Esta investigación se realizó en el contexto de una consultoría de un mes sobre la normativa de hidrocarburos en el campo Margarita, para el Programa de Dinámicas Territoriales Rurales coordinada por la ONG chilena Rimisp (Anthias 2012b).



Figura 19: Un nuevo gasoducto requiere la desviación del río Pilcomayo (octubre 2011, foto de la autora)

Tienes que tener un profesional que sea de medioambiente, tengo que tener especialista que es profesional. [Un profesional] puede justificar pero yo digo con mi palabra, anoto “esto no ha hecho” pero...si no conozco bien medioambiental...vos ves afuera, aquí yo lo veo [indica afuera]... pero tengo que ver *adentro*, tengo que *saber*... Tengo que saber bien profesionalmente lo subterránea y también afuera entonces eso es costoso qué se puede hacer... Nosotros estamos buscando la manera de que justifique, controle... el medio ambiente es complicado, cada vez se sube la temperatura de grado y no se puede producir.

Esta confesión pone de relieve los desafíos prácticos implicados en la implementación de la supervisión indígena sobre la extracción de los recursos del subsuelo, un proceso que implica procesos complejos, tecnológicamente avanzados y subterráneos. Aunque los dirigentes de la APG IG hablaron de planes para la contratación de especialistas europeos que realicen una auditoría ambiental de toda la TCO, esto aún no había empezado para el momento en que dejé Tarija en 2012. A pesar de la percepción positiva del dirigente respecto al acuerdo con Repsol (que reflejaba la de otros dirigentes de la APG IG, como se vio antes en este

capítulo), también expresó sus temores profundos respecto al impacto ambiental y sociocultural de los desarrollos de hidrocarburos. Por cuanto seguía preguntándose:

La preocupación no acaba aquí, va a seguir y hay que estudiarlo un poco más: ¿Qué puede pasar en la zona 1? ¿Qué puede pasar en la zona 2 en 5 años? ¿Qué puede pasar en 10 años en la zona 3? ¿Qué pasaría si se acaba el petróleo? ¿Qué pasaría si no llegaría a llover? ¿Qué impacto puede tener las petroleras, qué perjudicaría?... ¿Qué desarrollo va a perder? ¿Qué desarrollo puede mejorar, por ahora o más allá, o va a perjudicar para siempre? ¿Qué dificultades llegaría a tener la organización? ¿Será tierra vacía? ¿Será tierra donde se siembra? Es recomplicado pensar muchas cosas.

También compartió su preocupación de que la generación más joven se volvería tan adaptada a los cambios culturales y ambientales ligados al desarrollo de los hidrocarburos que dejarían de sentir sus impactos –tanto fisiológicos como ontológicos– de la manera en que él los sentía:

Hay algunos que saben, ese se sienten, se sienten que en su TCO les dañan, las petroleras dañan el medioambiente. En cambio, ahora no conocen ellos, hay más gente que se sienten débil pero las personas como nosotros, yo me siento, me hace dolor la cabeza, porque no es de mi sangre, no es mi vida eso, que tengo que escuchar motor ruido, un montón de gente de diferente clase que hable, diferente gente te mira lo que tu consume.

Como sus comentarios evidencian, a pesar del discurso triunfalista de los dirigentes de la APG IG, estaban conscientes de que sus acciones implicaban riesgos que eran potencialmente peligrosos y sólo parcialmente entendidos. Vale la pena recordar que, cuando eran jóvenes, estos dirigentes se habían movilizado defendiendo una visión del territorio indígena como un espacio de preservación cultural, producción de subsistencia y manejo ambiental sostenible. A pesar de su cotidianeidad cada vez más aislada en Entre Ríos, ellos aún tenían sus casas, campos y parientes en las comunidades de Itika Guasu.

Estas ansiedades ambientales eran reiteradas por los comunarios –con frecuencia a través de una teoría ampliamente extendida de que el desarrollo de los hidrocarburos era la causa del empeoramiento de las condiciones de sequía en la TCO–. Cuando un día pregunté sobre los costos y beneficios del desarrollo de los hidrocarburos para las

comunidades, Pablo empezó señalando el reducido número de comunitarios empleados en el campo Margarita, luego se refirió a la crisis ambiental de las comunidades:

¿Qué es lo que estamos sufriendo ahorita? La sequía, no llueve. ¿Por qué? Porque no hace mucho – no sé si usted estaba aquí esta vez – habían perforado, no sé dónde, aquí cerca, y el fuego salía. El fuego salía, incluso aquí lo dejaba clarito, kuñati, le cuento. Yo me he asustado, ¡yo me he asustado! Clarito, clarito, se veía las casas, ¡todo se veía! Un rato se ha apagado, un rato otra vez. Y ¿quién sabe? Pero eso es ya una *contaminación*. Es una preocupación de *nosotros*, ¿no?, pero no *sé* – la verdad de que... pero yo me pregunto esto, Kuñati: la gente del Puerto Margarita, ¿Cómo sabrán *vivir*? Siendo cerquita, cerquita, allicito en Yuati, allicito en Cu-mandaroti y ¿cómo viven? Y aquí no más que se siente eso.

Cuando visité estas y otras comunidades más cercanas a las operaciones de Repsol en octubre de 2011, la gente también especulaba que la sequía que estaban sufriendo podría estar vinculada con los desarrollos de hidrocarburos. Las comunidades se quejaban de la deforestación, la mengua de la fauna silvestre, y de la contaminación del aire por el tráfico, y no sabían nada sobre cómo estaban siendo monitoreados los impactos ambientales. No obstante, muchos de aquellos con quienes hablé veían positivamente la presencia de empresas petroleras, debido a las oportunidades de empleo que ofrecían. A diferencia de Tëtakavi, la mayoría de los hombres en estas comunidades estaban empleados por los subcontratistas de Repsol, aunque por lo general para trabajos no calificados, mal pagados y temporales que probablemente desaparecerían cuando la nueva infraestructura de desarrollo se hubiera completado. Si bien se quejaban de que los sueldos son más bajos de lo que ganan en la estación de pesca, la gente destacaba que las empresas petroleras proporcionaban una fuente de ingresos estable en un contexto en que el cambio ambiental hacía que los medios de subsistencia fueran cada vez más precarios. Lo irónico es que la sequía –que algunos vinculaban a los desarrollos de hidrocarburos –volvía cada vez más atractivas las formas de vida basadas en la extracción.

Las mujeres también habían encontrado empleo en las empresas de hidrocarburos; por su propia iniciativa, habían empezado a lavar las ropas de los trabajadores petroleros –una demanda que ellas me dijeron con orgullo había sido incorporada en el acuerdo de amistad–. Las cinco comunidades más próximas al campo de gas se habían distribuido cuatro empresas hidrocarbúferas entre ellas. Cuando visité Zapaterambia, las

mujeres de la comunidad se encontraban ocupadas frotando los gruesos overoles azules de los trabajadores de la empresa Kaiser, los mismos que colgaban de una larga cuerda detrás nuestro mientras hablábamos (ver figura 20a). Las mujeres valoraban el hecho de que ellas pudieran completar este trabajo en sus propias casas, juntamente con sus tareas domésticas, como el cuidado de los niños y los animales, y el hecho de que –aparte de las artesanías, su otra fuente principal de ingresos –les permitía ganar salarios comparables con los de los hombres. Las mujeres también habían encontrado trabajo de limpieza o cocina en un campamento de trabajadores cercano. Ellas enfatizaron que tuvieron que pelear para lograr esta participación en el mercado laboral de los hidrocarburos, pero afirmaron estar “viviendo mejor ahora” como resultado de ello.

Como muestran estos ejemplos, no es únicamente al nivel de la APG IG que se sopesan los beneficios económicos en contraposición a los costos ambientales de la extracción. Para las comunidades del entorno, esos beneficios incluyen no sólo el empleo sino también una variedad de proyectos de desarrollo financiados por Repsol, entre ellos viviendas mejoradas, tanques de agua, postas sanitarias, materiales escolares, apicultura y una tienda de artesanías (ver Figura 20b). A pesar del énfasis de la APG IG en la importancia de un Fondo de Inversión gestionado por los guaraní, al momento de escribir estas líneas los proyectos implementados por Repsol exceden con mucho los iniciados por la APG IG. Por cierto, el impacto de estos proyectos es altamente desigual; mientras que las comunidades más cercanas al campo de gas han visto numerosos proyectos de responsabilidad social corporativa en años recientes, comunidades como Itikirenda (cruzando el río desde Tëtakavi) siguen viviendo en casas tradicionales de adobe y palma. Estos proyectos ilustran así tanto los efectos de reterritorialización de la presencia de Repsol como la manera en que estos efectos han servido para fragmentar y socavar la TCO como un proyecto territorial colectivo y un espacio gobernado por los indígenas.

Los análisis de los comunarios sobre los costos y las oportunidades de la extracción en Itika Guasu tienen resonancia con un conjunto más amplio de compensaciones por sacrificios (*trade-offs*) en el Chaco boliviano, donde las preocupaciones ambientales existen pero quedan subordinadas a las demandas por la distribución de beneficios económicos, y a menudo son agresivamente sacrificadas en razón de ellos. Sin embargo, retratar a las comunidades guaraníes como cuidadoras del medio ambiente y al directorio de la APG IG como rentista y ambientalmente negligente sería distorsionar la complejidad del contexto. Las comunidades buscaban



Figura 20: Los beneficios de la extracción: mujeres en la comunidad de Zapaterambía lavando overoles para la empresa de hidrocarburos Kaiser (a; arriba); valla publicitaria con anuncio de un proyecto de vivienda financiado por Repsol en Zapaterambía (b; abajo) (fotos de la autora)

activamente participar en los beneficios, entre ellos el acceso al Fondo de Inversión. También reconocían carecer de evidencias científicas que vinculen la mengua de sus medios de subsistencia de manera concluyente con los desarrollos de hidrocarburos. De cualquier modo, tanto para los dirigentes como los comunarios por igual, el cambio ambiental y sus posibles causas proporcionaron un terreno discursivo para articular ansiedades más profundas respecto a los impactos determinantes y potencialmente irreversibles de la extracción. La incertidumbre de las cosechas y los niños no esperados fruto de relaciones con trabajadores petroleros servían como símbolos potentes del control cada vez menor de los guaraní sobre su territorio ancestral, muy a pesar de la acumulación de acuerdos escritos que reconocen la existencia de la TCO.

El deseo de desarrollo

Las preocupaciones de las comunidades sobre el mal manejo del fondo, la rendición de cuentas y los impactos ambientales fueron todas contribuyendo a las crecientes tensiones en Itika Guasu que siguieron a la firma del acuerdo de amistad de 2010. Pero había otro asunto que en algún momento apareció en primer plano. Aparte de dudar si los proyectos de la APG IG se concretarían algún día, los comunarios sentían que estaban perdiendo cada vez más el acceso a otros proyectos de desarrollo debido a las acras relaciones de la APG IG con instituciones estatales y antiguas ONG aliadas, por sus exigencias inapelables de consulta previa ante la organización. Cuando yo viví en Tëtakavi entre 2011 y 2012, estas preocupaciones ya estaban presentes en alguna medida, aunque recién saldrían a flote con fuerza en 2014 (ver más adelante en este capítulo). En general, la mayoría de la gente compartía la opinión de Pablo respecto a que “todas las instituciones, todas las ONG que llegan son bienvenidas”, independientemente de sus relaciones con el directorio de la APG IG.

Si bien la presencia en la TCO de actores de desarrollo –tanto estatales como no gubernamentales –no era nueva, los tiempos estaban cambiando. Como demostró la participación de la comunidad en PRO-SOL, el nuevo régimen de gobernanza de hidrocarburos “posneoliberal” produjo un flujo sin precedentes de ingresos por rentas del gas hacia las arcas departamentales y municipales, así como al Tesoro General de la Nación. La mayor parte de la abultada participación del Departamento de Tarija permanecía o bien sin gastarse o sino canalizada hacia proyectos ornamentales urbanos, como ser la serie de fuentes con música denominadas románticamente “aguas danzantes”. De

cualquier manera, las movilizaciones campesinas persistentes habían tenido éxito en orientar más recursos de estas rentas hacia proyectos de desarrollo rural como PROSOL, los cuales estaban llegando a estar –aunque de manera desigual– al alcance de las comunidades indígenas. En un contexto de creciente disminución del financiamiento externo al Desarrollo desde la crisis financiera global de 2008, las ONG locales también estaban buscando posicionarse dentro de este nuevo escenario; un empleado del EAPG destacó que su organización estaba pidiendo a las comunidades guaraníes destinar los recursos que estaban recibiendo de PROSOL hacia proyectos agrícolas asistidos técnicamente por el EAPG. El CERDET estaba colaborando con las comunidades en actividades híbridas similares.

Las comunidades estaban asimismo consiguiendo fondos del Estado por su propia iniciativa. Durante mi estadía en Tëtakavi, me convocaban con frecuencia para transcribir cartas al gobierno municipal, eso ocurría cuando los pocos comunarios alfabetizados se ausentaban de la comunidad por algún trabajo asalariado. Las solicitudes de las cartas incluían nuevo mobiliario y equipamiento para la escuela, la continuación de un proyecto de ayuda alimentaria para mujeres embarazadas y niños pequeños, además de utensilios de cocina para preparar el desayuno escolar. Sentía una mezcla de ambivalencia y orgullo en mi papel de escribiente de cartas, y me preguntaba quién escribiría esas cartas cuando me fuera. En esa época, me ofrecí de voluntaria en la escuela, donde me asignaron enseñar materias extracurriculares a cuatro alumnos de 11 y 12 años en lo que quedaba del año. Una vez hice un ejercicio con los niños que consistía en escribir una carta al gobierno municipal solicitando cosas que quisieran para la comunidad –que resultaron ser una nueva pelota de fútbol, uniformes para el equipo, textos escolares y refacciones de la deteriorada centro preescolar–. A esto le seguía una actividad denominada “¿quiénes son nuestras autoridades?” en la que les pedía a los niños relacionar los proyectos en curso en la comunidad con el nombre de la autoridad responsable y el nivel al que cada una de ellas pertenecía (TCO, municipio, departamento, gobierno central). Los niños requerían mucha ayuda. Pero la actividad puso de relieve las múltiples relaciones, y a varios niveles de gobierno, al interior de las cuales Tëtakavi se halla inmersa –relaciones que estaban vinculadas cada vez más a la distribución de las rentas por el gas. Sólo después me di cuenta de que estaba instruyendo a los niños en un tipo particular de ciudadanía extractivista que no concordaba con la impulsada por la APG IG.

No eran sólo las rentas de hidrocarburos sino también las actitudes raciales cambiantes que hacían posible la inclusión de las comunidades en los proyectos de desarrollo estatales. Fausto, para ese momento de unos sesenta años, describió cuán inaccesibles habían sido en el pasado las instituciones estatales locales. En cambio, él se jactaba de ser un *mburuvicha* moderno, hábil para captar proyectos de desarrollo de un Estado *karai*:

Hay mburuvicha [que] son analfabeto, no sabe karaiñee [español]. Para mí, yo manejo castellano y me llega invitación de la Alcaldía... Más antes un guaraní no ha entrado en la oficina, ni la Alcaldía, puro karaireta [gente no guaraní] no más, puro karaireta. [Ahora] uno va y todos esperan. “Soy muruvicha”. Todos ellos en la oficina: “¡Entra!”. Nada que ver [con el pasado].

Como se verá, las autoridades estatales locales tenían sus propias razones para buscar esas relaciones. Cuando volví a Itika Guasu en el verano de 2014, las demandas de las comunidades por ser incluidas sin mediación en los proyectos de desarrollo financiados por el gas y administrados por el Estado habían surgido como el tema central –conjuntamente la rendición de cuentas públicas –de un creciente movimiento de oposición al directorio de la APG IG.

Alineamientos cambiantes de la soberanía

Un directorio bajo asedio

Había dejado Tarija a principios de 2012 en medio de rumores de que las comunidades de Itika Guasu estaban empezando a sostener reuniones informales para discutir “el estado de la organización”. Para el momento en que retorné en julio de 2014, estas reuniones se habían convertido en un desafío de gran envergadura al directorio. En las semanas previas a mi retorno, el director del CERDET me había enviado varios nuevos artículos anunciando que un nuevo directorio de la APG IG había asumido el mando. A mi llegada, descubrí que la realidad era mucho más enredada que como la pintaban los medios tarijeños de propiedad de la elite local. En realidad, lo que estaba ocurriendo era una intensa batalla por el liderazgo del territorio. Los dirigentes de la “vieja” APG IG –aún respaldados por Repsol y Equipo Nizkor –seguían escondidos en su

oficina (ahora ubicada en otro edificio) y denunciando públicamente una conspiración para derrocarlos con apoyo estatal dirigida por el político local Winston Mignolo. Paralelamente, un directorio rival se había instalado en otras oficinas también en Entre Ríos, apoyado por las ONG, los gobiernos provincial y departamental, el MAS y algunos comunarios.

Mis primeras impresiones sobre esta pugna de poder provinieron de mis viejos amigos indigenistas en la ciudad de Tarija. Aunque ellos viajaban escasamente a Itika Guasu esos días, seguían circulando entre consultorías del gobierno, trabajos de ONG y organizaciones indígenas, lo que hacía de ellos una fuente informada de noticias, aunque no fuese imparcial. Ellos me informaron que la revuelta había empezado en la zona 1 de la TCO –la más productiva y alejada del campo gasífero– y estuvo dirigida por Horacio Tarabuko de Ñaurenda, la comunidad donde había nacido la APG IG. Me dijeron que Tarabuko estaba siendo respaldado por Winston Mignolo, un político importante de la Provincia O'Connor y antiguo presidente de ASOGAPO (ahora alineado con el MAS). Mi amigo Hernán destacó la ironía por cuanto la familia de Mignolo antiguamente “pateaba” a la de Tarabuko como a sus esclavos.

Pude presenciar esta dinámica de más cerca la semana siguiente, cuando viajé a Entre Ríos. Me encontré con un inesperado mal tiempo; había una bruma helada sobre el pueblo y lamentaba no haberme abrigado más. Encima de ello, me dolía el estómago y tenía algo de fiebre. Pasé casi una hora buscando donde alojarme; las opciones conocidas (todas modestas) habían estado ocupadas por empresas de hidrocarburos, con sus paredes cubiertas por afiches de responsabilidad social corporativa y sus puertas de ingreso con logos de las empresas. Finalmente encontré una pequeña habitación parecida a una celda en el alojamiento deteriorado de la esquina de la plaza, pero manejado con amabilidad por una familia. Después de dejar mi mochila, di unas cuantas vueltas por el pueblo, volviendo a familiarizarme con los sitios conocidos relevantes: la tienda veterinaria de Beatriz Vaca, el mercado central, las tiendas con artículos básicos para la gente que llegaba del campo. Pasé por la vieja casa (ahora vacía) de la APG IG y la oficina (abandonada) del CERDET –víctimas ambos de las recientes pugnas dentro de la política extractivista. No sabiendo qué más hacer, volví a mi celda aliviada por la oportunidad de poder dormir unas buenas horas. Cuando desperté me sentía mejor y decidí aventurarme de nuevo afuera. Cuando bajaba las gradas, uno de los que conversaban con el dueño en el umbral me vio; lo reconocí de inmediato como un dirigente de la APG IG. Antes de darme cuenta, estaba dentro de una camioneta 4x4 de la APG IG que me

llevó hasta una gran casa en las afueras de Entre Ríos, adonde la APG IG se había mudado –aparentemente para estar fuera de alcance de las miradas curiosas de los *karai* del lugar y del gobierno–.

En el patio central de la casa, unas cien o más personas entre dirigentes y comunarios se habían congregado para la reunión del día siguiente. Sobre ellos colgaba un enorme pasacalle, donde podía leerse:

Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu

Hacia la Tierra sin Mal y la Autonomía Indígena

APG IG

Dueño Propietario de la TCO Itika Guasu

Los dirigentes me llevaron a una oficina del fondo cruzando el patio, donde me encontré delante de Freddy Gordillo, un ex empleado del CEADES que había dejado esa organización tras una amarga discusión sobre su renuencia a respaldar a la APG IG en su batalla de entonces con Repsol, y quien había surgido como un técnico influyente dentro de la APG IG y defensor clave de su visión autonómica. Freddy estaba sentado detrás de un escritorio imprimiendo algún tipo de comunicado de prensa. Durante nuestro intercambio (que fue más un monólogo) varios dirigentes pedían o recibían instrucciones de él, demostrando su poder dentro de la organización. En cualquier caso, su defensa de la visión autonómica de la APG IG parecía genuina y convencida. Tenía poca paciencia con aquellos (incluso académicos) que se negaban a reconocer su poder radical. Trazando el exitoso recorrido de la organización en la implementación de su “estrategia jurídica”, describió cómo, en una reciente disputa por los derechos a la tierra destinada al paso de un gasoducto, el presidente de YPF había firmado un acuerdo respetando a la APG IG como el “dueño propietario” de la TCO. Además, Evo Morales había reconocido oficialmente a los integrantes de la APG IG como “propietarios” de la TCO, durante una visita reciente para firmar un acuerdo de construcción de la carretera Entre Ríos-Tarija.

Con un tono más bien cínico, describió la euforia provocada por la visita de Evo, cuando más de 200 comunarios guaraníes habían hecho fila para saludar y “defender” a su presidente (no estaba claro de qué). Lo más extraño, dijo que Winston Mignolo había pagado cien bolivianos a cualquiera que estuviera dispuesto a vestirse en traje guaraní y participar

en el desfile. La idea de que un dirigente ganadero local estuviera juntando apoyo de los guaraní (si no real al menos aparente) para Evo me llamó la atención, aunque después de todo esta era una campaña electoral marcada por ese tipo de alianzas impensables y maniobras cínicas. Como otros gobiernos antes, el MAS había entendido que hacer negocios con las elites locales era clave para lograr la hegemonía en tierras bajas.

Freddy también hizo referencia al avance de la APG IG en implementar proyectos de desarrollo financiados por Repsol, entre ellos la producción de maíz en Timboy (zona 1) utilizando semilla y tractores de la APG IG, así como de servicios de salud. Recordando el depósito de maíz vacío en Timboy que visité en 2009 –el resto de una fallida cooperativa de maíz organizada por CERDET –me preguntaba si la APG IG tendría la capacidad para asumir funciones anteriormente realizadas (no siempre con éxito) por las ONG o el gobierno. A pesar del optimismo de Freddy, el precario estado de la APG IG era evidente. No sólo la organización había trasladado sus oficinas sino que también, me informó, el directorio casi exclusivamente masculino había reclutado a mujeres guaraníes para prepararles las comidas –aparentemente, a fin de que no tengan que arriesgarse saliendo en Entre Ríos–. Los dirigentes varones hacían turnos cuidando por las noches las entradas del edificio. En otras palabras, estaban viviendo sitiados. La principal amenaza identificada por Freddy era el impensable trío del gobierno del MAS, Winston Mignolo y el dirigente Itikeño y entonces presidente de la asamblea departamental de Tarija Julio Navarro, quienes según él estaban trabajando conjuntamente para derrocarlos del poder.

A pesar del parloteo descuidado de los comunarios reunidos en grupos, la asamblea mantenía en cierta medida esta mentalidad de sitio. Durante los preparativos de ese día, fue Armando (mi anfitrión de Tëtakavi) quien asumió pomposamente el papel de guardián de la entrada a las oficinas de la APG IG. Esto resultó ser un trabajo frustrante de tiempo completo, debido a la cantidad de personas que querían entrar y salir. Viéndolo sujetar la puerta de entrada y abrirla prontamente a cada rostro familiar que aparecía, me puse a pensar que los guaraní que conocí no eran guardianes por naturaleza, sino más bien seres versados en relaciones fluidas y flexibles con la gente y el espacio. Era curiosa la manera en que una atmósfera de amistosa apertura permeaba la reunión, facilitando mi presencia, aun cuando la organización seguía visiblemente bajo asedio.

Cuando me abría paso saliendo de la oficina de Freddy y adentrándome en medio de la gente, me encontré con rostros conocidos, entre

ellos amigos de Tëtakavi que me abrazaron cálidamente. Quedé algo sorprendida por el nivel de participación comunitaria, en vista de la trayectoria aislacionista de la APG IG. El catalizador para la reunión era la existencia de un directorio de la APG IG rival que tenía un creciente apoyo de las comunidades. Más que un gesto espontáneo de “extender los brazos”, se trataba de una apuesta tardía en busca de legitimidad popular por parte de una dirigencia que enfrentaba una creciente oposición dentro de la TCO, así como fuera de ella. De hecho, la APG IG no estaba simplemente extendiendo los brazos a los comunarios sino que también había invitado a delegados de la APG Nacional, la CIDOB y la COICA (La Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), quienes arribaron al día siguiente. El resultado ampliamente publicitado fue un pronunciamiento conjunto que expresaba su solidaridad con la APG IG ante los intentos del MAS y las elites regionales por dividir la organización, a los que compararon con las intervenciones paralelas del MAS tanto en la CIDOB como en la organización indígena de tierras altas CONAMAQ (Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu). Después de un período de críticas difundidas desde el movimiento indígena más amplio, parecía que la bravata de la visión autonómica de la APG IG y su situación de asedio estaban atrayendo la atención de otras organizaciones indígenas de tierras bajas, que también estaban perdiendo la paciencia con las tendencias clientelares, divisionistas y autoritarias del gobierno del MAS.

No pude presenciar la reunión que produjo esta expresión pública de apoyo; al día siguiente, cuando los delegados llegaron y la reunión estaba por empezar, un dirigente de la APG IG que no conocía me informó, cortés pero abruptamente (yo era la única “externa” presente) de que era oportuno me saliera, por cuanto una “reunión interna” estaba por comenzar. Ya fuera de la casa en la bruma que congelaba, vi que los delegados habían colgado varias banderolas, recicladas de la cumbre G77+China realizada unas semanas antes en Santa Cruz (14-15 de junio). Una declaraba: “ESTAMOS VIVIENDO UNA NUEVA COLONIZACIÓN IDEOLÓGICA Y POLÍTICA”; en otra se leía: “LAS TRANSNACIONALES PONEN EN RIESGO NUESTRA RELACIÓN CON LA NATURALEZA”. Pensé para mí misma que este discurso sonaba extraño y anacrónico considerando el actual modelo de ciudadanía extractivista de la APG IG. Pero quizás la marginación compartida de los movimientos indígenas por el MAS –implícita en la primera pancarta– demostraría ser una fuerza unificadora capaz de superar aun los efectos divisionistas del desarrollo de los hidrocarburos. Pasé el resto de la mañana de nuevo en mi cuarto,

acurrucada bajo las mantas. Por la tarde escuché el sonido de tambores y salí a unirme a la marcha por el medio de Entre Ríos –una breve reversión del aislamiento voluntario de la APG IG respecto a la vida de la población–. Las mujeres descalzas –vestidas con su tradicional *mandu* adornado con cintas de fiesta –bailaban resilientemente a través de la helada llovizna. El hombre más viejo de Tëtakavi, Katuire, tocaba un tambor de cuero, acompañado por las tradicionales quenas, mientras las pancartas de la COICA desfilaban por las calles de la población junto a los viejos y desteñidos banners de tela de la APG IG.

Más tarde ese día estaba en la terminal de buses buscando transporte a Tëtakavi cuando me encontré con una joven con quien había estado charlando en el momento en que fui expulsada de la reunión. Su madre era guaraní, su padre karai, y ella había dejado su comunidad en Itika Guasu a una edad temprana para trabajar, y luego irse a estudiar. En la reunión ella me había expresado abiertamente (y no particularmente de manera discreta) sus preocupaciones sobre el creciente autoritarismo del directorio de la APG IG –sobre todo el presidente, a quien acusó de intimidar a sus oponentes y de abusar de su poder–. En la terminal de buses, me informó que había sido expulsada de la reunión poco después de mí. Mientras abordaba su flota, me presentó a un hombre y me invitó a Ñaurenda el siguiente jueves, donde se realizaría una reunión organizada por el directorio rival de Tarabuko (invitación que terminé por no aceptar).

Me quedé hablando con el hombre, quien me dijo que vivía en la TCO y había apoyado a los guaraní en la lucha por la tierra en el pasado, pero no era un actual miembro de la APG IG. Recordando mis conversaciones con campesinos no indígenas afiliados a la APG, pero no queriendo suponer sus orígenes, le mencioné lo que había escuchado de este grupo. Me contó una experiencia similar: durante los primeros tiempos de la lucha por la tierra, la APG se le había aproximado como alguien que, lo mismo que ellos, no tenía educación y tenía que “vivir de la tierra”. Ellos lo habían invitado a unirse a la organización. Pero, según él, el dinero de Repsol estaba transformando a la APG IG en cada vez más cerrada y celosa (en términos raciales), llevándolos a expulsar a los no guaraníes que se habían afiliado a la organización mucho antes. Se quejó de que no habían llegado verdaderos proyectos a las comunidades como resultado del Fondo de Inversión; en vez de ello, la APG estaba dando “pequeñas donaciones” –distribuyendo costales de maíz y otros–. También sostuvo que los dirigentes de la APG IG habían bloqueado el acceso de las comunidades al PROSOL, exigiendo

que el programa departamental sea administrado exclusivamente a través de ellos.

Una especie de “Súper Estado”

El sentimiento del directorio de la APG IG de estar “bajo asedio” no era simple paranoia. Al mismo tiempo que enfrentaba el rechazo y la rebelión política de algunos comunarios, ellos eran blanco de ridiculización y hostilidad sostenida de un conjunto de actores locales, regionales y nacionales. La cobertura de medios regionales y nacionales a los acontecimientos en Itika Guasu da una idea de a lo que se enfrentaban. Después del acuerdo de amistad, los periódicos de propiedad de la elite tarijeña publicaron numerosos artículos acusando a la APG IG de obstruir el desarrollo regional y nacional, denunciando su mal manejo del Fondo de Inversión, cuestionando la legitimidad del acuerdo de amistad y especulando acerca de la complicidad del Equipo Nizkor con una conspiración foránea imperialista para descarrilar el “proceso de cambio” de la nación boliviana. El 9 de diciembre de 2011, el periódico de Tarija El País publicó un artículo titulado “YPFB desconoce existencia de fondo extraterritorial financiado por Repsol en favor de la APG IG Itika Guasu”. Cita al director de estatal petrolera YPFB para el departamento de Tarija afirmando que el fondo “amenazaba el desarrollo de Tarija y Bolivia”. El artículo continúa señalando que el fondo se encontraría en una cuenta bancaria en Brasil y pregunta:

¿Sabía YPFB de la existencia del acuerdo? ¿Permitió que Repsol YPF, empresa que según YPFB es sólo “operadora”, suscribiera acuerdos relacionados a la actividad petrolera al margen de YPFB? ¿En que quedó la “nacionalización” de los hidrocarburos y la disposición constitucional N° 361, que dice que YPFB es la única entidad facultada para actuar en el rubro?

El autor de la nota también expresa su preocupación de que YPFB pudiera estar obligada a compensar a Repsol por este dinero como “costos recuperables”, acusa a la APG IG y el Equipo Nizkor de violar la constitución al poner en peligro el papel del Estado en el desarrollo de los hidrocarburos, y llama a que la ONG sea investigada por el Estado boliviano.

Otro artículo publicado en El País unos días después (16 de diciembre, 2011), titulado “ONG Nizkor no da nombres de ‘donantes’; los

dirigentes de la APG IG se esfuman”, amplía estas advertencias e interrogantes. El artículo cita al Defensor del Pueblo de Tarija advirtiendo el surgimiento en Itika Guasu de “una especie de ‘Súper Estado’” al que en realidad nadie puede entrar; recibí un reclamo en mi área y no pude entrar sin el permiso de la APG”. Se cita a un supuesto “analista” haciéndose eco de esta afirmación, quien habría advertido que “en los próximos años habrá confrontaciones entre las autoridades estatales y... las naciones y pueblos indígena originario campesinos, los cuales están conformando poco a poco un ‘súper Estado’ que, a no dudarlo, será una bomba de tiempo y un dolor de cabeza para cualquier gobierno”. Otros “analistas” no identificados habrían supuestamente dicho que la constitución de 2009 es “un caldo de cultivo utilizado por intereses foráneos, transnacionales petroleras y ONG al servicio de estos actores para dividir territorialmente a Bolivia”. Uno de ellos es citado advirtiendo que “el riesgo de la balkanización de Bolivia es serio y se debe actuar inmediatamente para corregir los errores de la carta magna”. El artículo continúa haciendo una serie de preguntas sobre el manejo del Fondo de Inversión por la APG IG: “¿Quiénes son los miembros del Consejo de Sabios? ¿Estos también están asesorados por Nizkor? ¿En qué se invirtieron los rendimientos del Fondo de Inversión generados desde el 11 de marzo de 2011 a la fecha? ¿Cuáles los nombres de los donantes de Nizkor? ¿Qué cantidad de dinero recibe en donaciones? ¿Desde cuándo?”. Si bien el autor se queja de no haber podido contactar a los dirigentes de la APG IG para que respondan a estas preguntas, sospecho que ellos no habrían sabido responder a las tres últimas.

El estatus y las fuentes de financiamiento del Equipo Nizkor fueron objeto de una serie de artículos en portales virtuales de noticias, entre ellos dos artículos firmados por Andrés Solíz Rada, quien fuera ministro de hidrocarburos de febrero a septiembre de 2006, cuando se promulgó el famoso decreto de “nacionalización”.¹⁰ En un artículo publicado en el portal boliviano Bolpress en enero de 2012, el exministro elabora sobre los supuestos vínculos –algunos de ellos poco convincentes –entre el Equipo Nizkor, el gigante petrolero Exxon Mobil, la Rockefeller Foundation, la Sociedad Abierta de George Soros y la Ford Foundation (Solíz Rada 2012). Haciéndose eco de los artículos antes citados, él advierte que las recientes victorias de casos legales internacionales sobre derechos

10 Solíz Rada afirma haber renunciado a su puesto de Ministro de Hidrocarburos al cabo de ocho meses porque el gobierno retrocedió en el control estatal de las refinerías por presión del Brasil, sin consultarle sobre la decisión.

indígenas podrían otorgar un poder de veto tal que “debilitarían aún más a los Estados nacionales... como Bolivia, Ecuador y Perú, acelerando el riesgo de su desintegración”. En otro artículo de Bolpress, titulado “El Pachamamismo al servicio de las empresas petroleras” (Solíz Rada 2011), Solíz Rada declara: “las empresas petroleras y los pachamámicos [aquellos que defienden a la Pachamama, la “Madre Tierra” en aymara y quechua] quieren destruir a los Estados nación periféricos. Ellos avanzaron en este objetivo obteniendo el reconocimiento constitucional de 26 naciones indígenas no existentes en Bolivia. Esto retrasó aún más la consolidación del tejido social indio mestizo”. Otro artículo del periódico El País (12 de enero, 2012) lanza una carta ligeramente diferente, afirmando que:

Nizkor no tiene personería jurídica para funcionar en Tarija. En junio del año pasado, el secretario Ejecutivo de la Gobernación, Roberto Ruiz, confirmó oficialmente que dicha institución “no ha otorgado a Nizkor personería jurídica ni permiso alguno para operar en Tarija”. ...Nizkor comenzó a operar en Bolivia en 2006, por lo que llevaría ya más de siete años en el país funcionando de manera irregular.¹¹

Estos ejemplos muestran de qué manera el acuerdo APG IG-Repsol fue percibido como una amenaza al proyecto nacionalista sobre los recursos del gobierno del MAS y, más ampliamente, a la integridad del Estado boliviano. Esos miedos a la “desintegración” y “balkanización” del país traen a la memoria el pasaje citado en el capítulo 1, donde el exempleado del INRA Tomy Crespo parafraseaba al entonces presidente “Goni” Sánchez de Lozada expresando sus miedos a las demandas territoriales guaraníes a mediados de los 1990: “No hay ahí el peligro de que el país se divida? Porque los guaraní seguirán ahí abajo y ¿qué pasará? ...Ellos podrían terminar adueñándose de los hidrocarburos y creando otro país”.

Como esto nos recuerda, las ansiedades provocadas por el acuerdo de amistad no son nuevas; en efecto, como he sostenido, ellas se basan en imaginarios arraigados que colocan a los guaraní como una amenaza a la soberanía nacional y un Otro constitutivamente diferente a la identidad colonizadora blanco mestiza. La cobertura de prensa que he citado revela cómo esos miedos adquirieron una nueva resonancia en

11 “Guaraníes acusan a Nizkor y APG IG de “compadrerío” y de “embolsillarse” dineros,” El País, 29 de abril, 2014, <https://www.elpaionline.com/index.php/noticiastarija/item/124432-guaranies-acusan-a-nizkor-y-apg-ig-de-compadrerio-y-de-embolsillarse-dineros>.

el gobierno de Morales. Mientras que el Goni educado en EE.UU. se preocupaba de los problemas que los guaraní podían ocasionar al Estado neoliberal, los actuales discursos presentan al acuerdo de la APG IG con Repsol como una amenaza al proyecto colectivo nacional popular, un proyecto de descolonización antiimperialista impulsado a nombre de “el pueblo boliviano”. La insistencia del gobierno del MAS en 2009 de que el conflicto de la APG IG con Repsol era un asunto “entre privados” resultó ser un augurio de estrategias –así como una motivación para adoptarlas– que se volverían profundamente amenazadoras para los sentimientos nacionalistas por los recursos.

Los discursos que he esquematizado son también ilustrativos de lo que Jessica Cattelino describe como “la duplicidad del imperativo de la soberanía basada en las necesidades”, por el que “las naciones tribales indígenas americanas (al igual que otras sociedades políticas) requieren recursos económicos para ejercer soberanía, y sus ingresos provienen a menudo de sus derechos gubernamentales; sin embargo, una vez que ejercen poder económico, la legitimidad de la soberanía y ciudadanía tribales es impugnada en el ámbito de la ley, la cultura pública y las interacciones cotidianas dentro de la sociedad colonizadora” (2010: 235-36). En términos simples, es el protagonismo económico de la APG IG –un reto a los discursos multiculturales de la indigeneidad– lo que ha vuelto sus demandas de soberanía territorial tan amenazadoras para las elites nacionales y regionales. El hecho de que las críticas sean dirigidas al Equipo Nizkor representa en muchos sentidos un intento por negar esa autonomía, al pintar a los de la APG IG como víctimas indefensas de la intervención foránea, de manera parecida a cómo los demandantes de tierra privados opuestos a la demanda de TCO retrataban a los guaraní como instrumentos dóciles de ONG interesadas. En la base de esos retratos de supuestas víctimas están las pretensiones de las elites regionales y nacionales a la soberanía sobre los cuerpos, territorios y recursos indígenas.

A pesar de estas observaciones críticas, estos artículos también plantean preguntas legítimas acerca de la relación entre ONG como el Equipo Nizkor y la First Peoples Worldwide (una ONG con sede en USA que también otorgó fondos a la APG IG) y las empresas petroleras transnacionales. Las innumerables horas que pasé siguiendo las huellas digitales que vincularían a las organizaciones de la lista de Solíz Rada no resultaron concluyentes. Para ONG ideológicamente dedicadas a mediar las relaciones entre grupos indígenas y empresas petroleras, los compromisos institucionales con empresas transnacionales y fundaciones

corporativas (por ejemplo, a través de una participación conjunta en el directorio) no son particularmente sorprendentes. Como se destacó en el capítulo anterior, las ONG locales de Tarija tenían sus propios vínculos indirectos con los capitales de hidrocarburos, evidenciados cuando el banco español Caixa, que tenía acciones en Repsol, presionó para que Intermón dé por concluido su apoyo a las ONG locales involucradas en la campaña “Repsol Mata”. Un amigo de una ONG con sede en La Paz a cargo de transcribir las actas de la reunión de la COICA G77 (siendo que delegados de aquella llegaron a la reunión de la APG IG en 2014) informó de la presencia con bajo perfil de la Ford Foundation como uno de los organizadores del evento.

Pero reconocer las fronteras borrosas entre el complejo petrolero, el complejo del desarrollo y la política indígena no quiere decir que los pueblos indígenas sean títeres de intereses imperialistas extranjeros. Como he sostenido a lo largo de este libro, las luchas indígenas por la descolonización requieren una navegación estratégica al interior de los espacios políticos de doble filo; ellas se dan “en las fauces del Imperio” (Simpson 2014). Desde el comienzo, la lucha de los pueblos indígenas de tierras bajas por territorio en Bolivia ha sido librada al interior del complejo petrolero, así como en oposición al mismo. Conviene recordar que las primeras TCO fueron reconocidas en el contexto de un proyecto de hidrocarburos financiado por el Banco Mundial. Los artículos que he citado surgen no de una posición crítica frente al desarrollo basado en los hidrocarburos, sino más bien a partir de una defensa ideológica y política de la pretensión del gobierno del MAS de ser el único mediador legítimo de las relaciones entre el capital transnacional, los hidrocarburos y los ciudadanos bolivianos.

Por supuesto, la oposición regional a la APG IG no apareció sólo a través de críticas discursivas. En un contexto de creciente descontento comunitario, los oponentes políticos de la APG IG inclinaron su fuerza respaldando al directorio rival de Tarabuko, proporcionando apoyo logístico y ofreciendo proyectos de desarrollo. Esto no quiere decir que Tarabuko y sus adherentes sean simplemente “capangas” de Winston Mignolo y las élites departamentales, como piensan Freddy Gordillo y el Equipo Nizkor.¹² Como debiera ser evidente, las preocupaciones de

12 El 5 de abril del 2014, el Equipo Nizkor publicó un pronunciamiento por internet tanto en español como inglés afirmando que “el ejecutivo seccional de la Provincia O’Connor ha reclutado a 18 individuos como “capangas” a objeto de visitar a todas las comunidades dentro de la jurisdicción de la APG IG, para intentar y provocar la

las comunidades respecto a la orientación de su directiva eran reales y legítimas. Más que un levantamiento de las bases o una intervención vertical del gobierno, la pelea por el liderazgo en Itika Guasu señala el surgimiento de nuevas alianzas de soberanía, construidas en torno a modos rivales de la ciudadanía extractivista. Mientras que la “antigua” visión autonómica de la APG IG privilegiaba a la TCO como un espacio de control político y distribución económica –una réplica a nivel micro (al mismo tiempo que rival) del propio modelo antiimperialista y nacionalista de los recursos del MAS –el grupo de Tarabuko buscaba facilitar el flujo del capital hidrocarburoso desde instituciones externas (estatales y no gubernamentales) hacia las comunidades –un modelo más compatible con la agenda “posneoliberal” del gobierno del MAS –. Como descubrí cuando retorné a Tëtakavi después de la reunión de la APG IG, estas visiones rivales se estaban disputando no sólo al nivel de la política regional sino también dentro de las comunidades.

De vuelta en Tëtakavi

Aunque había planeado acompañar a Armando y otros comunarios hasta Tëtakavi apenas se termine la reunión, el tiempo helado y el consiguiente malestar en la cabeza me obligaron a volver a Tarija. Hice el viaje hasta la comunidad varios días después, y para aprovechar al máximo mi tiempo limitado tomé un taxi particular desde Entre Ríos –un gasto impensable para la mayoría de comunarios (aunque cada vez más común para los dirigentes de la APG IG)–. Armando aún no había vuelto de Entre Ríos, pero encontré a Sandra en casa, realizando sus tareas domésticas habituales mientras miraba de rato en rato a sus mellizas de dos años, nacidas durante mi ausencia. Una de ellas tenía un pie zambo y luchaba por seguir a su hermana (aunque se notaba que hacía un gran esfuerzo) cuando correteaban tambaleándose por la *oka* de la comunidad. Después de actualizarme sobre la familia, hice mi habitual ronda de visitas empezando por una familia grande y mayormente femenina.

Durante mi trabajo de campo anterior, la vida comunitaria me había parecido saludablemente distante de las intensas pugnas políticas que

destitución del directorio y obtener la mayoría necesaria para lograr la [abolición] del estatuto de la organización...Para hacerlo, también adquirió algunas camionetas (aprox. diez) para permitir que estos individuos puedan desplazarse por el extenso territorio del Territorio Comunitario de Origen Itika Guasu (TCO IG) con la intención públicamente reconocida de romper la organización y provocar su disolución”.

rodeaban a la dirigencia de la APG IG con sede en Entre Ríos. Por cierto, los comunarios más conectados como Pablo habían criticado su ausencia y se preguntaban si estaban “realmente haciendo su trabajo”, mientras que otros, como Hermes el cuñado de Armando, tenían poca fe en “la política” de la APG para empezar. Pero las opiniones sobre la dirigencia nunca habían sido un tema de conversación importante, o definido las relaciones de la gente entre sí. Para el 2014 esto había cambiado. La pugna tirante por el liderazgo de la APG IG se había filtrado hasta el tejido mismo de la vida cotidiana en Tëtakavi. La comunidad estaba dividida, más o menos a la mitad, entre las facciones de liderazgo rivales, con los dos lados hablando escasamente entre sí. La noticia de que iría a visitar a la primera familia provocó un gesto de desaprobación de Sandra, aunque ella había abandonado hace mucho cualquier esfuerzo por influir en mis movimientos. Cuando llegué, Mariana –lo suficientemente joven como para hablar un castellano suficientemente fluido –me dio la bienvenida con el habitual convite de mate. Nos sentamos sobre las banquetas de madera sorbiendo la infusión de hierba mate endulzada e intercambiando dimes y diretes. Lo más significativo de esto último era que en mi ausencia Mariana había tenido una bebé, cuyo padre era un obrero de construcción *karai* del proyecto de ecoturismo municipal que ya no estaba más. La niña sentadita en su regazo mientras hablábamos.

En el pasado, era yo quien normalmente incitaba a las mujeres de la comunidad a discutir sobre la política local, y las respuestas eran a menudo cínicamente esquivas, si es que no completamente indiferentes. Me sorprendió, por tanto, el apasionamiento y la espontaneidad con que Mariana me ofreció su largo análisis de la actual pugna por la dirigencia. Ella era fatal en su condena del viejo directorio de la APG IG –en particular de su presidente. Algunas de sus críticas eran conocidas: “Fernando trabaja en la oficina y nosotros no tenemos nada, seguimos siendo pobres”; “Sólo queremos ver la rendición de cuentas”; “Fernando dice que encerrará en la cárcel a cualquiera que no lo apoye”. Pero la crítica que destacaba en primer lugar era cómo los intentos de la APG IG por ejercer el control territorial exigiendo consulta previa hacían peligrar la llegada de proyectos de desarrollo a la comunidad.

Fernando dice [que tiene que haber] consulta, [es por eso que] no vienen proyectos del gobierno, no quiere proyectos con el gobierno, con CERDET...Fernando pide un montón de papel – consulta – pero si la comunidad quiere, no tendría que decir “consulta”. Fernando no habría puesto luz [eléctrica]. Tenemos que decir “sí queremos proyectos” si viene alguien de la alcaldía, de la gobernación [el gobierno departamental].

Ella veía a la directiva de la APG IG rival como la solución, describiendo cómo su líder, Tarabuko, estaba “buscando computadoras”, tenía “personal en Entre Ríos que lo apoyaba” y estaba “consiguiendo proyectos para la comunidad”. Tarabuko “puede aceptar proyectos ahora”, enfatizó ella. “Él no pide consulta; él habla más guaraní, vino aquí para hablar con [la comunidad]”. Por el contrario, “Fernando dice ‘consulta, consulta, lo primero que tienes que hacer es una consulta’”. Ella dio el ejemplo del Plan de Empleo –un esquema de empleo público financiado por el gas y manejado a nivel departamental para ganar votos y que generalmente se enfoca en mejora de carreteras –quejándose que Fernando “no quería que llegue”, pero “la comunidad necesita dinero para comprar cosas, necesita dinero y él lo bloquea, dice que tienen venir a la oficina; es por eso que no estamos trabajando en el Plan de Empleo”. Ella también se refirió al hecho de que el proyecto de electrificación departamental actualmente en curso –la mitad de las casas de Tëtakavi ya estaban conectadas a la red al momento de mi visita –había llegado con un retraso de cuatro meses, debido a la exigencia de la APG IG para la consulta previa. Resumiendo su análisis de la situación, ella concluyó que: “el gobierno departamental nos apoya con la luz eléctrica y los tanques de agua; del gobierno municipal conseguimos el [proyecto de] ecoturismo, tenemos corrales de gallinas del CERDET, y ¿qué hemos conseguido de la APG? Bueno, ¡nada!”. Ella habló de las divisiones que la situación había creado en la comunidad, afirmando que la gente de ambos bandos en la batalla por el directorio ya no se hablaba entre sí (algo que supe después no era completamente cierto).

Mi siguiente visita fue a la casa de Pablo, donde también se encontraba el *mburuvicha* que había vuelto de sus labores agrícolas y se nos unió en la conversación. Pablo describió cómo las demandas de las comunidades por fiscalización de las cuentas habían sido un factor clave que llevó a organizar una serie de asambleas, en las que se eligió a un nuevo directorio de la APG IG. Fausto interrumpió diciendo que se habían realizado cinco asambleas a la fecha y que Tarabuko fue elegido delante de 300 comunarios, confirmando así su participación en estos eventos. Al igual que Mariana, Pablo enfatizó la pérdida de oportunidades de desarrollo a consecuencia de la relación hostil de la APG IG con el Estado y las entidades no gubernamentales: “Nos ha costado mucho; si no hay ninguna consulta, no hay [un proyecto]. Hay instituciones y ONG que quieren llegar a la comunidad, y [la APG IG] las bloquea sin consultarnos”. Aunque insistía que “no me meto en este asunto; me dedico a mi trabajo”, describió cómo la pelea a nivel de TCO por la

autoridad política se había replicado al nivel de la comunidad. Aseguró que los que estaban afiliados con el directorio de Fernando estaban exigiendo consulta [previa] a los médicos del sector público que llegaban a la comunidad, informando que un médico se enojó cuando se le impidió ingresar a un domicilio. Pablo se quejó de que la APG IG también estaba exigiendo consulta de los médicos del Ministerio de Salud y expresó su preocupación de que esto ponga en peligro su capacidad de manejar las necesidades de salud de la comunidad, insistiendo que “necesito un médico –yo no soy médico, soy enfermero–”.

Pablo también se quejó de que los proyectos prometidos por la APG IG para salud, educación y empleo, financiados por el Fondo de Inversión, no se habían materializado: “deberían venir a ver a los niños –qué falta, si tienen libros, si faltan medicamentos, si el motor está bien. Siempre ellos dicen que tienen plata –14,8 millones [dólares] –pero *¿dónde está esa plata? ¿En qué la están invirtiendo?* Y han empezado ya a dividir a la gente”.

Pablo identificó el origen de este distanciamiento entre dirigentes y comunarios en el fatídico estatuto de 2009, que había retirado la supervisión y el poder de decisión de las comunidades. Describió cómo los dirigentes de la APG IG eran recogidos ahora en coche –a diferencia enorme de los primeros días de la organización, cuando los dirigentes caminaban durante horas y a veces días para obtener el apoyo local para la lucha por la tierra–.

Fausto se hacía eco de estas frustraciones, comentando: “No hay proyectos, ‘consulta, consulta, consulta’, ellos dicen... Itikerenda no tiene casas como éstas”, refiriéndose a las viviendas tradicionales de adobe con palma de esa comunidad. “Eso tenía que hacer la APG [es decir, construir casas], pero no lo han hecho”. En vez de ello, Pablo interrumpió, los dirigentes de la APG habían amenazado con enviar un tractor a Tētakavi para aplanar las casas de cualquiera que se oponga. Cuando los críticos buscaban dialogar, ellos “se cierran en su oficina y listo. Y ahora peor, con candado [en la puerta] están”. Fausto mencionó una reunión que había programado con el gobierno departamental respecto a un nuevo Plan de Empleo y un segundo potrero comunal, poniendo en claro que –sin importar la continuidad o no del directorio de la APG IG– un nuevo conjunto de relaciones y alianzas políticas ya estaba empezando a efectuarse en las comunidades de Itika Guasu.

Mi visita final fue a la familia de Victoria de puras mujeres, donde ella había retornado después de una larga ausencia en el ajetreado pueblo de Palos Blancos ubicado en el límite sudoriental de la TCO, un importante centro de transporte y alojamiento para las empresas de hidrocarburos.

Al igual que Mariana, Victoria había tenido una segunda hija en mi ausencia, de un padre *karai* que ya no estaba, y como la hija de Sandra, con pie de zambo desde su nacimiento que seguía sin tratarse –aunque a diferencia de Sandra ella aseguró que estaba buscando tratamiento–. Si bien al principio asumí que esto estaba relacionado con las pugnas políticas en torno a las visitas de los médicos del sector público, Victoria me dijo que la anciana abuela de la niña de Sandra la había sacado físicamente para impedir que el doctor la tratara.

De vuelta en mi antiguo hogar, me seguí dando cuenta que las cosas eran más complicadas que la imagen de relaciones polarizadas que se me presentó primero. Al desayuno, mientras alimentaba el fuego para hervir el agua del mate, Sandra miró de soslayo el pie de su hija, que se acunaba en su regazo y –contradiendo los comentarios de Victoria –me dijo que a la niña la iban a operar, algo que ella deseaba ocurra pronto. Le pregunte dónde sería, y me dijo que el doctor que visitaba la casa había sugerido Bermejo o La Paz. “Aunque también tenemos un doctor aquí”, añadió. Pensé que podría estarse refiriendo al doctor de la APG IG financiado por Repsol, pero resultó ser el servicio de salud público, financiado por la cuantiosa participación departamental en el impuesto directo a los hidrocarburos. Algo sorprendida, pregunté por curiosidad si estaban participando en el proyecto avícola de CERDET. Ella dijo estar muy ocupada con los niños pero que su hija Mabel sí estaba participando. En efecto, poco después apareció Mabel, trayendo un recipiente de plástico con un pollo crudo. Se podía ver a otras mujeres jóvenes de la familia de Fausto caminando por la comunidad juntando polluelos –los que planeaban vender en Entre Ríos – justo a tiempo para la llegada del micro, que ahora viene dos veces a la semana hasta la comunidad, desde que el municipio financiara mejoras en el camino–. Sandra me informó con orgullo que Mabel había estado despierta buena parte de la noche ayudando a otras jóvenes a recoger polluelos.

Como esto muestra, las complejas relaciones en red –de trabajo comunal, provisión del desarrollo, cuidado familiar y conocimiento tradicional –que constituyen a la comunidad de Tëtakavi sólo habían sido parcialmente reconfiguradas por la política divisionista en la pugna por la dirigencia de la APG IG. Pero incluso Sandra había tomado posición en esta pugna. En el tono susurrante que usaba para los rumores, me dijo que Fausto estaba “con la gobernación” y que estaba haciendo problemas, tratando de derrocar a Fernando. Fernando planeaba un proyecto para nuevas casas, dijo ella con optimismo; había dicho inclusive que podían tener dos pisos. Quizás imaginando los beneficios del mayor espacio,

Sandra me dijo que su padre había muerto recientemente y planeaba traer a su madre a vivir con ellos. La APG había prometido recogerla –de una comunidad lejana cerca de Camiri –en su camioneta, dijo ella. Ella parecía impaciente de que esto ocurra, pero sin poder hacer que sea efectivo. Pregunté cuánto tiempo estaba esperando. No me respondió, pero reflexionó que los delegados de la APG que habían llegado a la reunión de la APG IG pudieron haber traído a su madre. Claramente, el batallador directorio de la APG IG tenía otras prioridades.

Soberanía supervisada

Cuando dejé Bolivia en agosto de 2014, la pugna por el liderazgo permanecía sin resolver, con los dos directorios rivales de la APG IG pretendiendo tener la autoridad e impulsando sus formas de gobernanza territorial en pugna. A los pocos meses (10 de noviembre) el periódico tarijeño *El País* informó que los representantes de Repsol YPF E&P Bolivia habían firmado un Acta de Coordinación y Relaciones con Tarabuko, reconociendo a este directorio de la APG IG como la autoridad legítima de la TCO Itika Guasu. El acuerdo fue anunciado públicamente por el dirigente guaraní Julio Navarro, entonces presidente de la Asamblea Departamental de Tarija. En su alocución, Navarro describió el acuerdo como “un triunfo del pueblo [guaraní]”. Aseguró que la gestión del Fondo de Inversión había pasado al nuevo directorio, pero señaló un importante cambio en la administración del Fondo: “En relación con la administración de los recursos económicos, [con el anterior directorio] no se sabía cuánto se había gastado por mes o por día ... por ello acordamos con Repsol que, a partir de la fecha, será un trabajo conjunto”. Parafraseando el resto de lo que dijo Navarro, el artículo continúa:

También reconoció que no es posible que se pueda realizar este tipo de convenios de manera aislada y fuera de la norma nacional, por lo que adelantó la posibilidad de algunas modificaciones al documento original, pues según refirió es necesaria la fiscalización a la administración de la APG IG y en esto el Estado podría ser “un veedor”. Sobre este último punto, dijo que el control del manejo de recursos pasará también bajo los ojos de la petrolera, pues al ser la empresa la que dio el dinero es necesario que conozca en qué se gasta y cómo se lo hace.

El artículo cita un pasaje del acuerdo, donde se afirma que “se establece el cumplimiento de una reunión obligatoria cada seis meses conforme convenio de amistad y cooperación suscrito entre Repsol y

APG IG, asimismo se establece una reunión trimestral en la TCO Itika Guasu la que se llevará a cabo en reuniones zonales, a solicitud del nuevo directorio de la APG IG”.

En primera instancia, supuse que esto señalaba la desaparición final de la APG IG encabezada por Fernando Flores y su sueño de un desarrollo territorial autónomo financiado por el gas, realizado sin la supervisión estatal ni empresarial. Pero las comunicaciones por Skype mostraban que el directorio de Flores seguía ocupando sus oficinas y el Equipo Nizkor continuaba publicando artículos que denunciaban la injerencia política del MAS y Winston Mignolo, y los “ataques racistas” al directorio de la APG IG. Cuando visité Tarija de nuevo en abril de 2016, los dos directorios estaban enfrascados en una prolongada batalla jurídica que implica una serie de quejas, sentencias judiciales y demandas de protección legal dirigidos a distintos niveles de autoridades ejecutivas y judiciales, así como a un movimiento indígena más amplio que estaba él mismo profundamente dividido entre sectores pro y antigobierno. El 12 de octubre de 2016, el directorio de Flores publicó un pronunciamiento denunciando un nuevo proceso de consulta de YPF con el directorio de Tarabuko formando parte de un “inmisericorde ataque jurídico que apunta... a destruir las autoridades legales de las comunidades guaraníes”. Cuando volví a Tarija en abril de 2017, la pugna por el liderazgo seguía aún en curso, con información de que el grupo de Tarabuko había viajado hasta Brasil para acceder al Fondo de Inversión únicamente para descubrir que del total de los US\$ 14,8 millones estaban faltando US\$ 6,8 millones. El gobierno del MAS siguió negociando proyectos de hidrocarburos con el directorio (aparentemente complaciente) de Tarabuko, mientras que Flores seguía contando con el apoyo poco convencido de algunas facciones del movimiento indígena más amplio (él mismo muy dividido). Falta saber cuál será el resultado de la pugna por el liderazgo en Itika Guasu. Pero una cosa sí está clara: dos décadas después que la Ley INRA creara las TCO, las políticas territoriales indígenas en el Chaco se han vuelto estrechamente ligadas a un conjunto más amplio de conflictos en torno a la gobernanza de la extracción de hidrocarburos.

Conclusión

Este libro ha rastreado la evolución de la lucha por el territorio de un pueblo indígena de tierras bajas en Bolivia, desde sus orígenes insurgentes hasta su más reciente evolución durante el gobierno del MAS. Como he mostrado, esta lucha por el territorio surgió en respuesta a una historia de despojo colonial y ciudadanía excluyente en tierras bajas bolivianas y no puede entenderse fuera de ese contexto. Pero fue configurada también por una coyuntura global particular, en la que se dieron nuevas formas de reconocimiento multicultural junto a reformas de libre mercado que abrieron los territorios indígenas a las inversiones transnacionales. Las TCO se forjaron en la intersección de estos procesos, revelando la capacidad de los pueblos indígenas para insertar sus demandas asentadas en la historia dentro de una agenda de desarrollo cuestionada y cambiante.

Desde los 1980, las TCO han reconfigurado las identidades, los territorios y la política en Bolivia de formas que fueron ignoradas en su mayor parte por los estudios académicos. Con este libro he buscado abordar este vacío. He examinado hasta qué punto el reconocimiento de la TCO permitió a las 36 comunidades guaraníes que integran Itika Guasu lograr su demanda histórica de “territorio”. También he explorado cómo están cambiando las visiones y estrategias del “territorio”, de maneras que están siendo informadas tanto por las experiencias de lucha pasadas como por un cambiante contexto nacional. El “proceso de cambio” del gobierno del MAS puso en cuestionamiento lo que se entiende por ciudadanía, nación y Estado en Bolivia. Sin embargo, presenció también la continuación de un explosivo doble movimiento: un

marco ampliado de derechos indígenas junto a una intensificación de la extracción de hidrocarburos en territorios indígenas.

Cuando consideramos la situación de las comunidades guaraníes de Itika Guasu con anterioridad a la construcción de una demanda territorial –cuando la mayoría permanecía atrapada en relaciones de empatronamiento (servidumbre por deuda) en las haciendas *karai*– los logros en este período son sorprendentes. Aunque no todo esto fue gracias a la TCO, la TCO sirvió como una fuerza aglutinante e imaginario orientador de una lucha descolonizadora más amplia que ha transformado las relaciones de los guaraníes con los hacendados locales, las instituciones estatales y las empresas transnacionales. He tratado de no perder de vista a estos logros, o de la continua evolución de la lucha guaraní por el territorio.

Sin embargo, este libro ha expuesto los *límites* del mapeo de TCO y la titulación de tierras como el camino para lograr la agenda de “recuperación del territorio” de los guaraníes. Mi énfasis en estas limitaciones está influido por la profunda desilusión que sintieron muchos guaraníes en Itika Guasu (y otras TCO guaraníes) en relación a los resultados de su demanda de TCO. Está informada también por la omisión de los estudios anteriores sobre mapeo indígena y titulación de tierras en examinar los resultados perdurables sociales, políticos y materiales de estos procesos en comparación con las aspiraciones y proyectos territoriales de los pueblos indígenas.

He mostrado cómo los conocimientos estatales de la propiedad y espacio abstracto subordinaron a los imaginarios territoriales y las prácticas de manejo de recursos de los guaraní; cómo se reformularon las normas legales *in situ* de maneras que privilegiaban los intereses de los demandantes de tierra no indígenas; y cómo fue que los intereses hidrocarburíferos configuraron y obstruyeron la asignación de los derechos a la tierra en las TCO, apuntalando una geografía (pos)colonial de propiedad privada basada en el despojo indígena.

Esta dinámica no puede quedar reducida al desenvolvimiento de un proyecto gubernamental “neoliberal”. Los compromisos ambivalentes de los guaraníes con un Estado “neoliberal” fueron apenas una reiteración de un dilema poscolonial en el que los subalternos se ven obligados a luchar dentro de los conocimientos y las instituciones de la sociedad poscolonial. Si bien tales compromisos son productivos y potencialmente transformadores, los espacios resultantes nunca están libres de las relaciones de poder que rodean su producción. De este modo, aunque las demandas de TCO volvieron a cartografiar las tierras bajas del país, esta nueva geografía no tuvo el poder de anular los límites

de las jurisdicciones estatales, la propiedad privada o las concesiones capitalistas de los recursos. Así como tampoco empoderó a los comunarios indígenas ni a los funcionarios estatales para enfrentar a una población de colonos dispuestos a defender sus tierras con violencia. En un contexto en que el mapeo y la titulación de tierras sigue siendo importante para muchas luchas indígenas, es importante reflexionar sobre estos límites. De cualquier manera, este libro no es únicamente una historia de aspiraciones frustradas. También es una historia sobre cómo los pueblos indígenas han respondido a estas limitaciones.

Concretizar el reconocimiento

En junio de 2014 hice una presentación en la ciudad de Tarija en la que compartí algunas de las conclusiones de mi investigación. La audiencia era pequeña y consistía principalmente de funcionarios de ONG y activistas: intelectuales urbanos de clase media con un involucramiento de larga data en los movimientos indígenas locales. Mi presentación se dio teniendo como un tenso telón de fondo a la pugna por el liderazgo de la APG IG. A un lado estaba el directorio de Flores, intentando implementar su propia visión controvertida de la autonomía indígena, basada en la implementación de la consulta previa y su manejo del Fondo de Inversión financiado por Repsol. Al otro lado estaba el grupo rival de Horacio Tarabuko, prometiendo un retorno a la toma colectiva de decisiones y el tratamiento por vía rápida de una variedad de proyectos de desarrollo en la TCO financiados por el Estado. Ambos proyectos posicionaban a la TCO como un espacio gobernable (y susceptible de recibir inversiones) dentro de una economía basada en los hidrocarburos, una cuestión sobre lo que yo había empezado a pensar en términos de “ciudadanía extractivista”.

Me encontraba luchando aún por definir mi posición ante esta dinámica. Estaba también muy consciente de que entre mis oyentes había gente que tenía intereses personales e institucionales en este conflicto. Sabía que muchos eran críticos del directorio de Flores. Contextualizando la dinámica actual, buscaba abrir un espacio para la reflexión y el diálogo. No esperaba que alguien defendiera a la APG IG y su visión de autonomía con patrocinio de Repsol. En este contexto, la respuesta de Negro, un abogado y antiguo aliado de los guaraní, me sorprendió. Durante mi trabajo de campo, Negro había articulado una visión idealizada de la indigeneidad, basada en su concepto de “lo indígena puro”, un

término que él relacionaba con una espiritualidad y filosofía precolonial, de las cuales sólo quedaban residuos en los indígenas actuales. Había criticado a los dirigentes guaraníes por haber entrado a “la rueda del poder” obligándolos a pronunciar discursos inauténticos. Yo esperaba que sería un principal crítico del reciente decurso de la política de la APG IG. Sin embargo, explicó que el haber participado como abogado en las recientes negociaciones entre la APG IG y la estatal petrolera YPFB para la construcción de un gasoducto había cambiado su perspectiva. Como reflexionó:

En comienzo, todo nosotros que han trabajado en tema indígena hemos ido con un discurso de autonomía, ¿no es cierto?, a venderles [los pueblos indígenas] “autonomía”, “recuperar el territorio”, etc. etc., que era un poco... digamos, era un discurso que también fue... idealista. Pero ahora están pensando en esta reconceptualización de ya tener, digamos, conceptos políticos reales, de una autonomía real.

A partir de sus observaciones de primera mano en las negociaciones entre la APG IG y YPFB, él razonaba que, al defender el derecho legal de los guaraní a la consulta previa, la APG IG había encontrado la manera de “concretizar” una forma de “reconocimiento cultural [que], aún si existía antes, no era efectivo”. Concluyó diciendo: “Van construyendo un imaginario de la territorialidad, no solo [basado en] tema de la producción [agrícola]... Al final de cuentas, [lo importante] es decir, *¿qué control tengo sobre este territorio?*”.

En la discusión que siguió, otros asistentes acusaron a Negro de ser demasiado “optimista” respecto de la trayectoria de la APG IG. Como comentó una persona:

Pese que haya un proceso de recuperación de territorio, llegan a una lógica que es muy extractivista, basado en el dinero. Una autonomía basada en el dinero... A pesar de ser indígenas, de tener un territorio etc., el dinero nos convence y seguimos siendo extractivistas. Seguimos aprovechando de los recursos de gas, de la compensación... al final lo que va generando es el extractivismo.

La respuesta de Negro se asentaba, una vez más, en una crítica a los discursos “idealistas” de la indigeneidad que habían caracterizado a las décadas anteriores, y en una evaluación positiva del relanzamiento guaraní de la TCO como un espacio para el ejercicio del control territorial indígena.

No soy optimista ni pesimista pero veo que hay una cuestión más real. O sea, se ha salido de la parte idealista, a vivir como los abuelos, la comunidad hermosa... parece que no pasa eso. Lo importante [es que] con la ley INRA se consigue – incluso si solamente sea una titulación de 90,000 Has con muchos terceros adentro, que en cierto modo puedes ser pesimista – pero en función de eso... los Guaraní de Itika Guasu tiene un imaginario de un territorio, aunque existen terceros adentro. Y obliga, digamos, al estado a nivel departamental a realizar la consulta, y mientras no resuelva eso [el gasoducto] no pasa.

Esta discusión pone de relieve una ambivalencia que está en el meollo de este libro. Desde una perspectiva positiva, los recientes acontecimientos en la TCO Itika Guasu demuestran la capacidad de los pueblos indígenas para sobrepasar los espacios limitados del reconocimiento cultural en la búsqueda de una lucha asentada históricamente por el control territorial. Pero también ilustran la consolidación de una lógica extractivista en Bolivia, la misma que produce la división política y los riesgos ambientales de largo plazo para las comunidades. Como lo indica el desliz del segundo participante al pasar de tercera a primera persona, este es un dilema compartido por otros bolivianos, a medida en que los esfuerzos por construir un “Estado plurinacional” se despliegan en tensa articulación con un modelo de desarrollo basado en el extractivismo.

Como he descrito, los esfuerzos del directorio de la APG IG por “concretizar el reconocimiento” fueron fuertemente impugnados en Itika Guasu, así como en el contexto regional más amplio. Pero las comunidades que apoyaban al directorio rival de Tarabuko como una vía para conseguir proyectos de desarrollo de instituciones estatales locales también buscaban, a su manera, “concretizar el reconocimiento”. Desde su punto de vista, los acuerdos con empresas petroleras les parecían otra forma de reconocimiento vacío, mientras que los proyectos de desarrollo estatal ofrecían beneficios tangibles y materiales. Como deja en claro el sentimiento de orgullo de Fausto al ser bienvenido como un *mburuwicha* guaraní a las oficinas municipales, la capacidad de las comunidades para demandar su cuota parte de los proyectos de desarrollo estatales es –al igual que el Fondo de Inversión de la APG IG – símbolo y fruto de una lucha histórica por el reconocimiento.

Para resumir, en este libro he sostenido que estos proyectos guaraníes rivales, si bien de naturaleza extractivista, no pueden ser entendidos simplemente como un comportamiento rentista. En vez de ello, deben ser ubicados en el contexto de una lucha más larga por el reconocimiento territorial, la soberanía y la ciudadanía. Esto es lo

que mi concepto de “ciudadanía extractivista” intenta comprender. Los conflictos por la gobernanza del gas no son una genérica “maldición de los recursos” que emana del subsuelo independientemente de la historia y la geografía; más bien, la extracción de hidrocarburos actúa como un canalizador de las luchas más profundas por la ciudadanía (pos)colonial –luchas que surgen de historias regionalmente específicas de exclusión y despojo racializado–.

La ciudadanía extractivista también se refiere a un particular momento o régimen de gobierno, en el que las relaciones entre ciudadanos y Estado son mediadas cada vez más por la extracción. Evo Morales llegó al poder por la demanda de que “la energía sea sacada del dominio privatizado del mercado y reinsertada en el ámbito público, donde la ciudadanía pueda participar” (Postero 2007:17). Esto ha producido formas de desarrollo clientelar financiado por el gas, en las que a la ciudadanía se la experimenta y premia *materialmente*, a través de la construcción de escuelas, carreteras o canchas de fútbol. También ha llevado a conflictos por el control de las rentas del gas entre diferentes grupos y niveles de gobierno –luchas en las que se movilizan las identidades locales, regionales y nacional para plantear demandas que compiten entre sí–. Las demandas guaraníes por compensación económica y proyectos de desarrollo estatales tienen que ser situadas en el contexto de este escenario nacional cambiante, en el que la ciudadanía y la nación se han vuelto indisolublemente vinculadas al subsuelo. Mientras que las discusiones del “neoextractivismo” (Gudynas 2010) y el “consenso de las *commodities*” (Svampa 2015) se han inclinado por enfatizar la relación del Estado con la extracción– y ejemplos locales de despojo y resistencia –este libro llama la atención a la manera en que la autoridad política y la ciudadanía están siendo reconfiguradas a varios niveles en relación con la nueva extracción. Se necesitan investigaciones etnográficas adicionales para examinar cómo está ocurriendo esto en diferentes sitios, en articulación con formaciones sedimentadas de propiedad y poder, así como con las luchas indígenas decoloniales.

Los pueblos indígenas y la nueva extracción

La investigación detrás de este libro empezó en 2008 en las postrimerías de una serie de enfrentamientos violentos entre defensores del gobierno del MAS y las elites regionales que habían detentado el poder en tierras bajas bolivianas. A los ojos de muchos observadores, estos acontecimientos

—y la pugna de poder más amplia que los apuntalaba —parecían confirmar el carácter revolucionario del “proceso de cambio” del gobierno del MAS. Los investigadores y activistas aún se encontraban reflexionando sobre el increíble logro de la victoria electoral del MAS, que había congregado a diversos movimientos sociales —campesinos, obreros y organizaciones indígenas— para desafiar exitosamente al “neoliberalismo”. Para mucha gente de izquierda, Bolivia parecía representar la esperanza de que “otro mundo es posible” —un mundo que rechazaba las recetas socialmente devastadoras de la agenda global de desarrollo “neoliberal”, al tiempo que también se transformaba el legado colonial de dominio racializado—. La constitución de 2009, redactada con la participación indígena, coronaba esta agenda dual del “posneoliberalismo” y el “plurinacionalismo”. La oposición de las elites sirvió para reforzar la sensación de que el MAS y sus bases en los diversos movimientos sociales estaban unidos en una lucha por la justicia económica y la descolonización.

Cuando en 2009 presenté mi investigación en conferencias académicas, sentí que tenía la responsabilidad de complicar este cuadro. Lo que describía —una dirigencia indígena enfrentada fuertemente al gobierno del MAS por el reconocimiento de los derechos territoriales indígenas— no parecía encajar con las narrativas predominantes de lo que estaba ocurriendo en Bolivia. Por cierto, no era la única en dar cuenta de estas tensiones, que pronto se volverían el punto focal de los estudios bolivianistas, así como del debate intelectual y político dentro de Bolivia. La marcha indígena del 2011 en protesta contra una carretera que proyectaba pasar por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) sirvió como catalizador y foco de atención para estas discusiones. La marcha aglutinó un amplio espectro de pueblos indígenas de tierras bajas, muchos de los cuales estaban enfrascados en sus propias batallas por la consulta previa y los derechos territoriales menos publicitados. Los guaraní de Tarija utilizaron el evento para protestar contra un proyecto de desarrollo hidrocarburífero en Aguaraguë, un parque nacional que queda dentro de su territorio ancestral, y que constituye el acuífero de toda la región del Chaco.

Si bien la marcha del TIPNIS jugó un papel importante en poner de relieve el conflicto por las demandas de soberanía sobre los recursos entre los indígenas y el Estado boliviano, también reveló las limitaciones de las interpretaciones existentes sobre la relación entre pueblos indígenas y gobiernos izquierdistas. Muchos observadores críticos, tanto en Bolivia como a nivel internacional, interpretaron el TIPNIS como un ejemplo del conflicto entre un modelo de desarrollo extractivista

y las cosmovisiones indígenas basadas en las nociones del “buen vivir” y las relaciones recíprocas con la Madre Tierra (Escobar 2010). Otros izquierdistas desestimaron tales críticas, destacando los beneficios de las políticas de gasto social a favor de los pobres del gobierno de Morales y la restitución de la soberanía nacional sobre los recursos naturales. Algunos inclusive se hicieron eco del gobierno del MAS en acusar a ambientalistas, ONG y movimientos indígenas que criticaban al extractivismo de ser instrumentos de los intereses imperialistas foráneos y las elites tradicionales (García Linera 2012).

Ninguna de estas perspectivas es adecuada para entender un caso como Itika Guasu. Los análisis que parten de figuras esencializadas de la indigeneidad hacen que las luchas indígenas se deshagan de su contexto histórico, dinamismo político y heterogeneidad. Peor aún, arriesgan ocultar y deslegitimar las luchas de muchos grupos indígenas enfrascados en negociaciones pragmáticas sobre la extracción de recursos (u otros procesos capitalistas), que a menudo surgen de la necesidad antes que de la elección. Por su parte, las defensas izquierdistas de la “nueva extracción” descansan en una noción reificada del Estado que pretende desentenderse de los orígenes violentos y el carácter disputado de la soberanía territorial del Estado, así como de la continua agencia de las empresas transnacionales y la inversión de capital externo en la configuración del territorio y política “nacional”. Desafiar los discursos (pos) coloniales que retratan a los pueblos indígenas como guardianes de la naturaleza o beneficiarios pasivos de una descolonización dirigida por el Estado o como títeres de intereses imperialistas foráneos –además de visibilizar a las voces indígenas que hacen estos desafíos– es una tarea central de la investigación decolonial.

Lo que es más importante, ninguna de las dos perspectivas que acabamos de delinear echa alguna luz en la cuestión de cómo están siendo reconfiguradas la autoridad política y la ciudadanía territorial en el contexto de la nueva extracción. He abordado esta cuestión de manera etnográfica, de una forma que visibiliza las raíces profundas y el contenido decolonial de las luchas indígenas por el territorio, pero sin oscurecer la relación cada vez más estrecha –y a menudo ambivalente– de los pueblos indígenas con el extractivismo. He llamado la atención a los dilemas que enfrentan los pueblos indígenas cuando se enfrentan con la oferta de inclusión en un modelo de desarrollo nacional financiado por el gas junto a las persistentes formas de despojo, contaminación ambiental y debilitamiento de los derechos a la consulta sobre los desarrollos de la industria extractiva en sus territorios.

No está claro por cuanto tiempo seguirá el MAS en el gobierno de Bolivia. En 2016 Morales perdió un referéndum para una enmienda constitucional que le permita ser elegible para un cuarto período de gobierno, lo que indica que su apoyo público empieza a desvanecerse. Pero Morales ha ignorado el resultado del referéndum y, por de pronto, no hay una efectiva oposición política al MAS. El respaldo del gobierno a una directiva guaraní rival en la TCO Itika Guasu ilustra las tácticas clientelares que ha desplegado muy ampliamente, las cuales han dejado a los movimientos sociales bolivianos debilitados y divididos.

Sea que Morales siga de presidente o no, es difícil imaginar un cambio inmediato que aleje a Bolivia del modelo de desarrollo basado en los hidrocarburos. Si bien una reciente caída global en los precios de las *commodities* internacionales ha generado más críticas fuertes al extractivismo en el Chaco boliviano, el resultante agostamiento en las rentas fiscales sólo ha servido para exacerbar los conflictos por el control de las rentas gasíferas. Cuando volví al departamento de Tarija en 2017, las demandas de autonomía basadas en los hidrocarburos parecían estar surgiendo en todo lugar y a todo nivel posible.¹ Al igual que en la TCO Itika Guasu, estas demandas por los recursos se apoyaban en las críticas de larga data al dominio de la elite y en los sueños persistentes de un “Estado plurinacional”. Como me dijeron reiteradamente una diversidad de indígenas y no indígenas, “sin recursos, no hay autonomía”.

Mientras tanto, la frontera de la industria extractiva sigue ampliándose, incluso dentro de las áreas protegidas.² Los riesgos ambientales continúan acumulándose en territorios específicos, con impactos potencialmente devastadores a largo plazo sobre las fuentes y los medios de

-
- 1 Estas incluían un proyecto de ley para asignar una participación fija en las regalías departamentales por hidrocarburos a municipios rurales no chaqueños en el Departamento de Tarija; la institucionalización de la autonomía regional en la Provincia Gran Chaco; una demanda rival por autonomía regional en la Provincia O'Connor; una propuesta para la creación de un nuevo municipio en Palos Blancos, la población más próxima al campo gasífero Margarita; demandas indígenas renovadas por una participación fija de las rentas departamentales por gas para financiar el desarrollo en las TCO; y la discusión de buscar la autonomía formal en Itika Guasu a través de la creación de un municipio indígena.
 - 2 El 20 de mayo de 2015, Morales emitió el Decreto Supremo 2366, abriendo los parques nacionales de Bolivia –los cuales están protegidos por la constitución como reservas ecológicas– para la extracción de petróleo y gas. Apenas dos semanas después, Morales proclamó que su controvertido plan de construir una carretera a través del territorio indígena y parque nacional TIPNIS seguiría adelante (Achtenberg 2015).

sustento de indígenas y campesinos. La posición intolerante del gobierno respecto a las demandas indígenas por la consulta previa –y el reciente debilitamiento del proceso de consulta– no está siendo tomada a la ligera por los grupos que han pasado décadas peleando por esos derechos.³ La cuestión de los derechos a la tierra en las TCO y sus implicaciones para la gobernanza de los hidrocarburos sigue siendo un asunto acremente disputado.⁴ A pesar de algunos avances en la autonomía indígena formal, parece improbable que este proceso vaya a ser accesible y satisfacer las aspiraciones de muchos pueblos indígenas.⁵ Cualquiera sea el futuro de la política electoral nacional, las luchas indígenas por el territorio continuarán. Todo indica que las TCO –como espacios para imaginar y ejercer la soberanía territorial indígena– seguirán en el centro de esas luchas, aún si los pueblos indígenas intentan trascender los límites del reconocimiento multicultural y los derechos agrarios.

3 El Decreto Supremo 2298, emitido en marzo de 2015, ofrece los elementos para un proceso de consulta dominado por el gobierno y trunco para el caso de propuestas de proyectos de hidrocarburos, en lugar de uno que busque el “consentimiento libre, previo e informado” de las comunidades afectadas, según sus usos y costumbres, como lo requiere la constitución boliviana y los convenios internacionales suscritos por Bolivia (Achtenberg 2015).

4 En agosto de 2015, los dirigentes guaraníes de la TCO Takovo Mora bloquearon una carretera para hacer escuchar su demanda de consulta previa desde la estatal petrolera YPF. Después de algunos días, la policía intervino violentamente, deteniendo a 29 manifestantes. En los días que siguieron, el presidente de YPF anunció que la demanda de consulta de los guaraní no era aplicable debido a que los pozos de gas estaban ubicados dentro de una propiedad privada. Ver “Guaraníes denuncian violenta represión en Takovo Mora.” *Los Tiempos Digital*. 18 de agosto, 2015, <http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20150818/guaranies-denuncianviolenta-represion-takovo-mora>

5 Al tiempo de escribir estas líneas, sólo un grupo indígena, los guaraní de Charagua, habían tenido éxito en culminar el proceso oficial para establecer la autonomía indígena (AIOC) y ganar un referendo municipal en favor de la autonomía.

Bibliografía

- Actas de Concertación entre dirigentes de la APG IG y terceros
2003 (27 páginas). Copias obtenidas de CERDET.
- Adams, William M.; Jon Hutton
2007 “People, parks and poverty: political ecology and biodiversity conservation”. *Conservation and Society*, num. 5: 147-83.
- Albó, Xavier
1990 *La Comunidad Hoy. Los Guaraní-Chiriguano*, Vol. 3. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesino.
- Albó, Xavier; Romero, Carlos;
2009 *Autonomías indígenas en la realidad Boliviana y su nueva Constitución*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y GTZ/PADEP.
- Almaraz, Alejandro
2002 *Tierras Comunitarias de Origen: Saneamiento y Titulación: Guía Para el Patrocinio Jurídico*. Santa Cruz, Bolivia: Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social.
- Anderson, Benjamin
2006 *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London; New York: Verso.
- Andolina, Robert; Nina Laurie; Sarah A. Radcliffe
2009 *Indigenous Development in the Andes: Culture, Power, and Transnationalism*. Durham, NC: Duke University Press.
- Anthias, Penelope
2012 “Regulación ambiental de los hidrocarburos en el Campo Margarita, Tarija”. En Ospina Peralta, Pablo; Hollenstein,

Patric (eds.). *Jamas Tan Cerca Arremetió lo Lejos: Inversiones Extraterritoriales, Crisis Ambiental y Acción Colectiva en América Latina*. Universidad Andina Simón Bolívar: Sede Ecuador; RIMISP.

- Anthias, Penelope; Sarah A. Radcliffe
2015 “The ethno-environmental fix and its limits: Indigenous land titling and the production of not-quite-neoliberal natures in Bolivia”. *Geoforum*, vol. 64: 257-269.
- Aparicio-Effen, Maralyn; Ivar Arana; James Aparicio; Cinthya Ramallo; Nelson Bernal; Mauricio Ocampo; Gustavo J. Nagy
2016 “Climate change and health vulnerability in Bolivian Chaco ecosystems”. En *Climate Change and Health: Improving Resilience and Reducing Risks*, pp. 231-259. Switzerland: Springer International.
- Asamblea Departamental de los Pueblos Indígenas Tapiete, Weenhayek y Guaraní
2011 “Al Estado Plurinacional y la Población de Tarija”. Resolución de asamblea indígena, 4-6 de mayo de 2011.
- Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu
2007a Inspección in Situ de las Operaciones de Repsol YPF en el Campo Margarita del 11 al 14 de Octubre de 2006. Programa de Vigilancia Socio Ambiental de las Industrias Extractivas. Santa Cruz, Bolivia: CEADES.
- 2007b “A la Opinión Pública”. Respuesta al Estudio de Impacto Ambiental de Transredes para construcción de un gasoducto en la TCO Itika Guasu”.
- 2009a Acta de Reunión de asamblea departamental de la APG Tarija, 27 de marzo de 2009.
- 2009b Carta al Viceministerio de Tierras, Agosto 27 de 2009.
- Asamblea del Pueblo Guaraní
2009 Carta al Ministerio de Hidrocarburos: “Ref: Solicitud creación unidad de apoyo a iniciativas económicas de empresas hidrocarburíferas de los pueblos indígenas”. 18 de marzo, 2009.
- Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu, CEADES, CERDET
2005 *Impactos Ambientales, Sociales y Culturales de REPSOL YPF en Territorios Indígenas de Bolivia*. Programa de Vigilancia Socio Ambiental de las Industrias Extractivas. Santa Cruz, Bolivia: CEADES.

- Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu,
Centro de Estudios Regionales De Tarija
2005 *Nuestra Historia: Testimonios Guaraníes de Itika Guasu*. Tarija:
CERDET.
- Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Tarija (APDHT)
1990 “Informe de las actividades de la Comisión Departamental
de Pueblos Indígenas de la APDHT”. No publicado, obtenido
de CERDET.
- Asociación de Ganaderos de la Provincia O’Connor (ASOGAPO)
2007-8 Quejas al INRA presentadas por miembros del ASOGAPO
entre 2007-2008. Fotocopias no publicadas (alrededor de
30 páginas) obtenidas de CERDET.
- Bakker, Karen
2010 “The limits of ‘neoliberal natures’: debating green neoliber-
alism”. *Progress in Human Geography*, vol. 34: 715-735.
- Balaban, Sorin; Karen A. Hudson-Edwards; and Jerry M.
2015 “A GIS-based method for evaluating sediment storage and
transport in large mining-affected river systems”. *Environ-
mental Earth Sciences*, vol. 74, núm. 6: 4685-4698.
- Beretta, Silvio R.D.; John Markoff
2006 “Civilization and Barbarism”, en Fernando Coronil y Julie
Skurski (eds.), *States of Violence*. University of Michigan
Press, pp. 33-75.
- Bebbington, Anthony J.
2009 “The new extraction: Rewriting the political ecology of
the Andes?” *NACLA Report on the Americas*, vol. 42, núm. 5:
12-20; 39-40.
- Bebbington, Anthony J. and Denise Humphreys Bebbington
2011 “An Andean Avatar? Post-neoliberal and neoliberal strategies
for securing the unobtainable”. *New Political Economy*, vol.
15, núm: 131-145.
- Bhabha, Homi K.
1994 *The Location of Culture*. New York: Routledge.
- Bhandar, Brenna
2011 “Plasticity and post-colonial recognition: ‘owning, knowing
and being’”. *Law Critique* vol. 22, núm. 227-249.
- Blaser, Mario
2010 *Storytelling Globalization from the Chaco and Beyond*. Durham,
NC: Duke University Press.

- Blomley, Nicholas
2011 "Cuts, flows, and the geographies of property". *Law, Culture and the Humanities* 7, 203-216.
- Blomley, Nicholas
2003 "Law, Property, and the Geography of Violence: The Frontier, the Survey, and the Grid". *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 93, núm 1, 121-141.
- Bobrow-Strain, Aaron
2007 *Intimate Enemies: Landowners, Power, and Violence in Chiapas*. Durham: Duke University Press.
- Bowman, Isaiah
1915 *South America: A Geography Reader*. Chicago: Rand, McNally & Company.
- Brenner, Neil; Stuart Elden
2009 "Henri Lefebvre on state, space, territory". *International Political Sociology*, vol. 3: 353-377.
- Brody, Hugh
1988 (1981) *Maps and Dreams: Indians and the British Columbia Frontier*. Vancouver: Douglas & McIntyre.
- Bryan, Joe
2010 "Force multipliers: Geography, militarism, and the Bowman Expeditions". *Political Geography*, vol. 29, núm. 8: 414-416.
2012 "Rethinking territory: social justice and neoliberalism in Latin America's territorial turn". *Geography Compass*, vol. 6: 215-226.
- Bryan, Joe; Dennis Wood
2015 *Weaponizing Maps: Indigenous Peoples and Counterinsurgency in the Americas*. The Guilford Press.
- Brysk, Alison
2000 *From Tribal Village to Global Village: Indian Rights and International Relations in Latin America*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Cameron, John D.
2013 "Bolivia's contentious politics of 'normas y procedimientos propios'". *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 8, 179-201.
- Calzavarini, Lorenzo
2005-6 "Introducción". En: *Parte III: Nueva presencia eclesial y franciscana en el Chaco: reducciones y parroquias a cargo de los Colegios*

- de Tarija y Potosí*". Tarija: Centro Eclesial de Documentación. Web. Fecha de acceso 6 de agosto 2011.
- Canedo, Francisco C.
2007 *Situación del Pueblo Guaraní: Tierra y Territorio*. La Paz, Bolivia: Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.
- Canessa, Andrew
2013 *Intimate Indigeneities: Race, Sex, and History in the Small Spaces of Andean Life*. Durham: Duke University Press.
- Centro de Estudios Regionales De Tarija
1989 "Informe del primer encuentro departamental de solidaridad con el pueblo guaraní realizado en Ñaurenda los días 1, 2 y 3 de Diciembre [1989]". Documento no publicado recuperado del archivo de CERDET.
- 1993 "Pequeña memoria de un renacer...". En *Informe Sur*, 23, Marzo-Abril 1993. Tarija: CERDET.
- 2003 "Memoria de las negociaciones entre la Asamblea del Pueblo Guaraní y la empresa petrolera Maxus con el asesoramiento de CERDET". Documento no publicado recuperado del archivo de CERDET.
- 2004a *Memorias de un Caminar: Acompañamiento a Comunidades Indígenas en el Chaco Tarijeño*. Tarija: CERDET.
- 2004b *Tierra y Territorio: Estudio de la Ocupación Territorial en Itika Guasu*. Tarija: CERDET.
- sin fecha-1 Solidaridad con el Pueblo Guaraní. Documento no publicado obtenido del archivo de CERDET.
- sin fecha-2 "Tierra y Territorio: la experiencia de los guaraníes de Itika Guasu". Documento no publicado obtenido del archivo de CERDET.
- sin fecha-3 Resumen de actividades del área jurídica con relación al problema Guaraní. Documento no publicado recuperado del archivo de CERDET.
- Chanock, Martin
1991 "Paradigms, Policies and Prosperity: A Review of the Customary Law of Tenure". In K. Mann and R. Roberts, (eds.). *Law in Colonial Africa*. Portsmouth: Heinemann.
- Chapin, Mark; Bill Threlkeld
2001 *Indigenous Landscapes: A Study in Ethnogeography*. Center for the Support of Native Lands.

- Colchester, Marcus
2004 "Conservation policy and indigenous peoples". *Environmental Science & Policy*, vol. 7: 145-153.
- Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia,
Centro de Planificación Territorial Indígena (CIDOB-CPTI).
2000 *Atlas Territorios Indígenas en Bolivia: Situación de las Tierras Comunitarias de Origen y Procesos de Titulación*. CIDOB-CPTI, Santa Cruz, Bolivia.
- Conklin, Beth A.; Laura R. Graham
1995 "The shifting middle ground: Amazonian Indians and ecopolitics". *American Anthropologist*, vol. 97: 695-710.
- Coombes, Brad; Johnson, Jay T.; Richard Howitt
2011 "Indigenous geographies I: Mere resource conflicts? The complexities in Indigenous land and environmental claims". *Progress in Human Geography*, vol. 36, núm 6: 810-821.
- Coronil, Fernando
1997 *The Magical State: Nature, Money, and Modernity in Venezuela*. Chicago: University of Chicago Press.
- Coulthard, Glen S
2014 *Red Skin, White Masks: Rejecting the Colonial Politics of Recognition*. University of Minnesota Press.
- DANIDA
2005 Asociación entre Bolivia y Dinamarca; Estrategia de Cooperación para el Desarrollo 2005-2010. Reporte interno no publicado.
- Das, Veena; Poole, Deborah
2004 *Anthropology in the Margins of the State*. School of American Research Press.
- Davis, Shelton
1993 The World Bank and Indigenous Peoples. Reporte del Banco Mundial no publicado.
- Davis, Shelton; S. Salman; E. Bermudez
1998 *Approach Paper on Revision of OD 4.20 on Indigenous Peoples*. Reporte del Banco Mundial no publicado. Fotocopia obtenida de Sarah Radcliffe, April, 2012.
- Davis, Shelton; Alaka Wali
1993 *Indigenous Territories and Tropical Forest Management in Latin America*. Washington, DC: Banco Mundial.

- Deere, Carmen D.; Magdalena León
2002 "Individual versus collective land rights: tensions between women's and indigenous rights under neoliberalism". En Chase, Jacquelyn (ed.), *The Spaces of Neoliberalism: Land, Place and Family in Latin America*, 53-86. Bloomfield, CN: Kumarian Press.
- Echazú, Edgar Avila
1992 *Historia de Tarija*. Tarija, Bolivia: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.
- Eckert, Julia; Brian Donahoe; Christian Strümpell; Zerrin Ö. Biner
2012 *Law Against the State: Ethnographic Forays Into Law's Transformations*. Cambridge: Cambridge University Press. "El pachamamismo al servicio de las petroleras". *El País*. Diciembre 26 de 2011. "El sábaló está al borde de extinción en Tarija". *El Deber*, Mayo 4 de 2016. Fecha de Acceso: Noviembre 16 de 2016.
- Emel, Jodi; Huber, Matthew T.; Makene, Madoshi H.
2011 "Extracting sovereignty: Capital, territory, and gold mining in Tanzania". *Political Geography*, vol. 30: 70-79.
- Engle, Karen
2010 *The Elusive Promise of Indigenous Development: Rights, Culture, Strategy*. Durham, NC: Duke University Press. "Equipo Niskor refuses to reveal names of donors; APG IG leaders vanish". *El País*. Diciembre 16 de 2011.
- Escobar, Arturo
2010 "Latin America at a crossroads: Alternative modernizations, post-liberalism, or post-development?" *Cultural Studies* 24, 1-65.
2008 *Territories of Difference: Place, Movements, Life, Redes*. Durham: Duke University Press. "Evo: Consulta a indígenas es un chantaje y una extorsión para las empresas". *Erbol*. Abril 27 de 2007. La Paz: Erbol.
- Fabricant, Niki; Postero, Nancy
2015 "An End to Indigeneity?: Reconceptualizing the Political Uses of Indigeneity in Bolivia Today". Presentado en el congreso anual Latin American Studies Association. San Juan, Puerto Rico, Mayo 27 al 30 de 2015.
- Fabricant, Niki; Postero, Nancy (eds.)
2014 "Performing the "Wounded Indian:" A New Platform of Democracy and Human Rights in Bolivia's Autonomy Movement". *Identities*, vol. 21, núm. 4: 395-411.

- Fabricant, Niki; Gustafson, Bret D.
 2011 *Remapping Bolivia: Resources, Territory, and Indigeneity in a Plurinational State*. Santa Fe: School for Advanced Research Press.
- Fabricant, Niki
 2012 *Mobilizing Bolivia's Displaced: Indigenous Politics and the Struggle over Land*. University of North Carolina Press.
- Fanon, Franz
 1952 *Black Skin, White Masks*. Trans. Richard Philcox. New York: Grove Press, 1967.
- Ferguson, James
 2010 "The uses of neoliberalism". *Antipode* 41, 166-184.
- Ferguson, James
 2006 *Global Shadows: Africa in the Neoliberal World Order*. Durham: Duke University Press.
- Ferguson, James
 1990 *The Anti-Politics Machine: "Development," Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Ferguson, James; Gupta, Akil
 2002 "Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality". *American Ethnologist*, vol. 29: 981-1002.
- Fundación AGRECOL Andes
 2006 *Desarrollo Agropecuario Sostenible en el Chaco Boliviano: Problemas, Tendencias, Potenciales y Experiencias*. Fundación AGRECOL Andes: Cochabamba, Bolivia.
- Fundación TIERRA
 2011 *Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia: Entre la Loma Santa y la Pachamama*. Informe 2010. La Paz, Bolivia: Fundación TIERRA.
- Galeano Eduardo
 1971 *Las Venas Abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Garcés, Fernando
 2011 "The domestication of indigenous autonomies in Bolivia: From the Pact of Unity to the new Constitution". En: Gustafson, B., Fabricant, N. (eds.). *Remapping Bolivia: Resources, Territory, and Indigeneity in a Plurinational State*. Santa Fe, NM: SAR Press.

- García Hierro, Pedro
2005 “Indigenous territories: knocking at the gates of law”. In Surrallés, Alexandre; Pedro García Hierro. *The Land Within: Indigenous Territory and the Perception of the Environment*. Copenhagen: IWGIA.
- García Linera, Álvaro
2007 “Neo-liberalism and the new socialism – discurso de Alvaro García Linera” (Traducción de W. T. Whitney Jr). *Political Affairs*. Fecha de acceso febrero 9 de 2012.
- García Linera, Álvaro
2011 *Las tensiones creativas de la revolución la quinta fase del Proceso de Cambio*. Viceministerio del Estado; Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional: La Paz, Bolivia. Fecha de acceso 21 de enero, 2017.
- Goodale, Mark; Postero, Nancy (eds.)
2013 *Neoliberalism, Interrupted: Social Change and Contested Governance in Contemporary Latin America*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Gotkowitz, Laura
2008 *A Revolution for Our Rights: Indigenous Struggles for Land and Justice in Bolivia, 1880-1952*. Duke University Press.
- Gordon, Edmund T.; Galio C. Gurdían; Charles R. Hale
2003 “Rights, resources, and the social memory of struggle: reflections and black community land rights on Nicaragua’s Atlantic Coast”. *Human Organization*, vol. 62: 369-381.
- Griffiths, Thomas
2000 “World Bank projects and indigenous peoples in Ecuador and Bolivia.” Informe para el taller “Indigenous Peoples, Forests and the World Bank: Policies and Practice”, Washington, DC (9–10 May). Washington, DC: Forest Peoples Programme; Bank Information Center. Fecha de acceso 15 de enero, 2011.
- Gudynas, Eduardo
2010 “Si eres tan progresista ¿por qué destruyes la naturaleza?. Neoextractivismo, izquierda y alternativas”. *Ecuador Debate* 79, 61-81.
- Gustafson, Bret
2009 *New Languages of the State: Indigenous Resurgence and the Politics of Knowledge in Bolivia*. Durham: Duke University Press.

- 2010 “When states act like movements: dismantling local power and seating sovereignty in post-neoliberal Bolivia”. *Latin American Perspectives*, vol. 37: 48-66.
- 2011 “Flashpoints of Sovereignty: Natural Gas and Spatial Politics in Eastern Bolivia”. En Behrends, Andrea; Stephen P. Reyna; Günther Schlee (eds.). *Crude Domination: An Anthropology of Oil*. London: Berghahn.
- Guzmán, Ismael; Eulogio Nuñez; Pelagio Pati, Julio Urapotina; Miguel Valdez; Alfredi Montecinos
- 2007 *Saneamiento de la Tierra en Seis Regiones de Bolivia 1996–2007*. La Paz, Bolivia: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- Hale, Charles R.
- 2002 “Does multiculturalism menace? Governance, cultural rights and the politics of identity in Guatemala”. *Journal of Latin American Studies*, vol. 34: 485-524.
- 2005 “Neoliberal multiculturalism: The remaking of cultural rights and racial dominance in Central America”. *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, vol. 28, núm. 1: 10-28.
- 2006 “Activist research v. cultural critique: indigenous land rights and the contradictions of politically engaged anthropology”. *Cultural Anthropology*, vol. 21: 96-120.
- 2011 “Resistencia para qué? Territory, autonomy and neoliberal entanglements in the “empty spaces” of Central America”. *Economy and Society*, vol. 40: 184-210.
- Hall, Gilette H.; Harry A. Patrinos
- 2012 *Indigenous Peoples, Poverty, and Development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hall, Derrick; Philip Hirsch; Tania Murray Li
- 2011 *Powers of Exclusion: Land Dilemmas in Southeast Asia*. Honolulu: University of Hawaii Press.
- Hart, Gillian
- 2010 “D/developments after the meltdown”. *Antipode*, vol. 41: 117-141.
- Harvey, David
- 2003 *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Herlihy, Peter H.
- 2003 “Participatory research mapping of indigenous lands in Darién, Panama”. *Human Organization*, vol. 62, núm. 4: 315-331.

- Hindery, Derrick
2013 *From Enron to Evo: Pipeline Politics, Global Environmentalism, and Indigenous Rights in Bolivia*. Tucson, Arizona: University of Arizona Press.
- Hodgson, Dorothy L.; Richard A. Schroeder
2002 “Dilemmas of counter-mapping community resources in Tanzania”. *Development and Change*, vol. 33: 79-100.
- Humphreys Bebbington, Denise
2008 “Letter from Tarija: to the Brink and Back Again”. *Bolivia Information Forum*, vol.11: 7-9.
- Instituto de Investigación y Capacitación Campesina
1990 Propuesta de trabajo de asesoría legal popular con el pueblo Guaraní presentado por IICCA a consideración de la coordinación de solidaridad con el Pueblo Guaraní. julio de 1990. Documento no publicado obtenido en archivo de CERDET.
- Instituto de Investigación y Capacitación Campesina
Sin fecha (c.1992) Propuesta de trabajo interinstitucional con el Pueblo Guaraní. Documento no publicado obtenido en archivo de CERDET.
- Instituto Nacional de Reforma Agraria, Tarija (INRA Tarija)
2008a Cuadro General Itika 24-11-08. Documento no publicado obtenido de INRA Tarija.
2008b Lista General TCO Itika Guasu. Unpublished Excel document, accessed from INRA Tarija.
2010 Revisión preliminar y posibles acciones a seguir: predios ITIKAGUASU - radicados en la UCSS. Documento no publicado obtenido de INRA Tarija.
- Kaup, Benjamin Z.
2010 “A neoliberal nationalization? The constraints on natural-gas-led development in Bolivia”. *Latin American Perspectives*, vol. 37, núm 3: 123–138.
- Kay, Cristobal; Miguel Urioste
2007 “Bolivia’s unfinished agrarian reform: rural poverty and development policies”. In: Akram-Lodhi, A. Haroon; Santurino M. Borras; Cristobal Kay (eds.), *Land, Poverty and Livelihoods in the Era of Globalization: Perspectives from Developing and Transition Countries*. London: Routledge.
- Keck, Margaret E.; Kathryn Sikkink
1998 *Activists Beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*. Ithaca, N.Y: Cornell University Press.

- Klein, Herbert S.
1992 *Bolivia: The Evolution of a Multi-ethnic Society*. Oxford University Press.
- Kohl, Benjamin.
2006 “Challenges to neoliberal hegemony in Bolivia”. *Antipode* 38, 304–326.
“La CSUTCB exige revisión de las TCO e indígenas rechazan la propuesta”. *Erbol*, 29 March, 2010. Fecha de acceso 20 de enero, 2017.
- Langer, Erick D.
2009 *Expecting Pears from an Elm Tree: Franciscan Missions on the Chiriguano Frontier in the Heart of South America, 1830-1949*, Second edition. Durham: Duke University Press.
- Larson, Brook
2004 *Trials of Nation Making: Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes, 1810-1910*. Cambridge; New York: Cambridge University Press.
- Lazar, Sian
2008 *El Alto, Rebel City: Self and Citizenship in Andean Bolivia*. London: Duke University Press.
- Leach, Melissa; Richard Mearns; Ian Scoones
1999 “Environmental entitlements: dynamics and institutions in Community-Based Natural Resource Management”. *World Development* 27(2), 225–247.
- Lefebvre, Henri
1971 *Everyday Life in the Modern World*. Trans. Sacha Rabinovitch. Harper and Row.
1991 *The Production of Space*. Trans. Donald Nicholson-Smith. Oxford: Basil Blackwell.
- Lehm Ardaya, Zulema
1999 *Milenarismo y Movimientos Sociales en la Amazonia Boliviana: la Búsqueda de la Loma Santa y la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad*. Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni.
- Letter from Provincial Deputy of O’Connor Province to Vice Minister of Lands, 28 March, 2008. Unpublished, obtained from CERDET.
- Lewis, Nick
2009 “Progressive spaces of neoliberalism?” *Asia Pacific Viewpoint* 50, 113–119.

- Li, Tania Murray
 2007a *The Will to Improve: Governmentality, Development, and the Practice of Politics*. Durham, NC: Duke University Press.
- Li, Tania Murray
 2007b “Indigeneity, capitalism and countermovements”. Artículo presentado a American Anthropological Association Annual Conference, Washington, DC (November 2007).
- 2010 “Indigeneity, capitalism, and the management of dispossession”. *Current Anthropology*, vol. 51, núm. 3: 385-414.
- 2014 *Land’s End: Capitalist Relations on an Indigenous Frontier*. Durham and
- Libermann, Kitula; Armando Godínez (eds.)
 1992 *Territorio y Dignidad: Pueblos Indígenas y Medio Ambiente en Bolivia*. La Paz: Ildis, Nueva Sociedad. London: Duke University Press.
- Lizárraga, Pilar and Carlos Vacaflares
 2007 *Cambio y Poder en Tarija: la Emergencia de la Lucha Campesina*. La Paz, Bolivia: Plural Editores.
- Mansfield, Becky
 2007 “Privatization: property and the remaking of nature–society relations. Introduction to the special issue”. *Antipode*, vol. 39: 393-405.
- Marquette, Catherine M.
 1996 Indigenous Peoples and Biodiversity in Latin America: A Survey of Current Information. Informe no publicado del Banco Mundial. Copia obtenida de Sarah A. Radcliffe, 2011.
- Marx, Karl
 1952 *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte*. New York: International Publishers, 1963.
- Massey, Doreen
 1994 *Space, Place, and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Maxus
 2003a Letter to APG IG, 7 May, “Re: Responsabilidad Social y Servidumbre en TCO Itika Guasu”. Documento no publicado obtenido del archivo de CERDET.
- 2003b “Convenio”. Facsimile of corrections to draft agreement between Maxus and APG IG. Documento no publicado obtenido del archivo de CERDET.

- McNeish, John-Andrew and Owen Logan
Flammable societies. Studies on the socio-economics of oil and gas.
 London: Pluto Press.
- Merry, Sally E.
 2006 *Human Rights and Gender Violence: Translating International Law into Local Justice.* Chicago: University of Chicago Press.
- Miller, Jerry R.; Paul J. Lechler; Gail Mackin; Dru Germanoski; Lionel F. Villarroel
 2007 “Evaluation of particle dispersal from mining and milling operations using lead isotopic fingerprinting techniques, Rio Pilcomayo Basin, Bolivia”. *Science of the Total Environment*, vol. 384, núm. 1-3: 355-373.
- Mitchell, Timothy
 2002 *Rule of Experts: Egypt, Techno-Politics, Modernity.* Berkeley: University of California Press.
- Moore, Donald S.
 2005 *Suffering for Territory: Race, Place, and Power in Zimbabwe.* Durham, NC: Duke University Press.
- Murphey, Oliver
 2009 “The USA’s reaction to the Bolivian revolution of 1952, pragmatism and the inter-American system”. *Studies in Ethnicity and Nationalism*, 9(2), 252-266.
- Negi, Chandra S.; Sunil Nautiyal
 2003 “Indigenous peoples, biological diversity and protected area management: policy framework towards resolving conflicts”. *International Journal of Sustainable Development and World Ecology*, vol. 10: 169-180.
- Offen, Karl H.
 2003 “Narrating place and identity, or mapping Miskitu land claims in northeastern Nicaragua”. *Human Organization*, vol. 62: 382-392.
- “ONG Nizkor no tiene personería jurídica para funcionar en Tarija”. *El Diario*, 12 de enero, 2012.
- Ostrom, Elinor
 1990 *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action.* Cambridge: New York: Cambridge University Press.
- Paredes, Javier; Gabriela Canedo
 2008 *10 Años de SAN-TCO: La Lucha por los Derechos Territoriales Indígenas en Tierras Bajas de Bolivia.* Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: La Rosa Editorial.

- Partridge, Willian L.; Jorge E. Uquillas; Kathryn Johns
1996 *Including the Excluded: Ethnodevelopment in Latin America*. World Bank.
- Paye, Lizandra; Wálter Arteaga; Nilton Ramírez; Enrique Ormachea
2011 *Compendio de Espaciomapas de TCO en Tierras Bajas: Tenencia y Aprovechamiento de Recursos Naturales en Territorios Indígenas*. La Paz, Bolivia: Centro de Estudios Para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).
- Peck, Jamie; Nik Theodore; Neil Brenner
2010 “Postneoliberalism and its malcontents”. *Antipode*, vol. 41: 94-116.
- Peck, Jamie; Adam Tickell
2002 “Neoliberalizing space”. *Antipode* vol. 34: 380-404.
- Peluso, Nancy; Christian Lund
2013 *New Frontiers of Land Control*. Abingdon-on-Thames, UK: Taylor and Francis. Basado en Nancy Lee, and Christian Lund (eds). 2011. Special Issue: New frontiers of land control. *Journal of Peasant Studies* 38:4 (Sept.) 667-681.
- Perreault, Thomas
2008 “Natural gas, indigenous mobilization, and the Bolivian state”. Identities, Conflict and Cohesion Programme Paper núm. 12, United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).
- Perreault, Thomas; Gabriela Valdivia
2010 “Hydrocarbons, popular protest and national imaginaries: Ecuador and Bolivia in comparative context”. *Geoforum*, vol. 41: 689-699.
- Pifarré, Francisco
1999 *Los Guaraní-Chiriguano: Historia de un Pueblo*. La Paz: CIPCA.
- Platt, Tristan
1984 “Liberalism and ethnocide in the southern Andes”. *History Workshop Journal*, vol. 17, núm. 1: 3-18
- Polanyi, Karl
1957 (1944) *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*. Boston: Beacon Press.
- Postero, Nancy
2007 *Now We Are Citizens: Indigenous Politics in Postmulticultural Bolivia*. Stanford: Stanford University Press.

- Postero, Nancy
 2010 “Morales’s MAS government: Building indigenous popular hegemony in Bolivia”. *Latin American Perspectives*, núm. 37, vol. 3: 18-34.
- 2013 ““El pueblo boliviano, de composición plural”: A look at plurinationalism in Bolivia”. En de la Torre, Carlos. (ed.), *Power to the People?* University of Kentucky Press.
- Povinelli, Elizabeth A.
 2011 *Economies of Abandonment: Social Belonging and Endurance in Late Liberalism*. Durham, NC: Duke University Press.
- Pratt, Mary Louise
 1992 *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. London; New York: Routledge.
- Quijano, Anibal
 2000 “Coloniality of power, Eurocentrism, and Latin America”. *Nepentla: Views From the South*, vol. 1, núm. 3: 533-580.
- Radcliffe, Sarah A.
 2011 “Third space, abstract space and coloniality: National and subaltern cartography in Ecuador”. In Teverson, A., Upstone, S. (eds.). *Postcolonial Spaces: The Politics of Place in Contemporary Culture*. London: Palgrave.
- Radcliffe, Sarah A.; Sally Westwood
 1996 *Remaking the Nation: Identity and Politics in Latin America*. London: Routledge.
- Raju, Saraswati (ed.)
 2011 *Gendered Geographies: Space and Place in South Asia*. New Delhi: Oxford University Press.
- Razack, Sharene
 2002 *Race, Space, and the Law : Unmapping a White Settler Society*. Toronto, Canada: Between The Lines.
- Reyes Pando, Lilian R. and Allan Lavell
 2012 “Extensive and every day risk in the Bolivian Chaco: Sources of crisis and disaster”. *Journal of Alpine Research*, vol. 30: 100-1. “Repsol pacta acuerdo con la nueva directiva de la APG IG”. *El País*, 10 de noviembre de 2014. Fecha de acceso 22 de mayo, 2015.
- Repsol YPF
 2006 Desarrollo Socioambiental en el Bloque Caipipendi. Documento no publicado obtenido del archivo de CERDET.

- Rights and Resources Initiative
2012 Respecting Rights, Delivering Development: Forest Tenure Reform Since Rio 1992. Washington, DC: Rights and Resources Initiative.
- Rivera Cusicanqui, Silvia
2010 “The Notion of “Rights” and the Paradoxes of Postcolonial Modernity: Indigenous Peoples and Women in Bolivia”. Translation by Geidel, M. *Qui Parle*, vol. 18: 29-54.
2012 “Ch’ixinakax utxiwa: A Reflection on the Practices and Discourses of Decolonization”. *The South Atlantic Quarterly*, vol. 111, núm 1: 95-109.
- Said, Edward W.
1979 *Orientalism*. New York: Knopf Doubleday.
- Saignes, Thierry
2007 *Historia del Pueblo Chiriguano*. La Paz: Plural editores.
- Sawyer, Suzana
2004 *Crude Chronicles: Indigenous Politics, Multinational Oil, and Neoliberalism in Ecuador*. Durham, NC: Duke University Press.
- Scott, James C.
1998 *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press.
- Simpson, Audra
2014 *Mohawk Interruptus: Political Life Across the Borders of Settler States*. Durham: Duke University Press.
- Smolders, Alfons J. P., Marco Antonio Guerrero Hiza;
Jan G.M. Roelofs; Gerard Van der Velde
2002 “Dynamics of discharge, sediment transport, heavy metal pollution and Sábalo (*Prochilodus lineatus*) catches in the lower Pilcomayo river (Bolivia)”. *River Research and Applications*, vol. 18: núm. 5: 415-427.
- Soederberg, Susanne
2004 “American empire and “excluded states”: the millennium challenge account and the shift to pre-emptive development”. *Third World Quarterly*, vol. 25: 279-302.
- Soruco, Ximena; Wilfredo Plata; Gus Medeiros
2008 *Los Barones del Oriente: El Poder en Santa Cruz Ayer y Hoy*. Santa Cruz, Bolivia: Fundación TIERRA.
- Sparke, Matthew
2005 *In The Space Of Theory: Postfoundational Geographies Of The Nation-State*. University of Minnesota Press.

- Spivak, Gayatri C.
1988 "Can the subaltern speak?" In Nelson, C., Grossberg, L. (eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture*. Urbana: University of Illinois Press.
- Stevens, Stan (ed.)
1997 *Conservation Through Cultural Survival: Indigenous Peoples and Protected Areas*, first ed. Washington DC: Island Press.
- Stocks, Anthony
2003 "Mapping dreams in Nicaragua's Bosawas Reserve". *Human Organization*, vol. 62: 344-356.
- Sundberg, Juanita
2008 "Tracing race, mapping environmental formations". In Carruthers, D. (ed.), *Environmental Justice Research in Latin America*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Tapia, Luis
2007 *Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional*. In OSAL, vol. 22. Buenos Aires: CLACSO.
- Toledo, Victor
2002 "Indigenous peoples and biodiversity". In: Levin, S. *et al.* (eds.). *Encyclopedia of Biodiversity*. San Diego, CA: Academic Press.
- Tsing, Anna L.
2005 *Friction: An Ethnography of Global Connection*. Princeton, NJ: Princeton University Press .
- Urioste, Miguel; Diego Pacheco
1999 Bolivia: Land Market in a New Context. La Paz: Fundación TIERRA.
- Van de Cott, Donna Lee
2000 *The Friendly Liquidation of the Past: The Politics of Diversity in Latin America*. University of Pittsburgh Press.
- Valdivia, Gabriela
2005 "On indigeneity, change, and representation in the northeastern Ecuadorian Amazon". *Environment and Planning A*, vol. 37: 285-303.
- Valdivia, Gabriela
2008 "Governing relations between people and things: Citizenship, territory, and the political economy of petroleum in Ecuador". *Political Geography*, vol. 27: 456-477.
- Valdivia, Gabriela
2010 "Agrarian capitalism and the struggle for hegemony in the Bolivian lowlands". *Latin American Perspectives*, vol. 37(4): 67-87.

- Vendergeest, Peter; Nancy Peluso
 1995 "Territorialization and State Power in Thailand". *Theory and Society*, vol. 24: 385-426.
- Viceministerio de Asuntos Indígenas y Originarios (VAIO);
 Ministerio de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas
 y Originarios (MACPIO)
 2000 Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales del
 Pueblo Guaraní de Itika Guasu. La Paz, Bolivia: MACPIO.
- Viceministerio de Tierras
 2008 *La Nueva Política de Tierras: Reconducción Comunitaria de la
 Reforma Agraria*. La Paz, Bolivia: Viceministerio de Tierras.
- Wade, Peter
 2004 "Los guardianes del poder: biodiversidad y multiculturalidad
 en Colombia". Originally published in English in Cheater,
 A., 1999. *The Anthropology of Power: Empowerment and Di-
 sempowerment in Changing Structures*. London: Routledge,
 73-87.
- Wainwright, Joel
 2008 *Decolonizing Development: Colonial Power and the Maya*.
 Blackwell.
- Wainwright, J.
 2013 "Intervention: 'A remarkable disconnect': On violence,
 military research and the AAG". Antipode online, octubre
 de 2013.
- Wainwright, Joel and Joe Bryan
 2009 "Cartography, territory, property: postcolonial reflections
 on indigenous counter-mapping in Nicaragua and Belize".
Cultural Geographies, vol. 16. núm. 2: 153-178.
- Watts, Michael J.
 2001 "Petro-Violence: Community, Extraction, and Political
 Ecology of a Mythic Commodity". In Watts, Michael J. and
 Nancy Peluso (eds.), *Violent Environments*. Ithaca: Cornell
 University Press.
- 2003 "Development and Governmentality". *Singapore Journal of
 Tropical Geography*, vol. 24, núm.1: 6-34.
- 2009 "The Rule of Oil: Petro-politics and the Anatomy of an
 Insurgency". *Journal of African Development*, vol. 11, núm.
 2.
- 2015 "Securing Oil: Frontiers, Risk, and Spaces of Accumulated
 Insecurity". En Appel, H., A. Mason, and M. Watts (eds.),

Subterranean Estates: Life Worlds of Oil and Gas, pp. 201-226.
Ithaca: Cornell University Press.

Weber, Max

1919 "Politics as a Vocation" (English translation). Anthropos lab online.

World Bank

2001 PID541: Bolivia-National Land Administration Project. Informe interno.

World Resources Institute; World Conservation Union;

United Nations Environment Programme

1992 Global Biodiversity Strategy: Policy-makers' Guide. Baltimore: WRI Publications.


Yashar, Deborah J.

2005 *Contesting Citizenship in Latin America: The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*. Cambridge: Cambridge University Press.

"YPFB does not recognise existence of extraterritorial fund financed by Repsol in favour of the APG Itika Guasu". *El País*. 9 de diciembre, 2011.

Zavaleta Mercado, René

2008 (1986) *Lo Nacional-Popular en Bolivia*. La Paz: Plural Editores.



Límites a la descolonización aborda uno de los asuntos más importantes de la política indígena contemporánea: las luchas por el territorio. Revisando la experiencia de 36 comunidades guaraníes en el Chaco boliviano, Penelope Anthias revela que unas dos décadas de mapeo y titulación de tierras indígenas no han logrado revertir un decurso histórico de despojo indígena en tierras bajas de Bolivia. Mediante un estudio etnográfico de los “límites” que encontraron los guaraníes de Itika Guasu en todo el trayecto de su demanda territorial —desde demarcaciones político administrativas y oposición patronal hasta proyectos hidrocarburíferos— Anthias plantea interrogantes clave respecto al papel de los mapas y la titulación de territorios en las luchas indígenas por su autodeterminación.

Anthias sostiene que las demandas territoriales sin resolución están perfilando los rasgos de un período “post neoliberal” en la política boliviana, mostrando las maneras sorprendentes en que los pueblos indígenas están reformulando sus proyectos territoriales en base a sus experiencias de las limitaciones del reconocimiento estatal en el contexto de un Estado dependiente de los hidrocarburos. En *Límites a la descolonización*, se revisan los actuales debates sobre los derechos culturales, las políticas sobre los recursos y los gobiernos de izquierda latinoamericanos. En resumen, este libro pone en evidencia las maneras creativas y pragmáticas con que los pueblos indígenas se oponen a los límites de la dominación poscolonial, sin dejar de salir adelante en búsqueda de sus propias visiones de autonomía territorial.

ISBN: 978-9917-605-68-3



9 789917 160568 3